

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, con D.N.I. número 50.278.879, Secretario General y Secretario del Consejo de Administración de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., a los efectos previstos en el procedimiento de registro por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Documento de Registro de Acciones redactado de conformidad con el Anexo-I del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD-ROM que se adjunta a la presente certificación, rotulado "BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. - Documento de Registro de Acciones - 15 de septiembre de 2005", se corresponde fielmente con el texto del Documento de Registro de Acciones registrado por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 15 de septiembre de 2005.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda el Documento de Registro incluido en el CD-ROM adjunto en su página Web.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 19 de septiembre de dos mil cinco.



D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca



DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

**ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN
DE 29 DE ABRIL DE 2004**

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Septiembre 2005

El presente Documento de Registro de Acciones ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de septiembre de 2005

ÍNDICE

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR.....	I-1
1.	PERSONAS RESPONSABLES	1-1
1.1.	TODAS LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO Y, SEGÚN LOS CASOS, DE CIERTAS PARTES DEL MISMO, CON, EN EL ÚLTIMO CASO, UNA INDICACIÓN DE LAS PARTES. EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, INCLUIDOS LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN DEL EMISOR, INDICAR EL NOMBRE Y EL CARGO DE LA PERSONA; EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, INDICAR EL NOMBRE Y EL DOMICILIO SOCIAL.....	1-1
1.2.	DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO QUE ASEGURE QUE, TRAS COMPORTARSE CON UNA DILIGENCIA RAZONABLE PARA GARANTIZAR QUE ASÍ ES, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO ES, SEGÚN SU CONOCIMIENTO, CONFORME A LOS HECHOS Y NO INCURRE EN NINGUNA OMISIÓN QUE PUDIERA AFECTAR A SU CONTENIDO. EN SU CASO, DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE DETERMINADAS PARTES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO QUE ASEGURE QUE, TRAS COMPORTARSE CON UNA DILIGENCIA RAZONABLE PARA GARANTIZAR QUE ASÍ ES, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PARTE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO DEL QUE SEAN RESPONSABLES ES, SEGÚN SU CONOCIMIENTO, CONFORME A LOS HECHOS Y NO INCURRE EN NINGUNA OMISIÓN QUE PUDIERA AFECTAR A SU CONTENIDO	1-1
2.	AUDITORES DE CUENTAS.....	2-1
2.1.	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR PARA EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA (ASÍ COMO SU AFILIACIÓN A UN COLEGIO PROFESIONAL)	2-1
2.2.	SI LOS AUDITORES HAN RENUNCIADO, HAN SIDO APARTADOS DE SUS FUNCIONES O NO HAN SIDO REDESIGNADOS DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA, DEBEN REVELARSE LOS DETALLES SI SON IMPORTANTES	2-1
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	3-1

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
3.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA	3-1
3.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA.....	3-3
3.3.	SI SE PROPORCIONA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERÍODOS INTERMEDIOS, TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁN DATOS COMPARATIVOS DEL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR, SALVO QUE EL REQUISITO PARA LA INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL BALANCE SE SATISFAGA PRESENTANDO LA INFORMACIÓN DEL BALANCE FINAL DEL EJERCICIO	3-5
4.	FACTORES DE RIESGO	4-1
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	5-1
5.1.	HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	5-1
5.1.1.	<i>Nombre legal y comercial del emisor</i>	5-1
5.1.2.	<i>Lugar de registro del emisor y número de registro.....</i>	5-1
5.1.3.	<i>Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.....</i>	5-1
5.1.4.	<i>Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).....</i>	5-1
5.1.5.	<i>Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.....</i>	5-2
5.2.	INVERSIONES	5-3
5.2.1.	<i>Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.....</i>	5-3
5.2.1.1.	Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2004.....	5-3
5.2.1.2.	Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2003.....	5-6
5.2.1.3.	Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2002.....	5-10
5.2.1.4.	Políticas de inversión	5-13
5.2.2.	<i>Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)</i>	5-15
5.2.3.	<i>Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes</i>	5-15

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
6.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	6-1
6.1.	ACTIVIDADES PRINCIPALES	6-1
6.1.1.	<i>Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.....</i>	<i>6-1</i>
6.1.1.1.	Balances Resumidos del Grupo Consolidado.....	6-1
6.1.1.1.1.	Créditos sobre clientes	6-3
6.1.1.1.2.	Deudas del Estado y Carteras de Valores.....	6-8
6.1.1.1.3.	Recursos de Clientes Gestionados.....	6-12
6.1.1.1.4.	Otras cuentas de pasivo.....	6-17
6.1.1.2.	Descripción del negocio.....	6-17
6.1.1.3.	Información sobre Abbey.....	6-32
6.1.2.	<i>Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra</i>	<i>6-35</i>
6.2.	MERCADOS PRINCIPALES.....	6-36
6.2.1.	<i>Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.....</i>	<i>6-36</i>
6.3.	CUANDO LA INFORMACIÓN DADA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 6.1 Y 6.2 SE HAYA VISTO INFLUENCIADA POR FACTORES EXCEPCIONALES, DEBE MENCIONARSE ESTE HECHO	6-44
6.4.	SI ES IMPORTANTE PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL O PARA LA RENTABILIDAD DEL EMISOR, REVELAR INFORMACIÓN SUCINTA RELATIVA AL GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS, CONTRATOS INDUSTRIALES, MERCANTILES O FINANCIEROS, O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.....	6-44
6.5.	SE DIVULGARÁ LA BASE DE CUALQUIER DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD.....	6-44
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7-1
7.1.	SI EL EMISOR ES PARTE DE UN GRUPO, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y LA POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO.....	7-1
7.2.	LISTA DE LAS FILIALES SIGNIFICATIVAS DEL EMISOR, INCLUIDO EL NOMBRE, EL PAÍS DE CONSTITUCIÓN O RESIDENCIA, LA PROPORCIÓN DE INTERÉS DE PROPIEDAD Y, SI ES DIFERENTE, SU PROPORCIÓN DE DERECHOS DE VOTO.....	7-1
7.2.1.	<i>Sociedades consolidables.....</i>	<i>7-1</i>
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	8-1

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
8.1.	INFORMACIÓN RELATIVA A TODO INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE EXISTENTE O PREVISTO, INCLUIDAS LAS PROPIEDADES ARRENDADAS, Y CUALQUIER GRAVAMEN IMPORTANTE AL RESPECTO.....	8-1
8.2.	DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER ASPECTO MEDIOAMBIENTAL QUE PUEDA AFECTAR AL USO POR EL EMISOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE.....	8-1
9.	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	9-1
9.1.	SITUACIÓN FINANCIERA	9-1
9.1.1.	<i>En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.....</i>	9-1
9.2.	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.....	9-1
9.2.1.	<i>Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.....</i>	9-1
9.2.1.1.	Rendimiento medio de los empleos.....	9-5
9.2.1.2.	Coste Medio de los Recursos	9-6
9.2.1.3.	Margen de Intermediación	9-7
9.2.1.4.	Margen Básico	9-7
9.2.1.5.	Margen Ordinario.....	9-8
9.2.1.6.	Costes de Explotación.....	9-9
9.2.1.7.	Resultados por Puesta en Equivalencia y por Operaciones del Grupo, Provisiones, Saneamientos, Amortización Fondo de Comercio y otros Resultados	9-10
9.2.1.8.	Resultados y Recursos Generados.....	9-12
9.2.2.	<i>Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.....</i>	9-13
9.2.3.	<i>Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor</i>	9-13
9.2.3.1.	Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad	9-13
10.	RECURSOS DE CAPITAL.....	10-1
10.1.	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO).....	10-1
10.1.1.	<i>Pasivos subordinados.....</i>	10-2

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
10.1.2.	<i>Participaciones preferentes (preference shares).....</i>	10-5
10.1.3.	<i>Coefficiente de solvencia y otros requerimientos de recursos propios mínimos</i>	10-6
10.2.	EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES Y CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR	10-7
10.2.1.	<i>Cash-flow del Grupo consolidado.....</i>	10-7
10.2.2.	<i>Gestión de la liquidez estructural</i>	10-9
10.3.	INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE PRÉSTAMO Y LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	10-10
10.4.	INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYA AFECTADO O PUDIERA AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DEL EMISOR	10-10
10.5.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS MENCIONADOS EN 5.2.3 Y 8.1.....	10-10
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	11-1
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	12-1
12.1.	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA PRODUCCIÓN, VENTAS E INVENTARIO, Y COSTES Y PRECIOS DE VENTA DESDE EL FIN DEL EJERCICIO ANTERIOR HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	12-1
12.2.	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUDIERAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS PARA EL ACTUAL EJERCICIO	12-1
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	13-1
13.1.	DECLARACIÓN QUE ENUMERE LOS PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE EL EMISOR HA BASADO SU PREVISIÓN O SU ESTIMACIÓN.....	13-1
13.2.	DEBE INCLUIRSE UN INFORME ELABORADO POR CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES QUE DECLARE QUE, A JUICIO DE ESOS CONTABLES O AUDITORES INDEPENDIENTES, LA PREVISIÓN O ESTIMACIÓN SE HA CALCULADO CORRECTAMENTE SOBRE LA BASE DECLARADA, Y QUE EL FUNDAMENTO CONTABLE UTILIZADO PARA LA PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS ES COHERENTE CON LAS POLÍTICAS CONTABLES DEL EMISOR	13-1
13.3.	LA PREVISIÓN O ESTIMACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEBE PREPARARSE SOBRE UNA BASE COMPARABLE CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	13-1

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
13.4.	SI EL EMISOR PUBLICA EN UN FOLLETO UNA PREVISIÓN DE BENEFICIOS QUE ESTÁ AÚN PENDIENTE, DEBERÍA ENTONCES PROPORCIONAR UNA DECLARACIÓN DE SI EFECTIVAMENTE ESE PRONÓSTICO SIGUE SIENDO TAN CORRECTO COMO EN LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO, O UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ EL PRONÓSTICO YA NO ES VALIDO, SI ESE ES EL CASO	13-1
14.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	14-1
14.1.	NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y CARGO EN EL EMISOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, INDICANDO LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE ÉSTAS DESARROLLAN AL MARGEN DEL EMISOR SI DICHAS ACTIVIDADES SON SIGNIFICATIVAS CON RESPECTO A ESE EMISOR	14-1
14.1.1.	<i>Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones.....</i>	<i>14-1</i>
14.1.1.1.	Miembros del órgano de administración	14-1
14.1.1.2.	Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. al nivel más elevado	14-3
14.1.1.3.	Comisiones del Consejo de Administración.....	14-3
14.1.2.	<i>Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones.....</i>	<i>14-5</i>
14.1.3.	<i>Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años</i>	<i>14-5</i>
14.1.4.	<i>Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor</i>	<i>14-6</i>
14.1.5.	<i>Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas</i>	<i>14-6</i>
14.1.5.1.	Preparación y experiencia	14-6
14.1.5.2.	Relaciones familiares	14-13
14.1.6.	<i>Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan fuera del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco.....</i>	<i>14-13</i>
14.1.7.	<i>Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores</i>	<i>14-15</i>
14.1.8.	<i>Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores</i>	<i>14-16</i>

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
14.1.9.	<i>Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.....</i>	14-16
14.2.	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	14-16
14.2.1.	<i>Conflictos de interés.....</i>	14-16
14.2.2.	<i>Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el Apartado 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o Alto Directivo.....</i>	14-17
14.2.3.	<i>Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor</i>	14-17
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	15-1
15.1.	IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN PAGADA (INCLUIDOS LOS HONORARIOS CONTINGENTES O ATRASADOS) Y PRESTACIONES EN ESPECIE CONCEDIDAS A ESAS PERSONAS POR EL EMISOR Y SUS FILIALES POR SERVICIOS DE TODO TIPO PRESTADOS POR CUALQUIER PERSONA AL EMISOR Y SUS FILIALES.....	15-1
15.1.1.	<i>Retribuciones al Consejo de Administración.....</i>	15-1
15.1.1.1.	<i>Atenciones estatutarias.....</i>	15-1
15.1.1.2.	<i>Retribuciones salariales.....</i>	15-1
15.1.1.3.	<i>Retribuciones a los miembros del Consejo derivadas de la representación del Banco y a la Alta Dirección</i>	15-3
15.1.2.	<i>Alta Dirección.....</i>	15-3
15.1.3.	<i>Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por el Grupo Santander a favor de los administradores</i>	15-3
15.2.	IMPORTE TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR EL EMISOR O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.....	15-4
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	16-1
16.1.	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CASO, Y PERÍODO DURANTE EL CUAL LA PERSONA HA DESEMPEÑADO SERVICIOS EN ESE CARGO.....	16-1
16.2.	INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL EMISOR O CUALQUIERA DE SUS FILIALES QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA	16-1

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
16.3.	INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE RETRIBUCIONES DEL EMISOR, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y UN RESUMEN DE SU REGLAMENTO INTERNO	16-3
16.3.1.	<i>Comisión de Auditoría y Cumplimiento</i>	16-3
16.3.2.	<i>Comisión de Nombramientos y Retribuciones</i>	16-5
16.4.	DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR CUMPLE EL RÉGIMEN O REGÍMENES DE GOBERNANZA CORPORATIVA DE SU PAÍS DE CONSTITUCIÓN. EN CASO DE QUE EL EMISOR NO CUMPLA ESE RÉGIMEN, DEBE INCLUIRSE UNA DECLARACIÓN A ESE EFECTO, ASÍ COMO UNA EXPLICACIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL EL EMISOR NO CUMPLE ESE RÉGIMEN	16-7
17.	EMPLEADOS	17-1
17.1.	NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL PERÍODO O LA MEDIA PARA CADA EJERCICIO DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO (Y LAS VARIACIONES DE ESE NÚMERO, SI SON IMPORTANTES) Y, SI ES POSIBLE Y REVISTE IMPORTANCIA, UN DESGLOSE DE LAS PERSONAS EMPLEADAS POR CATEGORÍA PRINCIPAL DE ACTIVIDAD Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA. SI EL EMISOR EMPLEA UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE EMPLEADOS EVENTUALES, INCLUIR DATOS SOBRE EL NÚMERO DE EMPLEADOS EVENTUALES POR TÉRMINO MEDIO DURANTE EL EJERCICIO MÁS RECIENTE	17-1
17.2.	ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES	17-2
17.3.	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR	17-6
17.3.1.	<i>Sistemas de retribución basados en la entrega de acciones del Banco ...</i>	17-6
17.3.2.	<i>Planes de opciones</i>	17-7
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	18-1
18.1.	EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, EL NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE, SEGÚN EL DERECHO NACIONAL DEL EMISOR, EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS O, EN CASO DE NO HABER TALES PERSONAS, LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA	18-1
18.2.	SI LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES DEL EMISOR TIENEN DISTINTOS DERECHOS DE VOTO, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA	18-2
18.3.	EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, DECLARAR SI EL EMISOR ES DIRECTA O INDIRECTAMENTE PROPIEDAD O ESTÁ BAJO CONTROL Y QUIÉN LO EJERCE, Y DESCRIBIR EL CARÁCTER DE ESE CONTROL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR QUE NO SE	18-2

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
	ABUSA DE ESE CONTROL	
18.4.	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DEL EMISOR, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.....	18-2
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	19-1
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	20-1
20.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	20-1
20.1.1.	<i>Bases de Presentación y Principios de Contabilidad Aplicados.....</i>	20-1
20.1.2.	<i>Balance del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de los tres últimos Ejercicios Cerrados</i>	20-1
20.1.3.	<i>Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de los tres últimos Ejercicios Cerrados</i>	20-3
20.1.4.	<i>Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios.....</i>	20-4
20.1.5.	<i>Cash-Flow del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.</i>	20-5
20.1.6.	<i>Políticas contables utilizadas y notas explicativas</i>	20-6
20.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.....	20-7
20.3.	ESTADOS FINANCIEROS	20-7
20.4.	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL.....	20-7
20.4.1.	<i>Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos</i>	20-7
20.4.2.	<i>Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.....</i>	20-12
20.4.3.	<i>Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.....</i>	20-12
20.5.	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.....	20-13
20.6.	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.....	20-13

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
20.7.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	20-22
20.7.1.	<i>Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.....</i>	20-22
20.7.2.	<i>Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable</i>	20-23
20.8.	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	20-23
20.8.1.	<i>BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.</i>	20-23
20.8.2.	<i>Banco Español de Crédito (“Banesto”).....</i>	20-38
20.8.3.	<i>ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC</i>	20-45
20.8.4.	<i>BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO (“Banespa”).....</i>	20-45
20.8.5.	<i>SANTANDER BRASIL DTVM, LTDA. y BANCO SANTANDER BRASIL, S.A.</i>	20-46
20.8.6.	<i>CASA DE BOLSA SANTANDER SERFIN, S.A. DE C.V. (Grupo Financiero Santander Serfin)</i>	20-46
20.9.	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	20-47
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL	21-1
21.1.	CAPITAL SOCIAL	21-1
21.1.1.	<i>Importe del capital emitido</i>	21-1
21.1.1.1.	<i>Importe nominal</i>	21-1
21.1.1.2.	<i>Clases y series de acciones.....</i>	21-1
21.1.2.	<i>Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.....</i>	21-1
21.1.3.	<i>Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.....</i>	21-1
21.1.4.	<i>Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.....</i>	21-3
21.1.5.	<i>Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.....</i>	21-3
21.1.6.	<i>Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.....</i>	21-4

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
21.1.7.	<i>Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.....</i>	21-4
21.2.	ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.....	21-5
21.2.1.	<i>Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.....</i>	21-5
21.2.2.	<i>Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión</i>	21-6
21.2.3.	<i>Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.....</i>	21-12
21.2.4.	<i>Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.....</i>	21-12
21.2.5.	<i>Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión</i>	21-12
21.2.6.	<i>Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.....</i>	21-15
21.2.7.	<i>Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista</i>	21-15
21.2.8.	<i>Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.....</i>	21-15
22.	CONTRATOS IMPORTANTES	22-1
22.1.	RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL ES PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	22-1
22.2.	RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTenga UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	22-1
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE	23-1

<u>Apartado</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
	EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	
23.1.	CUANDO SE INCLUYA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO UNA DECLARACIÓN O UN INFORME ATRIBUIDO A UNA PERSONA EN CALIDAD DE EXPERTO, PROPORCIONAR EL NOMBRE DE DICHA PERSONA, SU DIRECCIÓN PROFESIONAL, SUS CUALIFICACIONES Y, EN SU CASO, CUALQUIER INTERÉS IMPORTANTE QUE TENGA EN EL EMISOR. SI EL INFORME SE PRESENTA A PETICIÓN DEL EMISOR, UNA DECLARACIÓN A ESE EFECTO DE QUE SE INCLUYE DICHA DECLARACIÓN O INFORME, LA FORMA Y EL CONTEXTO EN QUE SE INCLUYE, CON EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA QUE HAYA AUTORIZADO EL CONTENIDO DE ESA PARTE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	23-1
23.2.	EN LOS CASOS EN QUE LA INFORMACIÓN PROCEDA DE UN TERCERO, PROPORCIONAR UNA CONFIRMACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SE HA REPRODUCIDO CON EXACTITUD Y QUE, EN LA MEDIDA EN QUE EL EMISOR TIENE CONOCIMIENTO DE ELLO Y PUEDE DETERMINAR A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR ESE TERCERO, NO SE HA OMITIDO NINGÚN HECHO QUE HARÍA LA INFORMACIÓN REPRODUCIDA INEXACTA O ENGAÑOSA. ADEMÁS, EL EMISOR DEBE IDENTIFICAR LA FUENTE O FUENTES DE LA INFORMACIÓN.....	23-1
24.	DOCUMENTOS PRESENTADOS.....	24-1
25.	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	25-1

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

Riesgos relativos a las operaciones del Grupo

Puesto que la cartera de créditos del Grupo está concentrada en España, el Reino Unido e Iberoamérica, los cambios adversos que afecten a las economías de España, Reino Unido e Iberoamérica pueden afectar de forma negativa a la situación financiera del Grupo.

La cartera de créditos del Grupo está mayoritariamente concentrada en Europa continental (fundamentalmente en España), el Reino Unido e Iberoamérica. A 31 de diciembre de 2004, el peso de los créditos contabilizados en Europa Continental supone el 49% del total del Grupo, el 40% se sitúa en Reino Unido y el 10% en Iberoamérica. Por ello, los cambios adversos que afecten a las economías de Europa Continental, en particular a la de España, del Reino Unido o de los países de Iberoamérica en los que el Grupo desarrolla sus negocios, pueden afectar de manera negativa a la cartera de créditos y, como consecuencia de lo anterior, a la situación financiera, flujos de caja y resultados operativos del Grupo.

Una parte del negocio del Grupo es cíclica, por ello, los ingresos del Grupo pueden disminuir cuando la demanda de ciertos productos o servicios sigue una tendencia bajista.

El nivel de ingresos que se derivan de algunos de los productos y servicios del Grupo depende de la fortaleza de las economías de las regiones en las que el Grupo opera y de las tendencias de mercado en dichas regiones. Por ello, y sin perjuicio de que el Grupo trate de diversificar sus actividades, los ciclos negativos pueden afectar de una manera adversa a los ingresos futuros del Grupo.

Una mayor exposición en el mercado inmobiliario hace que el Grupo sea más vulnerable a las variaciones que pueda sufrir este mercado.

El descenso a nivel global de los tipos de interés ha supuesto un aumento en la demanda de préstamos hipotecarios en los últimos años. Esto ha tenido repercusiones en los precios de los inmuebles, que han aumentado significativamente. Puesto que los préstamos hipotecarios son uno de los principales activos del Grupo, representando un 50,9% de su cartera de créditos a 31 de diciembre de 2004 (incluyendo Abbey), el Grupo está altamente expuesto a la evolución del mercado inmobiliario. Un fuerte aumento de los tipos de interés puede tener un impacto negativo significativo en la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios. Dicho aumento de la tasa de morosidad puede tener un impacto negativo en el negocio, la situación financiera y en los resultados de las operaciones del Grupo.

El Grupo puede generar menores ingresos por comisiones de intermediación y otros negocios basados en comisiones.

El deterioro de los mercados normalmente lleva aparejado una disminución en el volumen de las operaciones que el Grupo ejecuta por cuenta de sus clientes y, como consecuencia de lo anterior, una disminución de los ingresos del Grupo distintos de los

ingresos por intereses. Asimismo, puesto que las comisiones que el Grupo carga a sus clientes por gestionar sus carteras están en muchos casos basadas en el valor o en la evolución de dichas carteras, un deterioro de los mercados que reduzca el valor de las carteras de los clientes del Grupo o que aumente el número de retiradas de fondos puede reducir los ingresos de los negocios de gestión de cartera, banca privada y custodia de valores del Grupo.

Incluso sin que se produzca un deterioro de los mercados, una evolución por debajo de mercado de los fondos de inversión del Grupo puede suponer que se retiren o se reduzcan las inversiones de los clientes, lo cual reduciría los ingresos que el Grupo recibe por su negocio de gestión de activos.

Los riesgos de mercado asociados a fluctuaciones en las cotizaciones de los bonos y acciones y otros factores de mercado son inherentes al negocio del Grupo. Los descensos continuados en los mercados pueden reducir la liquidez de los mercados, haciendo más difícil la venta de activos y causando pérdidas significativas.

La evolución de los mercados financieros puede producir cambios en el valor de la cartera de inversión e intermediación del Grupo. En alguno de los negocios del Grupo, movimientos del mercado adversos y continuados y, particularmente, descensos en los precios de los activos, pueden disminuir el nivel de actividad o reducir la liquidez del mercado. Lo anterior puede significar pérdidas materiales si el Grupo no liquida sus posiciones en pérdidas en un tiempo adecuado. Este puede ser el caso de los activos del Grupo para los cuales no hay un mercado muy líquido. Los activos que no están negociados en bolsas de valores o en otros mercados secundarios oficiales, tales como los contratos de derivados entre bancos, pueden tener valores que el Grupo calcula usando modelos distintos de los precios oficiales. El seguimiento de la devaluación de estos activos de este modo es difícil y puede llevar a pérdidas que el Grupo no ha previsto.

La volatilidad en los tipos de interés puede afectar negativamente al margen de intermediación del Grupo y aumentar la morosidad del Grupo.

Las alteraciones de los tipos de interés pueden afectar a los ingresos por intereses que percibe el Grupo de activos remunerados de una manera distinta al tipo de interés aplicable a los pasivos remunerados del Grupo. Esta diferencia podría llegar a provocar que el coste financiero por pago de intereses aumente más que los ingresos por intereses, lo cual puede resultar en una disminución del margen de intermediación del Grupo. Los ingresos de operaciones de tesorería son particularmente vulnerables a la volatilidad de los tipos de interés. Puesto que la mayoría de la cartera de créditos del Grupo se revisa en menos de un año, los tipos de interés crecientes pueden resultar en un aumento de la morosidad. Los tipos de interés son altamente sensibles a diferentes factores que están fuera del control del Grupo, incluyendo la desregularización del sector financiero, las políticas monetarias, la economía nacional e internacional, la situación política y otros factores.

Las fluctuaciones de tipos de cambio pueden afectar de forma negativa a los beneficios del Grupo y al valor de sus activos.

En el curso ordinario de los negocios, un porcentaje de los activos y pasivos del Grupo está denominado en divisas distintas del euro. Las fluctuaciones del euro frente a otras divisas pueden afectar de manera adversa a la productividad del Grupo. Por ejemplo, la apreciación del euro frente a algunas divisas iberoamericanas y frente al dólar puede disminuir los ingresos de las actividades del Grupo en Iberoamérica y la apreciación del euro frente a la libra esterlina disminuirá los ingresos por las actividades del Grupo en el Reino Unido. Asimismo, y aunque la mayoría de los países en los que el Grupo opera no han impuesto prohibiciones a la repatriación de dividendos, de inversiones de capital o cualquier otra forma de distribución no puede asegurarse que estos países no vayan a imponer políticas de control de cambios restrictivas en el futuro.

Los riesgos operativos son inherentes al negocio del Grupo.

El negocio del Grupo depende de la capacidad para procesar un gran número de operaciones de manera eficiente y precisa. Las pérdidas pueden resultar de procesos de control interno inadecuados o de fallos en dichos procesos, de las personas y de los sistemas, o de eventos externos que interrumpen el curso ordinario de las operaciones del Grupo.

Adopción en 2005 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas afectan a los resultados financieros, puesto que las NIIF difieren en numerosos aspectos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España.

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el Grupo preparaba sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España. En junio de 2002, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó nuevas normativas que exigían a todas las empresas de la Unión Europea cotizadas, incluyendo al Banco, aplicar las NIIF (anteriormente conocidas como *International Accounting Standards* o IAS) en la preparación de sus estados financieros consolidados a partir del 1 de enero de 2005. Puesto que las NIIF hacen hincapié en el valor razonable de determinados activos y pasivos, la aplicación de estas normas a los estados financieros del Grupo puede tener un impacto considerable en un número importante de áreas, incluyendo, entre otras, el fondo de comercio, los activos inmateriales, beneficios a empleados, instrumentos financieros, la contabilización de pagos basados en el valor de las acciones, activos a largo plazo y combinaciones de negocios. Puesto que los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF difieren de los estados financieros preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España, los métodos empleados por el sector financiero para valorar la evolución financiera y los valores negociados emitidos por el Grupo pueden verse afectados.

Las adquisiciones realizadas y alianzas estratégicas suscritas por el Grupo, recientemente o en el futuro, pueden verse interrumpidas.

El Grupo ha adquirido participaciones de control en diversas sociedades y, recientemente, ha completado la adquisición de ABBEY NATIONAL PLC (“**Abbey**”). Si bien se espera que el Grupo obtenga beneficios estratégicos, operativos y financieros como consecuencia de la adquisición de Abbey, no puede predecir si tales beneficios se alcanzarán, ni hasta qué importe. En concreto, el éxito de la adquisición de Abbey dependerá, en gran parte, de la capacidad del Grupo para realizar los ahorros de costes previstos derivados de la toma de control del negocio de Abbey. Asimismo, el Grupo deberá afrontar diversos retos, tales como la integración de las operaciones de Abbey en el negocio del Grupo. Igualmente, la adquisición de Abbey ha aumentado los activos del Grupo en un 51,7% a 31 de diciembre de 2004, lo cual supone un reto para gestionar el aumento de tamaño del Grupo derivado de dicha adquisición. Si el Grupo fracasa en la integración exitosa y en la administración de Abbey, o si no se obtienen los beneficios anticipados que pueden derivarse de dicha adquisición, el Grupo podrá ver afectados de manera adversa sus resultados operativos y financieros. Adicionalmente, el Grupo puede considerar adquisiciones o alianzas estratégicas alternativas. No puede asegurarse que el Grupo tendrá éxito en la gestión de estas adquisiciones o alianzas estratégicas.

El Grupo no puede asegurar que sus adquisiciones o alianzas estratégicas se desarrollarán conforme a sus expectativas. A pesar de los esfuerzos del Grupo en la realización de los “due diligence”, el Grupo debe necesariamente basar cualquier evaluación de adquisiciones y alianzas potenciales en supuestos e información inexacta e incompleta respecto a operaciones, rentabilidad y otros asuntos que pueden resultar ser incorrectos.

El Grupo no puede asegurar que sus expectativas de integración y sinergias se materialicen.

Riesgos relativos a Iberoamérica

El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales del Grupo en Iberoamérica pueden verse afectados de manera adversa por las condiciones macroeconómicas.

La economía de los 10 países de Iberoamérica en los que el Grupo opera ha experimentado una volatilidad significativa en las últimas décadas, caracterizada, en algunos casos, por un crecimiento lento o regresivo, disminuciones en la inversión e hiperinflación. Esta volatilidad ha producido fluctuaciones en los niveles de depósitos y en la fortaleza relativa de varios segmentos de la economía a los que el Grupo financia.

Las actividades bancarias en Iberoamérica (incluyendo Banca Comercial, Gestión de Activos y Banca Privada y Banca Mayorista Global) contribuyeron con 1.284,80 millones de euros al beneficio neto atribuido del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 (una reducción del 2,6%, desde 1.318,50 millones de euros, respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003). (Esta cifra no incluye la amortización del fondo de comercio por importe de 342,50 millones de euros y 1.979,80 millones de euros ni costes financieros por importe de 517,0 y 542,30 millones de euros -teniendo

en cuenta el tipo de interés del euro a largo plazo, neto de impuestos-, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente).

Unas condiciones económicas fluctuantes y negativas, tales como un entorno cambiante de tipos de interés, tienen un impacto en la rentabilidad del Grupo, al hacer que los márgenes de financiación desciendan y al disminuir la demanda de productos y servicios con un mayor margen.

Asimismo, la crisis económica y política que afectó a Argentina, y que tuvo como consecuencia la conversión por el gobierno argentino de toda la deuda denominada en dólares U.S.A. sujeta a la legislación y jurisdicción argentina en deuda denominada en pesos argentinos, ha tenido un impacto negativo en las filiales bancarias del Grupo radicadas en Argentina. Entre los efectos negativos en las operaciones del Grupo en Argentina se incluyeron: (i) las pérdidas derivadas de la conversión forzosa de deuda denominada en dólares a deuda denominada en pesos argentinos a tipos de cambio inferiores a los de mercado; (ii) la disminución en las actividades de financiación y captación de depósitos; (iii) el incremento de las restricciones a la transmisibilidad de fondos; y (iv) un aumento de los incumplimientos por clientes argentinos. Sin perjuicio de que la economía argentina continua recuperándose en 2004 y de que los resultados de las actividades de las filiales argentinas del Grupo han mejorado igualmente, es posible que, a pesar del reciente crecimiento económico, Argentina pueda volver a un periodo de inestabilidad política y económica. Si esto ocurriera, la situación financiera y los resultados de las filiales argentinas del Grupo se verían afectados de una manera adversa y relevante.

1. **PERSONAS RESPONSABLES**

1.1. **Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social**

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (en adelante, el “**Banco**”), en su calidad de Director General, Secretario General y Secretario del Consejo de Administración, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de Acciones del Banco (el “**Documento de Registro**”) cuyo formato se ajusta al Anexo-I del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, y a los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE. D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca tiene poderes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada el 3 de febrero de 1999 ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos con residencia en Santander D. José María de Prada Díez bajo el número 327 de su protocolo.

1.2. **Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido**

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, como responsable del contenido del presente Documento de Registro, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, declara que la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004 han sido auditadas por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L. (anteriormente DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.) con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes

Los auditores del Banco no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada

La información contenida en el presente Apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del Banco que se incluyen en el Apartado 20.1 del presente Documento de Registro.

	2004	Sin Abbey	2003	Var. (%) 2004/2003	2002
Balance (millones de euros)					
Activo total	575.397,9	379.250,8	351.790,5	7,81	324.208,1
Créditos sobre clientes (neto)	335.207,7	198.510,7	172.504,0	15,08	162.973,0
Recursos de clientes gestionados	538.041,7	365.604,5	323.900,8	12,88	304.893,0
En balance	398.047,0	240.150,6	214.997,9	11,70	211.555,1
Fuera de balance	139.994,7	125.454,0	108.903,0	15,20	93.337,9
Patrimonio neto	32.057,6	32.057,6	18.363,7	74,57	17.594,2
Total fondos gestionados	715.392,5	504.704,8	460.693,5	9,55	417.546,0
Solvencia y morosidad (%)					
Ratio BIS	13,01		12,43		12,64
Tier I	7,16		8,26		8,01
Tasa de morosidad	1,05	1,27	1,55		1,89
Cobertura de morosidad	184,61	207,96	165,19		139,94
Resultados (millones de euros)					
Margen de intermediación	8.635,7		7.958,3	8,51	9.358,7
Margen básico	13.245,0		12.128,9	9,20	13.647,9
Margen ordinario	14.197,7		13.127,7	8,15	14.004,2
Margen de explotación	6.545,2		5.720,7	14,41	5.565,8
Beneficio neto atribuido al Grupo (<i>cash-basis*</i>)	3.600,7		3.133,3	14,92	2.902,9
Beneficio neto atribuido al Grupo	3.135,6		2.610,8	20,10	2.247,2
	2004		2003		2002
Rentabilidad y eficiencia (%)					
Eficiencia (**)	47,44		49,34		52,28
ROA	1,02		0,95		0,81
ROE (<i>cash-basis*</i>)	18,35		17,37		16,04
ROE	15,98		14,48		12,42
La acción y capitalización					
Número de acciones (millones)	6.254		4.768		4.768
Cotización (euro)	9,13		9,39		6,54
Capitalización bursátil (millones euros)	57.101,7		44.775,30		31.185,40
Beneficio por acción (<i>cash-basis*</i>) (euro) (***)	0,7243		0,6571		0,6139
Beneficio por acción (euro)	0,6307		0,5475		0,4753
PER (capitalización / beneficio neto atribuido)	18,21	(****)	17,15		13,88
Otros datos					
Número de accionistas	2.685.317		1.075.733		1.092.193
Número de empleados (al cierre del ejercicio)	127.427		103.958		105.160
España	33.353		34.968		35.887
Resto países	94.074		68.990		69.273
<i>De los que: Abbey</i>	24.361				
Número de oficinas (al cierre del ejercicio)	9.973		9.199		9.281
España	4.384		4.369		4.314
Resto países	5.589		4.830		4.967
<i>De los que: Abbey</i>	730				

- (*) Antes de amortización ordinaria del fondo de comercio.
- (**) Gastos generales de administración / Margen ordinario.
- (***) Calculado sobre el número medio de acciones durante el ejercicio (4.971, 4.768 y 4.729 millones durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002, respectivamente.
- (****) 14,48 teniendo en cuenta el número medio de acciones, 4.971 millones.

3.2. Información financiera intermedia seleccionada

La información contenida en el presente Apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de junio de 2005 y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros intermedios consolidados no auditados del Banco a 30 de junio de 2005 que se incluyen en el Apartado 20.6 del presente Documento de Registro.

Los estados financieros intermedios consolidados del Banco y de las sociedades que integran, junto con aquél, el Grupo, a 30 de junio de 2005 y su comparativa a 30 de junio de 2004, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2004 del BANCO DE ESPAÑA, es decir, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en sus siglas inglesas), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo. Dichos estados financieros intermedios consolidados se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por algunas sociedades dependientes, principalmente las extranjeras, con los aplicados por el Banco.

	Ene-Jun 05		Ene-Jun 04	Variaciones (%)		2004
	Con Abbey	Sin Abbey		Con Abbey	Sin Abbey	
Balance (millones de euros)						
Activo total	729.139	450.340	366.269	99,07	22,95	661.113
Créditos a clientes (neto)	391.524	227.273	190.722	105,28	19,16	358.524
Recursos de clientes gestionados	638.772	414.184	356.708	79,07	16,11	600.830
En balance	486.586	278.298	236.613	105,65	17,62	460.835
Fuera de balance	152.186	135.886	120.094	26,72	13,15	139.995
Fondos propios	34.086		20.079	69,76		32.111
Total fondos gestionados	881.325	586.226	486.364	81,21	20,53	801.108
Solvencia y morosidad (%)						
Ratio BIS	12,81		12,08			13,01
Tier I	7,44		8,12			7,16
Tasa de morosidad	1,00	1,13	1,28			1,02
Cobertura de morosidad	174,92	219,36	180,70			166,14
Resultados (millones de euros)*						
Margen de intermediación (sin dividendos)	4.799	3.910	3.620	32,58	8,03	7.372
Margen comercial	8.600	6.983	6.422	33,92	8,75	12.955
Margen ordinario	9.478	7.665	7.065	34,17	8,50	14.055
Margen de explotación	4.368	3.809	3.447	26,73	10,52	6.662
Resultado consolidado del ejercicio (ordinario)	2.811	2.490	2.087	34,70	19,32	3.996
Beneficio atribuido al Grupo (ordinario)	2.551	2.230	1.887	35,19	18,17	3.606
(*).- En estas cuentas de resultados no inciden las plusvalías extraordinarias obtenidas en el primer semestre de 2004 (que al cierre del ejercicio se destinaron a saneamientos extraordinarios) ni en el primer semestre de 2005 (ya que se ha dotado una provisión por el mismo importe para cubrir posibles contingencias).						
Rentabilidad y eficiencia (%)						
ROA	0,80		1,14			1,02
ROE (ordinario)	15,92		21,84			19,70
Eficiencia (1)	48,41	44,44	45,03			46,12
Eficiencia con amortizaciones (2)	53,49	49,74	50,74			52,00
La acción y capitalización						
Número de acciones (millones)	6.254		4.768			6.254
Cotización (euro)	9,59		8,53			9,13
Capitalización bursátil (millones euros)	59.979		40.674			57.102
Beneficio atribuido (ordinario) por acción (euro)	0,4088		0,3975			0,7289
Beneficio atribuido (ordinario) diluido por acción (euro)	0,4080		0,3973			0,7276
PER (cotización / beneficio atribuido por acción anualizado)	11,73		10,73			12,53
Otros datos						
Número de accionistas	2.528.398		1.100.827			2.685.317
Número de empleados	126.500		105.277			129.663
Europa Continental	42.824		44.311			43.366
Reino Unido (Abbey)	21.778		—			24.361
Iberoamérica	60.263		59.560			60.504
Gestión financiera y participaciones	1.635		1.406			1.432
Número de oficinas	10.099		9.219			9.973
Europa Continental	5.270		5.163			5.233
Reino Unido (Abbey)	716		—			730
Iberoamérica	4.113		4.056			4.010

(1).- (gastos generales de administración - comisiones compensatorias / margen ordinario + serv. no financieros (neto))

(2).- (gastos generales de administración - comisiones compensatorias + amortizaciones / margen ordinario + serv. no financieros (neto))

Nota: La información aquí contenida no está auditada. Su elaboración se ha establecido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 3.3. **Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio**

Ver Apartado 3.2 anterior.

4. FACTORES DE RIESGO

Véanse los factores de riesgo descritos en la introducción del presente Documento de Registro (ver Introducción, páginas 1 y ss.).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del Banco es BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y opera bajo el nombre comercial “Santander” o “Grupo Santander”.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria al libro 83, folio 1, hoja 9, inscripción 5.519; habiéndose adaptado sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el Notario D. José María de Prada Díez, con el número 1.316 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al tomo 448 del Archivo, folio 1, hoja número 1.960, inscripción primera de Adaptación.

Se encuentra igualmente inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número de codificación 0049.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856 ante el escribano D. José Dou Martínez, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857 ante el también escribano de Santander D. José María Olarán, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el Artículo 3º de los Estatutos Sociales, su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

El Banco está domiciliado en España y tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del BANCO DE ESPAÑA.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. se constituyó en España y tiene su domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. El domicilio de la principal sede operativa del Banco está ubicado en la Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, (Madrid). El número de teléfono de la principal sede operativa del Banco es el +34 91 259 65 20.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en Sociedad Anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el Notario de Santander D. Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, modificada por otras posteriores, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio de la Sección de Fomento del Gobierno en la Provincia de Santander. El Banco adaptó sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el Notario D. José María de Prada Díez, con el número 1.316 de su protocolo.

El Banco dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución.

En 1999, BANCO SANTANDER, S.A. y BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. se fusionaron, siendo BANCO SANTANDER, S.A. la sociedad absorbente. El Proyecto de Fusión entre BANCO SANTANDER, S.A. y BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. fue formulado por los Consejos de Administración de dichas entidades el 15 de enero de 1999 y aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas el 6 de marzo de 1999. En el marco de dicho proceso de fusión, el Banco adoptó la denominación social actual (BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.)

El 25 de julio de 2004, los Consejos de Administración del Banco y de Abbey aprobaron los términos en los que el Consejo de Administración de Abbey recomendó a sus accionistas la oferta de adquisición por el Banco de la totalidad del capital social ordinario de Abbey mediante un *Scheme of Arrangement* sujeto a la Ley de Sociedades inglesa.

Tras la celebración de las correspondientes Juntas Generales de Accionistas de Abbey y del Banco, en octubre de 2004, y una vez cumplidas las restantes condiciones de la operación, el 12 de noviembre de 2004 se completó la adquisición mediante la entrega de una acción nueva del Banco por cada acción ordinaria de Abbey.

En 2004, el Banco inauguró su nueva sede corporativa, la Ciudad Grupo Santander en el municipio madrileño de Boadilla del Monte, a la cual se han trasladado 6.500 personas de los servicios centrales del Grupo. El coste de la Ciudad Grupo Santander, 550 millones de euros, se financia con la venta de distintos edificios de oficinas que ocupaban los servicios centrales del Grupo en Madrid.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro

5.2.1.1. Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2004

Durante el ejercicio 2004 los hechos más significativos que han tenido lugar en las sociedades del Grupo han sido los siguientes:

ABBEY NATIONAL PLC (“Abbey”)

El 25 de julio de 2004, los Consejos de Administración del Banco y de Abbey aprobaron los términos en los que el Consejo de Administración de Abbey recomendó a sus accionistas la oferta de adquisición por el Banco de la totalidad del capital social ordinario de Abbey mediante un *Scheme of Arrangement* sujeto a la Ley de Sociedades inglesa.

Tras la celebración de las correspondientes Juntas Generales de Accionistas de Abbey y del Banco, en octubre de 2004, y una vez cumplidas las restantes condiciones de la operación, el 12 de noviembre de 2004 se completó la adquisición mediante la entrega de una acción nueva del Banco por cada acción ordinaria de Abbey. El importe de la ampliación de capital realizada para llevar a cabo la compra ha ascendido a 12.541 millones de euros, equivalentes a 1.485.893.636 nuevas acciones de 0,5 euros de valor nominal y 7,94 euros de prima de emisión, cada una. Esta operación generó un fondo de comercio de 10.264 millones de euros.

FINCONSUMO BANCA SPA (“Finconsumo”)

En el ejercicio 2003, el Grupo acordó la adquisición del 50% del capital social de Finconsumo que no poseía, adquiriendo un 20% por 60 millones de euros. En enero de 2004, se materializó la adquisición del 30% restante con un desembolso de 80 millones de euros generando un fondo de comercio por importe de 58 millones de euros.

POLSKIE TOWARZYSTWO FINANSOWE, S.A. (“PTF”)

En febrero de 2004, SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. anunció la adquisición del 100% de la compañía polaca de financiación al consumo PTF, junto con la cartera crediticia gestionada por la entidad, con un desembolso de 524 millones de euros, de los que 460 representan el nominal de la cartera crediticia adquirida. La operación generó conjuntamente un fondo de comercio por importe de 70 millones de euros.

ELCON FINANCE AS (“Elcon”)

En septiembre de 2004, el Grupo adquirió el 100% del capital social de Elcon (compañía noruega líder en financiación de vehículos) por 3.440 millones de coronas (400 millones de euros). Posteriormente, el Grupo ha acordado la venta de los negocios de *leasing* y *factoring* de equipos de Elcon por 160 millones de euros. El fondo de comercio generado ha ascendido a 131 millones de euros.

SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En el ejercicio 2003, el Grupo alcanzó un acuerdo para la desinversión total en el capital de dicha compañía. Una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, la operación se llevó a cabo en junio de 2004 por un precio de 162 millones de euros, generando unas plusvalías de 4 millones de euros.

ABFIN BV

En septiembre de 2004, el Grupo adquirió la sociedad holandesa ABFIN BV, cuya principal actividad es la financiación de vehículos, por un precio de 22 millones de euros. El fondo de comercio generado en la adquisición ascendió a 3 millones de euros.

GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, S.A. DE C.V. (“Grupo Financiero Santander Serfin”) y BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.

En junio de 2004, Grupo Financiero Santander Serfin realizó una ampliación de capital equivalente a 163,4 millones de euros, de los que el Grupo suscribió 122,5 millones de euros.

Las Juntas Generales de Accionistas de BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., BANCA SERFIN, S.A., FACTORING SANTANDER SERFIN, S.A. DE C.V. y FONLYSER, S.A. DE C.V., celebradas el 29 de noviembre de 2004, acordaron la fusión de dichas entidades, siendo BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. la entidad absorbente. Dicha fusión tuvo efectos contables desde 31 de diciembre de 2004. BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. cambió su denominación por la de BANCO SANTANDER SERFÍN, S.A.

Otras participaciones

THE ROYAL BANK OF SCOTLAND GROUP, PLC. (“Royal Bank of Scotland”)

Al 31 de diciembre de 2003, la participación del Grupo ascendía al 5,05%.

En mayo de 2004, el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada por Royal Bank of Scotland con un desembolso total de 150 millones de libras esterlinas, con objeto de mantener sin dilución su participación en esta sociedad. La operación generó un fondo de comercio de 25 millones de euros.

En septiembre de 2004, el Grupo vendió 79 millones de acciones de Royal Bank of Scotland, representativas del 2,51% de su capital social, por un importe de 1.779 millones de euros, generándose unas plusvalías de 472 millones de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 la participación ascendía al 2,54%, pasando a registrarse como “Acciones y Otros Títulos de Renta Variable”.

En el mes de enero de 2005, el Grupo vendió la totalidad de la participación accionarial que mantenía al 31 de diciembre de 2004 en el capital social de Royal Bank of Scotland por un importe de 2.007 millones de euros, generándose unas plusvalías de 717 millones de euros.

UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A. (“Unión Fenosa”)

En el ejercicio 2004 el Grupo vendió un 1% de su participación en Unión Fenosa que, a 31 de diciembre de 2004, ascendía a un 22,02% por un importe de 56 millones de euros, generando unas plusvalías de 9 millones de euros.

VODAFONE AIRTOUCH, PLC. (“Vodafone”)

Al 31 de diciembre de 2003, la participación del Grupo ascendía al 0,46%. En el ejercicio 2004, el Grupo desinvirtió la totalidad de su participación en Vodafone por un importe de 588 millones de euros, generando unas plusvalías de 242 millones de euros.

SHINSEI BANK, LTD. (“Shinsei Bank”)

En el mes de febrero del año 2004, los socios de Shinsei Bank, en cuyo capital el Grupo participaba en un 11,4%, acordaron la salida a Bolsa de un 35% de sus acciones, lo que ha supuesto una venta del 4% de la participación del Grupo por un importe de 174 millones de euros, con una plusvalía de 118 millones de euros. Tras esta venta, la participación del Grupo se sitúa en un 7,4%, al 31 de diciembre de 2004.

AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. (“Auna”)

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo tenía una participación del 23,49% en el capital social de Auna y mantenía determinados acuerdos que le permitían, de ejercitarse, aumentar su participación en un 2,5% adicional. Dichos acuerdos fueron ejercitados en el ejercicio 2004 por un importe de 217 millones de euros,

aproximadamente. Adicionalmente, en febrero, marzo y mayo de 2004 se efectuaron compras de un 1,50% total adicional por un importe de 120 millones de euros aproximadamente.

El 31 de enero de 2005, el Grupo adquirió al Grupo ING un total de 1.744.236 acciones de Auna representativas del 4,74% del capital de esta sociedad por un importe de 422 millones de euros, aproximadamente. Con esta adquisición la participación del Grupo en el capital de Auna se incrementó al 32,08%. Esta operación no generó fondo de comercio al estar registrada la participación como “Acciones y Otros Títulos de Renta Variable”.

Las opciones de compra y venta cruzadas que el Grupo mantenía con Grupo Unión Fenosa han vencido sin que hayan sido ejercitadas por ninguna de las partes.

Endesa Italia

En junio de 2004 Endesa ejercitó, por un importe de 817 millones de euros, la opción de compra suscrita dentro de los acuerdos de opciones de compra y venta que tenía con el Banco, en virtud de las cuales esta compañía podía comprar al Banco, y éste tenía obligación de vender a esta compañía, acciones representativas de un 34,3% del capital social de Endesa Italia (antes Elettrogen). Esta operación no ha generado plusvalía alguna.

Sacyr-Vallehermoso

Durante el ejercicio 2004, el Grupo vendió la totalidad de su participación en Sacyr-Vallehermoso por importe de 92 millones de euros. El beneficio generado ha ascendido a 47 millones de euros.

5.2.1.2. Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2003

Durante el ejercicio 2003 los hechos más significativos que tuvieron lugar en las sociedades del Grupo fueron los siguientes:

ORÍGENES AFJP, S.A. (“Orígenes AFJP”)

En el ejercicio 2003, el Grupo adquirió (en virtud de compromisos contraídos en ejercicios anteriores) un 20% adicional del capital social de Orígenes AFJP, con una inversión de 141 millones de euros. El fondo de comercio generado en la adquisición (102 millones de euros) fue amortizado aplicando las correspondientes provisiones.

BANCO SANTANDER PORTUGAL, S.A. (“Banco Santander Portugal”)

En el ejercicio 2003, el Grupo adquirió el 12,74% del capital social de Banco Santander Portugal, por 106 millones de euros, generando un fondo de comercio de 69 millones de euros. Tras esta adquisición la participación del Grupo ascendió al 97,95% al 31 de diciembre de 2003.

Shinsei Bank

En el ejercicio 2003, el Grupo aumentó su participación en el capital social del banco japonés Shinsei Bank, pasando del 6,5% que mantenía a 31 de diciembre de 2002, al 11,4% que mantenía a 31 de diciembre de 2003, con un coste de la inversión de 144 millones de euros, aproximadamente, a 31 de diciembre de 2003.

Finconsumo

En el ejercicio 2003, el Grupo acordó la adquisición del 50% del capital social de Finconsumo que no poseía, adquiriendo un 20% en el ejercicio 2003 por 60 millones de euros, y el 30% restante (desembolsado en el ejercicio 2004) por 80 millones de euros. Esta operación generó un fondo de comercio de 104 millones de euros (de los que 46 millones se registraron en el ejercicio 2003).

Grupo Financiero Santander Serfin

En el mes de diciembre de 2002, el Grupo llegó a un acuerdo con BANK OF AMERICA CORPORATION, por el que este último adquirió en marzo de 2003 el 24,9% del Grupo Financiero Santander Serfin por 1.600 millones de dólares norteamericanos, lo que supuso unas plusvalías de 681 millones de euros y una eliminación de fondo de comercio de 318 millones de euros. Dicho acuerdo prevé que BANK OF AMERICA CORPORATION mantendrá su participación, al menos, durante un período de tres años, al término del cual podrá utilizar, si lo estima oportuno, varios mecanismos de liquidez, incluyendo la admisión de su participación a cotización en el mercado de valores y el derecho a vender dicha participación al Grupo, por una sola vez, a su valor contable en el momento de la venta, calculado conforme a normas internacionales de contabilidad.

Tras dicha venta, la participación del Grupo quedó establecida en el 73,98% del capital social del Grupo Financiero Santander Serfin.

SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISIÓN, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

En el ejercicio 2003, el Grupo alcanzó un acuerdo para la desinversión total en el capital de dicha compañía que se realizaría por un precio de 160 millones de euros, estimándose unas plusvalías de unos 5 millones de euros aproximadamente.

Otras participaciones

COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (“Cepsa”)

Tras la Oferta Pública de adquisición formulada por el Banco en el ejercicio 2003 sobre un número máximo de 42.811.991 acciones de Cepsa (un 16% del capital social), ésta fue aceptada por 32.461.948 acciones (un 12,13% del capital social), lo que supuso una inversión de 909 millones de euros y generó un fondo de comercio de 569 millones de euros.

Tras esta operación, la participación del Grupo ascendía al 32,27% (12,35% directa y 19,92% indirecta).

TOTAL, S.A. consideró que la citada Oferta Pública de Adquisición suponía la infracción de pactos parasociales históricos entre dicha sociedad y el Banco referidos a Cepsa (pactos que habían quedado, sin embargo, ineficaces por efecto automático de la Ley 26/2003) por lo que formuló una demanda arbitral de medidas cautelares ante la Corte Arbitral de los Países Bajos. El laudo dictado en este procedimiento arbitral cautelar, que no prejuzga ni entra en el fondo de las cuestiones planteadas que habrán de ser resueltas en arbitraje de fondo ya en curso, y que está pendiente de laudo, estableció medidas cautelares que pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Imposición de actuación concertada entre el Banco y TOTAL, S.A. respecto de las acciones de Cepsa de su titularidad, directa o indirecta.
2. Interdicción de la venta o gravamen de las participaciones directas o indirectas del Banco en SOMAEN DOS, S.L., sociedad a través de la cual ostenta su participación en Cepsa anterior a la OPA.
3. Interdicción de la venta o gravamen de las acciones de Cepsa adquiridas por Santander en la OPA.

Royal Bank of Scotland

Al 31 de diciembre de 2002, la participación ascendía al 5,04%. Al 31 de diciembre de 2003, la participación ascendía al 5,05% tras las diversas compras y ventas realizadas durante el ejercicio, generándose unas plusvalías en las desinversiones de 217 millones de euros y unas adiciones netas al fondo de comercio de 239 millones de euros.

El 14 de mayo de 2003, el Grupo comunicó que había alcanzado sendos acuerdos con Royal Bank of Scotland en virtud de los cuales:

1. Santander Central Hispano adquiere a Royal Bank of Scotland el negocio de banca privada en Iberoamérica de COUTTS & CO., filial de la entidad escocesa, pagando por ello una prima de 65 millones de euros sobre el valor patrimonial de dicho negocio; y

2. Royal Bank of Scotland compra el negocio de tarjetas de crédito y la cartera de créditos al consumo de SANTANDER DIREKT BANK, filial del Grupo Santander con sede en Frankfurt, pagando por ello un precio aproximado de 486 millones de euros (sujeto a posibles ajustes finales).

SAN PAOLO IMI, S.P.A. (“San Paolo IMI”)

En el ejercicio 2003 el Grupo aumentó su participación en San Paolo IMI, desde el 5,2% que mantenía de su capital social al 31 de diciembre de 2002 al 8,6% que mantiene al 31 de diciembre de 2003, con una inversión neta realizada en el año 2003 de 525 millones de euros y un fondo de comercio de 161 millones de euros. El fondo de comercio pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2003, que ascendía a 400 millones de euros, fue traspasado al epígrafe “Acciones y otros títulos de renta variable” por el cambio de criterio contable de esta participación.

Vodafone

Durante el ejercicio 2003, el Grupo desinvirtió un 0,67% de su participación en Vodafone, generando unas plusvalías de 369 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2003, la participación ascendía al 0,46%.

Auna

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo tenía una participación del 23,49% en el capital social de Auna y mantenía determinados acuerdos que le permitirían, de ejercitarse, aumentar su participación en un 2,5% adicional. Dichos acuerdos fueron ejercitados en el ejercicio 2004.

Adicionalmente, el Grupo mantenía unas opciones de compra y de venta cruzadas con compañías del Grupo de Unión Fenosa, en virtud de las cuales estas compañías podían comprar al Banco y éste tenía derecho a vender a dichas compañías acciones representativas de un 4,77% del capital de Auna. A su vez, el Banco mantenía unas opciones de compra y de venta cruzadas con una entidad financiera extranjera por el mismo número de acciones de Auna, que podrían ejercitarse de manera simétrica a las opciones ejercitadas por o frente a las compañías del Grupo de Unión Fenosa. Las compañías de Unión Fenosa podían ejercitar sus opciones de compra hasta el 10 de enero de 2005. Grupo Santander podía ejercitar sus opciones de venta desde el 10 de enero de 2005 hasta el 30 de enero de 2005.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.

En relación con su participación en ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A., con fecha 5 de enero de 2003 el Banco transmitió un 11,72% de su capital a Grupo Telefónica, generando una plusvalía de 23 millones de euros. Asimismo, el Banco comunicó el 4 de noviembre de 2003:

- Que había celebrado un contrato de promesa de compraventa con la sociedad KORT GEDING, S.L. en virtud del cual KORT GEDING, S.L. se comprometía a

comprar y el Banco se comprometía a vender 1.666.680 acciones de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. representativas de un 3,00% de su capital. La operación se formalizó el 27 de noviembre de 2003, generando una plusvalía de 15 millones de euros aproximadamente.

- Que KORT GEDING, S.L. y MACAME, S.A. (filial al 100% del Banco) suscribieron un acuerdo en cuya virtud se modificaba el Pacto Tercero (ajuste de precio) del contrato de compraventa de acciones de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. celebrado el 16 de septiembre de 2003, por el que KORT GEDING, S.L. compró a MACAME, S.A. acciones representativas de un 2,50% del capital de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A., generando una plusvalía de 9 millones de euros, aproximadamente.
- Y que, entre los días 29 de octubre y 3 de noviembre de 2003, el Banco y MACAME, S.A. vendieron en el mercado acciones de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. representativas de un 2,986% de dicha sociedad, generando unas plusvalías de 17 millones de euros aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2003, la participación era de un 10%.

5.2.1.3. Hechos más significativos en las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2002

Durante el ejercicio 2002, los hechos más significativos que tuvieron lugar en las sociedades del Grupo fueron los siguientes:

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. (“Banesto”)

En el año 2002, Banesto efectuó una ampliación de capital, de carácter dinerario, mediante la emisión de 81.670.694 acciones nuevas, con derecho preferente de suscripción para sus accionistas, en la proporción de 2 acciones nuevas emitidas a la par por cada 15 antiguas. El Grupo vendió, por 443 millones de euros, los derechos de suscripción preferente que le correspondían (derivados de su participación del 99,04% en el capital social de Banesto), reduciendo su participación al 88,57% y el fondo de comercio en 48 millones de euros. El importe percibido fue registrado en los libros individuales de las sociedades tenedoras de la participación minorando el coste de adquisición de la participación, de acuerdo con la Circular 4/1991, del BANCO DE ESPAÑA.

AKB HOLDING (“AKB”)

En el ejercicio 2001, el Grupo alcanzó un acuerdo con el Grupo Werhahn para la adquisición de AKB (grupo alemán especializado en financiación al consumo) con un fondo de comercio de 916 millones de euros. El Banco, en el ejercicio 2002, emitió 109.040.444 acciones nuevas, de 0,5 euros de valor nominal y una prima de emisión de 9,588 euros cada una, por un importe efectivo de 1.100 millones de euros, que fueron desembolsadas íntegramente mediante aportación de acciones representativas de la totalidad del capital social de AKB, conforme a

lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 9 de febrero de 2002.

BANCO SANTIAGO

En virtud de los acuerdos que mantenía el Grupo con el BANCO CENTRAL DE CHILE (en su calidad de segundo accionista de Banco Santiago), el 17 de abril de 2002 se adquirió el 35,45% de la participación que ése mantenía en el capital social de BANCO SANTIAGO, por 685 millones de dólares norteamericanos. Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2002 y retrotrayéndose sus efectos al 1 de enero de 2002, se hizo efectiva la fusión de BANCO SANTIAGO y BANCO SANTANDER CHILE, tras el preceptivo acuerdo de sus respectivas Juntas de Accionistas y la aprobación de los organismos reguladores chilenos. La nueva entidad fusionada adoptó el nombre de BANCO SANTANDER CHILE.

Estas operaciones generaron un fondo de comercio de 596 millones de euros.

BANCO SANTANDER COLOMBIA

En virtud de una ampliación de capital y de determinados acuerdos celebrados en ejercicios anteriores, durante el ejercicio 2002 el Grupo elevó su participación en el capital social de BANCO SANTANDER COLOMBIA en un 34,32%, con un desembolso de 303 millones de euros.

Esta operación generó un fondo de comercio de 240 millones de euros que se amortizó íntegramente durante el ejercicio 2002.

BANCO DEL RÍO DE LA PLATA, S.A. (“Banco Río”)

Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo controlaba el 98,85% del capital social de Banco Río (80,3% y 79,8%, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente), tras la Oferta Pública de Adquisición realizada en el ejercicio 2000 sobre el capital social de Banco Río propiedad de minoritarios, que fue aceptada por el 94% de éstos, y la adquisición realizada en el ejercicio 2002 (en virtud de compromisos contraídos en ejercicios pasados) del 18,54% del capital social (23% de los derechos de voto), con una inversión de 395 millones de euros.

Esta última operación generó un fondo de comercio de 263 millones de euros que, dentro de la política de cobertura de riesgo argentino desarrollada por el Grupo, estaban íntegramente provisionados a 31 de diciembre de 2002.

Grupo Financiero Serfin y Grupo Financiero Santander Mexicano

En el mes de diciembre de 2002 el Grupo llegó a un acuerdo con BANK OF AMERICA CORPORATION por el que este último adquiriría el 24,9% del Grupo Financiero Santander Serfin por 1.600 millones de dólares norteamericanos.

Grupo Patagon

En el ejercicio 2002, el Grupo reestructuró sus actividades en banca por Internet, enajenando su participación en el “portal” financiero americano al resto de accionistas por un importe de 9,84 millones de dólares U.S.A. (unos 10,7 millones de euros, aproximadamente), aplicando las provisiones constituidas sobre la totalidad de la inversión que incluía 617 millones de euros de fondo de comercio.

Banco de Caracas

El 17 de agosto de 2002, BANCO DE VENEZUELA (adquirido en el año 1997) y BANCO DE CARACAS (adquirido en el año 2000) se fusionaron en el nuevo BANCO DE VENEZUELA.

Royal Bank of Scotland

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó una desinversión neta del 3% en su participación en Royal Bank of Scotland por un importe de, aproximadamente, 2.140 millones de euros, con unas plusvalías de 806 millones de euros, aproximadamente y una eliminación de fondo de comercio de 104 millones de euros.

Unión Fenosa

Durante el ejercicio 2002, se llevaron a cabo diversas adquisiciones del capital social de Unión Fenosa por un total de 465 millones de euros que generaron un fondo de comercio de 195 millones de euros. La participación al 31 de diciembre de 2002 ascendía al 23,35%.

Grupo Financiero Bital

En el ejercicio 2002 se suscribió una ampliación de capital y se convirtieron bonos en acciones del Grupo Financiero Bital, por unos 99 millones de euros, situando la participación en el 25,4% de los derechos económicos y en el 29,1% de los derechos de voto. Posteriormente, el Grupo aceptó la Oferta Pública de Adquisición lanzada por HONG KONG AND SHANGHAI BANK CORPORATION (HSBC) sobre el Grupo Financiero Bital deshaciéndose de su participación, percibiendo un importe de 241 millones de euros y con unas plusvalías de 113 millones de euros, aproximadamente.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó la desinversión de su participación en DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (al 31 de diciembre de 2001, la participación alcanzaba al 20,19% de su capital social) por un importe de 899 millones de euros, con unas plusvalías de 521 millones de euros, aproximadamente, y una eliminación de fondo de comercio de 44 millones de euros.

VALLEHERMOSO, S.A.

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó la desinversión de un 24,5% de la participación que poseía de VALLEHERMOSO, S.A. (al 31 de diciembre de 2001, la participación alcanzaba al 25,14% de su capital social) por un importe de 550 millones de euros y con unas plusvalías de 301 millones de euros, aproximadamente.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Al 31 de diciembre de 2001 la participación del Grupo en el capital social de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ascendía al 1,5%. En el ejercicio 2002 se produjo la desinversión total por un importe de 429 millones de euros, con unas plusvalías de 94 millones de euros. Asimismo, esta operación supuso una eliminación de fondo de comercio de 95 millones de euros.

Vodafone

Al 31 de diciembre de 2001, la participación del Grupo en el capital social de Vodafone era de un 1,53%. Durante el ejercicio 2002 el Grupo vendió un total de 375 millones de acciones de Vodafone representativas de un 0,5523% de su capital social por un importe de 658 millones de euros, con unas plusvalías de 274 millones de euros.

Auna

Al 31 de diciembre de 2001, la participación del Grupo en el capital social de Auna era de un 10,87%. Durante el ejercicio 2002 el Grupo adquirió un 12,62% adicional. Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo participaba en un 23,49% del capital social de Auna con una inversión de 1.696 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo mantenía determinados acuerdos que le permitirán, de ejercitarse, aumentar su participación en un 2,5% adicional en un plazo de 6 meses, prorrogable por otros 6 meses.

5.2.1.4. Políticas de inversión

El Grupo Santander continuará reaccionando ante las oportunidades de negocio que se presenten.

Las inversiones en sectores industriales tienen el objetivo de maximizar el valor para el accionista y están orientadas a sectores y actividades con alta rentabilidad. El Grupo mantiene su estrategia de equilibrar la contribución de resultados negativos en algunas sociedades participadas que están en fase de consolidación del negocio con las aportaciones de resultados positivos de las participaciones en sociedades con beneficios y que distribuyen dividendos. Unido a ello, procede a realizar plusvalías en las participaciones en las que se dan las condiciones oportunas.

Respecto a ONO-Cableuropa, sociedad ya consolidada en su sector y con buenas perspectivas de crecimiento de sus negocios, la estrategia del Grupo a medio plazo es rentabilizar la inversión y analizar las alternativas que impulsen su valor.

En relación con AUNA, el Grupo Santander junto con Endesa y Unión Fenosa (socios de referencia) han tomado la decisión de abrir un proceso ordenado y competitivo para la venta de sus participaciones en AUNA, o, en su caso, de sus activos, sometiendo esta opción a los órganos de gobierno del grupo de telecomunicaciones. A tal fin, han otorgado a MERRILL LYNCH el correspondiente mandato.

El Grupo Santander, Endesa y Unión Fenosa han alcanzado un principio de acuerdo con Orange, filial de France Télécom, para la venta del negocio de telefonía móvil de Auna desarrollado a través de su filial Amena. Los accionistas minoritarios de Auna tendrán la posibilidad de adherirse a la venta. La operación se llevará a cabo mediante la venta del 80% del capital social de Auna previa la separación de Auna TLC y otros activos no relacionados con la telefonía móvil, lo que se someterá a la Junta General de Accionistas de Auna. El precio por el 80% del capital social de Auna (tras la separación mencionada y excluida la deuda) es de 6.400 millones de euros, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones en función, principalmente, de la variación de la deuda neta y del fondo de maniobra hasta la fecha de ejecución de la operación. Este precio supone una valoración del 100% del negocio de Amena de 10.600 millones de euros, incluida la deuda y los minoritarios de Amena.

A solicitud del comprador, los vendedores reinvertirán parte del importe obtenido en la venta (hasta un máximo de 3.000 millones de euros, a fijar por el comprador) en acciones de nueva emisión de France Télécom que quedarán sujetas a una prohibición de venta hasta el 1 de enero de 2007. A partir del 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2007, los vendedores podrán disponer de estas acciones en el mercado, liquidando con France Télécom la diferencia, a favor o en contra, entre el precio de venta y un valor equivalente a su precio de adquisición más una tasa anual del 4%. Además, los vendedores otorgarán a France Télécom una opción de compra sobre dichas acciones una vez suscritas, que podrá ser ejercitada por este mismo valor.

En relación con el 20% del capital social de Auna que no es objeto de venta, dicha participación podrá ser transmitida a Orange y/o a France Télécom o a terceros o mediante colocación en bolsa, una vez transcurridos tres años desde el cierre de la compra inicial, habiéndose acordado un mecanismo que permite obtener un precio mínimo garantizado equivalente al 90% del precio por acción pagado por Orange en la compra inicial más una tasa anual del 4,5%.

Tras el cierre de la operación, France Télécom y Orange tienen prevista la fusión de Auna (una vez separado el negocio de Auna TLC) y Amena con France Telecom España (Wanadoo), pasando Endesa, el Banco y Unión FENOSA, junto con los demás accionistas de Auna, a participar en el capital de la sociedad resultante de dicha fusión. Los vendedores tendrán derecho a designar, conjuntamente, al menos, un consejero en la sociedad.

La operación está sujeta a la aprobación por la Junta General de Accionistas de France Télécom del aumento de capital necesario para llevar a cabo, en su caso, la reinversión antes referida. Igualmente, se someterá la operación a las autoridades de defensa de la competencia.

Respecto de Auna TLC, el Grupo Santander, Endesa, Unión Fenosa y Auna han alcanzado un acuerdo para la venta por parte de esta última compañía de la totalidad del negocio de Auna TLC a ONO. Dicho acuerdo supone una valoración de Auna TLC en 2.251 millones de euros (incluyendo deuda por 237 millones de euros), sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones en función, principalmente, de la variación de la deuda neta y del fondo de maniobra.

El acuerdo está condicionado a la aprobación por parte del Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Auna, de los órganos de administración de las otras partes y de las autoridades de defensa de la competencia.

Esta operación completa la referida en los párrafos anteriores del presente Apartado relativa a la venta a Orange, filial del France Télécom, del negocio de telefonía móvil de Auna (Amena).

La plusvalía generada para el Grupo como consecuencia de la venta de Amena y de Auna TLC asciende a 400 millones de euros, aproximadamente.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

En mayo de 2005, el Grupo Santander adquirió el 100% del capital social del banco noruego Bankia, tras la oferta de compra lanzada en marzo de 2005. El precio de la operación, financiada con fondos internos, ha sido de 56 millones de euros, aproximadamente.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

No existen otras inversiones ni desinversiones futuras comprometidas en firme.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

El Grupo Santander es uno de los principales grupos financieros de España y el primer grupo bancario¹ de la Zona Euro con una capitalización bursátil, a 31 de diciembre de 2004, de 57.102 millones de euros y unos activos totales de 575.398 millones de euros. A dicha fecha, el Grupo Santander operaba a través de 4.384 oficinas en España y 5.589 en el extranjero, con un total de 127.427 empleados (33.353 en España y 94.074 en el extranjero).

El Grupo generó un beneficio neto consolidado (antes de intereses de minoritarios y de dividendos de preferentes) de 3.668 millones de euros en el 2004. El beneficio neto atribuido al Grupo se situó en 3.136 millones de euros (ver Apartado 20 del presente Documento de Registro).

6.1.1.1. Balances Resumidos del Grupo Consolidado

Balance Millones de euros				Variación sin Abbey		2002
	2004	2004 sin Abbey	2003	Absoluta	(%)	
Activo						
Caja y bancos centrales	8.786,5	8.106,3	8.907,4	(801,1)	(8,99)	6.241,6
Deudas del Estado	16.123,3	15.615,5	31.107,9	(15.492,4)	(49,80)	24.988,5
Entidades de crédito	49.569,9	36.788,6	37.617,8	(829,3)	(2,20)	40.256,4
Créditos sobre clientes (neto)	335.207,7	198.510,7	172.504,0	26.006,7	15,08	162.973,0
Cartera de valores	103.745,7	76.249,7	59.675,4	16.574,3	27,77	45.852,0
Renta fija	82.838,6	48.557,0	44.277,1	4.279,9	9,67	32.086,2
Renta variable	20.907,1	27.692,7	15.398,3	12.294,4	79,84	13.765,9
Acciones y otros títulos	13.164,0	11.497,2	10.064,1	1.433,0	14,24	7.866,8
Participaciones	2.697,1	2.661,7	4.266,4	(1.604,7)	(37,61)	4.769,7
Participaciones empresas del Grupo	5.045,9	13.533,8	1.067,8	12.466,1	—	1.129,4
Activos materiales e inmateriales	8.675,9	5.212,5	5.058,3	154,2	3,05	5.583,6
Acciones propias	104,2	104,2	10,2	94,0	925,90	14,7
Fondo de comercio	16.964,2	6.700,3	7.385,2	(684,9)	(9,27)	9.954,7
Otras cuentas de activo	31.513,6	27.270,7	24.902,5	2.368,1	9,51	23.908,4
Rtdos. ejerc. anteriores en sociedades consolidadas	4.706,8	4.692,4	4.621,8	70,6	1,53	4.435,2
Total activo	575.397,9	379.250,8	351.790,5	27.460,3	7,81	324.208,1

¹ Fuente: Bloomberg.

Balance Millones de euros	2004		Variación sin Abbey			2002
	2004	sin Abbey	2003	Absoluta	(%)	
Pasivo						
Banco de España y entidades de crédito	84.813,8	59.040,6	75.580,3	(16.539,7)	(21,88)	50.820,7
Débitos a clientes	293.845,7	173.842,2	159.335,6	14.506,6	9,10	167.815,8
Depósitos	251.276,3	142.396,8	132.747,6	9.649,2	7,27	130.463,2
Cesión temporal de activos	42.569,4	31.445,4	26.588,0	4.857,4	18,27	37.352,6
Valores negociables	84.007,2	53.432,7	44.441,2	8.991,5	20,23	31.289,1
Pasivos subordinados	20.194,1	12.875,7	11.221,1	1.654,6	14,75	12.450,2
Provisiones para riesgos y cargas	15.345,0	13.219,1	12.727,7	491,4	3,86	13.980,0
Intereses minoritarios	8.539,2	5.972,9	5.439,5	533,4	9,81	6.036,7
Beneficio consolidado neto	3.667,9	3.667,9	3.232,0	435,9	13,49	2.785,6
Capital	3.127,1	3.127,1	2.384,2	742,9	31,16	2.384,2
Reservas	32.443,2	32.443,2	19.445,0	12.998,1	66,85	18.788,4
Otras cuentas de pasivo	29.414,7	21.629,6	17.983,9	3.645,6	20,27	17.857,4
Total pasivo	575.397,9	379.250,8	351.790,5	27.460,3	7,81	324.208,1
Recursos gestionados fuera de balance	139.994,7	125.454,0	108.903,0	16.551,0	15,20	93.337,9
Fondos de inversión	94.125,2	92.778,9	80.502,0	12.276,9	15,25	68.139,5
Planes de pensiones	34.872,9	21.678,5	19.494,8	2.183,7	11,20	17.513,5
Patrimonios administrados	10.996,5	10.996,5	8.906,1	2.090,4	23,47	7.684,9
Total fondos gestionados	715.392,5	504.704,8	460.693,5	44.011,3	9,55	417.546,0
Riesgos de firma	33.937,4	32.968,9	30.514,2	2.454,7	8,04	27.166,9
Avales	30.915,4	29.946,9	27.273,9	2.673,0	9,80	23.862,8
Créditos documentarios	3.022,0	3.022,0	3.240,3	(218,4)	(6,74)	3.304,1

Balance Consolidado

Al término de 2004, el Grupo Santander totaliza unos activos de 575.398 millones de euros. Para dar una idea de la dimensión global del Grupo, la suma de activos con el conjunto de recursos gestionados fuera de balance alcanza un volumen de 715.393 millones de euros.

La actividad con clientes, reflejada en los créditos y recursos gestionados de clientes, asciende a 342.177 y 538.042 millones de euros, respectivamente.

Estos importes incluyen las cifras de Abbey ya que, como se ha comentado anteriormente, se ha consolidado sólo a nivel de balance a fecha 31 de diciembre de 2004. La adquisición de Abbey ha supuesto un cambio en la distribución geográfica de los saldos gestionados, ofreciendo una estructura mucho más diversificada del negocio y un perfil de riesgo más bajo. Así, para el total de créditos, Europa Continental supone el 49%, Reino Unido el 40% e Iberoamérica el 10% del total del Grupo.

A continuación se incluye un detalle de las provisiones y coberturas para riesgos que, de acuerdo con la normativa establecida por el BANCO DE ESPAÑA, figuran asignadas a los activos a los que se refieren y/o en cuentas específicas. El detalle que se indica a continuación muestra de forma agregada la composición de esta provisión, coberturas y garantías, con independencia de su clasificación contable:

Miles de euros	2004	2003	2002
Fondos de insolvencias (*)			
Entidades de crédito	49.307	111.735	90.522
<i>De los que: Riesgo-país</i>	<i>23.173</i>	<i>26.923</i>	<i>8.537</i>
Créditos sobre clientes	6.969.263	5.116.683	4.938.204
<i>De los que: Riesgo-país</i>	<i>219.246</i>	<i>362.604</i>	<i>309.674</i>
Obligaciones y otros valores de renta fija	180.748	185.978	135.552
<i>De los que: Riesgo-país</i>	<i>14.616</i>	<i>9.831</i>	<i>257</i>
	7.199.318	5.414.396	5.164.278
Fondos de fluctuación de valores			
Deudas del Estado	—	10.659	33
Obligaciones y otros valores de renta fija	78.385	51.023	198.420
Acciones y otros títulos de renta variable	699.770	948.761	569.715
	778.155	1.010.443	768.168
Fondos internos por pensiones			
En sociedades españolas	8.077.574	7.627.149	7.448.941
En sociedades extranjeras	2.575.178	1.307.999	1.390.140
	10.652.752	8.935.148	8.839.081
Fondo para riesgos generales	—	—	132.223
Fondo de cobertura de activos materiales-			
Activos adjudicados	293.128	316.165	395.406
Resto de activos	52.499	60.819	104.837
	345.627	376.984	500.243
Otros fondos para activos	126.153	154.954	207.750
Otras provisiones para riesgos y cargas	4.692.293	3.792.529	5.008.669
Total	23.794.298	19.684.454	20.620.412

(*) No incluyen las provisiones para cubrir las posibles insolvencias por riesgos de firma por importe de 351.305, 313.657 y 317.009 miles de euros de los ejercicios a 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente, que figuran contabilizadas en el pasivo de los balances de situación consolidados, en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras Provisiones".

6.1.1.1.1. Créditos sobre clientes

La inversión crediticia bruta del Grupo se sitúa en 342.177,0 millones de euros. Excluyendo Abbey, la inversión crediticia bruta se sitúa en 204.467 millones de euros, un 15,1% más que en 2003 (sin el efecto de las titulizaciones el incremento es del 17,7%). En otros sectores residentes el crecimiento en el año 2004 ha sido del 20,5%, descontado el efecto de las titulizaciones.

En Europa, los principales aumentos sobre 2003 se localizan en España (+19%), Alemania (+8%), ambos sin el efecto de las titulizaciones y, tras la consolidación de PTF, Elcon y Abfin, en Polonia, Noruega y Holanda. Iberoamérica refleja crecimientos del 25% en moneda local, con notables crecimientos en todos los grandes países: 37% en Brasil, 27% en Méjico, excluido el pagaré Fobaproa y 19% en Chile.

Créditos sobre clientes				Variación	
	2004	2004 sin Abbey	2003	Absoluta	(%)
Millones de euros					
Crédito a las Administraciones Públicas	4.206,6	4.206,6	5.487,4	(1.280,8)	(23,34)
Crédito a otros sectores residentes	123.760,9	123.760,9	103.515,6	20.245,3	19,56
Crédito con garantía real	60.267,8	60.267,8	47.999,6	12.268,2	25,56
Otros créditos	63.493,1	63.493,1	55.516,0	7.977,1	14,37
Crédito al sector no residente	214.209,5	76.499,1	68.617,7	7.881,4	11,49
Crédito con garantía real	132.722,9	18.289,0	18.796,1	(507,1)	(2,70)
Otros créditos	81.486,6	58.210,2	49.821,6	8.388,5	16,84
Créditos sobre clientes (bruto)	342.177,0	204.466,6	177.620,7	26.845,9	15,11
Fondo de provisión para insolvencias	6.969,3	5.955,9	5.116,7	839,2	16,40
Créditos sobre clientes (neto)	335.207,7	198.510,7	172.504,0	26.006,7	15,08
Promemoria: Activos dudosos	4.046,5	3.115,8	3.276,7	(160,9)	(4,91)
Administraciones Públicas	2,4	2,4	0,9	1,5	167,00
Otros sectores residentes	866,6	866,6	930,7	(64,1)	(6,89)
No residentes	3.177,5	2.246,9	2.345,1	(98,3)	(4,19)

Junto a los créditos, el Grupo tiene asumidos otros riesgos sin inversión (avales y créditos documentarios), así como distintos compromisos y contingencias contraídos por el Grupo en el curso normal de sus operaciones.

Detalle cuentas de orden			
(Con Abbey)			
Millones de euros	2004	2003	2002
Pasivos contingentes:			
Redescuentos, endosos y aceptaciones	206,0	26,7	45,0
Activos afectos a diversas obligaciones	—	81,2	185,6
Fianzas, avales y cauciones	30.915,5	27.273,9	23.862,8
Otros pasivos contingentes	3.073,9	3.372,4	3.609,2
Subtotal pasivos contingentes	34.195,4	30.754,2	27.702,6
Compromisos:			
Cesiones temporales con opción de recompra	40,3	512,7	466,6
Disponibles por terceros:			
Por entidades de crédito	1.700,2	943,5	1.047,4
Por el sector Administraciones Públicas	2.288,8	2.569,6	2.246,1
Por otros sectores	60.315,1	45.099,2	45.810,4
Otros compromisos	6.975,6	5.385,6	5.207,0
Subtotal compromisos	71.320,0	54.510,6	54.777,5
Total cuentas de orden	105.515,4	85.264,8	82.480,1

A continuación se indica el desglose de los créditos sobre clientes atendiendo al plazo de vencimiento residual sin considerar el saldo de los fondos de insolvencias:

Millones de euros	2004	2003	2002
Por plazo de vencimiento:			
Hasta 3 meses	59.975	34.132	34.871
Entre 3 meses y 1 año	37.837	29.683	28.749
Entre 1 año y 5 años	69.606	45.835	43.299
Más de 5 años	174.759	67.971	60.992
	342.177	177.621	167.911

A continuación se presenta un desglose de los Créditos sobre clientes por Garantías, por Sector y Áreas Geográficas y sin considerar el saldo de los fondos de insolvencias:

Inversión Crediticia por Garantías			
Millones de euros	2004	2003	2002
Créditos a las Administraciones Públicas con garantía real	—	—	—
Créditos con Garantía Real	191.717	66.285	56.687
Créditos morosos con garantía real	1.274	511	361
Total Créditos con garantía	192.991	66.796	57.048
Créditos a Administraciones Públicas sin garantía específica	4.207	5.487	4.897
Créditos sin Garantía Específica	144.979	105.338	105.966
Inversión crediticia bruta	342.177	177.621	167.911

Crédito sobre clientes por sector			
Millones de euros	2004	2003	2002
Administraciones Públicas	4.207	5.487	4.897
Otros sectores residentes	123.761	103.516	88.876
No residentes:			
Unión Europea (excepto España)	160.004	31.474	30.153
Estados Unidos de América y Puerto Rico	14.567	4.580	5.133
Resto OCDE	3.012	808	1.646
Iberoamérica	34.522	30.733	35.857
Resto del mundo	2.106	1.023	1.349
	214.210	68.618	74.138
	342.177	177.621	167.911
Menos- Fondos de insolvencias	(6.969)	(5.117)	(4.938)
	335.208	172.504	162.973
<i>De los que: Euros</i>	<i>157.288</i>	<i>136.489</i>	<i>120.882</i>

Riesgo de Crédito²

Grupo Santander ha cerrado el ejercicio de 2004 con una tasa de morosidad del 1,05% y una cobertura del 185%, una vez se ha integrado Abbey en el balance del Grupo.

Excluido Abbey, la tasa de morosidad del Grupo consolidado se sitúa al cierre del ejercicio en el 1,27%, con una disminución de 28 puntos básicos respecto al 1,55% de diciembre de 2003. La cobertura global con provisiones crece en 43 puntos en el conjunto del año, hasta el 208%.

² En la sección “Gestión del Riesgo” del Informe Anual del ejercicio 2004 se incluye información más detallada y complementaria sobre la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo Santander (ver página web corporativa www.gruposantander.com).

Las dotaciones específicas a insolvencias en el Grupo en 2004, netas de fallidos recuperados, han disminuido un 11,2% respecto al año anterior, quedando en 693,6 millones de euros.

La morosidad del Grupo en España se mantiene en mínimos históricos, cerrando el ejercicio con una tasa del 0,65%, 22 puntos básicos por debajo de la registrada en diciembre de 2003. La cobertura con provisiones de los saldos dudosos alcanza al final del ejercicio 2004 un 329%, lo que representa un crecimiento en el ejercicio de 105 puntos porcentuales.

En Portugal, donde el contexto económico sigue siendo débil, la tasa de morosidad se sitúa en el 3,1% al cierre del año, quedando por encima del 2,3% registrado en diciembre 2003. En este incremento incide la elevada actividad titulizadora realizada en el ejercicio (considerando los saldos titulizados, el ratio queda en el 2,3%). La cobertura con provisiones se situó en el 111%, 14 puntos inferior respecto a diciembre 2003.

Santander Consumer, incluyendo el grupo Hispamer en España, grupo CC-Bank en Alemania y Finconsumo en Italia, y las adquisiciones de 2004 en Noruega y Polonia, incrementó ligerísimamente su tasa de morosidad hasta un 2,2%, debido al aumento de los saldos dudosos en Alemania. La cobertura con provisiones aumentó hasta un 153%, mejorando durante el ejercicio 2004 en 4 puntos porcentuales.

En Iberoamérica (banca comercial) la tasa de morosidad al cierre del ejercicio es del 2,6%, con una disminución en 2004 de 1,3 puntos porcentuales, gracias principalmente a las reducciones en Argentina, Chile y Méjico. La cobertura con provisiones alcanza el 164%, con aumento de 38 puntos durante 2004.

Evolución de deudores en mora (*)			
Millones de euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	3.222,5	3.676,5	3.895,5
+ Entradas netas (**)	1.750,9	720,5	1.356,4
- Fallidos	(1.025,0)	(1.174,5)	(1.575,4)
Saldo al final del ejercicio	3.948,4	3.222,5	3.676,5

(*) No incluye riesgo-país.

(**) En 2004, 930,6 millones de euros corresponden a Abbey.

Gestión del riesgo crediticio*	2004		2003	Variación		2002
	2004	sin Abbey		Absoluta	(%)	
Millones de euros						
Riesgos morosos y dudosos	3.948,4	3.017,8	3.222,5	(204,7)	(6,35)	3.676,5
Índice de morosidad (%)	1,05	1,27	1,55	(0,28)		1,89
Fondos constituidos	7.289,3	6.276,0	5.323,1	952,8	17,90	5.144,9
Cobertura (%)	184,61	207,96	165,19	42,77		139,94
Riesgos morosos y dudosos ordinarios **	2.674,5	2.427,9	2.712,2	(284,3)	(10,48)	3.315,4
Índice de morosidad (%) **	0,71	1,03	1,31	(0,28)		1,70
Cobertura (%) **	272,55	258,49	196,26	62,23		155,18

(*) No incluye riesgo – país.

(**) Excluyendo garantías hipotecarias.

Nota.- Índice de morosidad = Riesgo en mora y dudosos / riesgo computable. (El riesgo computable era de 375.932,7 (237.253,8 sin Abbey), 207.979,5 y 194.917,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002. Excluyendo garantías hipotecarias, el riesgo computable era de 374.658,2 (236.663,9 sin Abbey), 207.469,2 y 194.556,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente).

Riesgo-país

El riesgo-país bruto provisionable con terceros, de acuerdo con los criterios del BANCO DE ESPAÑA, se situó en diciembre 2004 en 1.254,9 millones de dólares, con aumento del 99,85% sobre diciembre 2003, estando provisionado en un 32,7%. Este incremento se debe principalmente a la reclasificación, siguiendo un criterio de máxima prudencia, de operaciones de comercio exterior a plazos superiores a un año de Brasil (“prepagamentos” de exportaciones) como riesgo regulatorio.

Gestión del riesgo - país	2004		2003	Variación 2004/2003		2002
	Mill. euro	Mill. US\$		Mill. US\$	Absoluta	
Riesgo bruto	921,3	1.254,9	627,9	627,0	99,85	429,4
Saneamientos	301,0	410,0	513,0	(103,0)	(20,07)	353,9
Riesgo neto	620,3	844,8	114,9	729,9	635,28	75,5

Fondos de insolvencias

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Fondos de insolvencias” durante el ejercicio 2004 que cubre los riesgos en mora, de dudoso cobro y de riesgo-país de los saldos de “Entidades de Crédito”, “Créditos sobre Clientes” y “Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija”.

Miles de euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	5.414.396	5.164.278	5.582.874
Incorporación de sociedades al Grupo	1.080.031	—	9.034
Dotación neta-			
Dotación del ejercicio	2.665.148	2.440.209	2.883.132
Fondos disponibles	(670.111)	(690.874)	(973.681)
	1.995.037	1.749.335	1.909.451
Eliminación de créditos fallidos contra fondos constituidos	(963.779)	(1.071.085)	(1.473.374)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(173.839)	(427.935)	(1.153.128)
Cancelaciones y trasposos entre fondos	(152.528)	(197)	289.421
Saldo al cierre del ejercicio	7.199.318	5.414.396	5.164.278
De los que:			
Provisiones para riesgos específicos	3.513.431	2.648.260	2.970.725
Provisión genérica	2.073.566	1.596.603	1.417.681
Provisión para riesgo-país	257.035	399.358	318.468
Fondo de cobertura estadística	1.355.286	770.175	457.404

6.1.1.1.2. Deudas del Estado y Cartera de Valores

A continuación se detalla el saldo de Deudas del Estado y de la Cartera de Valores del Grupo:

Miles de euros	2004	2003	2002	% variación 2004/2003
1. Deudas del Estado:				
Cartera de renta fija:				
De negociación-	4.892.708	4.415.221	2.025.794	10,81
De inversión ordinaria	6.188.680	20.832.438	16.929.646	(70,29) (*)
De inversión a vencimiento	5.041.925	5.870.864	6.033.086	(14,12)
	16.123.313	31.118.523	24.988.526	(48,19)
Menos- Fondo de fluctuación de valores	—	(10.659)	(33)	—
	16.123.313	31.107.864	24.988.493	(48,17)
2. Obligaciones y otros valores renta fija:				
Por criterio de clasificación:				
De negociación	47.589.954	9.532.252	10.915.650	399,25
De inversión ordinaria	30.496.680	31.065.394	16.522.447	(1,83)
De inversión a vencimiento	5.011.091	3.916.409	4.982.036	27,95
Menos - Fondos de insolvencias	(180.748)	(185.978)	(135.552)	(2,81)
Fondos de fluctuación de valores	(78.385)	(51.023)	(198.420)	53,63
	82.838.592	44.277.054	32.086.161	87,09
3. Participaciones en empresas:				
Participación empresas del Grupo no consolidadas	5.045.947	1.067.771	1.129.393	372,57
Participación empresas asociadas	2.697.128	4.266.425	4.769.738	(36,78)
	7.743.075	5.334.196	5.899.131	45,16
4. Acciones y otros títulos de renta variable:				
Por cotización:				
Cotizados en Bolsa	10.406.089	6.336.825	3.403.268	64,22
No cotizados	3.457.704	4.676.058	5.033.199	(26,06)
Menos- Fondo de fluctuación de valores	(699.770)	(948.761)	(569.715)	(26,24)
	13.164.023	10.064.122	7.866.752	30,80
5. Total	119.869.003	90.783.236	70.840.537	32,04

(*) Esta disminución se debe principalmente a vencimientos y ventas en posiciones mantenidas en la cartera ALCO (Comité de Activos y Pasivos).

Deudas del Estado

De los activos incluidos en el epígrafe “Deudas del Estado - Cartera de renta fija” y en el capítulo “Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija” y de los adquiridos temporalmente, registrados en los capítulos “Entidades de Crédito” y “Créditos sobre Clientes”, el Grupo tenía cedido al 31 de diciembre de 2004 un importe de 76.358 millones de euros al BANCO DE ESPAÑA, a otros intermediarios financieros y a clientes (Administraciones Públicas, otros Sectores Residentes y Sector no Residente), por lo que figuran contabilizados en los epígrafes “Entidades de Crédito - Pasivo - A plazo o con preaviso” o “Débitos a Clientes” de los balances de situación consolidados (69.992 y 55.466 millones de euros, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente).

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro durante el ejercicio 2004 ha ascendido al 2,18% (2,14% y 3,67%, durante los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2004, el importe nominal de la Deuda del Estado afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 62 millones de euros (267 y 600 millones de euros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente).

Miles de Euros	2004		2003		2002	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Cartera de renta fija:						
De negociación-						
Letras del tesoro	2.977.951	2.977.951	1.705.321	1.705.321	—	—
Otras deudas anotadas cotizadas	1.914.757	1.914.757	2.709.900	2.709.900	2.025.794	2.025.794
	4.892.708	4.892.708	4.415.221	4.415.221	2.025.794	2.025.794
De inversión ordinaria-						
Letras del Tesoro	1.665	1.669	177.237	177.419	3.677.314	3.695.356
Otras deudas anotadas cotizadas	6.020.387	6.101.580	20.655.201	20.776.008	13.252.332	13.715.738
Otros títulos cotizados	166.628	166.689	—	—	—	—
	6.188.680	6.269.938	20.832.438	20.953.427	16.929.646	17.411.094
De inversión a vencimiento-						
Otras deudas anotadas cotizadas	5.041.925	5.279.509	5.870.864	6.062.924	6.033.086	6.453.700
	5.041.925	5.279.509	5.870.864	6.062.924	6.033.086	6.453.700
	16.123.313	16.442.155	31.118.523	31.431.572	24.988.526	25.890.588
Menos- Fondo de fluctuación de valores	—	—	(10.659)	—	(33)	—
	16.123.313	16.442.155	31.107.864	31.431.572	24.988.493	25.890.588

El desglose de este capítulo por plazos de vencimiento residual, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, es el siguiente:

Plazos de Vencimiento. Millones de Euros	2004	2003	2002
Hasta 3 meses	2.956	151	574
Entre 3 meses y 1 año	3.679	9.341	4.228
Entre 1 año y 5 años	5.652	16.843	15.986
Más de 5 años	3.836	4.784	4.201
	16.123	31.119	24.989

Obligaciones y otros valores de renta fija

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, el valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria y a vencimiento no difería significativamente de su coste de adquisición corregido, considerando lo indicado en la Nota 2-d) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander (ver página web corporativa (www.gruposantander.com)³, sección “Información Económico Financiera - Informe Anual”).

El tipo de interés anual medio ponderado de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 2004 era el 6,2% (6,2% y 10,2%, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente).

Del total de la cartera de valores de renta fija al 31 de diciembre de 2004, 31.112 millones de euros vencen en el ejercicio 2005.

El desglose de su saldo, en función de la admisión o no a cotización en Bolsa de los títulos, es el siguiente:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Por cotización:			
Cotizados en Bolsa	80.288.268	42.375.577	28.212.876
No cotizados	2.809.457	2.138.478	4.207.257
	83.097.725	44.514.055	32.420.133
<i>De los que: Euros (*)</i>	<i>30.629.376</i>	<i>22.948.058</i>	<i>8.234.974</i>

(*) Sobre saldo neto de fondo de insolvencias y fondo de fluctuación de valores, 82.838.592, 44.277.054 y 32.086.161 miles de euros, al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Fondo de fluctuación de valores” se indica a continuación:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	51.023	198.420	298.775
Incorporación (neta) de sociedades al Grupo	44.604	—	(3.832)
Liberación neta del ejercicio	(12.891)	(15.416)	(88.061)
Utilización en ventas, saneamientos, diferencias de cambio y otros movimientos	(4.351)	(131.981)	(8.462)
Saldo al cierre del ejercicio	78.385	51.023	198.420

Participaciones en empresas

(i) Participaciones en empresas del Grupo

Este capítulo de los balances de situación consolidados recoge la inversión en sociedades del Grupo que no se consolidan por no estar su actividad directamente relacionada con la de éste. El detalle de su saldo, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

³ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

Miles de Euros	2004	2003	2002
Grupo Abbey (Sociedades de Seguros)	4.053.056	—	—
Inmobiliaria Urbis, S.A.	378.464	335.028	302.687
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	124.254	98.933	62.460
Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.	60.679	56.580	50.729
La Unión Resinera Española, S.A.	48.156	46.477	53.963
Santander Seguros, S.A. (Brasil)	41.425	46.468	40.086
Altavida Compañía de Seguros de Vida, S.A. (Chile)	35.411	23.522	13.851
Seguros Santander Serfin, S.A. de C.V.	32.156	45.846	33.445
Santander Central Hispano Previsión, S.A. de Seguros y Reaseguros	—	159.087	143.702
Totta Urbe, S.A.	—	—	104.577
B to B Factory Ventures, S.A.	—	—	40.000
Editel, S.L.	—	—	27.601
Resto de sociedades	272.346	255.830	256.292
	5.045.947	1.067.771	1.129.393
<i>De los que:</i>			
<i>Euros</i>	839.439	921.351	993.485
<i>Cotizados en Bolsa</i>	426.620	384.179	359.218

Información más relevante de las principales sociedades que componen este capítulo se detalla en el Apartado 25 del presente Documento de Registro.

(ii) Participaciones

Este capítulo recoge los derechos sobre el capital de sociedades que, sin formar parte del Grupo, mantienen con éste una vinculación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad del mismo (entidades «asociadas»), ejerciéndose una influencia significativa sobre las mismas.

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Cepsa	1.479.104	1.324.117	833.135
Unión Fenosa	757.068	772.618	692.929
Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme	149.437	110.129	121.394
Grupo Abbey	35.439	—	—
Royal Bank of Scotland	—	1.850.889	1.883.328
San Paolo IMI (*)	—	—	540.631
Commerzbank A.G.(*)	—	—	326.540
Sacyr-Vallehermoso, S.A.(*)	—	—	58.569
Grupo Financiero Galicia, S.A.	—	—	30.142
Resto de sociedades	276.080	208.672	283.070
	2.697.128	4.266.425	4.769.738
<i>De los que:</i>			
<i>Euros</i>	2.460.034	2.284.370	2.704.751
<i>Cotizados en Bolsa</i>	2.236.172	3.947.624	4.393.742

(*) Traspasados a “Acciones y otros t tulos de renta variable”.

Informaci n m s relevante de las principales sociedades que componen este cap tulo se detalla en el Apartado 25 del presente Documento de Registro.

Acciones y otros títulos de renta variable

Este capítulo incluye, básicamente, las acciones y títulos que representan participaciones inferiores al 20% (3% si cotizan en Bolsa) en el capital de sociedades con las que no existe una vinculación duradera ni se ejerce una influencia significativa sobre las mismas, así como las participaciones en Fondos de Inversión.

El desglose del saldo de este capítulo neto del fondo de fluctuación de valores, en función de su criterio de clasificación, se indica a continuación:

Miles de euros	2004	2003	2002
Por criterio de clasificación:			
De negociación	5.024.322	2.420.864	1.316.080
De inversión ordinaria	8.139.701	7.643.258	6.550.672
	13.164.023	10.064.122	7.866.752
<i>De los que: Euros</i>	<i>9.433.560</i>	<i>8.227.350</i>	<i>5.866.594</i>

Al 31 de diciembre de 2004, la inversión en Fondos de Inversión era de 1.241 millones de euros, aproximadamente (1.371 y 1.038 millones de euros al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, se muestra a continuación:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	11.012.883	8.436.467	8.330.551
Incorporación de sociedades al Grupo	1.666.861	—	—
Adiciones (retiros) netos	(367.253)	461.736	846.200
Trasposos de (a) "Participaciones"	1.139.678	1.358.560	(136)
<i>De los que:</i>			
<i>Royal Bank of Scotland</i>	<i>1.166.722</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>San Paolo IMI (*)</i>	<i>—</i>	<i>953.912</i>	<i>—</i>
<i>Commerzbank, Ag. (*)</i>	<i>—</i>	<i>333.138</i>	<i>—</i>
Trasposos de Fondos de Comercio de "Participaciones"	204.698	518.784	—
<i>De los que:</i>			
<i>Royal Bank of Scotland</i>	<i>204.698</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<i>San Paolo IMI</i>	<i>—</i>	<i>439.571</i>	<i>—</i>
<i>Commerzbank, Ag.</i>	<i>—</i>	<i>72.375</i>	<i>—</i>
Trasposos de (a) "Participaciones en empresas del Grupo"	(1.138)	—	2.630
Diferencias de cambio y otros movimientos	208.064	237.336	(742.778)
Saldo al cierre del ejercicio	13.863.793	11.012.883	8.436.467

(*) Tras la publicación de la Norma de Primera Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad durante el ejercicio 2003, al 31 de diciembre de 2003, y tras haber efectuado la correspondiente amortización anual de los fondos de comercio, se procedió a traspasar aquellas participaciones en las que se mantenía una propiedad inferior al 20% careciendo del carácter de permanencia. El traspaso se realizó al coste previamente registrado en el capítulo "Participaciones" más sus correspondientes fondos de comercio. Tras el traspaso, si el valor de mercado resulta inferior a su coste neto se constituyen los correspondientes fondos de fluctuación de valores.

6.1.1.1.3. Recursos de Clientes Gestionados

El conjunto de recursos de clientes en balance, excluido Abbey, asciende a 240.151 millones de euros, con un crecimiento del 11,7%. Todas las rúbricas aumentan en el año. Los depósitos sin cesiones temporales de activos aumentan el 7,3%, los valores negociables el 20,2% y los pasivos subordinados el 14,8%.

Fuera del balance, los recursos gestionados, excluido Abbey, ascienden a 125.454 millones de euros, con incremento del 15,2% y buen comportamiento de los tres capítulos aquí incluidos, que aumentan tanto en España como en la casi totalidad de países donde el Grupo desarrolla su actividad. En concreto, los fondos de inversión aumentan el 15,3% en el año, los planes de pensiones el 11,2% y los patrimonios administrados el 23,5%.

En resumen, el conjunto de recursos de clientes gestionados (dentro y fuera de balance) contabiliza 365.605 millones de euros al término de 2004, excluido Abbey, con un aumento del 12,9% sobre 2003, porcentaje que es del 14,5% si eliminamos el impacto de los tipos de cambio.

En España, el conjunto de los recursos gestionados de clientes (sin cesiones temporales de activos) aumenta el 18,7%. Los recursos en balance aumentan el 22,0%, mientras que fuera de balance los fondos de inversión aumentan el 14,6% sobre 2003, manteniéndose la posición de liderazgo de nuestro Grupo en España, con una cuota en patrimonio superior al 27% (según información publicada por INVERCO). Por su parte, los planes de pensiones se incrementan el 10,9%.

En Iberoamérica, el conjunto de recursos gestionados, dentro y fuera de balance, aumenta el 13% en euros (+18% aislado el efecto tipo de cambio). En moneda local, buena evolución para el conjunto de los recursos en todos los países. En depósitos sin cesiones, todos los países crecen en tasas de dos dígitos, destacando Venezuela (+71%), Colombia (+29%) y Brasil (+25%), todos ellos en moneda local. En fondos de inversión, el aumento de la región ha sido del 20% sin tipos de cambio, destacando Argentina, Méjico, Chile y Puerto Rico. En planes de pensiones todos los países aumentan, para un crecimiento conjunto del 15% sin tipos de cambio.

Recursos de clientes gestionados	2004		2003	Variación sin Abbey		2002
	Millones de euros	sin Abbey		Absoluta	(%)	
Acreedores Administraciones Públicas	13.966,2	13.966,2	9.225,9	4.740,2	51,38	12.126,1
Acreedores otros sectores residentes	82.170,0	82.170,0	77.918,9	4.251,1	5,46	78.432,1
Corrientes	25.700,2	25.700,2	25.089,2	611,0	2,44	21.743,6
Ahorro	18.602,3	18.602,3	17.823,4	778,8	4,37	16.057,7
Plazo	19.474,4	19.474,4	18.640,1	834,3	4,48	21.326,5
Cesión temporal de activos	17.766,9	17.766,9	16.348,5	1.418,4	8,68	19.194,7
Otras cuentas	626,3	626,3	17,7	608,5	—	109,7
Acreedores sector no residente	197.709,5	77.706,0	72.190,7	5.515,3	7,64	77.257,6
Depósitos	180.609,5	71.730,0	65.885,5	5.844,6	8,87	68.929,3
Cesión temporal de activos	17.100,0	5.976,0	6.305,2	(329,3)	(5,22)	8.328,2
Total débitos a clientes	293.845,7	173.842,2	159.335,6	14.506,6	9,10	167.815,8
Valores negociables	84.007,2	53.432,7	44.441,2	8.991,5	20,23	31.289,1
Pasivos subordinados	20.194,1	12.875,7	11.221,1	1.654,6	14,75	12.450,2
Recursos de clientes en balance	398.047,0	240.150,6	214.997,9	25.152,7	11,70	211.555,1

Recursos de clientes gestionados				Variación sin Abbey		2002
	2004	2004 sin Abbey	2003	Absoluta	(%)	
Millones de euros						
Recursos gestionados fuera de balance	139.994,7	125.454,0	108.903,0	16.551,0	15,20	93.337,9
Fondos de inversión	94.125,2	92.778,9	80.502,0	12.276,9	15,25	68.139,5
España	69.588,5	69.588,5	60.725,4	8.863,1	14,60	52.729,7
Resto países	24.536,7	23.190,4	19.776,6	3.413,8	17,26	15.409,8
Planes de pensiones	34.872,9	21.678,5	19.494,8	2.183,7	11,20	17.513,5
España	7.375,4	7.375,4	6.652,7	722,7	10,86	5.839,5
De ellos, individuales	6.329,8	6.329,8	5.767,7	562,1	9,75	5.073,4
Resto países	27.497,5	14.303,1	12.842,1	1.461,0	11,38	11.674,0
Patrimonios administrados	10.996,5	10.996,5	8.906,1	2.090,4	23,47	7.684,9
España	2.916,5	2.916,5	2.450,5	466,0	19,02	2.199,1
Resto países	8.080,0	8.080,0	6.455,6	1.624,4	25,16	5.485,8
Recursos de clientes gestionados	538.041,7	365.604,5	323.900,8	41.703,7	12,88	304.893,0

Débitos a Clientes

El desglose por naturaleza del total de débitos a clientes es el siguiente:

Miles de euros	2004	2003	2002
Débitos a Clientes:			
Depósitos de ahorro -			
A la vista	145.000.185	76.613.017	67.644.766
A plazo	70.367.960	46.973.305	52.286.346
Otros Débitos -			
A la vista	3.820.858	309.402	408.544
A plazo	74.656.694	35.439.848	47.476.100
	293.845.697	159.335.572	167.815.756

El vencimiento residual de los saldos de los epígrafes “Depósitos de Ahorro-A plazo” y “Otros Débitos-A plazo” reflejados en el cuadro anterior es el siguiente:

Millones de euros	2004	2003	2002
Depósitos de ahorro – A plazo:			
Hasta 3 meses	51.041	23.477	27.174
Entre 3 meses y 1 año	12.341	10.982	14.740
Entre 1 año y 5 años	5.782	10.321	9.657
Más de 5 años	1.204	2.193	715
	70.368	46.973	52.286
Otros débitos – A plazo:			
Hasta 3 meses	61.880	32.157	44.047
Entre 3 meses y 1 año	6.410	2.362	1.681
Entre 1 año y 5 años	3.726	763	1.687
Más de 5 años	2.641	158	61
	74.657	35.440	47.476

A continuación se presenta un desglose por área geográfica del total del epígrafe “Débitos a Clientes”:

Miles de euros	2004	2003	2002
Por área geográfica:			
España (*)	99.782.623	91.799.908	96.602.048
Resto Unión Europea (**)	147.356.167	25.040.806	23.990.299
Estados Unidos y Puerto Rico	6.563.982	6.342.920	7.530.507
Resto OCDE	174.730	255.490	353.469
Iberoamérica (***)	38.733.800	34.618.654	37.915.080
Resto del mundo	1.234.395	1.277.794	1.424.353
	293.845.697	159.335.572	167.815.756

(*) La disminución de saldos entre 2003 y 2002 se debe principalmente al traspaso de saldos a fondos de inversión y menores saldos en cesiones temporales de activos.

(**) El incremento de saldos entre 2004 y 2003 se debe principalmente al efecto de la incorporación del Grupo Abbey.

(***) La disminución de saldos entre 2003 y 2002 se debe principalmente al efecto tipo de cambio.

Débitos representados por valores negociables

(i) Bonos y obligaciones

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, en función de la moneda y tipo de interés, es el siguiente:

Moneda de emisión	Miles de Euros			Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual (%)
	2004	2003	2002		
Euros:					
Interés fijo	22.786.515	13.869.207	7.364.425	-	4,19
Interés variable	21.413.095	9.184.697	5.145.509	-	3,13
Dólares norteamericanos:					
Interés fijo	1.044.965	444.324	1.429.024	1.423	2,64
Interés variable	3.455.299	1.071.447	1.419.888	4.706	3,98
Libras esterlinas:					
Interés fijo	2.015.786	326.334	661.029	1.421	3,35
Interés variable	2.871.639	1.274.121	1.380.477	2.025	4,58
Pesos chilenos:					
Interés fijo	1.461.946	2.016.908	2.442.948	1.110.657	6,43
Otras monedas	2.890.827	651.854	654.029	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	57.940.072	28.838.892	20.497.329		

(ii) Movimiento

El movimiento que ha habido en las cuentas de «Bonos y Obligaciones» ha sido el siguiente:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	28.838.892	20.497.329	21.229.154
Incorporación neta de sociedades al Grupo	17.659.366	—	(319.342)
Emisiones	17.201.370	13.025.505	6.698.032
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander Central Hispano, S.A.</i>			
<i>Obligaciones simples Febrero y Diciembre – Variable</i>	3.500.000	—	—
<i>Cédulas Hipotecarias Marzo y Julio – Fijo</i>	2.000.000	—	—
<i>Cédulas Hipotecarias Marzo, Agosto y Diciembre - Fijo</i>	—	5.000.000	—
<i>Cédulas Territoriales junio - Fijo</i>	—	2.000.000	—
<i>Cédulas Hipotecarias Octubre - Fijo</i>	—	—	3.000.000
<i>Banesto</i>			
<i>Cédulas Hipotecarias Febrero y Septiembre – Fijo</i>	3.750.000	—	—
<i>Bonos Junio y Octubre – Variable</i>	3.000.000	—	—
<i>Cédulas Hipotecarias Mayo - Fijo</i>	—	1.500.000	—
<i>Bonos Octubre - Variable</i>	—	2.000.000	—
<i>Cédulas Hipotecarias Marzo - Fijo</i>	—	—	1.000.000
<i>Santander Central Hispano International Ltd.:</i>			
<i>Febrero - Variable</i>	—	—	500.000
<i>Santander Internacional Debt, S.A.:</i>			
<i>Bonos Diciembre - Variable</i>	3.891.293	—	—
Amortizaciones	(5.489.822)	(4.227.694)	(4.620.244)
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Central Hispano International Ltd.:</i>			
<i>Abril 2001</i>	(500.000)	—	—
<i>Agosto 2000</i>	(425.653)	—	—
<i>Abril 2000</i>	(422.815)	—	—
<i>Febrero 2001</i>	(395.883)	—	—
<i>Enero 2003</i>	—	(476.781)	—
<i>Agosto 2003</i>	—	(500.000)	—
<i>Junio 2003</i>	—	(600.000)	—
<i>Octubre 2002</i>	—	—	(500.000)
<i>Agosto 2002</i>	—	—	(645.943)
<i>Marzo 2002</i>	—	—	(1.000.000)
<i>Banesto:</i>			
<i>Febrero 2001</i>	(600.000)	—	—
<i>Febrero 2002</i>	(400.000)	—	—
<i>Finconsumo:</i>			
<i>Junio 2002</i>	(300.000)	—	—
<i>Banco Río</i>			
<i>Programa Global 2002 (*)</i>	—	(796.366)	—
Diferencias de cambio	(269.734)	(456.248)	(2.490.271)
Saldo al final del ejercicio	57.940.072	28.838.892	20.497.329

(*) Conforme al programa de reestructuración de sus pasivos a largo plazo.

(iii) Plazos de vencimiento

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2004:

Año de Vencimiento	Millones de Euros
2005	9.247
2006	13.825
2007	8.858
2008	5.133
2009	5.658
Después de 2009	15.219
	57.940

(iv) Pagarés y otros valores

Seguidamente se indica, por plazos de vencimiento, el detalle del epígrafe «Pagarés y otros valores». Estos pagarés fueron emitidos, básicamente, por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.; SANTANDER CENTRAL HISPANO INTERNATIONAL LTD.; SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE (DELAWARE), INC.; BANCA SERFÍN, S.A.; BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.; SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.; BANCO TOTTA & AÇORES, S.A., SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, Abbey y la sucursal del Banco en Londres.

Vencimiento Residual. Miles de Euros	2004	2003	2002
Hasta 3 meses	15.636.870	9.160.396	6.887.054
Entre 3 meses y 1 año	8.497.129	4.626.705	1.591.281
Entre 1 y 5 años	1.384.966	1.815.212	2.313.443
Más de 5 años	548.152	—	—
	26.067.117	15.602.313	10.791.778
<i>De los que: Euros</i>	<i>6.599.077</i>	<i>9.242.409</i>	<i>6.010.792</i>

6.1.1.1.4. Otras cuentas de pasivo

Miles de euros	2004	2003	2002
Otros pasivos	18.576.809	10.429.976	10.811.902
Cuentas de periodificación	10.826.948	7.539.896	7.029.998
Diferencia negativa de consolidación	10.916	14.040	15.459
Total	29.414.673	17.983.912	17.857.359

Otros pasivos

El saldo del epígrafe «Otros Pasivos» incluye, entre otros, el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo, así como las cuentas de recaudación.

El detalle de este saldo es el siguiente:

Miles de euros	2004	2003	2002
Otros Pasivos – Cuentas de recaudación e impuestos diferidos	3.374.321	2.259.705	2.587.226
De los que por:			
Abbey	798.232	—	—
Cuentas de recaudación	1.549.874	1.387.294	1.959.378

6.1.1.2. Descripción del negocio

En el ejercicio 2004, Grupo Santander ha mantenido los criterios generales de presentación aplicados en 2003. Además, y para facilitar la comparativa con

ejercicios anteriores, se han mantenido las áreas de negocio previas, no habiéndose incorporado Abbey en ninguna de ellas. La integración contable de Abbey en Grupo Santander se ha producido con fecha 31 de diciembre de 2004. Dicha incorporación no tiene impacto en los resultados del Grupo para el conjunto de 2004, pero sí en el balance.

La elaboración de los resultados y balances de cada una de las áreas de negocio se realiza a partir de la agregación de las unidades operativas básicas que existen en el Grupo. La información de partida corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada área como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están adaptados a la normativa española recogiendo, por tanto, los ajustes de homogeneización y/o de consolidación aplicables.

La asignación de capital se realiza de forma que todos los negocios tengan un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo, con dos excepciones: Banca Corporativa Europa y Banca Comercial América donde la experiencia histórica disponible ha demostrado que el riesgo económico presenta desviaciones positivas en el primero y negativas en el segundo, que aconsejan ponderar a la baja (en un 50%) el capital asignado en Banca Corporativa Europa y al alza (en un 50%) en Iberoamérica.

Los costes institucionales del Grupo se distribuyen entre todos los negocios operativos. El resto de costes imputados por servicios de apoyo y control se ha seguido distribuyendo con los criterios habituales.

En relación con las cifras de 2003 se ha realizado algún ajuste, con impacto inmaterial, originado en el cambio de dependencia de algunos equipos, que ha afectado a Santander Consumer.

Esta información sobre Áreas de Negocio no está auditada y no forma parte de los informes de gestión del Grupo y del Banco que se adjuntan en el Apartado 20.1 del presente Documento de Registro. No obstante, la elaboración de las cuentas se ha establecido sobre principios y criterios contables generalmente aceptados.

La definición y contenido de las áreas de negocio es la siguiente:

- **Banca Comercial Europa:** Contiene las actividades bancarias desarrolladas por las diferentes redes y unidades comerciales especializadas en Europa, fundamentalmente con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas e instituciones públicas y privadas. Está formada por cuatro unidades: Banca Comercial Santander Central Hispano, Banesto, Portugal y Santander Consumer.

Los datos de Banesto (incluidos en Banca Comercial Europa) comprenden la aportación de Banesto al Grupo, tras aplicar los criterios descritos en este Apartado, por lo que dichos datos no coinciden con los publicados por Banesto.

- **Banca Comercial América:** Recoge las actividades bancarias que el Grupo desarrolla a través de sus bancos filiales y subsidiarias financieras en Iberoamérica. En consecuencia, no se incluyen, salvo por los acuerdos de reparto que existan, las correspondientes a banca de inversión ni a gestión de activos canalizados a través de unidades de negocio especializadas.

De acuerdo con los principios ya señalados, todos los requerimientos aplicables por normativa española están incorporados a cada país. La amortización del fondo de comercio, por su carácter ajeno a la gestión del negocio y los saneamientos por riesgo-país, se contabilizan en Gestión Financiera y Participaciones.

- **Gestión de Activos y Banca Privada:** Incluye, por la parte de gestión de activos, los fondos de inversión y pensiones y el negocio de bancaseguros. Por la parte de banca privada, la realizada con clientes a través de unidades especializadas en España y en el extranjero. En ambos casos se han mantenido los acuerdos de reparto existentes con las redes del Grupo en todo el mundo como remuneración a la distribución y atención a sus clientes.
- **Banca Mayorista Global:** Se recogen las actividades de Banca Corporativa de Santander Central Hispano en España, resto de Europa y Nueva York, las tesorerías de Madrid y Nueva York, así como los negocios de banca de inversión en todo el mundo.
- **Gestión Financiera y Participaciones:** Incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones industriales y financieras (de carácter estratégico o temporal), la gestión financiera de la posición estructural de cambio, la cartera ALCO y la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulaciones. Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora el riesgo-país y la aceleración de la amortización de fondos de comercio. Como se ha señalado en la página anterior, no recoge gastos de los servicios centrales del Grupo.

También se incluyen, siempre de forma temporal, los negocios en proceso de liquidación o cierre para no distorsionar el resto de los negocios. Excepcionalmente, el lanzamiento de algún negocio de carácter estratégico podría recogerse en este apartado.

Los siguientes cuadros presentan un detalle de los datos más significativos de todas las áreas de negocio y a continuación un detalle de las líneas de resultados y balance más significativas de las áreas de negocio comerciales:

Datos por áreas de negocio Millones de euros	Margen de explotación			Beneficio neto atribuido (<i>cash-basis</i>) (1)			Eficiencia (%)	
	Var. s/ 2003			Var. s/ 2003			2004	2003
	2004	Absoluta	(%)	2004	Absoluta	(%)		
Banca Comercial Europa	3.918,7	589,2	17,70	2.120,3	358,7	20,36	42,46	45,75
Santander Central Hispano	1.859,6	202,1	12,19	1.041,4	114,9	12,40	43,02	45,44
Banesto	815,9	123,3	17,81	470,1	90,2	23,74	45,59	48,46
Santander Consumer	806,8	220,2	37,54	359,0	111,2	44,89	35,50	39,89
Portugal	436,4	56,3	14,81	249,9	36,7	17,22	44,35	48,42
Banca Comercial América	1.741,2	87,7	5,30	1.038,6	(25,8)	(2,43)	55,26	54,86
Gestión de Activos y Banca Privada	479,1	62,4	14,99	351,1	31,5	9,87	42,33	43,99
Banca Mayorista Global	412,7	29,5	7,69	331,1	105,6	46,80	46,03	47,54
Gestión financiera y participaciones	(6,5)	55,7	(89,48)	(240,5)	(2,6)	1,08	—	—
Total	6.545,2	824,5	14,41	3.600,7	467,4	14,92	47,44	49,34

	ROE (<i>cash-basis</i>) (%) (1)		Morosidad (%)		Cobertura (%)	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Banca Comercial Europa	19,50	19,51	1,06	1,09	235,33	209,82
Santander Central Hispano	20,78	22,40	0,55	0,73	399,41	262,87
Banesto	16,79	15,57	0,55	0,66	391,76	339,32
Santander Consumer	22,02	21,19	2,22	2,12	153,48	149,70
Portugal	17,42	16,88	3,14	2,30	111,35	125,44
Banca Comercial América	26,87	29,03	2,58	3,90	163,53	125,06
Gestión de Activos y Banca Privada	63,67	59,38	0,71	0,19	217,09	758,38
Banca Mayorista Global	20,87	13,32	0,39	0,70	430,15	308,38
Total sin Abbey	18,35	17,37	1,27	1,55	207,96	165,19

	Empleados (*)		Oficinas	
	2004	2003	2004	2003
Banca Comercial Europa	40.703	41.643	5.180	5.090
Santander Central Hispano	19.371	20.747	2.571	2.548
Banesto	9.801	9.954	1.683	1.689
Santander Consumer	5.234	3.991	256	183
Portugal	6.297	6.900	670	670
Banca Comercial América	52.107	52.229	3.874	3.894
Gestión de Activos y Banca Privada	6.735	6.606	171	189
Banca Mayorista Global	2.223	2.288	18	26
Gestión financiera y participaciones	359	271	—	—
Total sin Abbey	102.127	103.038	9.243	9.199
Abbey	24.361	—	730	—
Total	126.488	103.038	9.973	9.199

(1) Antes de amortización ordinaria del fondo de comercio. En el caso de las áreas Banca Comercial Europa, Banca Comercial América, Gestión de Activos y Banca Privada y Banca Mayorista Global, el beneficio neto atribuido y el ROE, en términos *cash-basis* y sin este efecto, es el mismo dado que en sus datos no se incluye amortización (ordinaria y/o acelerada) de fondo de comercio.

(*) Directos + imputados.

Millones de euros	Banca Comercial Europa			Banca Comercial América			Gestión de Activos y Banca Privada			Banca Mayorista Global		
	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)
Resultados												
Margen de intermediación	4.952,0	4.633,1	6,88	3.369,7	2.965,3	13,64	123,1	93,6	31,49	401,5	379,1	5,90
Comisiones netas	2.347,0	2.115,4	10,95	1.201,3	1.036,0	15,96	725,9	677,1	7,21	335,7	330,7	1,51
Margen básico	7.298,9	6.748,4	8,16	4.571,0	4.001,3	14,24	849,0	770,7	10,16	737,2	709,8	3,86
Resultados por operaciones financieras	276,7	175,7	57,50	204,5	501,3	(59,20)	22,1	28,1	(21,36)	81,2	76,3	6,40
Margen ordinario	7.575,6	6.924,1	9,41	4.775,5	4.502,6	6,06	871,0	798,7	9,05	818,3	786,1	4,10
Gastos generales de administración	(3.216,9)	(3.168,0)	1,54	(2.638,8)	(2.470,0)	6,83	(368,7)	(351,4)	4,91	(376,7)	(373,7)	0,80
a) Explotación	(2.754,5)	(2.732,3)	0,81	(2.504,6)	(2.339,1)	7,06	(349,4)	(333,8)	4,68	(292,8)	(295,0)	(0,72)
<i>De personal</i>	<i>(1.996,1)</i>	<i>(1.992,1)</i>	<i>0,20</i>	<i>(1.330,3)</i>	<i>(1.270,4)</i>	<i>4,71</i>	<i>(222,3)</i>	<i>(211,7)</i>	<i>5,04</i>	<i>(188,6)</i>	<i>(197,2)</i>	<i>(4,38)</i>
<i>Otros gastos administrativos</i>	<i>(758,3)</i>	<i>(740,1)</i>	<i>2,46</i>	<i>(1.173,3)</i>	<i>(1.068,6)</i>	<i>9,85</i>	<i>(127,1)</i>	<i>(122,1)</i>	<i>4,07</i>	<i>(104,2)</i>	<i>(97,7)</i>	<i>6,65</i>
b) Indirectos	(462,4)	(435,7)	6,12	(134,6)	(131,0)	2,78	(19,3)	(17,6)	9,29	(83,9)	(78,7)	6,53
Amortización del inmovilizado	(366,1)	(365,7)	0,12	(282,7)	(280,9)	0,64	(23,3)	(29,4)	(20,83)	(27,0)	(27,3)	(1,27)
Otros resultados de explotación	(74,0)	(61,0)	21,34	(112,8)	(98,0)	15,08	0,0	(1,3)	—	(1,9)	(1,8)	6,61
Margen de explotación	3.918,7	3.329,5	17,70	1.741,2	1.653,6	5,30	479,1	416,6	14,99	412,7	383,2	7,69
Rtdos. netos por puesta en equivalencia	113,1	87,9	28,67	3,7	(4,8)	—	56,0	69,5	(19,40)	—	(4,0)	(100,00)
Provisiones netas para insolvencias	(1.040,0)	(895,0)	16,20	(286,7)	(340,6)	(15,83)	(9,2)	(4,1)	122,96	21,5	(43,3)	—
Otros resultados	67,5	57,3	17,72	(182,6)	74,3	—	(9,1)	(6,3)	44,23	3,6	(30,3)	—
Beneficio antes de impuestos	3.059,2	2.579,7	18,59	1.275,6	1.382,5	(7,73)	516,7	475,6	8,64	437,8	305,7	43,22
Beneficio neto consolidado	2.225,4	1.862,7	19,48	1.200,1	1.197,4	0,22	361,9	336,8	7,46	333,4	229,0	45,58
Beneficio neto atribuido al Grupo	2.120,3	1.761,6	20,36	1.038,6	1.064,5	(2,43)	351,1	319,6	9,87	331,1	225,6	46,80
Balance												
Créditos sobre clientes (neto)	144.273,9	125.137,2	15,29	33.691,5	28.234,7	19,33	2.154,0	1.548,7	39,09	17.639,8	16.356,9	7,84
Deudas del Estado	4.315,7	4.009,4	7,64	—	—	—	4,4	4,5	(1,40)	4.335,9	4.869,6	(10,96)
Entidades de crédito	29.858,2	31.512,5	(5,25)	15.347,7	16.480,6	(6,87)	5.058,8	6.036,1	(16,19)	37.621,5	26.244,8	43,35
Cartera de valores	13.664,0	9.636,3	41,80	25.773,3	20.896,3	23,34	1.185,2	845,3	40,20	6.238,2	6.406,4	(2,63)
Inmovilizado	3.037,1	2.979,6	1,93	1.384,6	1.435,7	(3,56)	58,9	52,9	11,18	149,6	128,0	16,94
Otras cuentas de activo	7.979,3	7.466,7	6,86	10.129,1	9.567,1	5,87	331,8	468,5	(29,17)	8.205,0	8.081,6	1,53
Total Activo / Pasivo	203.128,2	180.741,7	12,39	86.326,1	76.614,3	12,68	8.793,1	8.956,0	(1,82)	74.190,2	62.087,3	19,49
Débitos a clientes	98.011,7	93.282,1	5,07	39.698,9	35.851,3	10,73	5.859,7	6.136,2	(4,51)	28.428,5	20.430,2	39,15
Valores negociables	20.398,1	13.035,9	56,48	5.117,8	4.397,9	16,37	—	—	—	1.850,0	508,5	263,83
Pasivos subordinados	1.662,0	1.211,5	37,19	725,2	531,8	36,36	—	—	—	—	32,4	(100,00)
Entidades de crédito	42.624,1	39.501,3	7,91	29.764,1	25.414,3	17,12	1.636,5	1.405,6	16,43	25.556,4	20.477,1	24,80
Otras cuentas de pasivo	28.387,8	23.874,2	18,91	7.087,3	6.785,1	4,45	776,6	821,2	(5,44)	16.663,8	19.073,5	(12,63)
Capital asignado	12.044,6	9.836,9	22,44	3.932,9	3.633,9	8,23	520,3	593,0	(12,25)	1.691,5	1.565,7	8,04

Millones de euros	Banca Comercial Europa			Banca Comercial América			Gestión de Activos y Banca Privada			Banca Mayorista Global		
	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)	2004	2003	(%)
Recursos fuera de balance	68.863,6	61.716,8	11,58	31.736,3	27.765,0	14,30	23.767,8	18.387,1	29,26	1.067,7	1.034,0	3,25
Fondos de inversión	58.788,6	53.066,9	10,78	14.385,3	12.258,3	17,35	19.166,5	14.735,2	30,07	438,5	441,7	(0,71)
Planes de pensiones	7.540,4	6.842,4	10,20	13.356,7	11.972,5	11,56	134,0	104,3	28,47	628,8	575,6	9,25
Patrimonios administrados	2.534,6	1.807,5	40,23	3.994,3	3.534,2	13,02	4.467,2	3.547,7	25,92	0,4	16,8	(97,90)
Recursos gestionados de clientes	188.935,3	169.246,3	11,63	77.278,1	68.545,9	12,74	29.627,5	24.523,4	20,81	31.346,2	22.005,1	42,45
Total recursos gestionados	271.991,7	242.458,6	12,18	118.062,4	104.379,2	13,11	32.560,9	27.343,2	19,08	75.257,9	63.121,3	19,23

Banca Comercial Europa

Banca Comercial Europa mantiene una buena evolución en todas sus unidades, que avanzan en su política de crecimiento de ingresos con costes planos. El margen ordinario del área aumenta el 9,4% y los gastos de personal más generales lo hacen sólo el 1,5%. Ello se refleja en un incremento del 17,7% en el margen de explotación y del 20,4% en el beneficio neto atribuido. Además, la eficiencia mejora en 3,3 puntos porcentuales hasta el 42,5%:

1. En España, la Banca Comercial Santander Central Hispano ha mantenido elevadas tasas de actividad en negocios clave (crédito a empresas, hipotecas, fondos y seguros) que han compensado la presión sobre los márgenes hasta alcanzar un último trimestre con máximos históricos en ingresos, margen de explotación y beneficio. El aumento acumulado del 6,1% en ingresos con costes estables permite incrementar el margen de explotación y el beneficio neto atribuido el 12,2% y el 12,4%, respectivamente, sobre 2003.
2. Banesto sigue presentando una elevada actividad en España en créditos (+23%, eliminado el efecto de las titulizaciones), con aumento de ingresos cercano a los dos dígitos y estabilidad de costes. Ello ha permitido aumentar el margen de explotación el 17,8% e incrementar el beneficio neto atribuido el 23,7% antes del cargo extraordinario neto de 70 millones de euros realizado por pensiones, que en la distribución por áreas de negocio del Grupo se han asignado al área de Gestión Financiera y Participaciones.

A estos logros han contribuido en ambos casos el crecimiento en los segmentos clave del negocio, una alta capacidad de innovación, el estricto control de costes y una adecuada gestión del riesgo.

3. Santander Consumer ha mantenido fuertes tasas de crecimiento orgánico en resultados y actividad. En 2004 el beneficio neto atribuido se ha elevado a 359,0 millones de euros, con un aumento del 37,5% a perímetro constante, que asciende al 44,9% con las nuevas incorporaciones (adquisición hasta el 100% del negocio de Italia y entrada en consolidación de PTF en Polonia, Elcon en Noruega y Abfin en Holanda).
4. En Portugal, en un entorno económico todavía de bajo crecimiento, las actividades de banca comercial del Grupo presentan aumentos de margen y comisiones con menores gastos de personal y generales, lo que permite mejorar la eficiencia en más de 4 puntos porcentuales y elevar el beneficio neto atribuido en un 17,2% sobre 2003, situándose en 249,9 millones de euros. Incluyendo las actividades de las áreas globales, el beneficio neto atribuido del Grupo en Portugal se sitúa en 289,5 millones de euros, un 15,3% superior al de 2003.

A continuación se presenta un detalle de las líneas de resultados y de balance más significativas de la unidad de negocio Banca Comercial Europa:

Banca Comercial Santander Central Hispano				
Millones de euros				
			Variación	
	2004	2003	Absoluta	(%)
Resultados				
Margen de intermediación	2.005,5	2.064,8	(59,3)	(2,87)
Comisiones netas	1.487,2	1.316,0	171,2	13,01
Margen básico	3.492,6	3.380,9	111,7	3,30
Resultados por operaciones financieras	146,7	50,8	95,9	188,78
Margen ordinario	3.639,3	3.431,7	207,6	6,05
Gastos generales de administración	(1.565,5)	(1.559,2)	(6,3)	0,40
a) Explotación	(1.164,9)	(1.186,3)	21,4	(1,80)
De personal	(975,2)	(987,0)	11,8	(1,20)
Otros gastos administrativos	(189,7)	(199,3)	9,6	(4,82)
b) Indirectos	(400,6)	(373,0)	(27,6)	7,40
Amortización del inmovilizado	(174,3)	(178,1)	3,8	(2,13)
Otros resultados de explotación	(39,9)	(36,9)	(3,0)	8,13
Margen de explotación	1.859,6	1.657,5	202,1	12,19
Rtdos. netos por puesta en equivalencia	—	—	—	—
Provisiones netas para insolvencias	(425,7)	(371,7)	(54,0)	14,53
Otros resultados	14,1	3,6	10,5	291,67
Beneficio antes de impuestos	1.448,0	1.289,4	158,6	12,30
Beneficio neto consolidado	1.041,4	927,7	113,7	12,26
Beneficio neto atribuido al Grupo	1.041,4	926,5	114,9	12,40
Balance				
	2004	2003	Absoluta	(%)
Créditos sobre clientes (neto)	66.837,3	60.012,4	6.824,9	11,37
Deudas del Estado	—	—	—	—
Entidades de crédito	91,7	21,5	70,2	326,51
Cartera de valores	1,0	1,1	(0,1)	(9,09)
Inmovilizado	1.599,4	1.612,2	(12,8)	(0,79)
Otras cuentas de activo	784,8	866,8	(82,0)	(9,46)
Total Activo / Pasivo	69.314,1	62.513,9	6.800,2	10,88
Débitos a clientes	42.652,9	42.426,9	226,0	0,53
Valores negociables	2.248,6	387,5	1.861,1	480,28
Pasivos subordinados	—	—	—	—
Entidades de crédito	14,5	332,6	(318,1)	(95,64)
Otras cuentas de pasivo	18.844,3	14.724,4	4.119,9	27,98
Capital asignado	5.553,8	4.642,5	911,3	19,63
Recursos fuera de balance	47.384,8	42.654,8	4.730,0	11,09
Fondos de inversión	42.141,5	37.888,7	4.252,8	11,22
Planes de pensiones	5.243,3	4.766,2	477,1	10,01
Patrimonios administrados	—	—	—	—
Recursos gestionados de clientes	92.286,3	85.469,2	6.817,1	7,98
Total recursos gestionados	116.698,9	105.168,8	11.530,1	10,96

A continuación se presenta un detalle de las líneas de resultados y balance más significativas de la unidad de negocio “Banesto”:

Banesto				
Millones de euros				
	2004	2003	Variación	
			Absoluta	(%)
Resultados				
Margen de intermediación	1.142,8	1.058,9	83,9	7,92
Comisiones netas	502,4	462,4	40,0	8,65
Margen básico	1.645,1	1.521,2	123,9	8,14
Resultados por operaciones financieras	74,5	57,1	17,4	30,47
Margen ordinario	1.719,6	1.578,4	141,2	8,95
Gastos generales de administración	(783,9)	(764,8)	(19,1)	2,50
a) Explotación	(755,7)	(738,6)	(17,1)	2,32
De personal	(557,7)	(545,2)	(12,5)	2,29
Otros gastos administrativos	(198,0)	(193,4)	(4,6)	2,38
b) Indirectos	(28,2)	(26,2)	(2,0)	7,63
Amortización del inmovilizado	(97,7)	(101,1)	3,4	(3,36)
Otros resultados de explotación	(22,1)	(19,9)	(2,2)	11,06
Margen de explotación	815,9	692,6	123,3	17,80
Rtdos. netos por puesta en equivalencia	91,0	74,4	16,6	22,31
Provisiones netas para insolvencias	(199,9)	(171,4)	(28,5)	16,63
Otros resultados	54,4	27,1	27,3	100,74
Beneficio antes de impuestos	761,5	622,7	138,8	22,29
Beneficio neto consolidado	533,6	436,4	97,2	22,27
Beneficio neto atribuido al Grupo	470,1	379,9	90,2	23,74
Balance				
	2004	2003	Variación	
			Absoluta	(%)
Créditos sobre clientes (neto)	39.540,1	31.250,3	8.289,8	26,53
Deudas del Estado	4.315,7	4.009,4	306,3	7,64
Entidades de crédito	13.364,2	12.627,5	736,7	5,83
Cartera de valores	3.869,0	4.243,2	(374,2)	(8,82)
Inmovilizado	783,5	785,8	(2,3)	(0,29)
Otras cuentas de activo	4.610,5	4.479,4	131,1	2,93
Total Activo / Pasivo	66.483,1	57.395,7	9.087,4	15,83
Débitos a clientes	30.994,3	28.637,0	2.357,3	8,23
Valores negociables	11.400,8	5.658,3	5.742,5	101,49
Pasivos subordinados	1.243,0	762,1	480,9	63,10
Entidades de crédito	13.076,8	13.873,0	(796,2)	(5,74)
Otras cuentas de pasivo	6.749,1	5.858,1	891,0	15,21
Capital y reservas del Grupo	3.019,1	2.607,2	411,9	15,80
Recursos fuera de balance	13.108,2	11.745,7	1.362,5	11,60
Fondos de inversión	11.398,9	10.330,5	1.068,4	10,34
Planes de pensiones	1.326,6	1.190,4	136,2	11,44
Patrimonios administrados	382,6	224,8	157,8	70,20
Recursos gestionados de clientes	56.746,3	46.803,1	9.940,1	21,24
Total recursos gestionados	79.591,3	69.141,3	10.450,0	15,11

Banca Comercial América

Banca Comercial América ha obtenido un beneficio neto atribuido de 1.038,6 millones de euros en 2004, con una variación interanual del -2,4% (+7,4% sin efecto tipo de cambio). El beneficio neto, no afectado por los cambios en la participación de los accionistas minoritarios, aumenta el 0,22% (un 9,8% sin efecto tipo de cambio). Si sumamos al beneficio neto atribuido de la banca comercial el procedente del resto de los negocios desarrollados por el Grupo en Iberoamérica, el beneficio neto atribuido se sitúa en 1.284,8 millones de euros, un 2,6% inferior al de 2003, o un 6,6% superior sin efecto tipo de cambio.

1. Brasil presenta un crecimiento significativo del negocio comercial, con foco en el crédito (+37% interanual, en moneda local) y en fondos de inversión (+10% en moneda local). Ello ha permitido aumentar el margen de intermediación y las comisiones, compensando el impacto de la caída de tipos de interés, y elevar el margen básico en euros en el 16,3%.

Sin embargo, el beneficio atribuido se sitúa en 684,9 millones de euros (-2,3%), impactado por los menores ingresos por operaciones financieras y los mayores gastos realizados para el desarrollo comercial. En dólares el beneficio es de 850,0 millones, con aumento del 7,4%.

2. En México, el margen de explotación aumenta el 12,6% en euros, favorecido por el elevado crecimiento del crédito, especialmente en particulares y empresas, las mayores comisiones y la reducción de los gastos de personal y generales que compensan unos menores ingresos financieros.

Las mayores dotaciones para insolvencias en 2004 (en 2003 se liberaron fondos) y los mayores minoritarios de 2004 hacen que el beneficio neto atribuido, 331,7 millones de euros, disminuya el 18,4% respecto de 2003 (411,7 millones de dólares; -10,3%).

3. En Chile, la recuperación de la actividad, especialmente de los créditos, y el aumento de las comisiones contrarrestan el impacto de unos menores tipos de interés para mostrar crecimientos interanuales en euros en todos los márgenes. Junto a ello, unos saneamientos en niveles más habituales sitúan el beneficio neto atribuido del año en 271,0 millones de euros, un 11,3% más que en 2003 (336,3 millones de dólares; +22,3%).

4. Puerto Rico y Colombia también han logrado notables incrementos de beneficio. Por lo que se refiere a Argentina, la mejora de las expectativas económicas y financieras en 2004 aconsejaron aplicar el fondo constituido en años anteriores a la cobertura de los déficits de provisiones surgidos al aplicar criterios españoles en la contabilidad de las filiales argentinas. Con este ajuste, los activos del Grupo en Argentina quedan saneados, de acuerdo con la normativa española, y el resultado ha dejado de neutralizarse, teniendo una aportación positiva en el año en el país.

Los siguientes cuadros muestran un detalle de las magnitudes más relevantes de esta área:

Créditos sobre clientes (bruto)	Variación (%)			
	Millones de euros		Total	sin tipo cambio
	2004	2003		
Brasil	6.026,7	4.357,6	38,30	36,54
Méjico	10.055,1	8.899,4	12,99	21,36 (*)
Chile	10.325,0	8.824,6	17,00	18,77
Puerto Rico	4.105,6	4.083,8	0,53	8,42
Venezuela	1.408,9	924,1	52,47	97,32
Resto	3.257,6	2.658,0	22,56	26,10
Total	35.179,0	29.747,6	18,26	23,82

(*).- Excluyendo pagaré FOBAPROA: +27%

Recursos de clientes en balance	Variación (%)			
	Millones de euros		Total	sin tipo cambio
	2004	2003		
Brasil	7.089,7	5.586,4	26,91	25,29
Méjico	16.556,4	15.657,8	5,74	13,70
Chile	11.501,7	10.368,8	10,93	12,60
Puerto Rico	3.836,4	3.465,0	10,72	19,41
Venezuela	3.172,7	2.503,6	26,72	64,00
Resto	3.384,9	3.199,3	5,80	9,59
Total	45.541,8	40.781,0	11,67	18,26

Fondos de inversión	Variación (%)			
	Millones de euros		Total	sin tipo cambio
	2004	2003		
Brasil	6.973,4	6.275,3	11,12	9,70
Méjico	4.071,6	3.362,4	21,09	30,07
Chile	1.920,7	1.488,3	29,05	31,01
Puerto Rico	1.006,1	817,3	23,10	32,76
Venezuela	3,3	3,7	(11,99)	13,90
Resto	410,2	311,2	31,79	39,15
Total	14.385,3	12.258,3	17,35	20,16

Planes de pensiones	Variación (%)			
	Millones de euros		Total	sin tipo cambio
	2004	2003		
Méjico	2.591,0	2.427,5	6,73	14,64
Chile	5.091,0	4.432,5	14,86	16,59
Resto	5.674,7	5.112,4	11,00	14,18
Total	13.356,7	11.972,5	11,56	15,17

Gestión de Activos, Banca Privada y Banca Mayorista Global

Respecto a las áreas globales (Gestión de Activos, Banca Privada y Banca Mayorista Global), se han desarrollado acciones encaminadas a elevar su capacidad de generación de ingresos y beneficios, bien directamente o a través de las redes comerciales. En conjunto, estas áreas han aportado 682,2 millones de euros de beneficio neto atribuido, con un aumento del 25,1% sobre 2003. Además, hay que destacar que no todos los ingresos originados por las áreas globales se contabilizan aquí, sino que una parte importante de los mismos figura en las redes comerciales. En este sentido, en 2004 han posibilitado la generación de más negocio y comisiones en Banca Comercial a través del diseño de nuevos productos de elevado valor añadido (como, por ejemplo, comercialización de derivados a clientes o consolidación de plusvalías) y del impulso dado al negocio de seguros.

Gestión Financiera y Participaciones

Este área recoge un elevado conjunto de actividades de tipo centralizado, que podemos estructurar en tres subáreas:

- Participaciones: centraliza la gestión de las participaciones financieras e industriales.

En 2004, el beneficio neto atribuido de las participaciones financieras en Europa ha sido de 779,0 millones de euros, duplicando ampliamente la cifra de 2003. Este aumento se justifica en el incremento de la puesta en equivalencia (principalmente por la mayor aportación de Royal Bank of Scotland), así como en las mayores plusvalías obtenidas por la venta del 2,5% de Royal Bank of Scotland.

Participaciones industriales ha obtenido un beneficio neto atribuido de 459,9 millones de euros en 2004, un 21,5% más que en el año 2003. La diferencia se debe, fundamentalmente, al mayor importe de plusvalías realizadas en el último año (las principales ventas han sido el 0,46% de Vodafone, el 1% de Unión Fenosa y el 3,15% de Sacyr-Vallehermoso). En 2003, se registraron las ventas del 20,21% de Antena 3 TV, el 0,51% de Vodafone y el 28,35% de Home Mart.

Respecto a las inversiones en 2004, destaca la adquisición de un 4% de AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, SA.

Las plusvalías latentes en participaciones industriales se estiman al cierre del ejercicio 2004 en 2.400 millones de euros.

- Gestión financiera: desarrolla las funciones de gestión de la posición estructural de cambio, de la cartera ALCO de la entidad matriz y de las emisiones y titulizaciones a través de las que se responde a las necesidades de liquidez y de recursos propios.

También en esta área se maneja la totalidad del capital y reservas, la dotación de capital que se hace a cada unidad y el coste de financiación de las inversiones realizadas.

Adicionalmente, figuran determinadas dotaciones específicas de carácter centralizado (pensiones de la entidad matriz), riesgo-país y fondos de comercio anticipados.

- Proyectos en creación/liquidación: también se incluyen, siempre de forma temporal, los negocios en proceso de liquidación o cierre para no distorsionar el resto de los negocios. Excepcionalmente, el lanzamiento de algún negocio o proyecto de carácter estratégico podría recogerse en este apartado. En el presente ejercicio el principal asunto aquí incluido es el desarrollo de Partenón (ver Apartado 11 del presente Documento de Registro).

A continuación se presenta un detalle de las líneas de resultados y balance más significativas de esta área:

Gestión financiera y participaciones Millones de euros	2004	2003	Variación 2004 / 2003	
			Absoluta	(%)
Resultados				
Margen de intermediación (sin dividendos)	(621,1)	(434,6)	(186,5)	42,91
Dividendos	410,5	321,8	88,7	27,56
Margen de intermediación	(210,5)	(112,7)	(97,8)	86,72
Comisiones netas	(0,6)	11,4	(12,0)	—
Margen básico	(211,1)	(101,3)	(109,8)	108,37
Resultados por operaciones financieras	368,2	217,5	150,7	69,27
Margen ordinario	157,1	116,2	40,9	35,19
Gastos generales de administración	(134,2)	(114,6)	(19,6)	17,11
a) Explotación	(128,0)	(108,9)	(19,1)	17,50
<i>De personal</i>	(30,5)	(16,8)	(13,7)	81,07
<i>Otros gastos administrativos</i>	(97,5)	(92,1)	(5,4)	5,88
b) Indirectos	(6,2)	(5,7)	(0,5)	9,56
Amortización del inmovilizado	(35,9)	(59,4)	23,5	(39,69)
Otros resultados de explotación	6,4	(4,5)	10,8	—
Margen de explotación	(6,5)	(62,3)	55,8	(89,48)
Rtdos. netos por puesta en equivalencia	367,6	258,7	108,9	42,09
Provisiones netas para insolvencias	(333,3)	(212,7)	(120,6)	56,68
Otros resultados	(263,6)	1.615,8	(1.879,4)	—
Amortización acelerada del fondo de comercio	(153,8)	(1.719,2)	1.565,4	(91,06)
Beneficio antes de impuestos (cash-basis*)	(389,6)	(119,6)	(270,0)	225,67
Beneficio neto consolidado (cash-basis*)	12,2	128,6	(116,4)	(90,52)
Beneficio neto atribuido al Grupo (cash-basis*)	(240,5)	(237,9)	(2,6)	1,08

	2004	2003	Variación 2004 / 2003	
			Absoluta	(%)
Balance				
Deudas del Estado, CBEs y otros	6.959,4	22.224,4	(15.265,0)	(68,69)
Cartera de valores	16.848,0	21.891,1	(5.043,0)	(23,04)
Fondo de comercio	16.951,8	7.379,5	9.572,3	129,72
Liquidez prestada al Grupo	24.052,1	23.986,1	66,0	0,28
Dotación capital al resto del Grupo	20.452,0	15.629,5	4.822,5	30,86
Otras cuentas de activo	19.177,1	13.991,6	5.185,5	37,06
Total Activo / Pasivo	104.440,5	105.102,1	(661,6)	(0,63)
Cesión temporal de activos	698,4	23.393,2	(22.694,8)	(97,01)
Valores negociables	26.066,9	26.499,0	(432,1)	(1,63)
Pasivos subordinados	10.488,5	9.445,4	1.043,1	11,04
Acciones preferentes	3.814,2	3.984,4	(170,2)	(4,27)
Otras cuentas de pasivo	32.613,2	24.582,8	8.030,4	32,67
Capital y reservas del Grupo	30.759,4	17.197,3	13.562,1	78,86
Recursos fuera de balance	—	—	—	—
Fondos de inversión	—	—	—	—
Planes de pensiones	—	—	—	—
Patrimonios administrados	—	—	—	—
Recursos gestionados de clientes	38.398,8	39.580,2	(1.181,3)	(2,98)
Total recursos gestionados	104.440,5	105.102,1	(661,6)	(0,63)
Medios operativos				
Número de empleados (directos + imputados)	359	271	88,0	32,47%

(*) Antes de amortización ordinaria del fondo de comercio.

Los siguientes cuadros muestran la contribución de las participaciones industriales y financieras en Europa a los resultados consolidados:

Participaciones financieras	Millones de euros	2004	2003	Variación 2004 / 2003	
				Absoluta	(%)
Resultados					
Contribución a resultados*		377,0	242,3	134,7	55,59
Coste de financiación		(86,4)	(82,5)	(3,9)	4,73
Margen		290,6	159,9	130,7	81,74
Costes de explotación		(3,1)	(2,3)	(0,8)	34,78
Resultados por enajenaciones y otros		464,4	125,2	339,2	270,93
Beneficio antes de impuestos		751,9	282,7	469,2	165,97
Beneficio neto atribuido al Grupo		779,0	331,7	447,3	134,85

(*) Incluye dividendos recibidos y resultados por puesta en equivalencia de las participaciones.

Participaciones Industriales	Millones de euros	2004	2003	Variación 2004 / 2003	
				Absoluta	(%)
Resultados					
Contribución a resultados*		402,2	356,9	45,3	12,69
Coste de financiación		(83,6)	(85,5)	1,9	(2,22)
Margen		318,6	271,3	47,3	17,43
Costes de explotación		(15,8)	(17,9)	2,1	(11,73)
Resultados por enajenaciones y otros		248,2	196,7	51,5	26,18
Beneficio antes de impuestos		551,1	450,2	100,9	22,41
Beneficio neto atribuido al Grupo		459,9	378,5	81,4	21,51

(*) Incluye dividendos recibidos y resultados por puesta en equivalencia de las participaciones.

6.1.1.3. Información sobre Abbey

Finalización del proceso de adquisición y primeras actuaciones

Tras recibir las autorizaciones de la Comisión Europea desde el punto de vista de la competencia, de los reguladores británico y español y la ratificación por parte de las autoridades judiciales británicas al *Scheme of Arrangement*, el 12 de noviembre de 2004 el Banco hizo efectiva la emisión de 1.485.893.636 acciones por importe de 12.541 millones de euros necesaria para adquirir ABBEY NATIONAL PLC, y que convertía en accionistas del Banco a los antiguos accionistas de Abbey.

Con esta ampliación de capital se cerraba el proceso iniciado el 26 de julio de 2004 con el anuncio de la oferta amistosa de adquisición de Abbey por parte de Grupo Santander, tras el acuerdo de sus respectivos Consejos de Administración.

Después de la adquisición de Abbey, Lord Burns fue ratificado como Presidente del Consejo de Abbey, D. Francisco Gómez Roldán, hasta entonces Director Financiero de Grupo Santander, fue nombrado Consejero Delegado y Mr. Keith Woodley, Consejero de Abbey, fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoría. Además, cuatro ejecutivos de Grupo Santander fueron nombrados consejeros dominicales de Abbey en representación de la participación del Banco: D. Juan Rodríguez Inciarte, como Vice-Presidente no ejecutivo, D. José María Fuster, D. Antonio Horta y D. José María Carballo.

Desde la adquisición se han desarrollado un conjunto de actuaciones encaminadas a alcanzar las sinergias de costes e ingresos anunciadas y, en definitiva, a crear valor para el Grupo y sus accionistas. Entre ellas destacan:

- Finalización de los procesos de auditoría interna y externa de la entidad y de sus principales negocios (bancario, gestión de activos y seguros).
- Revisión de los principales aspectos del negocio y de las áreas de apoyo por medio de siete equipos de trabajo específicos apoyados por especialistas del Grupo. Dicho análisis reafirma al Grupo en sus objetivos de sinergias. Finalizada su función, los equipos han traspasado sus funciones a las respectivas áreas, con excepción de los de costes y seguros.
- Creación de una nueva estructura organizativa más dinámica y flexible. Se crean tres nuevas divisiones, las dos primeras reestructurando el negocio básico de Abbey: por una parte, la División de Banca Comercial, que integra las antiguas divisiones de ventas y marketing; por otra, Seguros y Gestión de activos, que integra ambos negocios como muestra de la importancia de estos mercados para Abbey. La tercera división creada es *Manufacturing*, fusión de las antiguas divisiones de Tecnología y Operaciones con clientes, que será responsable de la gestión global de los costes y de la eficiencia operativa del banco.

Con ello, Abbey queda organizado de la siguiente forma:

- Divisiones de negocio: Comercial y Marketing; Seguros y Gestión de Activos y Abbey Financial Markets.
 - Divisiones de apoyo: Recursos Humanos; *Manufacturing*; Finanzas y Riesgos.
- Además, se ha redefinido un nuevo Comité Ejecutivo compuesto por el Consejero Delegado y los responsables de las áreas de negocio y de apoyo. Se reúnen semanalmente para hacer un seguimiento del negocio y de los planes de actuación programados.

Integración de Abbey en Grupo Santander

Abbey se ha incorporado contablemente al Grupo Santander en fecha 31 de diciembre de 2004. En consecuencia, con impacto únicamente en el balance de las cuentas anuales del Grupo y no en su cuenta de resultados.

Como resultado de esta integración se han producido notables cambios en el balance del Grupo, entre los que destacan:

- Un cambio en la distribución geográfica de los saldos gestionados ofreciendo una estructura mucho más diversificada del negocio y perfil de riesgo más bajo.

El peso de los créditos contabilizados en Europa Continental supone el 49% del total del Grupo, el 40% se sitúa en Reino Unido y el 10% en Iberoamérica (sólo el 3% en países no *investment-grade*). En cuanto a los recursos de clientes gestionados, el 49% se encuentra en Europa Continental, el 32% en Reino Unido y el 15% en Iberoamérica.

- La entrada de 931 millones de créditos dudosos (el 73% de los mismos, con garantía hipotecaria). La tasa de morosidad de Abbey es de un 0,67%, por lo que el ratio de morosidad del Grupo se sitúa en 1,05% (frente al 1,27% sin Abbey). El ratio de cobertura se sitúa en 185%, frente al 208% del Grupo sin Abbey.
- Se genera un fondo de comercio de 10.264 millones de euros, calculado ya de acuerdo con las NIIFs.

Aportación de ABBEY NATIONAL PLC a Grupo Santander (*)

Millones de euros	Saldo 2004	% s/ total Grupo (incluido Abbey)
Activo total	196.147,0	34,1
Créditos (bruto)	137.710,4	40,2
Hipotecas	114.434,0	59,3
Recursos de clientes gestionados	172.437,2	32,0
En balance	157.896,5	39,7
Fuera de balance	14.540,7	10,4
Número de empleados	24.361	19,3
Número de oficinas	730	7,3

(*) Conforme a criterios de valoración y de presentación españoles. Esta información no está auditada.

A continuación, se ofrece a título informativo un resumen del balance y cuenta de resultados de Abbey y su grupo consolidado en 2004, y según las normas UK GAAP (1).

Millones de euros (*)	2004	2003
Activo		
Caja, Bancos centrales, Letras del Tesoro y asimilados	3.467	2.937
Entidades de crédito	14.394	10.152
Créditos sobre clientes	132.211	133.143
Inversión neta en arrendamientos financieros	1.628	3.651
Cartera de valores	33.843	45.348
Negocio de seguros a largo plazo	4.210	3.224
Activos materiales	3.670	3.969
Activos inmateriales	450	484
Activos de fondos de seguros a largo plazo	38.553	40.204
Otros activos	8.342	7.706
Total activo	240.767	250.816
Pasivo		
Entidades de crédito	26.116	31.392
Débitos a clientes	111.844	105.563
Débitos representados por valores negociables	31.162	35.236
Pasivos subordinados incluida deuda convertible y otros instrumentos de capital a largo plazo	8.627	10.044
Pasivos de fondos de seguros a largo plazo	38.553	40.204
Otros pasivos	16.755	20.027
Intereses minoritarios – no patrimoniales	726	786
Fondos propios no patrimoniales	896	897
Fondos propios patrimoniales	6.088	6.667
Total pasivo	240.767	250.816

Cuenta de Resultados Abbey National Group (UK GAAP)

Millones de euros	2004	2003
Margen de intermediación	2.257	2.981
Ingresos no financieros	1.643	535
Margen ordinario	3.900	3.516
Gastos de administración y depreciación de activos fijos	(3.147)	(3.074)
Deterioro y amortización del fondo de comercio	(29)	(55)
Depreciación y deterioro de activos de leasing operativo	(223)	(363)
Provisiones para fallidos y dudosos	52	(685)
Provisiones para pasivos contingentes y compromisos	(298)	(150)
Saneamientos de inversiones en activos fijos	118	(279)
Margen operativo	372	(1.090)
Ingresos por participaciones en asociadas	9	17
Beneficio por venta de participaciones del Grupo	68	129
Pérdida por la venta o cierre de operaciones	(46)	(48)
Beneficio / Pérdida antes de impuestos	403	(992)
Impuesto sobre beneficios	(212)	61
Beneficio / Pérdida después de impuestos	190	(931)
Intereses minoritarios – no capital	(72)	(80)
Beneficio / Pérdida del ejercicio atribuible a los accionistas de ABBEY NATIONAL PLC	118	(1.011)

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas de Abbey preparadas en libras esterlinas y que a los solos efectos de su inclusión en el presente Documento de Registro han sido convertidos a euros.

(1) Los principios contables británicos (normas “UK GAAP”) presentan una serie de diferencias con los principios contables españoles que afectan tanto a la presentación en los estados financieros, como a la valoración de las operaciones. A continuación se resumen algunas de ellas:

Autocartera: Se deduce del patrimonio.

Instrumentos financieros derivados: Se permite el reconocimiento de plusvalías no realizadas en instrumentos de negociación. Los derivados implícitos en otros contratos no se separan contablemente.

Software para uso interno: El desembolso se registra como gasto, incluso si se adquiere a terceros.

Planes de opciones: Su coste se registra al valor razonable del día en que se obtiene el derecho y se periodifica durante el periodo de devengo de las opciones.

Créditos e insolvencias: La provisión de insolvencias específica de cada crédito se calcula en función de la estimación del valor razonable realizable. El fondo de insolvencias genérico se calcula en base a la experiencia pasada y las condiciones económicas actuales. Los créditos de la cartera de negociación se valoran a mercado, ajustando su valor contra pérdidas y ganancias.

Acciones preferentes: Se permite valorarlas a tipos de cambio históricos.

Seguros de vida: Los contratos se valoran en base a su valor intrínseco, siendo éste determinado por estimaciones actuariales del valor económico de la aseguradora excluyendo el valor de sus operaciones futuras.

Titulizaciones: Las normas UK GAAP exigen la consolidación de los vehículos legales titulizadores y el mantenimiento en balance de los créditos vendidos cuando se concede derecho de recurso y no se retienen los derechos de servicio de los créditos.

Adicionalmente existen otras diferencias, tales como:

- La clasificación y valoración de la cartera de títulos.
- La periodificación de algunas comisiones.
- El reconocimiento contable de dividendos a cuenta.
- El registro de operaciones de “leasing”.
- El reconocimiento de impuestos (diferidos o no).
- El saneamiento de los fondos de comercio con anterioridad al 1 de enero de 1998.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra

El Grupo incorpora constantemente productos financieros para satisfacer las necesidades de sus clientes y mantener su posición competitiva dentro del mercado de servicios financieros.

En este sentido, durante el año 2004 el Comité Global de Nuevos Productos del Grupo ha celebrado 11 sesiones en las que se han analizado 70 productos o familias de productos. Se han presentado para su aprobación 47 productos sujetos al Manual de Procedimientos de Productos Financieros de los que 12 han sido sometidos al mencionado Comité y los restantes 35 a la Oficina del Manual.

Entre los productos lanzados en 2004 por el Banco, cabe destacar la Hipoteca Super Oportunidad, la Tarjeta Única, desarrollada en colaboración con Repsol, y el fondo de inversión Supergestión.

Los productos de Banesto que han evolucionado de forma más destacada durante el año 2004 han sido los dirigidos a pymes y microempresas y cabe destacar entre ellos Banespyme, una iniciativa que combina con éxito la avanzada tecnología de Banesto con un servicio muy especializado.

Fuera de España, entre los productos más destacados del año cabe destacar las tarjetas de crédito y la “conta ordenado” en Santander Totta, el “crédito Dinheiro

Extra” en Brasil, la “Tarjeta Black” y el “Crédito Ágil PYME” en México y el Crédito de Consumo Flexible y la Superhipoteca en Chile.

6.2. Mercados principales

6.2.1. Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica

El Grupo Santander es uno de los principales grupos financieros en el sector bancario español. Al 31 de diciembre de 2004 era el primer grupo bancario español en términos de activos totales, créditos sobre clientes (neto), recursos de clientes en balance, patrimonio neto y beneficios.

(*)	GRUPO SANTANDER Mill. Euros	BBVA Mill. euros
TOTAL ACTIVO	575.398	311.072
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES (1)	335.208	170.248
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE (2)	398.047	199.485
PATRIMONIO NETO CONTABLE (3)	32.058	15.554
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	3.668	3.192
- Beneficio neto atribuido al Grupo	3.136	2.802

	GRUPO SANTANDER (**)	BBVA
RED BANCARIA DE OFICINAS (4)	9.973	6.848
PLANTILLA MEDIA (5)	103.699	84.117
RATIOS (%):		
- ROE	15,98	20,0
- Eficiencia	47,44	44,9
- Tasa de morosidad	1,05	0,95
- Cobertura de morosidad	184,61	247,2

(*) Según datos publicados por las propias entidades en sus respectivas memorias anuales.

(**) Datos no auditados.

(1) Netos del fondo de provisión para insolvencias.

(2) Recursos de Clientes en Balance = Débitos a Clientes + Débitos Representados por Valores Negociables + Pasivos Subordinados.

(3) Netos de acciones propias y después de la aplicación del resultado del ejercicio. No incluye intereses minoritarios.

(4) En España y en el extranjero.

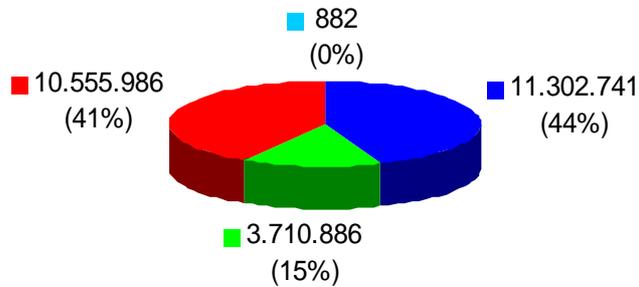
(5) Sin Abbey.

Los siguientes gráficos presentan un desglose de los ingresos del Grupo por regiones durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002:

Ejercicio 2004 (25.570.495 miles de Euros)

Ejercicio 2004

(Miles de Euros)

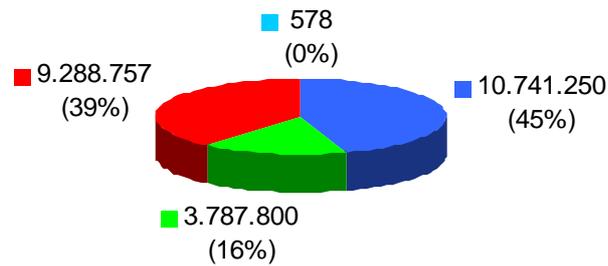


■ España ■ Resto de Europa ■ América ■ Resto

Ejercicio 2003 (23.818.385 miles de Euros)

Ejercicio 2003

(Miles de Euros)

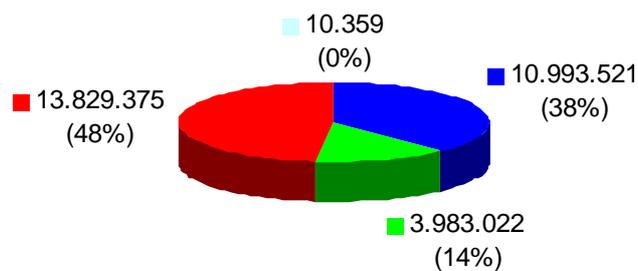


■ España ■ Resto de Europa ■ América ■ Resto

Ejercicio 2002 (28.816.277 miles de Euros)

Ejercicio 2002

(Miles de Euros)



■ España ■ Resto de Europa ■ América ■ Resto

Los siguientes cuadros presentan un detalle de las líneas más significativas de las cuentas de resultados y balances de las principales entidades del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2004. (Los datos de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. – “Banesto” –, como unidad de negocio, se han presentado más arriba, dentro del área de Banca Comercial Europa).

Estos datos son los locales elaborados por las distintas entidades a efectos de información de gestión y consolidación del Grupo y no están auditados.

Bancos en España y otros países europeos									
Miles de euros	Banco Santander Central Hispano			Banif			Santander Investment Services		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002	2004	2003	2002
Resultados									
Margen de intermediación	2.837.769	4.169.660	3.739.269	20.967	19.779	22.853	54.379	32.911	52.984
Comisiones netas	1.547.055	1.301.821	1.198.253	83.596	71.704	65.863	121.280	141.901	103.042
Margen básico	4.384.824	5.471.481	4.937.522	104.563	91.483	88.716	175.659	174.812	156.026
Resultados por operaciones financieras	690.285	(1.487.126)	(304.818)	4.034	3.907	1.868	3.631	1.559	(3.650)
Margen ordinario	5.075.109	3.984.355	4.632.704	108.597	95.390	90.584	179.290	176.371	152.376
Gastos generales de administración	(2.178.282)	(2.133.773)	(2.149.325)	(56.814)	(51.379)	(52.227)	(40.980)	(38.088)	(43.188)
<i>a) De personal</i>	<i>(1.447.807)</i>	<i>(1.436.841)</i>	<i>(1.494.490)</i>	<i>(35.174)</i>	<i>(33.233)</i>	<i>(34.279)</i>	<i>(24.104)</i>	<i>(23.541)</i>	<i>(23.259)</i>
<i>b) Otros gastos administrativos</i>	<i>(730.475)</i>	<i>(696.932)</i>	<i>(654.835)</i>	<i>(21.640)</i>	<i>(18.146)</i>	<i>(17.948)</i>	<i>(16.876)</i>	<i>(14.547)</i>	<i>(19.929)</i>
Amortizaciones	(230.092)	(253.308)	(271.527)	(6.524)	(6.352)	(5.812)	(1.158)	(1.590)	(2.141)
Otros resultados de explotación	(115.860)	(117.565)	(122.383)	(257)	(315)	(270)	(215)	(283)	172
Margen de explotación	2.550.875	1.479.709	2.089.469	45.002	37.344	32.275	136.937	136.410	107.219
Resultados netos por puesta en equivalencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros resultados	(24.136)	542.702	(274.229)	1.348	(4.687)	(7.939)	(851)	—	(3.937)
Provisiones netas	(689.294)	(575.212)	(401.270)	(8.158)	(3.018)	(2.907)	539	752	(1.527)
Amortización fondo de comercio	—	—	—	—	2.880	—	—	(2.260)	—
Beneficio antes de impuestos	1.837.444	1.447.200	1.413.970	38.192	32.519	21.429	136.625	134.902	101.755
Beneficio neto	1.837.424	1.445.033	1.376.178	22.716	22.217	13.256	106.777	97.234	79.385
Intereses minoritarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Beneficio neto atribuido al Grupo	1.837.424	1.445.033	1.376.178	22.716	22.217	13.256	106.777	97.234	79.385
Balance									
Créditos sobre clientes	87.487.787	81.896.844	76.422.038	1.106.576	618.670	492.905	1.668.121	1.748.337	1.408.377
Entidades de crédito	44.790.816	58.241.650	34.796.547	2.012.975	2.273.266	2.756.001	5.389.844	2.788.616	2.892.966
Cartera de valores	52.225.478	40.448.822	50.612.323	48.605	38.416	41.708	136.718	153.051	199.242
Inmovilizado	1.337.022	1.500.405	1.903.392	21.124	21.327	24.543	1.264	1.730	2.980
Otras cuentas de activo	17.366.246	16.577.696	15.565.257	87.225	133.564	75.524	668.276	359.957	272.487
Total Activo / Pasivo	203.207.349	198.665.417	179.299.557	3.276.505	3.085.243	3.390.681	7.864.223	5.051.691	4.776.052
Débitos a clientes	82.804.580	82.792.758	87.831.465	2.367.662	2.213.021	2.895.941	2.570.238	2.206.014	2.479.730
Valores negociables	18.668.056	11.932.465	4.910.788	—	—	—	2.499.000	—	—
Pasivos subordinados	14.142.545	13.280.712	15.524.988	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	36.182.296	54.999.537	33.300.203	628.483	526.514	217.295	2.078.593	2.057.183	1.723.351
Otras cuentas de pasivo	20.468.463	17.652.515	19.535.102	123.038	206.320	108.780	459.148	549.727	336.438
Capital y reservas del Grupo*	30.941.409	18.007.429	18.197.011	157.322	139.388	168.665	257.244	238.767	236.533
Recursos fuera de balance	—	—	—	3.694.857	3.246.427	3.047.963	—	—	—
Fondos de inversión	—	—	—	2.300.056	2.032.568	1.768.645	—	—	—
Fondos de pensiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patrimonios administrados	—	—	—	1.394.801	1.213.859	1.279.318	—	—	—
Recursos gestionados de clientes	115.615.181	108.005.935	108.267.241	6.062.519	5.459.448	5.943.904	5.069.238	2.206.014	2.479.730
Total recursos gestionados	203.207.349	198.665.417	179.299.557	6.971.362	6.331.670	6.438.644	7.864.223	5.051.691	4.776.052

(*) Incluye el beneficio del ejercicio.

Bancos en España y otros países europeos

Miles de euros	Grupo Santander Consumer			Santander Totta			Grupo Abbey (1)		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002 (2)	2004	2003	2002
Resultados	Miles de Libras Esterlinas								
Margen de intermediación	1.092.585	866.111	264.017	622.582	603.914				
Comisiones netas	97.373	102.043	(22.731)	274.064	237.555				
Margen básico	1.189.958	968.154	241.286	896.646	841.469				
Resultados por operaciones financieras	33.720	46.523	(13.501)	26.306	26.949				
Margen ordinario	1.223.678	1.014.677	227.785	922.952	868.418				
Gastos generales de administración	(443.071)	(382.345)	(94.437)	(407.202)	(402.970)				
<i>a) De personal</i>	<i>(207.649)</i>	<i>(196.013)</i>	<i>(44.204)</i>	<i>(261.862)</i>	<i>(261.882)</i>				
<i>b) Otros gastos administrativos</i>	<i>(235.422)</i>	<i>(186.332)</i>	<i>(50.233)</i>	<i>(145.340)</i>	<i>(141.088)</i>				
Amortizaciones	(33.762)	(27.995)	(16.669)	(60.564)	(56.712)				
Otros resultados de explotación	(1.392)	583	17.751	19.912	23.555				
Margen de explotación	745.453	604.920	134.430	475.098	432.291				
Resultados netos por puesta en equivalencia	22.184	13.757	9.492	7.440	4.273				
Otros resultados	(19.740)	14.046	424	(8.323)	(42.695)				
Provisiones netas	(305.425)	(240.932)	(40.782)	(99.383)	(73.665)				
Amortización fondo de comercio	(58.153)	(63.886)	(48)	—	—				
Beneficio antes de impuestos	384.319	327.905	103.516	374.832	320.204				
Beneficio neto	230.488	202.560	88.958	314.667	269.472				
Intereses minoritarios	485	7.621	169	25.855	28.449				
Beneficio neto atribuido al Grupo	230.003	194.939	88.789	288.812	241.223				
Balance									
Créditos sobre clientes	23.682.974	16.554.053	12.906.338	15.943.060	17.758.038		96.632.127		
Entidades de crédito	2.019.897	1.711.654	2.091.627	1.562.949	3.813.232		9.849.152		
Cartera de valores	319.555	72.065	146.917	9.842.499	5.508.740		29.595.264		
Inmovilizado	140.565	101.870	161.463	467.665	436.250		2.694.199		
Otras cuentas de activo	767.374	980.845	395.462	1.439.858	1.307.377		2.431.397		
Total Activo / Pasivo	26.930.365	19.420.487	15.701.807	29.256.031	28.823.637		141.202.139		
Débitos a clientes	11.596.486	9.429.827	3.930.632	13.848.624	13.535.395		84.608.471		
Valores negociables	3.568.667	2.991.064	1.244.978	5.574.741	5.491.499		21.556.556		
Pasivos subordinados	328.442	312.027	191.589	549.749	671.270		5.159.871		
Entidades de crédito	8.219.470	4.521.848	8.262.167	6.056.787	5.933.055		18.171.415		
Otras cuentas de pasivo	2.449.241	1.430.657	1.494.882	1.184.327	1.415.537		5.546.218		
Capital y reservas del Grupo*	768.059	735.064	577.559	2.041.803	1.776.881		6.159.608		
Recursos fuera de balance	—	—	—	—	—		10.251.916		
Fondos de inversión	—	—	—	—	—		949.231		
Fondos de pensiones	—	—	—	—	—		9.302.685		
Patrimonios administrados	—	—	—	—	—		—		
Recursos gestionados de clientes	15.493.595	12.732.918	5.367.199	19.973.114	19.698.164		121.576.814		
Total recursos gestionados	26.930.365	19.420.487	16.775.309	29.256.031	28.823.637		151.454.055		

(*) Incluye el beneficio del ejercicio.

(1) Consolida en 2004 sólo a efectos de balance. En el Apartado 6.1.1.3 del presente Documento de Registro se incluye, a título informativo, un detalle del balance y cuenta de resultados de Abbey y su grupo consolidado en 2004 y 2003, según las normas UK GAAP.

(2) Durante el año 2004, el Grupo ha fusionado jurídicamente sus tres bancos comerciales en Portugal: Banco Totta, Crédito Predial Portugués y Banco Santander Portugal, dando lugar al nuevo Banco Santander Totta. No se ha preparado proforma de 2002 del nuevo banco.

Bancos en Iberoamérica

	Banespa			Grupo Fin. Santander Serfin			Santander Chile		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002	2004	2003	2002
	Miles reales brasileños			Millones nuevos pesos			Millones pesos chilenos		
Resultados									
Margen de intermediación	3.157.363	2.650.502	3.827.403	11.836.450	9.574.252	9.733.297	447.718	425.632	461.597
Comisiones netas	1.239.531	882.098	887.885	6.012.430	4.926.038	4.279.722	95.782	93.079	79.101
Margen básico	4.396.895	3.532.600	4.715.288	17.848.880	14.500.290	14.013.019	543.500	518.711	540.698
Resultados por operaciones financieras	205.326	30.227	(26.065)	368.753	940.941	1.550.861	27.942	31.018	24.809
Margen ordinario	4.602.220	3.562.827	4.689.223	18.217.633	15.441.231	15.563.880	571.442	549.729	565.507
Gastos generales de administración	(2.227.967)	(1.790.833)	(1.585.021)	(8.055.694)	(7.557.738)	(7.825.750)	(250.278)	(223.832)	(234.427)
<i>a) De personal</i>	<i>(1.284.030)</i>	<i>(1.154.428)</i>	<i>(1.041.463)</i>	<i>(4.273.383)</i>	<i>(3.895.852)</i>	<i>(4.000.900)</i>	<i>(128.297)</i>	<i>(121.173)</i>	<i>(138.208)</i>
<i>b) Otros gastos administrativos</i>	<i>(943.937)</i>	<i>(636.405)</i>	<i>(543.558)</i>	<i>(3.782.311)</i>	<i>(3.661.886)</i>	<i>(3.824.850)</i>	<i>(121.982)</i>	<i>(102.659)</i>	<i>(96.219)</i>
Amortizaciones	(268.140)	(184.430)	(129.316)	(738.416)	(642.179)	(586.672)	(34.333)	(34.684)	(36.549)
Otros resultados de explotación	(97.450)	(48.457)	(64.931)	(462.073)	314.119	(167.665)	(3.780)	(3.667)	(24.667)
Margen de explotación	2.008.663	1.539.107	2.909.955	8.961.450	7.555.433	6.983.793	283.050	287.546	269.864
Resultados netos por puesta en equivalencia	—	—	—	(1.498)	112.883	83.206	—	—	—
Otros resultados	196.455	684.851	403.313	(1.669.372)	(751.592)	(868.043)	27.769	22.545	(27.029)
Provisiones netas	(272.255)	(251.854)	(301.772)	(137.222)	(126.474)	(49.005)	(74.892)	(65.617)	(63.950)
Amortización fondo de comercio	—	—	—	—	—	(14.895)	—	—	—
Beneficio antes de impuestos	1.932.863	1.972.104	3.011.496	7.153.358	6.790.250	6.135.056	235.927	244.474	178.885
Beneficio neto	1.757.331	1.780.070	2.818.149	6.009.095	6.176.471	6.004.538	198.002	207.043	157.308
Balance									
Créditos sobre clientes	7.954.313	5.667.102	5.247.107	121.583.497	94.579.020	79.852.211	7.500.888	6.504.270	7.095.198
Entidades de crédito	9.173.722	8.775.404	8.416.366	58.390.191	49.623.819	31.012.906	682.590	663.914	465.298
Cartera de valores	11.385.535	10.286.265	10.664.190	109.097.425	82.363.673	96.118.675	1.674.977	1.595.941	1.742.171
Inmovilizado	1.380.250	1.224.363	786.189	4.856.240	5.115.310	5.237.035	280.638	278.554	283.180
Otras cuentas de activo	6.061.987	4.746.857	3.759.352	18.695.800	14.054.399	10.353.849	787.820	791.167	955.222
Total Activo / Pasivo	35.955.807	30.699.991	28.873.205	312.623.153	245.736.221	222.574.676	10.926.913	9.833.846	10.541.070
Débitos a clientes	11.683.152	11.461.014	11.074.893	74.015.963	69.921.493	68.151.126	6.838.404	5.756.630	6.354.455
Valores negociables	675.909	—	—	128.325.847	101.202.057	80.739.014	1.500.677	1.581.406	1.857.140
Pasivos subordinados	—	—	—	1.118.647	—	2.246.178	537.019	401.651	464.145
Entidades de crédito	8.395.565	5.902.878	4.312.440	50.572.882	22.524.031	33.797.153	844.584	917.702	688.265
Otras cuentas de pasivo	9.508.978	8.131.437	9.180.218	25.430.032	25.332.423	15.887.076	174.474	158.997	213.864
Capital y reservas del Grupo*	5.692.203	5.204.662	4.305.654	33.159.782	26.756.217	21.754.129	1.031.754	1.017.460	963.200

(*) Incluye el beneficio del ejercicio

Tipo de cambio: Paridad 1 euro=moneda

Final	3,6177	3,6646	3,7124	15,2279	14,1772	10,9972	759,7110	748,3910	755,3269
Medio	3,6325	3,4593	2,6358	14,0120	12,1770	9,0595	756,6815	778,6707	646,9462

Bancos en Iberoamérica						
	Santander Puerto Rico			Banco de Venezuela		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002
	Miles US dólares			Millones bolívares		
Resultados						
Margen de intermediación	190.638	171.121	203.793	611.924	530.146	402.341
Comisiones netas	29.292	25.182	24.708	200.855	132.575	107.425
Margen básico	219.930	196.303	228.501	812.779	662.721	509.766
Resultados por operaciones financieras	7.709	22.185	19.583	112.031	39.512	157.176
Margen ordinario	227.639	218.488	248.084	924.810	702.233	666.942
Gastos generales de administración	(143.588)	(142.546)	(139.849)	(383.257)	(295.225)	(270.492)
a) De personal	(72.486)	(69.960)	(71.771)	(166.263)	(127.479)	(107.863)
b) Otros gastos administrativos	(71.102)	(72.586)	(68.078)	(216.993)	(167.746)	(162.629)
Amortizaciones	(12.392)	(17.301)	(20.454)	(42.289)	(42.326)	(40.221)
Otros resultados de explotación	32.798	19.582	440	(30.730)	(19.263)	(24.601)
Margen de explotación	104.457	78.223	88.221	468.534	345.419	331.628
Resultados netos por puesta en equivalencia	—	—	—	—	—	—
Otros resultados	(8.054)	3.717	363	(77.414)	(49.605)	(34.027)
Provisiones netas	(26.660)	(49.745)	(63.631)	(30.071)	(19.628)	(97.103)
Amortización fondo de comercio	(6)	(2.694)	(4.314)	—	—	—
Beneficio antes de impuestos	69.737	29.501	20.639	361.049	276.186	200.498
Beneficio neto	69.737	29.501	20.639	343.904	259.513	196.483
Balance						
Créditos sobre clientes	5.234.686	3.926.481	3.806.804	3.553.144	1.776.037	1.581.334
Entidades de crédito	646.336	561.822	603.763	2.525.496	2.295.883	954.850
Cartera de valores	2.067.766	1.700.784	2.364.575	2.713.964	1.319.351	797.989
Inmovilizado	84.577	92.208	154.059	294.199	289.323	334.227
Otras cuentas de activo	190.138	191.223	144.077	296.082	140.293	197.082
Total Activo / Pasivo	8.223.503	6.472.518	7.073.278	9.382.884	5.820.887	3.865.483
Débitos a clientes	4.562.790	3.893.312	3.737.505	7.983.103	4.903.229	3.042.388
Valores negociables	660.381	358.870	347.455	—	—	—
Pasivos subordinados	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	2.251.094	1.550.166	2.247.647	44.918	22.877	95.679
Otras cuentas de pasivo	201.141	187.810	242.125	378.503	172.168	85.406
Capital y reservas del Grupo *	548.097	482.360	498.546	976.359	722.613	642.010
(*) Incluye el beneficio del ejercicio						
Tipo de cambio: Paridad 1 euro=moneda						
Final	1,3621	1,2630	1,0487	2.611,9630	2.018,2857	1.464,7722
Medio	1,2410	1,1293	0,9420	2.336,1757	1.814,0590	1.026,3904

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho

Las operaciones del Grupo Santander en los ejercicios 2002 y 2003 se vieron negativamente influenciadas por la fuerte depreciación de las divisas iberoamericanas. En concreto, la depreciación de las monedas a tipos de cambio medios redujo el crecimiento del beneficio del Grupo de dichos ejercicios en 11,8 y 15 puntos porcentuales, respectivamente.

Tal y como se mencionó en el Apartado 5.2.1.1 del presente Documento de Registro, el 12 de noviembre de 2004 el Grupo adquirió Abbey. La integración contable de Abbey en Grupo Santander se produjo con fecha 31 de diciembre de 2004, con impacto en balance pero no en resultados.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios (para más información sobre investigación y desarrollo, patentes y licencias, véase el Apartado 11 del presente Documento de Registro).

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad

Ver Apartado 6.2 del presente Documento de Registro.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. es la entidad dominante del Grupo Santander. A 31 de diciembre de 2004, el Grupo estaba constituido por 582 sociedades que consolidaban por el método de integración global y 185 sociedades que se valoraban por el método de puesta en equivalencia.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

7.2.1. Sociedades consolidables

A continuación se incluye un detalle de las principales sociedades dependientes consolidadas por integración global que componen el Grupo Santander, indicando su razón social, domicilio, actividad, y el porcentaje de participación (directa e indirecta) (Datos referidos al 31 de diciembre de 2004).

Principales sociedades consolidadas que integran el Grupo Santander (Cifras en millones de euros)		% PARTICIPACIÓN		DERECHOS DE VOTO	ACTIVIDAD
SOCIEDAD	DOMICILIO	DIRECTA	INDIRECTA		
A.G. Activos y Participaciones, S.A.	España	0,00%	88,54%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Abbey National Alpha Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National American Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Baker Street Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Computer Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	LEASING
Abbey National Financial and Investment Services PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
Abbey National Financial Investments 4 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Abbey National Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Jersey International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National PEP & ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
Abbey National plc	Reino Unido	100,00%	0,00%	100%	BANCA
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Abbey National Treasury Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Abbey National Unit Trust Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
Abfin B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Santander, S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
AFP Summa Bansander S.A.	Chile	0,00%	99,44%	100%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
AFP Unión Vida, S.A.	Perú	0,00%	99,94%	99,94%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Allfunds Bank, S.A.	España	0,00%	50,00%	50%	BANCA
América Latina Tecnología de México, S.A. De C.V.	Méjico	99,99%	0,00%	99,99%	SERVICIOS INFORMÁTICOS

Principales sociedades consolidadas que integran el Grupo Santander
(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN		DERECHOS DE VOTO	ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA		
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
B.R.S. Investment S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Banca Serfin, S.A (*)	Méjico	0,00%	74,92%	100%	BANCA
Banco Banif, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	BANCA
Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal (1)	Venezuela	96,78%	1,63%	98,42%	BANCA
Banco do Estado de Sao Paulo, S.A.	Brasil	0,00%	98,02%	98,15%	BANCA
Banco Español de Crédito, S.A.	España	87,34%	1,31%	88,65%	BANCA
Banco Madesant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Banco Río de la Plata S.A.	Argentina	20,18%	78,91%	99,09%	BANCA
Banco Santa Cruz, S.A.	Bolivia	96,18%	0,15%	96,33%	BANCA
Banco Santander (Suisse), S.A.	Suiza	0,00%	99,96%	99,96%	BANCA
Banco Santander Bahamas International, Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Banco Santander Brasil, S.A.	Brasil	0,00%	97,62%	97,69%	BANCA
Banco Santander Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	97,64%	97,64%	BANCA
Banco Santander Chile	Chile	0,00%	83,94%	84,14%	BANCA
Banco Santander de Negocios Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	99,79%	99,99%	BANCA
Banco Santander International	Estados Unidos	94,80%	5,20%	100%	BANCA
Banco Santander Meridional, S.A.	Brasil	0,00%	96,91%	96,91%	BANCA
Banco Santander Mexicano, S.A.(a)	Méjico	0,00%	74,92%	100%	BANCA
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	88,64%	100%	BANCA
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,62%	99,78%	BANCA
Banco Santander, S.A.	Uruguay	89,91%	10,09%	100%	BANCA
Banco Santander, S.A.	Brasil	0,00%	99,89%	99,99%	BANCA
Banco Totta de Angola, SARL	Angola	0,00%	99,78%	99,98%	BANCA
Banespa, S.A. Serviços Técnicos, Administrativos e de Corretagem de Seguros	Brasil	0,00%	98,02%	100%	SERVICIOS
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	España	0,00%	88,65%	100%	BANCA
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	España	0,00%	88,65%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Bansalease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100%	LEASING
Bansander de Financiaciones, S.A., EFC.	España	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Capital Riesgo Global, SCR, S.A.	España	68,84%	31,16%	100%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Carfax Insurance Limited	Guernsey	0,00%	100,00%	100%	SEGUROS
Cartera Mobiliaria, S.A., SIM	España	0,00%	85,00%	85%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Casa de Bolsa Santander Serfín, S.A. De C.V.	Méjico	0,00%	74,89%	99,96%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	BANCA
CCB Finance, a.s.	República Checa	0,00%	100,00%	100%	LEASING
CC-Bank Aktiengesellschaft	Alemania	0,00%	100,00%	100%	BANCA
CC-Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100%	LEASING
Comercial Española de Valores, S.A.	España	69,03%	30,97%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Corpoban, S.A.	España	0,00%	88,65%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Crefisa, Inc.	Puerto Rico	100,00%	0,00%	100%	FINANCIERA
Dudebasa, S.A.	España	0,00%	88,65%	100%	FINANCIERA
Efectividad en Medios de Pago, S.A. de C.V.	Méjico	98,59%	1,41%	100%	FINANCIERA
Elcon Finance A.S.	Noruega	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Elerco, S.A.	España	0,00%	88,55%	100%	ARRENDAMIENTO
Factoring Santander Serfín, S.A. De C.V. (*)	Méjico	0,00%	73,99%	98,76%	FACTORING

Principales sociedades consolidadas que integran el Grupo Santander
(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN		DERECHOS DE VOTO	ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA		
Fideicomiso GFSSLPT Banca Serfín, S.A.	Méjico	0,00%	74,91%	100%	FINANCIERA
Finconsumo Banca SPA	Italia	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Fomento e Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Fonlyser, S.A. De C.V.(*).	Méjico	0,00%	74,91%	99,99%	FINANCIERA
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,10%	0,90%	100%	SOCIEDAD DE CARTERA
Grupo Financiero Santander Serfín, S.A. De C.V.	Méjico	74,68%	0,24%	74,92%	SOCIEDAD DE CARTERA
Hipotecansa EFC, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	SOCIEDAD DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
Hispamer Servicios Financieros EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	España	49,00%	45,21%	100%	SERVICIOS INFORMÁTICOS
Inscape Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
James Hay Insurance Company Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
N&P (B.E.S.) Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	LEASING
Oil-Dor, S.A.	España	0,00%	88,54%	99,99%	FINANCIERA
Orígenes AFJP, S.A.	Argentina	0,00%	59,20%	59,20%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Parasant, S.A.	Suiza	100,00%	0,00%	100%	SOCIEDAD DE CARTERA
Patagon Bank, S.A.	España	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Porterbrook Leasing Company Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	LEASING
Porterbrook Maintenance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PTF Bank Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Riobank International (Uruguay) SAIIFE	Uruguay	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Saninv Gestao e Investimentos, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Santander Activos Inmobiliarios, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	99,09%	100%	GESTORA DE FONDOS
Santander Asset Management, Ltda.(b)	Brasil	0,00%	97,62%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA
Santander Asset Management, S.L.	España	100,00%	0,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	98,02%	100%	LEASING
Santander Bank and Trust, Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Santander Benelux, S.A., N.V.	Bélgica	100,00%	0,00%	100%	BANCA
Santander Brasil Arrendamento Mercantil, S.A.	Brasil	0,00%	97,62%	100%	LEASING
Santander Brasil Investimentos e Serviços, S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100%	SERVICIOS
Santander Brasil Participações e Empreendimentos, S.A.	Brasil	0,00%	97,62%	100%	SERVICIOS
Santander Brasil S.A., Corretora de Cambio e Valores Mobiliarios	Brasil	0,00%	97,62%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Central Hispano Asset Management Bahamas Inc.	Bahamas	0,00%	100,00%	100%	GESTORA DE FONDOS
Santander Central Hispano Bolsa, S.V., S.A.	España	0,00%	100,00%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Companhia Securitizadora de Créditos Financeiros	Brasil	0,00%	97,62%	100%	GESTIÓN DE COBROS
Santander Consumer Finance, S.A.	España	63,19%	36,81%	100%	BANCA
Santander de Leasing, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100%	LEASING
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100%	FACTORING
Santander Financial Products, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100%	FINANCIERA
Santander Gestao de Activos - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliario, S.A.	Portugal	0,00%	99,79%	100%	GESTORA DE FONDOS
Santander Gestão de Activos, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,79%	100%	GESTORA DE FONDOS
Santander Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	España	28,30%	69,43%	100%	GESTORA DE FONDOS
Santander Investment Bank, Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Santander Investment Chile, Ltda.	Chile	0,00%	99,99%	99,99%	FINANCIERA
Santander Investment Securities, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Investment Services, S.A.	España	100,00%	0,00%	100%	BANCA
Santander Investment, S.A., Corredores de Bolsa	Chile	0,00%	99,99%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Merchant Bank, Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100%	BANCA

Principales sociedades consolidadas que integran el Grupo Santander
(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN		DERECHOS DE VOTO	ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA		
Santander Mexicano S.A. De C.V. Afore	Méjico	0,00%	74,92%	100%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander Overseas Bank, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100%	BANCA
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	21,20%	76,54%	100%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Santander S.A. Agente de Valores	Chile	0,00%	84,09%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander Securities Corporation	Puerto Rico	0,00%	88,64%	100%	SOCIEDAD DE VALORES
Santander, S.A., Administradora General de Fondos (c)	Chile	0,00%	83,95%	99,99%	GESTORA DE FONDOS
Santiago Leasing, S.A.	Chile	0,00%	84,02%	100%	LEASING
Santusa Holding, S.L.	España	69,64%	30,36%	100%	SOCIEDAD DE CARTERA
Scottish Mutual PEP and ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	GESTIÓN DE FONDOS Y CARTERAS
Sercopyme, S.A.	España	0,00%	88,65%	100%	SERVICIOS
Serfin International Bank and Trust	Islas Caimán	0,00%	99,80%	100%	BANCA
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO
Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada	Chile	0,00%	99,99%	100%	FINANCIERA
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100%	INMOBILIARIA
Symbios Capital, B.V.(d)	Holanda	0,00%	100,00%	100%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
Totta & Açores Finance Ireland, Limited	Irlanda	0,00%	99,15%	100%	FINANCIERA
Totta (Ireland), PLC	Irlanda	0,00%	99,80%	100%	FINANCIERA
Totta Crédito Especializado, Instituição Financeira de Crédito, S.A. (IFIC)	Portugal	0,00%	99,71%	100%	LEASING
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,80%	100%	INMOBILIARIA
Vista Desarrollo, S.A. SCR	España	100,00%	0,00%	100%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO
W.N.P.H. Gestao e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100%	INVERSIÓN MOBILIARIA

(1) Datos homogeneizados al ejercicio natural 2004.

(*) Estas sociedades han causado baja en el grupo consolidado durante el primer semestre 2005

(a) Durante el primer semestre 2005 ha cambiado su nombre a Santander Serfin S.A.

(b) Durante el primer semestre 2005 ha cambiado su nombre a Santander Banespa Asset Management, Ltda

(c) Durante el primer semestre 2005 ha cambiado su nombre a Santander Santiago S.A., Administradora General de Fondos

(d) Durante el primer semestre 2005 ha cambiado su nombre a Produban Servicios Informáticos Generales S. L.

La principal alta que como consecuencia de adquisición o creación de sociedades se habría producido en la tabla anterior durante el primer semestre de 2005-de acuerdo con los criterios seguidos para la confección de la misma- es la de la sociedad noruega Bankia Bank, ASA.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

A 31 de diciembre de 2004, el Grupo cuenta en España, Portugal e Iberoamérica con 15.810 inmuebles en propiedad (de los cuales 109 inmuebles ubicados en España se encuentran sujetos a algún tipo de carga o gravamen¹) y 2.800 inmuebles en arrendamiento². De los 15.810 inmuebles en propiedad, 10.902 proceden de ejecuciones a deudores, 4.407 corresponden a sucursales y 501 a oficinas centrales y otros. A la fecha del presente Documento de Registro no existen gravámenes sobre los referidos inmuebles en propiedad que tuvieren un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo Santander.

En 2004, el Banco inauguró su nueva sede corporativa, la Ciudad Grupo Santander en el municipio madrileño de Boadilla del Monte, a la cual se han trasladado 6.500 personas de los servicios centrales del Grupo. El coste de la Ciudad Grupo Santander, 550 millones de euros, se financia con la venta de distintos edificios de oficinas que ocupaban los servicios centrales del Grupo en Madrid.

Por otro lado, Abbey cuenta con los inmuebles que a continuación se detallan:

Inmueble (*)	En leasing	En propiedad	Total
Edificios de servicios centrales	50	—	50
Sucursales y/o cajeros	727	2	729
Otros	56	7	63
Total	833	9	842

(*) Datos a fecha de registro del presente Documento.

La actividad del Grupo Santander se realiza, principalmente, a través de una red de oficinas bancarias que a 31 de diciembre de 2004 ascendían a 4.384 en España y a 5.589 en el extranjero, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Área	2004	2003	202
España	4.384	4.369	4.314
Iberoamérica	3.998	4.038	4.201
Resto países	1.591	792	766
Total	9.973	9.199	9.281

¹ La información que se facilita sólo se refiere a inmuebles en España.

² Estas cifras corresponden a los inmuebles del Grupo en España, Portugal, Alemania (quedando excluidos Reino Unido y el resto de Europa continental) e Iberoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela). No se ha incluido información relativa a los inmuebles del Grupo en Estados Unidos de América ni se han computado las oficinas de representación.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

No existen factores medioambientales que puedan afectar al uso del inmovilizado material tangible por el Banco.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

9.1.1. En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor

Ver Apartado 9.2.1 posterior.

9.2. Resultados de explotación

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

Grupo Santander ha desarrollado su actividad en un entorno de expansión de la economía mundial, que se extiende a la mayor parte de las economías, con mayor intensidad en Estados Unidos y Asia.

En Estados Unidos, la actividad ha mantenido un buen ritmo de crecimiento. El PIB ha aumentado un 4,4% en el conjunto del año. Esta expansión, unida a suaves presiones inflacionistas, ha llevado a la Reserva Federal a desarrollar en la segunda mitad del año un proceso de subidas paulatinas del tipo de interés oficial hasta situarlo en el 2,25% (desde el mínimo del 1% de junio).

Paralelamente, las principales economías iberoamericanas han mostrado un gran dinamismo, registrando un crecimiento conjunto del orden del 5,8%, por encima de lo previsto a comienzos de año y apoyadas cada vez más por la demanda interna. Con ello, se han elevado las expectativas de inflación impulsando subidas de tipos de interés en los últimos meses en México, Brasil y Chile, aunque sin recuperar los niveles medios de 2003. La fortaleza interna y externa ha permitido a Iberoamérica elevar su ratio de exportaciones y, en consecuencia, mejorar las balanzas comerciales y los saldos de cuenta corriente. También ha mejorado su situación presupuestaria, con más ingresos fiscales y gastos contenidos. Todo ello se ha traducido en una mayor estabilidad de los tipos de cambio de las principales economías. En esta situación los bancos centrales han aprovechado para recomponer reservas y mejorar sus ratios de liquidez y solvencia.

En la Eurozona, el crecimiento del PIB se ha ralentizado sensiblemente en la segunda mitad del año debido a la subida del precio del petróleo y la apreciación del euro, para situar su aumento en 2004 en el 1,7%. Aunque la inflación se mantiene por encima del objetivo del 2%, todo apunta a que es un repunte

transitorio, por lo que el BCE mantiene el tipo oficial en el 2%. El euro se ha apreciado sensiblemente frente al dólar estadounidense (desde 1,26 dólares por euro a finales de 2003 hasta 1,36 dólares al cierre de 2004), prolongando así la tendencia de los dos años anteriores, originada en el fuerte déficit exterior de Estados Unidos.

España ha mantenido un diferencial de crecimiento apreciable frente al conjunto de la Eurozona (el PIB ha crecido un 2,7% en 2004) gracias al dinamismo del consumo, la construcción y también a la revitalización de la inversión en equipo. La inflación media se ha situado en el 3,0%.

También el Reino Unido ha mostrado un crecimiento superior al de la Eurozona (por encima del 3%), con una inflación muy controlada (+1,3%, por debajo de su objetivo central del 2%), tras las paulatinas subidas de los tipos de interés del BANCO DE INGLATERRA, que se sitúan al cierre del ejercicio en el 4,75%. La libra esterlina ha mantenido su paridad con el euro en 2004, tras un primer semestre de apreciación, corregida en el segundo.

En este entorno, Grupo Santander ha desarrollado en 2004 una intensa actividad, destacando como aspectos clave del año:

1. Lanzamiento en el mes de julio de una oferta amistosa de adquisición por ABBEY NATIONAL PLC, uno de los mayores grupos financieros del Reino Unido, que se ha completado con éxito en noviembre.
2. Los estados financieros del Grupo incorporan Abbey con fecha de 31 de diciembre de 2004. Por tanto, dicha incorporación no tiene impacto en los resultados de 2004, si bien el impacto es muy significativo en las magnitudes del balance. Para facilitar la comparación entre años, en comentarios posteriores se excluye su efecto.
3. Buena evolución de la actividad en el ejercicio. Los créditos del total del Grupo, eliminando las titulizaciones hipotecarias, aumentan el 18%. España, Santander Consumer y los principales países de América (en sus respectivas monedas) crecen por encima del 19%.

Por su parte, los recursos gestionados de clientes, sin cesiones, aumentan el 12%. En España el agregado de depósitos (sin cesiones), fondos de inversión y planes de pensiones aumenta el 9%. En Iberoamérica el conjunto de recursos gestionados aumenta el 13%, o el 18% aislando el efecto de los tipos de cambio.

4. Estos crecimientos se han obtenido con una mejora de 1,9 puntos porcentuales en el ratio de eficiencia (del 49,34% al 47,44%) y una evolución muy favorable de la calidad crediticia. El ratio de morosidad ha pasado del 1,55% en diciembre de 2003 al 1,27% en diciembre de 2004 y el de cobertura del 165% al 208%. Si incluimos Abbey, el ratio de morosidad es del 1,05% y el de cobertura del 185%.

5. El aumento del beneficio se ha apoyado en el aumento de ingresos y el control de costes, que generan crecimientos en todos los márgenes de la cuenta.
6. En el beneficio no inciden las plusvalías extraordinarias obtenidas en el año (831 millones de euros), que se han aplicado en el último trimestre a saneamientos anticipados o extraordinarios: amortización anticipada de fondos de comercio de Venezuela y Colombia, prejubilaciones realizadas en España y amortización de gastos por la adquisición de Abbey.
7. Por áreas de negocio, Banca Comercial Europa ha superado los 2.000 millones de euros de beneficio neto atribuido, tras aumentar el 20,4% en el año, apoyado en mayores ingresos (+9,4%) con costes controlados (+1,5%).
8. El total de Iberoamérica ofrece crecimientos en euros en todos los márgenes, incluido el de explotación. En dólares, moneda de gestión del área, los ingresos aumentan el 16,7%, el margen de explotación el 16,5% y el beneficio neto atribuido el 7,1%.
9. Las áreas de Gestión de Activos y Banca Privada y Banca Mayorista Global han obtenido también aumentos de beneficios del 9,9% y 46,8%, respectivamente.
10. El dividendo por acción asciende a 0,3332 euros, con un incremento del 10% respecto al abonado con cargo a los resultados de 2003.

En resumen, el Grupo ha enfocado su estrategia en 2004 a aumentar los ingresos potenciando el negocio con clientes, a la vez que mantiene el control de los gastos y mejora la calidad del riesgo. Con ello, se han elevado fuertemente en relación a 2003, el beneficio y los volúmenes, y se han mejorado los ratios de rentabilidad, eficiencia y calidad crediticia.

Resultados	2004		2003		Variación 2004/2003		2002
	Mill. euro	%ATM	Mill. euro	%ATM	Absoluta	(%)	
Ingresos financieros	18.103,8	5,04	17.203,7	5,07	900,1	5,23	22.711,3
Dividendos	647,4	0,18	441,5	0,13	206,0	46,65	473,2
Costes financieros	(10.115,6)	(2,82)	(9.686,9)	(2,86)	(428,7)	4,43	(13.825,9)
Margen de intermediación	8.635,7	2,41	7.958,3	2,35	677,4	8,51	9.358,7
Comisiones netas	4.609,3	1,28	4.170,6	1,23	438,7	10,52	4.289,3
Margen básico	13.245,0	3,69	12.128,9	3,58	1.116,1	9,20	13.647,9
Resultados por operaciones financieras	952,7	0,27	998,8	0,29	(46,1)	(4,62)	356,3
Margen ordinario	14.197,7	3,95	13.127,7	3,87	1.070,0	8,15	14.004,2
Gastos generales de administración	(6.735,2)	(1,88)	(6.477,7)	(1,91)	(257,5)	3,98	(7.322,1)
a) De personal	(4.135,3)	(1,15)	(4.049,4)	(1,19)	(85,9)	2,12	(4.521,7)
b) Otros gastos administrativos	(2.599,9)	(0,72)	(2.428,3)	(0,72)	(171,6)	7,06	(2.800,3)
Amortización del inmovilizado	(735,0)	(0,20)	(762,8)	(0,23)	27,8	(3,65)	(889,8)
Otros resultados de explotación	(182,3)	(0,05)	(166,5)	(0,05)	(15,8)	9,48	(226,5)
Costes de explotación	(7.652,5)	(2,13)	(7.407,0)	(2,18)	(245,5)	3,31	(8.438,4)
Margen de explotación	6.545,2	1,82	5.720,7	1,69	824,5	14,41	5.565,8
Resultados netos por puesta en equivalencia	540,4	0,15	407,3	0,12	133,1	32,69	279,9
<i>Promemoria: Dividendo cobrados</i>	365,5	0,10	309,5	0,09	56,0	18,09	353,1
Resultados por operaciones grupo	466,2	0,13	955,6	0,28	(489,3)	(51,21)	1.008,9
Amortización y provisiones para insolvencias	(1.647,7)	(0,46)	(1.495,7)	(0,44)	(152,0)	10,16	(1.648,2)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(0,3)	(0,00)	0,7	0,00	(0,9)	---	(0,3)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(618,9)	(0,17)	(2.241,7)	(0,66)	1.622,8	72,39	(1.358,6)
Otros resultados	(850,3)	(0,24)	754,6	0,22	(1.604,9)	---	(338,8)
Beneficio antes de impuestos	4.434,6	1,24	4.101,4	1,21	333,2	8,12	3.508,7
Impuesto sobre sociedades	(766,8)	(0,21)	(869,4)	(0,26)	102,7	(11,81)	(723,1)
Beneficio neto consolidado	3.667,8	1,02	3.232,0	0,95	435,8	13,48	2.785,6
Resultado atribuido a minoritarios	325,9	0,09	306,7	0,09	19,2	6,27	137,8
Dividendos de preferentes	206,4	0,06	314,5	0,09	(108,1)	(34,38)	400,7
Beneficio neto atribuido al Grupo	3.135,6	0,87	2.610,8	0,77	524,7	20,10	2.247,2
Promemoria:							
Activos Totales Medios (A.T.M.)	359.012,3		339.001,6		20.010,7	5,90	345.496,3
Recursos Propios Medios	19.627,5		18.035,0		1.592,4	8,83	18.098,0

9.2.1.1. Rendimiento medio de los empleos

Los rendimientos medios totales de los empleos del Grupo durante 2004 han sido de 18.751,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,3% o de 1.106,1 millones de euros sobre los 17.645,2 millones de euros del ejercicio 2003. La rentabilidad media ha sido de un 5,22% en el ejercicio 2004, ligeramente superior al 5,21% del ejercicio 2003.

Esta comparación con el ejercicio 2003 se ve positivamente afectada por el aumento de los saldos medios de créditos sobre clientes y cartera de valores que compensan ampliamente la disminución en los tipos (principalmente en los créditos sobre clientes en euros).

Rendimiento medio de los empleos	Ejercicio 2004			Ejercicio 2003		
	Saldos Medios	Productos Financieros	Tipo	Saldos Medios	Productos Financieros	Tipo
En miles de euros						
Bancos Centrales y Deuda del Estado	29.476.049	1.039.240	3,53%	37.481.197	1.524.829	4,07%
Entidades de Crédito	37.329.795	1.087.880	2,91%	38.647.236	1.377.807	3,57%
Crédito sobre clientes	186.607.330	10.644.282	5,70%	167.339.580	10.337.062	6,18%
- Euros	146.437.653	6.598.957	4,51%	128.551.844	6.414.224	4,99%
- Otras monedas	40.169.677	4.045.325	10,07%	38.787.736	3.922.838	10,11%
Cartera de Valores	62.832.250	3.501.375	5,57%	50.353.692	2.626.371	5,22%
Otros Activos	42.766.874	—	—	45.179.924	—	—
Otros productos (*)	—	2.478.504	0,69%	—	1.779.164	0,52%
Total	359.012.298	18.751.281	5,22%	339.001.629	17.645.233	5,21%

Rendimiento medio de los empleos	Ejercicio 2002		
	Saldos Medios	Productos Financieros	Tipo
En miles de euros			
Bancos Centrales y Deuda del Estado	32.391.755	1.521.246	4,70%
Entidades de Crédito	41.005.416	2.009.926	4,90%
Crédito sobre clientes	168.478.234	12.911.012	7,66%
- Euros	115.194.683	6.572.782	5,71%
- Otras monedas	53.283.551	6.338.230	11,90%
Cartera de Valores	53.479.891	4.368.617	8,17%
Otros Activos	50.140.988	—	—
Otros productos (*)	—	2.373.709	0,69%
TOTAL	345.496.284	23.184.510	6,71%

En miles de euros	Variación Productos 2004/2003			Variación Productos 2003/2002		
	TOTAL	Volumen	Tipo	TOTAL	Volumen	Tipo
Bancos Centrales y Deuda del Estado	(485.589)	(325.669)	(159.920)	3.583	239.020	(235.437)
Entidades de Crédito	(289.927)	(46.968)	(242.959)	(632.119)	(115.589)	(516.530)
Crédito sobre clientes	307.220	1.032.195	(724.975)	(2.573.950)	(962.185)	(1.611.765)
- Euros	184.733	892.430	(707.697)	(158.558)	762.133	(920.691)
- Otras monedas	122.487	139.764	(17.277)	(2.415.392)	(1.724.318)	(691.074)
Cartera de Valores	875.004	650.862	224.142	(1.742.246)	(255.370)	(1.486.876)
Otros Activos / Otros Productos (*)	699.340	699.340	—	(594.545)	(594.545)	—
Total	1.106.048	2.090.760	(903.712)	(5.539.277)	(1.688.669)	(3.850.608)

(*) Otros Productos: operaciones de cobertura.

9.2.1.2. Coste Medio de los Recursos

El coste total de los recursos dispuestos por el Grupo durante 2004 ha sido de 10.115,6 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,4% o de 428,7 millones de euros sobre los 9.686,9 millones de euros del ejercicio 2003. El coste medio ha sido de un 2,82% en el ejercicio 2004, ligeramente inferior al 2,86% del ejercicio 2003.

Este incremento del coste financiero se debe fundamentalmente a un aumento de los saldos medios de recursos de clientes y de empréstitos y pasivos subordinados parcialmente compensado por la disminución de tipos en estos mismos epígrafes.

Coste medio de los recursos	Ejercicio 2004			Ejercicio 2003		
	Saldos	Costes	Tipo	Saldos	Costes	Tipo
	Medios	Financieros		Medios	Financieros	
En miles de euros						
Entidades de Crédito	64.958.742	2.169.722	3,34%	61.722.092	1.968.402	3,19%
Recursos de Clientes	168.845.021	3.750.498	2,22%	163.592.977	4.315.601	2,64%
- Euros	116.484.925	1.877.113	1,61%	113.028.189	2.038.567	1,80%
- Otras monedas	52.360.096	1.873.385	3,58%	50.564.788	2.277.034	4,50%
Empréstitos y pasivos subordinados	59.525.063	2.442.315	4,10%	48.755.075	2.020.264	4,14%
Recursos Propios	22.848.050	—	—	19.933.927	—	—
Otros Recursos	42.835.422	746.107	1,74%	44.997.558	718.726	1,60%
Otros costes (*)	—	1.006.927	0,28%	—	663.903	0,20%
Total	359.012.299	10.115.569	2,82%	339.001.629	9.686.896	2,86%

Coste medio de los recursos	Ejercicio 2002		
	Saldos	Costes	Tipo
	Medios	Financieros	
En miles de euros			
Entidades de Crédito	52.462.238	2.623.449	5,00%
Recursos de Clientes	173.114.504	6.208.584	3,59%
- Euros	109.153.178	2.470.268	2,26%
- Otras monedas	63.961.325	3.738.316	5,84%
Empréstitos y pasivos subordinados	50.435.647	2.379.629	4,72%
Recursos Propios	20.406.274	—	—
Otros Recursos	49.077.621	1.179.266	2,42%
Otros costes (*)	—	1.434.927	0,42%
TOTAL	345.496.284	13.825.855	4,00%

En miles de euros	Variación Costes 2004/2003			Variación Costes 2003/2002		
	TOTAL	Volumen	Tipo	TOTAL	Volumen	Tipo
Entidades de Crédito	201.320	103.221	98.099	(655.047)	463.052	(1.118.099)
Recursos de clientes	(565.103)	143.192	(708.295)	(1.892.983)	(695.285)	(1.197.698)
- Euros	(161.454)	62.345	(223.799)	(431.701)	87.696	(519.397)
- Otras monedas	(403.649)	80.846	(484.495)	(1.461.282)	(782.981)	(678.301)
Empréstitos y pasivos subordinados	422.051	446.276	(24.225)	(359.365)	(79.292)	(280.073)
Otros Recursos	27.381	(34.582)	61.963	(460.540)	(460.540)	—
Otros Costes (*)	343.024	—	343.024	(771.024)	(771.024)	—
Total	428.673	658.107	(229.434)	(4.138.959)	(1.543.088)	(2.595.871)

(*) Otros Costes: operaciones de cobertura.

9.2.1.3. Margen de Intermediación

El margen de intermediación del Grupo se sitúa en 8.635,7 millones de euros, un 8,5% superior al de 2003, al haber compensado las caídas de tipos de interés registradas en algunos países con fuertes aumentos en volúmenes y políticas de defensa del margen. También se registra un aumento en los dividendos cobrados. Ello hace que todas las áreas operativas aumenten su margen de intermediación en relación a 2003.

	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
	Mill. Euros	Mill. Euros	Absoluta	%	Mill. Euros
+ Ingresos financieros	18.103,8	17.203,7	900,1	5,23	22.711,3
+ Dividendos	647,4	441,5	205,9	46,64	473,2
- Costes financieros	(10.115,6)	(9.686,9)	(428,7)	4,43	(13.825,9)
Margen de Intermediación	8.635,7	7.958,3	677,4	8,51	9.358,7
% Margen de Intermediación/A.M.R.(*)	2,73%	2,71%			3,17%
% Margen de Intermediación/A.T.M.	2,41%	2,35%			2,71%

(*) A.M.R. (Activos Medios Remunerados) = Suma de saldos medios Bancos Centrales y Deuda del estado + Entidades de Crédito + Crédito sobre clientes + Cartera de Valores.
A.T.M.= Activos Totales Medios.

9.2.1.4. Margen Básico

La evolución del margen de intermediación y de las comisiones sitúa el margen básico en 13.245,0 millones de euros, un 9,20% superior al obtenido en 2003.

El peso de las comisiones sobre el margen básico representa el 34,8%, frente al 34,4% en el año 2003.

	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
	Mill. Euros	Mill. Euros	Absoluta	%	Mill. Euros
Margen de Intermediación	8.635,7	7.958,3	677,4	8,51	9.358,7
+ Comisiones percibidas	5.776,6	5.098,9	677,7	13,29	5.147,0
- Comisiones pagadas	(1.167,3)	(928,3)	(239,0)	25,75	(857,8)
Margen Básico	13.245,0	12.128,9	1.116,1	9,20	13.647,9
% Margen básico/A.T.M.	3,69%	3,58%			3,95%

Comisiones netas

El total de las comisiones netas se ha incrementado el 10,5% respecto a 2003. Por áreas de negocio, Banca Comercial Europa aumenta el 11,0%, Gestión de Activos y Banca Privada el 7,2% y Comercial América registra un crecimiento del 16,0% en euros (+26,4% sin efecto de tipo de cambio). Por productos, destacan los avances de las comisiones procedentes de fondos de inversión y pensiones (+22,4%), seguros (+46,8%) y tarjetas (+15,4%). Por el contrario, disminuyen las procedentes de valores, por las relacionadas con aseguramiento y colocaciones.

Comisiones netas Millones de euros	2004	2003	Variación		2002
			Absoluta	(%)	
Comisiones por servicios	2.512,6	2.288,6	224,1	9,79	2.449,1
Tarjetas de crédito y débito	559,6	484,8	74,8	15,43	477,2
Seguros	515,0	350,7	164,3	46,84	257,1
Administración de cuentas	446,3	422,6	23,7	5,61	458,4
Efectos comerciales	300,9	406,7	(105,9)	(26,03)	503,9
Pasivos contingentes	218,5	201,9	16,6	8,22	192,7
Otras operaciones	472,3	421,8	50,5	11,98	559,9
Fondos de inversión y pensiones	1.587,1	1.297,0	290,1	22,37	1.282,5
Valores y custodia	509,6	585,0	(75,4)	(12,90)	557,7
Comisiones netas	4.609,3	4.170,6	438,7	10,52	4.289,3

9.2.1.5. Margen Ordinario

El margen ordinario alcanza los 14.197,7 millones de euros en 2004, y se sitúa un 8,2% por encima del obtenido en 2003.

Resultados por operaciones financieras

Los resultados netos por operaciones financieras obtenidos en 2004 se sitúan en 952,7 millones de euros, un 4,6% menos que en 2003. Esta disminución se debe principalmente al impacto negativo de las subidas de tipos de interés en las carteras de nuestras filiales en Iberoamérica, en especial en Méjico.

	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
	Mill. Euros	Mill. Euros	Absoluta	%	Mill. Euros
Margen Básico	13.245,0	12.128,9	1.116,1	9,20	13.647,9
+ Resultados operaciones financieras	952,7	998,8	(46,1)	(4,62)	356,3
Margen Ordinario	14.197,7	13.127,7	1.070,0	8,15	14.004,2
% Margen ordinario/A.T.M.	3,95%	3,87%			4,05%

9.2.1.6. Costes de Explotación

El total de costes (incluyendo amortizaciones y otros resultados de explotación) aumenta el 3,3%, hasta alcanzar 7.652,5 millones de euros, afectado básicamente por los gastos generales asociados al relanzamiento comercial de algunos países y al desarrollo de proyectos corporativos. También hay un pequeño efecto perímetro por las adquisiciones realizadas por Santander Consumer.

Dentro de esta cifra global de Costes de Explotación se incluyen Otros Resultados de Explotación, los Gastos Generales de Administración (de Personal y Otros Gastos Administrativos) y la Amortización y Saneamiento de Activos Materiales e Inmateriales.

El crecimiento de los ingresos que duplica al de los gastos se traduce en la mejora de 1,9 puntos porcentuales en el ratio de eficiencia (que queda en el 47,4%).

Gastos Generales de Administración

Gastos de personal y generales Millones de euros	2004	2003	Variación		2002
			Absoluta	(%)	
Gastos de personal	4.135,3	4.049,4	85,9	2,12	4.521,7
Gastos generales:	2.599,9	2.428,3	171,6	7,06	2.800,3
Tecnología y sistemas	460,6	454,7	5,9	1,29	520,9
Comunicaciones	240,5	230,3	10,2	4,42	316,2
Publicidad	289,4	211,4	78,0	36,87	266,0
Inmuebles e instalaciones	442,4	437,4	5,0	1,14	483,5
Impresos y material de oficina	80,3	74,0	6,3	8,53	93,3
Tributos	120,0	146,8	(26,8)	(18,25)	199,8
Otros	966,6	873,6	93,0	10,65	920,6
Gastos de personal y generales	6.735,2	6.477,7	257,5	3,98	7.322,1

Otros resultados de explotación

Estas cuentas recogen conceptos muy diversos: quebrantos operativos, ingresos y costes de sociedades no financieras que consolidan por integración global, arrendamientos de sociedades inmobiliarias, etc. Adicionalmente, se recogen los importes pagados al Fondo de Garantía de Depósitos español y entidades similares en otros países.

Este epígrafe recoge un gasto neto en 2004 de 182,3 millones de euros (89,9 millones de euros de “Otros productos de explotación” y 272,2 millones de euros de “Otras cargas de explotación”), principalmente por la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos español y entidades similares en otros países, frente a los 166,5 millones de euros de gastos netos de 2003 (75,5 millones de euros de “Otros productos de explotación” y 242,0 millones de euros de “Otras cargas de explotación”).

Margen de explotación

El margen de explotación se sitúa en 6.545,2 millones de euros, que supone un aumento del 14,4% sobre el año 2003. Este incremento se ha obtenido tras seguir una tendencia de mejora trimestre a trimestre en la comparativa con dicho ejercicio.

Millones de euros	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
			Absoluta	%	
Margen Ordinario	14.197,7	13.127,7	1.070,0	8,15	14.004,2
Otros resultados de explotación	(182,3)	(166,5)	(15,8)	9,48	(226,5)
Gastos de Personal	(4.135,3)	(4.049,4)	(85,9)	2,12	(4.521,7)
Otros gastos administrativos	(2.599,9)	(2.428,3)	(171,6)	7,06	(2.800,4)
Dotación Amortización y Saneamiento					
Activos Materiales e Inmateriales	(735,0)	(762,8)	27,8	3,65	(889,8)
Total Costes de Explotación	(7.652,5)	(7.407,0)	(245,5)	3,31	(8.438,4)
% Costes de explotación/A.T.M.	(2,13%)	(2,18%)			(2,44%)
Ratio de eficiencia %	47,44	49,34			52,28
Nº medio de empleados (*)	103.699	103.958			105.160
Coste Medio Persona (miles de euros)	39,88	38,95			43,0
% Gastos de Personal/Costes de explotación	54,04	54,67			53,58
Nº de Oficinas (medio)	9.223	9.164			9.520
Empleados por Oficina	11,24	11,34			11,05
ATM por oficina (millones de euros)	38,93	36,99			36,29
Margen Ordinario por Oficina (mill. euros)	1,54	1,43			1,47
Margen de Explotación	6.545,2	5.720,7	824,5	14,41	5.565,8

(*) Sin Abbey.

9.2.1.7. Resultados por Puesta en Equivalencia y por Operaciones del Grupo, Provisiones, Saneamientos, Amortización Fondo de Comercio y otros Resultados

Resultados por puesta en equivalencia

Los resultados por puesta en equivalencia (netos de dividendos) ascienden a 540,4 millones de euros, un 32,7% superiores a los obtenidos en 2003. Incluyendo dividendos cobrados, los resultados por puesta en equivalencia ascienden a 905,9 millones de euros, un 26,4% superiores a los obtenidos en 2003. Este aumento se debe principalmente a las mayores aportaciones de Royal Bank of Scotland (303,2 millones de euros), Cepsa (275,7 millones de euros), Urbis (90,6 millones de euros), ATTIJARIWAFABANK (10,5 millones de euros) y las sociedades de seguros.

El margen de explotación más los resultados netos por puesta en equivalencia alcanzan los 7.085,6 millones de euros, un 15,6% superior a la cifra obtenida en 2003.

Resultados por operaciones de Grupo

La rúbrica de resultados por operaciones del Grupo se sitúa en 466,2 millones de euros (un 51,21% menos que en el 2003). En ambos casos, las cifras corresponden en su práctica totalidad a las plusvalías extraordinarias obtenidas. En 2004 por Royal Bank of Scotland, y en 2003 también por Royal Bank of Scotland y por la venta del 24,9% de Serfin.

Amortización y provisiones para insolvencias

Las dotaciones netas para insolvencias se sitúan en 1.647,7 millones de euros, un 10,2% por encima del año anterior, por la mayor cifra destinada al fondo estadístico, ya que la dotación específica disminuye.

Dotaciones a insolvencias y riesgo-país	Variación 2004/2003				2002
	2004	2003	Absoluta	(%)	
Millones de euros					
A insolvencias	1.929,2	1.720,2	209,0	12,15	2.061,9
A riesgo-país	127,0	133,0	(6,0)	(4,51)	(20,0)
Activos en suspenso recuperados	(408,6)	(357,5)	(51,1)	14,29	(393,7)
Dotación para insolvencias (neto)	1.647,7	1.495,7	152,0	10,16	1.648,2

Saneamiento de inmovilizaciones financieras

El importe del saneamiento de las inmovilizaciones financieras en 2004 ha sido negativo en 0,3 millones de euros, frente a un saneamiento positivo de 0,7 millones de euros en el ejercicio 2003.

Amortización del fondo de comercio de consolidación

La amortización ordinaria de fondos de comercio ha sido de 465,2 millones de euros. La amortización acelerada de fondos de comercio ha sido de 153,8 millones de euros, correspondientes a Venezuela (92,6 millones), Colombia (57,5 millones) y Banesto (3,6 millones), frente a los 1.719,2 millones de 2003, destinados prácticamente en su totalidad a amortizar el fondo de comercio de Banespa.

Otros resultados

La línea de “otros resultados” es negativa en 2004 por 850,3 millones de euros, incluyendo distintas dotaciones y saneamientos cuyo objetivo es continuar incrementando la fortaleza del balance. Además, en esta partida se incorpora el cargo bruto por prejubilaciones de 810 millones de euros.

El saldo neto deudor de 850,3 millones de euros en el ejercicio 2004 recoge, según su signo, los resultados procedentes de enajenaciones de inmovilizado material y financiero (550 millones de euros de beneficios y 83 millones de euros de quebrantos); el cobro de intereses de activos dudosos y morosos devengados en ejercicios anteriores (108 millones de euros); correcciones monetarias (2,8 millones de euros de beneficio); dotaciones a los fondos de pensionistas (979,8 millones de euros) y 448 millones de euros de otros quebrantos netos, derivados de los diferentes saneamientos realizados por diversas filiales del Grupo,

destacando los gastos incurridos en la adquisición de Abbey por 155 millones de euros (que incluyen 5,4 millones de euros en concepto de honorarios no recurrentes satisfechos a la organización mundial Deloitte por los diversos trabajos requeridos por la normativa española y británica en el proceso de adquisición de Abbey).

Millones de euros	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
			Absoluta	%	
+/- Resultados por puesta en equivalencia	540,4	407,3	133,1	32,69	279,9
+/- Resultados por operaciones grupo	466,2	955,6	(489,3)	(51,21)	1.008,9
- Amortización y provisiones para insolvencias	(1.647,7)	(1.495,7)	(152,0)	10,16	(1.648,2)
-Saneamiento inmovilizado financiero	(0,3)	0,7	(0,9)	—	(0,3)
- Amortización fondo de Comercio	(619,0)	(2.241,7)	1.622,7	72,39	(1.358,6)
- Otros Resultados	(850,3)	754,6	(1.604,9)	—	(338,8)
Total Resultados, Provisiones y Otros	(2.110,7)	(1.619,2)	(491,5)	30,35	(2.057,1)
% Total/A.T.M	(0,59%)	(0,48%)			(0,60%)

9.2.1.8. Resultados y Recursos Generados

Beneficio antes de impuestos, beneficio neto y beneficio atribuido al Grupo

El beneficio antes de impuestos se sitúa en 4.434,6 millones de euros, un 8,1% superior al obtenido en 2003.

Tras deducir impuestos, el beneficio neto consolidado es de 3.667,8 millones de euros. De ellos, 325,9 millones corresponden a minoritarios, que aumentan un 6,3%. Por su parte, los dividendos de preferentes disminuyen el 34,4% por las amortizaciones realizadas y su sustitución por emisiones de más bajo coste.

Deducidas las partidas anteriores, el beneficio neto atribuido al Grupo aumenta un 20,1% en 2004, alcanzando 3.135,6 millones de euros.

Estas cifras de beneficio para el conjunto del año equivalen a un beneficio neto atribuido por acción de 0,6307 euros, un 15,2% superior al obtenido en el pasado ejercicio.

La rentabilidad de los fondos propios (ROE) en 2004 se sitúa en el 16,0%, claramente superior a la registrada en 2003 (14,5%).

Millones de euros	31.12.04	31.12.03	Variación 2004/2003		31.12.02
			Absoluta	%	
Beneficio antes de impuestos	4.434,6	4.101,4	333,2	8,12	3.508,7
- Impuesto sobre sociedades	(766,8)	(869,4)	102,7	(11,81)	(723,1)
Beneficio neto consolidado	3.667,8	3.232,0	435,8	13,48	2.785,6
+/- Resultados atribuido a minoritarios	(325,9)	(306,7)	19,2	6,27	(137,8)
Dividendos de preferentes	(206,4)	(314,5)	(108,1)	(34,38)	(400,7)
Beneficio neto atribuido al Grupo	3.135,6	2.610,8	524,7	20,10	2.247,2
(*) Recursos generados en las operaciones	7.578,1	7.290,9			6.986,3
% Beneficio neto consolidado/ATM (ROA)	1,02	0,95			0,81
% Beneficio neto atribuido al Grupo/RPM (ROE)	15,98	14,48			12,42
% Recursos Generados / ATM	2,11	2,15			2,02
Beneficio neto atribuido por acción	0,6307	0,5475			0,4753
Valor Neto Contable por Acción (**)	5,13	3,85			3,69

A.T.M. = Activos Totales Medios; R.P.M. = Recursos Propios Medios.

(*) Para su cálculo, ver Apartado 6 del presente Documento de Registro.

(**) Calculado como Patrimonio neto después de la aplicación de los resultados del ejercicio, dividido por número de acciones en circulación al final del ejercicio.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios

Ver Apartado 9.2.1 anterior.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor

9.2.3.1. Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de esos Estados deberán presentar las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente convalidadas por la Unión Europea. Por lo tanto, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de 2005 conforme a las NIIF que hayan sido convalidadas por la Unión Europea a esa fecha.

La NIIF nº 1 – Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – establece que las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 necesariamente habrán de incorporar (a efectos comparativos) un balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado en

esa fecha, elaborados por aplicación de los criterios establecidos por las NIIF que se encuentren en vigor al 31 de diciembre de 2005.

Con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el BANCO DE ESPAÑA ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. El Grupo está ultimando su plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios contables, la selección de criterios contables a aplicar en los casos en los que se permiten tratamientos alternativos y la evaluación de las modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

La aprobación de las NIIF introduce cambios en los estados financieros por modificación de los principios generales aplicables a la contabilidad, así como cambios en la presentación de la cuenta de resultados y balance. Regula además las áreas de negocio (segmentos) en aspectos tales como la definición de las mismas y los conceptos que les son aplicables e introduce la obligatoriedad de su auditoría.

El Grupo publicó el pasado 27 de julio de 2005 las cuentas de resultados semestrales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005 expresadas conforme a las NIIF, junto con una presentación explicativa de las mismas. Este documento está disponible en la web corporativa (www.gruposantander.com)¹, bajo la sección “Información Económico Financiera - Impactos de las NIIF en Grupo Santander 2004” y también en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

En el Grupo Santander los principales cambios se centran en:

1.- Cambios contables generales de acuerdo con los principios establecidos en las NIIF:

Comisiones financieras: Las comisiones de apertura de créditos y préstamos, que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo, si bien importes limitados de las mismas se reconocen en otros resultados de explotación en el momento de su cobro. Anteriormente, estas comisiones se reflejaban íntegramente en resultados en el momento de la concesión de las operaciones.

Operativa con derivados: Con la entrada en vigor de las NIIFs, todos los derivados han de valorarse por su valor razonable, determinado, siempre que sea posible, por su valor de mercado, registrando, como regla general, los cambios de dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias. Anteriormente, sólo podían reconocerse en resultados las variaciones de valor si se trataba de derivados contratados en mercados organizados. En caso contrario, si la valoración arrojaba pérdidas potenciales, éstas se reflejaban en resultados, en tanto que si eran beneficios potenciales éstos no podían contabilizarse hasta su materialización efectiva o compensación con minusvalías en instrumentos de la misma divisa.

¹ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

Activos financieros disponibles para la venta: Bajo esta denominación figura una cartera que es sustancialmente similar a la precedente cartera de inversión ordinaria. La diferencia básica en el tratamiento de la misma respecto a la normativa anterior radica en que los cambios en el valor razonable de los activos clasificados en esta cartera deben registrarse, tanto si son positivos como negativos, en el patrimonio de la sociedad. Cuando esas variaciones de valor se materialicen, se reconocerán en pérdidas y ganancias. La normativa anterior era similar pero sólo permitía el saneamiento de las minusvalías.

Provisiones para insolvencias: La nueva normativa pide un test de deterioro para todos los activos. En este sentido, el BANCO DE ESPAÑA introduce la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por la entidad desde el momento inicial de su concesión. Esta nueva provisión sustituye a las anteriores provisiones genérica y estadística. Establece asimismo unos límites máximo y mínimo de esta provisión y un mecanismo de dotación anual de la misma que contempla, por un lado, la variación del crédito durante el año, y por otro, las dotaciones específicas realizadas durante el ejercicio para dudosos concretos.

Fondo de pensiones: La nueva normativa permite aplicar el denominado “enfoque de la banda de fluctuación” a las ganancias y pérdidas actuariales, difiriendo el reconocimiento en resultados de las diferencias que excedan del 10% de los compromisos en un plazo de hasta cinco años. Este enfoque es también aplicable al déficit que surgió en 2000 con motivo de la aplicación de la normativa sobre pensiones emitida en 1999, y que debía amortizarse durante 10 años en tanto en cuanto este déficit esté dentro de la banda de fluctuación del 10%.

Fondos de comercio: Hasta ahora, los fondos de comercio debían amortizarse de forma sistemática durante un plazo que podía llegar a 20 años. Con la nueva regulación, los fondos de comercio dejan de amortizarse y deben ser sometidos, al menos anualmente, a un test de deterioro para determinar si siguen manteniendo su valor o por el contrario debe registrarse el eventual deterioro contra pérdidas y ganancias.

Operaciones con instrumentos de capital propios: Desde la entrada en vigor de la nueva regulación, los resultados obtenidos por la negociación de acciones propias se registran como variaciones en el patrimonio y su valor permanece fijo en el coste de adquisición. Con la normativa anterior se reconocían en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Capital con naturaleza de pasivo financiero: El coste de algunos instrumentos de capital, como las participaciones preferentes, que tienen una retribución periódica contractual, pasa a registrarse como coste financiero, en tanto que con la normativa anterior se recogían como resultado atribuido a la minoría.

Perímetro de consolidación: Hasta ahora, en los estados financieros consolidados de los grupos de entidades de crédito sólo se consolidaban por el método de integración global las entidades financieras y las sociedades que suponían una prolongación de la actividad del banco o fueran meras sociedades instrumentales. Adicionalmente, se integraban por puesta en equivalencia las compañías de seguros y otras sociedades cuya actividad no tuviera que ver con la actividad financiera, tales como sociedades industriales, comerciales o inmobiliarias.

La nueva regulación amplía el perímetro de consolidación a todas las sociedades que forman el grupo donde se tenga el control de gestión. En este sentido, los resultados correspondientes a la actividad desarrollada por las compañías de seguros del Grupo se consolidan por integración global a lo largo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los resultados de explotación aportados por el resto de sociedades consolidables no financieras se presentan agrupados en las líneas “Servicios no financieros” y “Gastos generales no financieros”. Por último, los resultados aportados por las sociedades no consolidables sobre las que se tiene una influencia significativa en su gestión se presentan en la línea “Resultados por puesta en equivalencia”.

2.- Modificación de criterios internos

De acuerdo con las nuevas normas, se han modificado algunos criterios internos que permitan mejorar la identificación de riesgos y retornos relativos a cada negocio.

Gastos centralizados: Aunque se sigue manteniendo el principio de aplicar a cada unidad los gastos de servicios centrales incurridos por cuenta de ellas para su apoyo y control, se han excluido, de acuerdo con la norma, los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo, reflejándose los mismos en Gestión Financiera y Participaciones. Anteriormente, estos gastos se repercutían a todos los negocios. Por su parte, los relativos a proyectos en desarrollo, principalmente gastos en sistemas, que no tuvieran el carácter de corporativo se han aplicado al negocio correspondiente.

Dotaciones y fondos para riesgo-país: Tanto el riesgo como su saneamiento se aplican al área de negocio responsable de su gestión, donde se refleja el margen de estas operaciones. Solamente en los casos de operaciones intergrupo en las que se mantienen las dotaciones, desapareciendo contablemente el riesgo, éstas se siguen contabilizando, como anteriormente, en Gestión Financiera y Participaciones.

Dotación a pensiones: El principio general es que cada negocio asume el coste por este concepto, tanto en la dotación normal como en la de los posibles déficits que se produzcan. La única excepción se corresponde con la amortización derivada del déficit inicial que superase al corredor. En estos casos, considerando que dicha amortización se ha producido como consecuencia de una decisión corporativa del Grupo, y siempre que la misma se produzca en un plazo de cinco años y con el límite del déficit inicial, su coste será asumido por Gestión Financiera y Participaciones.

Recursos propios: En línea con el cálculo y uso en el Grupo de la gestión del capital económico, se ha procedido a eliminar el ajuste por capital regulatorio mantenido hasta ahora. De esta forma, cada negocio mantiene los recursos propios que gestiona y solamente en aquellos casos en los que esta cifra sea superior al capital económico se procederá a penalizar su uso por encima de ese nivel. En caso contrario no se realizará ninguna bonificación.

3.- Definición de las áreas operativas del nivel principal (o geográfico)

Segmenta la actividad de las unidades operativas del Grupo por áreas geográficas. Esta visión coincide con el primer nivel de gestión del Grupo y refleja además nuestro posicionamiento en las tres áreas de influencia monetaria en el mundo. Adicionalmente, se facilita información de las unidades de gestión más representativas en cada una de ellas. Los segmentos reportados son los siguientes:

Europa Continental²: Incorpora la totalidad de los negocios de banca comercial (incluyendo la entidad especializada de banca privada, Banif), gestión de activos y seguros y banca mayorista, realizados en Europa con la excepción de Abbey. Dada la singularidad y peso específico de algunas de las unidades aquí incluidas, se ha mantenido la información financiera relativa a las mismas, detallando las siguientes unidades: Red Santander Central Hispano, Banesto, Portugal y Santander Consumer.

² Adicionalmente, pequeñas unidades fuera de estos ámbitos geográficos, cuyo peso sobre el total no es significativo y que además constituyen extensiones de los ámbitos principales, se han incluido en Europa continental.

Reino Unido (Abbey): Incluye únicamente el 100% del negocio de Abbey, enfocada principalmente en el negocio bancario minorista y de seguros en el Reino Unido.

Iberoamérica: Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos filiales y subsidiarias. Además, incluye las unidades especializadas en Banca Privada Internacional, como unidad independiente y gestionada globalmente. Por su peso específico se reportan los estados financieros relativos a Brasil, México y Chile.

Definición de las áreas operativas del nivel secundario (o de negocios)

Segmenta la actividad de las unidades operativas por tipo de negocio desarrollado. Adicionalmente, para cada uno de ellos se facilita información de los subsegmentos más representativos. Los segmentos reportados son los siguientes:

Banca Comercial: Contiene todos los negocios de banca de clientes (excepto los de Banca Corporativa, gestionados de forma global en todo el mundo a través de un modelo de relación específico desarrollado por el Grupo en estos últimos años). Por el peso relativo de este negocio sobre el total, se realiza el desglose del mismo, tanto en las principales áreas geográficas (Europa Continental, Reino Unido-Abbey e Iberoamérica) como en los principales países donde se desarrolla. Adicionalmente, se han incluido en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos en cada uno de ellos.

Gestión de Activos y Seguros: Incluye la aportación al Grupo por el diseño y gestión de los negocios de fondos de inversión, pensiones y seguros de las distintas unidades. Así, y excepto en el caso de las sociedades gestoras de pensiones en Iberoamérica que cuentan con distribución propia, el Grupo utiliza y remunera, a través de acuerdos de reparto, a las redes comerciales para la colocación de estos productos. Por tanto, el resultado que permanece en este negocio, es el neto del ingreso bruto menos el coste de distribución que supone la remuneración citada.

Banca Mayorista Global: En este negocio se reflejan los rendimientos derivados del negocio de Banca Corporativa Global, los procedentes de Banca de Inversión y Mercados en todo el mundo, incluidas todas las tesorerías con gestión global, tanto en concepto de *trading* como en distribución a clientes (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Definición de Gestión Financiera y Participaciones:

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, cuya suma tanto por geografía como por negocios reflejaría el 100% de los mismos, el Grupo sigue manteniendo el área de Gestión Financiera y Participaciones. Esta área incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras e industriales, la gestión financiera de la posición estructural de cambio y del riesgo de interés estructural de la matriz, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones y titulaciones. Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y la liquidez con el resto de los negocios. Como saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio. Como se ha señalado, no recoge gastos de los servicios centrales del Grupo, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Como la suma de los importes de las áreas operativas geográficas (nivel principal) coincide con la suma de los importes de las áreas operativas de negocio (nivel

secundario), adicionando a uno u otro total el importe del área de Gestión Financiera y Participaciones, se alcanza el total del Grupo.

A continuación se ofrece un detalle de los datos de 2004 de la cuenta de resultados y del balance del Grupo, reelaborados según los nuevos criterios NIIF³ y del impacto de éstos en el patrimonio neto del Grupo:

Resultados Datos en millones de euros	4/91	Ajustes	NIIF	Ajustes			
				Cambio criterio	Reclasi- ficaciones	Perímetro	Total
Margen de intermediación (sin dividendos)	7.988	(616)	7.372	(189)	(397)	(30)	(616)
Rendimiento de instrumentos de capital	647	(258)	389	(13)		(245)	(258)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	8.635	(874)	7.761	(202)	(397)	(275)	(874)
Resultados por puesta en equivalencia	-	449	449	21		428	449
Comisiones netas	4.609	(26)	4.583	(26)		-	(26)
Actividades de seguros	-	161	161	-		161	161
MARGEN BÁSICO	13.244	(290)	12.954	(207)	(397)	314	(290)
Resultados netos de operaciones financieras	953	148	1.101	(4)	141	11	148
MARGEN ORDINARIO	14.197	(142)	14.055	(211)	(256)	325	(142)
Gastos generales y de administración	(6.735)	(105)	(6.840)	(85)	156	(176)	(105)
Amortización del inmovilizado	(735)	(104)	(839)	93	(156)	(41)	(104)
Otros productos y cargas de explotación	(182)	467	285	104		363	467
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	6.545	116	6.661	(99)	(256)	471	116
Resultados por puesta en equivalencia	540	(540)	-	(185)		(355)	(540)
Amortización del fondo de comercio	(619)	481	(138)	481		-	481
Beneficio operaciones grupo	466	(435)	31	37	(472)	-	(435)
Saneamientos crediticios	(1.648)	75	(1.573)	78	4	(7)	75
Resultados extraordinarios	(850)	450	(400)	(28)	518	(40)	450
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.434	147	4.581	284	(206)	69	147
Impuesto de sociedades	(767)	170	(597)	190	-	(20)	170
Resultado de operaciones interrumpidas	-	12	12	12	-	-	12
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	3.667	329	3.996	486	(206)	49	329
Resultado atribuido a minoritarios	(532)	142	(390)	(15)	206	(49)	142
BENEFICIO ATRIBUIBLE AL GRUPO	3.135	471	3.606	471	-	-	471

Impacto en patrimonio (cifras en millones de euros)

- Plusvalías latentes	2.888
- Provisiones crediticias y riesgo-país	268
- Valoración de derivados	(41)
- Efecto impositivo	1.757
- Actualización de inmuebles (sólo incluimos pérdidas)	(193)
- Activos inmateriales	(263)
- Periodificación comisiones de crédito	(277)
- Pensiones y beneficios sociales	(1.154)
- Otros efectos	(114)
EFEECTO PATRIMONIO	2.871

³ Las cifras no han sido auditadas por lo que podrían ser susceptibles de cambios. Para más información sobre datos de resultados, actividad y balance por segmentos principales (geográficos) y secundarios (por negocios), ver presentación mencionada anteriormente en la web corporativa.

Balance	31.12.04	
	Sin Abbey	Con Abbey
Millones de euros		
Activo		
Caja y depósitos en bancos centrales	8.121	8.801
Cartera de negociación	31.222	83.032
<i>Valores representativos de deuda</i>	22.380	56.736
<i>Otros instrumentos de capital</i>	2.803	4.470
<i>Otros</i>	6.038	21.826
Otros activos financieros a valor razonable	96	96
Activos financieros disponibles para la venta	54.114	75.141
<i>Valores representativos de deuda</i>	46.380	58.397
<i>Instrumentos de capital</i>	7.734	16.744
Inversiones crediticias	246.044	420.886
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	37.443	55.289
<i>Créditos a clientes</i>	201.906	358.524
<i>Otros</i>	6.695	7.072
Participaciones	16.253	3.748
Activos materiales e intangibles	5.834	10.980
Fondo de comercio	4.827	15.090
Activos por seguros y reaseguros	2.648	5.208
Otras cuentas	22.627	38.129
Total activo	391.785	661.113
Pasivo y patrimonio neto		
Cartera de negociación	11.983	33.795
Pasivos financieros a coste amortizado	307.917	509.259
<i>Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito</i>	57.763	84.301
<i>Depósitos de clientes</i>	176.820	290.173
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	54.582	106.916
<i>Pasivos subordinados</i>	13.471	22.178
<i>Otros pasivos financieros</i>	5.281	5.691
Pasivos por contratos de seguros	7.101	41.568
Provisiones	13.690	15.660
Otras cuentas de pasivo	9.750	16.708
Capital con naturaleza de pasivo financiero	4.830	7.623
Intereses minoritarios	2.085	2.085
Ajustes al patrimonio por valoración	1.792	1.778
Capital	3.127	3.127
Reservas	27.215	27.215
Resultado atribuido al Grupo	3.606	3.606
Menos: dividendos y retribuciones	(1.311)	(1.311)
Total pasivo y patrimonio neto	391.785	661.113
Recursos de clientes fuera de balance	125.454	139.995
Total fondos gestionados	517.239	801.108

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo)

El presente Apartado presenta un detalle de las cuentas de capital y los recursos propios del Grupo Santander.

La siguiente tabla detalla las cuentas de capital y recursos propios del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002:

Recursos propios y ratios de solvencia Millones de euros	2004	2003	Variación		2002
			Absoluta	(%)	
Capital suscrito	3.127,1	2.384,2	742,9	31,2	2.384,2
Primas de emisión	20.370,1	8.720,7	11.649,4	133,6	8.979,7
Reservas (incluye reservas netas en sociedades consolidadas)	7.366,3	6.102,5	1.263,8	20,7	5.373,5
Recursos propios en balance	30.863,5	17.207,4	13.656,1	79,4	16.737,4
Beneficio atribuido	3.135,6	2.610,8	524,8	20,1	2.247,2
Acciones propias en cartera	(104,2)	(10,2)	(94,0)	921,6	(14,7)
Dividendo a cuenta distribuido	(791,6)	(739,1)	(52,5)	7,1	(727,8)
Tercer dividendo a cuenta no distribuido	(519,1)	—	(519,1)	—	—
Patrimonio neto al final del periodo	32.584,2	19.069,0	13.515,2	70,9	18.242,1
Tercer dividendo a cuenta	—	(369,6)	369,6	—	(358,2)
Cuarto dividendo a cuenta	(526,6)	(335,7)	(190,9)	56,9	(289,6)
Patrimonio neto después de la aplicación del resultado	32.057,6	18.363,7	13.693,9	74,6	17.594,2
Acciones preferentes	7.393,4	4.484,9	2.908,5	64,9	5.436,8
Intereses de minoritarios	1.678,1	1.575,8	102,3	6,5	1.138,4
Patrimonio neto e intereses de minoritarios	41.129,1	24.424,4	16.704,7	68,4	24.169,4
Recursos propios básicos (Tier I)	24.418,6	16.951,2	7.467,4	44,1	14.834,2
Recursos propios complementarios (Tier II)	19.941,3	8.570,2	11.371,1	132,7	8.583,2
Recursos propios computables ratio BIS	44.359,9	25.521,4	18.838,5	73,8	23.417,4
Activos ponderados por riesgo (normativa BIS)	340.946,4	205.253,4	135.693,0	66,1	185.290,0
Ratio BIS total	13,01	12,43	0,58	—	12,64
Tier I	7,16	8,26	(1,10)	—	8,01
Excedente de fondos sobre ratio BIS	17.084,2	9.101,1	7.983,1	87,7	8.594,2

Con ocasión de la operación de adquisición de Abbey, Grupo Santander ha realizado en el ejercicio una ampliación de capital de 1.485.893.636 acciones a un cambio de 8,44 euros. Ello ha supuesto un aumento de los fondos propios por importe de 12.541 millones de euros (743 millones en capital y 11.798 millones en reservas).

Desde el punto de vista regulatorio (criterio BIS), tras integrar Abbey en los estados financieros del Grupo, los recursos propios del Grupo aplicando criterios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) ascienden a 44.360 millones de euros, excediendo en 17.084 millones el mínimo exigido. El ratio BIS se sitúa en el 13,01% y el Tier I en el 7,16%.

10.1.1. Pasivos Subordinados

El detalle del saldo de este capítulo en función de la moneda de emisión y del tipo de interés, es el siguiente:

	Miles de Euros			Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual (%)
	2004	2003	2002		
Euros:					
Interés fijo	5.321.557	2.116.071	2.650.248	—	5,43
Interés variable	4.145.205	3.232.588	2.838.370	—	4,22
Dólares norteamericanos:					
Interés fijo	5.752.787	3.671.249	4.399.523	7.836	7,23
Interés variable	1.283.997	1.403.800	1.690.664	1.748	3,08
Libras esterlinas:					
Interés fijo	3.044.018	283.769	307.447	2.146	8,15
Interés variable	283.665	283.769	307.447	200	7,63
Otras monedas	363.889	229.842	256.529	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	20.194.128	11.221.088	12.450.228		

El movimiento habido en el saldo de este capítulo es el siguiente:

Miles de euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	11.221.088	12.450.228	12.995.991
Incorporación de sociedades del Grupo	7.318.447	—	100.213
Emisiones	2.489.381	500.000	1.095.356
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Central Hispano Issuances, Ltd</i>			
<i>Septiembre 2019</i>	500.000	—	—
<i>Septiembre 2014</i>	500.000	—	—
<i>Mayo 2012 Variable</i>	—	—	95.356
<i>Abril 2012 Variable</i>	—	—	1.000.000
<i>Banesto</i>			
<i>Septiembre 2013 – Variable</i>	—	500.000	—
<i>Marzo 2016 – Variable</i>	500.000	—	—
<i>Santander Perpetual, S.A. Unipersonal</i>			
<i>Perpetua</i>	750.000	—	—
Amortizaciones	(465.323)	(589.619)	(433.359)
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Central Hispano Issuances, Ltd</i>			
<i>Diciembre 1994</i>	—	—	(215.505)
<i>Junio 1994 – Fijo y Variable</i>	(192.956)	—	—
<i>Santander Central Hispano Finance, B.V.</i>			
	—	(300.378)	—
Diferencias de cambio	(369.465)	(1.139.521)	(1.307.973)
Saldo al final del ejercicio	20.194.128	11.221.088	12.450.228

El detalle del saldo de este capítulo por entidad emisora, vencimiento y otras características es el siguiente:

Entidad emisora	Miles de euros			Divisa	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo interés anual	Fecha vencimiento
	2004	2003	2002				
Banco Santander Central Hispano, S.A.:							
Mayo 1991	298.895	298.895	298.895	Euro		Variable	Mayo 2011
Diciembre 1993	-	-	36.061	Euro		9%	Diciembre 2003
Diciembre 1993	-	-	30.051	Euro		Variable	Diciembre 2003
Octubre 1994	-	74.820	74.820	Euro		Variable	Octubre 2004
Abril 1995	51.122	51.122	51.122	Euro		Variable	Abril 2005
Junio 1995	60.101	60.101	60.101	Euro		12,70%	Diciembre 2010
Diciembre 1995	80.235	80.235	80.235	Euro		10,75%	Diciembre 2010
Marzo 1997	60.101	60.101	60.101	Euro		7,38%	Diciembre 2012
Junio 1997	60.101	60.101	60.101	Euro		7,65%	Diciembre 2015
Septiembre 1998 (convertible)	-	-	20.800	Euro		2,00%	Octubre 2003
Santander Central Hispano Issuances, Ltd.:							
Abril 1990	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	Variable	Perpetua
Julio 1990	293.664	316.706	381.425	Dólares USA	400	Variable	Perpetua
Octubre 1990	67.543	72.842	87.728	Dólares USA	92	Variable	Perpetua
Abril 1994	28.121	28.121	28.121	Euro		Variable	Abril 2009
Junio 1994	-	14.809	16.087	Yen Japonés	2.000	Variable	Junio 2004
Junio 1994	-	178.147	214.551	Dólares USA	225	8,25%	Junio 2004
Febrero 1995	-	118.765	143.034	Dólares USA	150	Variable	Septiembre 2004
Abril 1995	220.248	237.530	286.068	Dólares USA	300	7,88%	Abril 2005
Mayo 1995	110.124	118.765	143.034	Dólares USA	150	7,75%	Mayo 2005
Junio 1995	73.416	79.177	95.356	Dólares USA	100	7,50%	Junio 2005
Julio 1995	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	6,80%	Julio 2005
Agosto 1995	110.124	118.765	143.034	Dólares USA	150	Variable	Agosto 2005
Noviembre 1995	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	7,25%	Noviembre 2015
Febrero 1996	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	6,50%	Febrero 2006
Febrero 1996	220.248	237.530	286.068	Dólares USA	300	6,38%	Febrero 2011
Abril 1996	183.540	197.941	238.390	Dólares USA	250	7,00%	Abril 2006
Mayo 1996	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	7,25%	Mayo 2006
Julio 1996	165.186	178.147	214.551	Dólares USA	225	7,70%	Julio 2006
Octubre 1996	110.124	118.765	143.034	Dólares USA	150	Variable	Octubre 2006
Febrero 1997	110.124	118.765	143.034	Dólares USA	150	Variable	Febrero 2007
Junio 1998	153.390	153.390	153.390	Euro		5,25%	Junio 2008
Julio 1999	500.000	500.000	500.000	Euro		5,13%	Julio 2009
Noviembre 1999	458.850	494.854	595.976	Dólares USA	625	7,63%	Noviembre 2009
Marzo 2000	500.000	500.000	500.000	Euro		6,38%	Julio 2010
Junio 2000	67.380	69.930	82.422	Dólar Singapur	150	5,15%	Junio 2010
Septiembre 2000	734.160	791.766	953.503	Dólares USA	1.000	7,63%	Septiembre 2010
Noviembre 2000	283.663	283.768	307.447	Libras esterlinas	200	6,8%	Noviembre 2010
Marzo 2001	500.000	500.000	500.000	Euro		6,00%	Marzo 2011
Marzo 2001	500.000	500.000	500.000	Euro		Variable	Marzo 2011
Septiembre 2001	500.000	500.000	500.000	Euro		De fijo a variable	Septiembre 2011
Abril 2002	350.000	350.000	350.000	Euro		Variable	Abril 2012
Abril 2002	650.000	650.000	650.000	Euro		De fijo a variable	Abril 2012
Mayo 2002	36.708	39.588	47.678	Dólares USA	50	Variable	Mayo 2012
Mayo 2002	36.708	39.588	47.678	Dólares USA	50	Variable	Mayo 2012
Santander Central Hispano Finance B.V.:							
Agosto 1998 (convertible)	-	-	300.380	Euro		2,00%	Agosto 2003
CC – Bank–AG (fusionado con AKB):							
Diversas emisiones	115.548	133.445	157.989	Euro		De 4,96% a 8,82%	De Enero 2005 a Agosto 2010
Banco Santander Totta (anteriormente BS Portugal):							
Febrero 1994	-	10.067	10.067	Euro		Variable	Febrero 2004
Mayo 1994	-	948	948	Euro		Variable	Mayo 2004
Febrero 2001	27.627	27.627	27.641	Euro		Variable	Perpetua
BS Chile (fusionado con B. Santiago):							
Octubre 1996	42.153	44.800	55.722	Pesos Chilenos	32.024	Variable	Octubre 2016
Noviembre 1998	147.380	161.906	190.712	Dólares USA	200	6,50%	Noviembre 2005
Enero 1992	6.674	9.276	12.272	Pesos Chilenos	5.071	7,50%	Enero 2007
Diciembre 1995	25.585	27.149	25.930	Pesos Chilenos	19.438	7,00%	Diciembre 2015
Marzo 1996	19.333	20.646	19.469	Pesos Chilenos	14.688	6,90%	Marzo 2016
Marzo 1996	23.608	24.720	24.528	Pesos Chilenos	17.935	6,90%	Marzo 2011
Julio 1997	57.293	243.310	275.373	Dólares USA	78	7,00%	Julio 2007
Enero 2003	163.777	-	-	Dólares USA	222	8,29%	Julio 2012
Diciembre 2004	221.070	-	-	Dólares USA	300	5,67%	Diciembre 2014
BSN Portugal:							
Diversas emisiones	-	32.382	32.382	Euro		De 8,81% a 9,84%	De Febrero 2004 a Octubre 2004
Subtotal	9.158.084	9.721.075	11.110.869				

Entidad emisora	Miles de euros			Divisa	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo interés anual	Fecha vencimiento
	2004	2003	2002				
Subtotal anterior	9.158.084	9.721.075	11.110.869				
Banco Santander Totta (anteriormente Banco Totta & Açores):							
Julio 1993	-	-	49.878	Euro		Variable	Agosto 2003
Mayo 1995	41.151	41.151	41.151	Euro		Variable	Mayo 2005
Julio 1996	74.820	74.820	74.820	Euro		Variable	Julio 2006
Enero 1998	28.290	29.233	29.233	Euro		Variable	Perpetua
Septiembre 1987	3.596	3.672	3.672	Euro		Variable	Septiembre 2007
Abril 2001	16.312	16.312	16.336	Euro		5,00%	Abril 2009
Diciembre 2000	13.797	13.623	13.852	Euro		Variable	Perpetua
Banco Santander Totta (anteriormente Crédito Predial Portugués):							
Enero 1998	12.721	10.641	10.697	Euro		Variable	Perpetua
Diciembre 1998	12.791	24.940	24.940	Euro		Variable	Diciembre 2008
Diciembre 1999	22.122	24.001	37.498	Euro		Variable	Noviembre 2009
Febrero 2001	1.243	3.549	3.861	Euro		Variable	Perpetua
Abril 2001	19.402	20.000	20.000	Euro		5,00%	Abril 2009
Mayo 2001	9.498	10.366	5.299	Euro		Variable	Mayo 2006
Diciembre 2002	15.050	-	-	Euro		Variable	Diciembre 2008
Totta-Credito Especializado. IFIC, S.A. (antes McLeasing Sdad. Loc.Fin):							
Junio 1997	4.988	4.988	4.988	Euro		Variable	Junio 2007
Finconsumo:							
Diciembre 2000	-	-	16.798	Euro		Variable	Diciembre 2010
Grupo Banesto:							
Octubre 1990	132.883	143.310	172.597	Dólares USA	181	Variable	Perpetua
Marzo 1997	110.125	118.764	143.034	Dólares USA	150	7,5%	Marzo 2007
Junio 1998	-	-	152.447	Euro		5,25%	Junio 2008
Septiembre 2003	500.000	500.000	-	Euro		Variable	Septiembre 2013
Marzo 2004	500.000	-	-	Euro		De fijo a variable	Marzo 2016
Santander Central Hispano Financial Services Ltd.:							
Febrero 1990	146.832	158.353	190.712	Dólares USA	200	Variable	Perpetua
Noviembre 1994	-	18.512	20.099	Yen Japonés	2.500	5,40%	Noviembre 2004
Junio 2001	283.665	283.778	307.447	Libras Esterlinas	200	De fijo a variable	Perpetua
Santander Issuances, S.A. Unipersonal							
Septiembre 2004	500.000	-	-	Euro		De fijo a variable	Septiembre 2019
Septiembre 2004	500.000	-	-	Euro		Variable	Septiembre 2014
Banca Serfin							
Noviembre 2004	18.311	-	-	Dólares USA	25	Variable	Noviembre 2014
Santander Perpetual, S.A. Unipersonal							
Diciembre 2004	750.000	-	-	Euro		De fijo a variable	Perpetua
Grupo Abbey:							
Diciembre 1991	211.483	-	-	Libras Esterlinas	150	11,5%	Enero 2017
Junio 1992	142.193	-	-	Libras Esterlinas	100	10,75%	Diciembre 2006
Febrero 1993	211.949	-	-	Libras Esterlinas	150	10,125%	Enero 2023
Septiembre 1994	107.494	-	-	Yen Japonés	15.000	5,56%	Perpetua
Febrero 1995	35.831	-	-	Yen Japonés	5.000	5,5%	Perpetua
Octubre 1995	550.566	-	-	Dólares USA	750	6,69%	Octubre 2005
Octubre 1995	283.451	-	-	Libras Esterlinas	200	10,0625%	Perpetua
Octubre 1996	366.586	-	-	Dólares USA	500	7,35%	Perpetua
Diciembre 1996	35.831	-	-	Yen Japonés	5.000	De fijo a variable	Perpetua
Junio 1998	365.877	-	-	Dólares USA	500	6,7%	Perpetua
Diciembre 1998	509.986	-	-	Euro		5%	Enero 2009
Febrero 1999	498.982	-	-	Euro		4,625%	Febrero 2011
Abril 1999	99.440	-	-	Euro		5,75%	Perpetua
Octubre 1999	210.854	-	-	Libras Esterlinas	150	6,5%	Octubre 2030
Octubre 1999	726.808	-	-	Dólares USA	1.000	7,95%	Octubre 2029
Septiembre 2000	456.202	-	-	Libras Esterlinas	325	7,5%	Perpetua
Septiembre 2000	603.402	-	-	Libras Esterlinas	425	7,5%	Perpetua
Septiembre 2000	245.565	-	-	Libras Esterlinas	175	7,125%	Perpetua
Septiembre 2000	395.254	-	-	Libras Esterlinas	275	7,125%	Perpetua
Septiembre 2000	397.961	-	-	Euro		De fijo a variable	Perpetua
Agosto 2001	290.205	-	-	Dólares USA	400	7,25%	Perpetua
Mayo 2002	36.578	-	-	Dólares USA	50	Variable	Mayo 2012
Mayo 2002	36.576	-	-	Dólares USA	50	Variable	Mayo 2012
Junio 2002	499.373	-	-	Euro		Variable	Junio 2012
Saldo al cierre del ejercicio	20.194.128	11.221.088	12.450.228				

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de SANTANDER CENTRAL HISPANO ISSUANCES, LTD. y de SANTANDER PERPETUAL, S.A., UNIPERSONAL se encuentran garantizadas por el Banco, o existen depósitos no disponibles constituidos en el Banco en garantía de dichas emisiones.

Al 31 de diciembre de 2004, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan por alguna contingencia hacerlas convertibles en acciones. Abbey tiene una emisión subordinada, por importe de 200 millones de libras esterlinas, que puede ser convertible, a opción de Abbey, en acciones preferentes del propio Abbey, al precio de una libra por acción.

Plazos de vencimiento

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2004:

Año de vencimiento	Millones de euros
2005	1.490
2006	994
2007	492
2008	188
2009	1.569
Después de 2009	15.461
	20.194

10.1.2. Participaciones preferentes (*preference shares*)

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo tiene en circulación las siguientes emisiones de participaciones preferentes garantizadas por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.:

Emisor	Serie	Año de emisión	Divisa	Importe	Dividendo Anual
BSCH Finance Limited	Q	2000	USD	300.000.000	8,625%
Santander Finance Capital, S.A. (anteriormente, Santander Central Hispano Finance, S.A., Unipersonal)	I	2003	EURO	450.000.000	3% fijo – Euribor 3 meses +0,10%
	II	2004	EURO	400.000.000	3% fijo – Euribor 3 meses +0,10%
	III	2004	EURO	750.000.000	3% fijo – Euribor 3 meses +0,10%
	IV	2004	EURO	680.000.000	3% fijo – Euribor 3 meses +0,10%
	V	2005	EURO	1.000.000.000	3% fijo – Euribor 3 meses +0,10%
Santander Finance Preferred S.A. Unipersonal	1	2004	USD	190.000.000	6,41%
	2	2004	EURO	300.000.000	Eur CMS 10 + 0,05
	3	2004	EURO	200.000.000	5,75%

Durante el ejercicio 2004, el Grupo amortizó anticipadamente seis emisiones de acciones preferentes garantizadas por el Banco por importes totales de 1.931,8 millones de euros y 850 millones de dólares y realizó seis emisiones de participaciones preferentes garantizadas por el Banco por importes de 2.330 millones de euros y 190 millones de dólares. Asimismo, el Grupo ha amortizado el 15 de febrero de 2005 dos emisiones de participaciones preferentes garantizadas por el Banco por un importe nominal de 505,6 millones de euros y el 12 de julio de 2005 otra emisión de participaciones preferentes garantizadas por el Banco por un importe nominal de 230 millones de dólares, y realizado el 12 de abril de 2005 una emisión de participaciones preferentes garantizadas por el Banco por un importe nominal de 1.000 millones de euros.

10.1.3. Coeficiente de solvencia y otros requerimientos de recursos propios mínimos

La siguiente tabla resume la información relativa al coeficiente de solvencia y requisitos de recursos propios exigidos por la Circular 5/1993, de 26 de mayo, del BANCO DE ESPAÑA, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras.

Coeficiente Solvencia Circular 5/1993 Banco de España			
Millones de euros	2004	2003	2002
1. Riesgos Totales Ponderados	319.621,3	205.021,3	184.908,8
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	8%	8%	8%
3. Requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito y contraparte	25.569,7	16.401,7	14.792,7
4. Requerimientos de recursos propios por riesgo de tipo de cambio	473,7	290,1	462,1
5. Requerimiento de recursos propios por riesgo de la cartera de negociación	1.302,6	790,9	709,9
6. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	27.346,0	17.482,7	15.964,7
7. <u>Recursos Propios Básicos</u>	20.737,9	16.246,0	14.186,4
(+) Capital social y recursos asimilados	3.127,1	2.384,2	2.384,2
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidadas	29.318,0	16.568,2	15.720,7
(+) Intereses minoritarios	5.972,9	5.308,4	6.036,7
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	—	—	132,2
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deduciones	(17.680,1)	(8.014,8)	(10.087,4)
8. <u>Recursos Propios de Segunda Categoría</u>	9.253,5	8.605,1	9.247,1
(+) Reservas de revalorización de activos	42,7	42,7	42,7
(+) Fondos de la obra social	—	—	—
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	—	—	—
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada (1)	9.212,0	8.563,6	9.206,1
(-) Deduciones	(1,2)	(1,2)	(1,7)
9. <u>Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría</u>	—	—	(780,6)
10. <u>Otras Deduciones de Recursos Propios</u>	(994,8)	(1.630,4)	(1.216,3)
11. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	28.996,6	23.220,7	21.436,6
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (2)	8,48%	10,63%	10,96%
12. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS (11-6) (3)	1.650,6	5.738,0	5.471,9
% de Superávit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos	6,04%	32,82%	34,27%
PROMEMORIA: Superávit del Grupo Mixto en su conjunto (4)	1.045,0	5.502,2	5.260,7

- (1) Se incluyen emisiones subordinadas perpetuas y con vencimiento. Estas últimas, sujetas al límite del 50% de los recursos propios básicos. En caso de exceder dicho límite, el exceso se deduce en el punto 9 "Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría".
- (2) Calculado en el 2004 y 2003: Total recursos propios computables / (requerimiento de recursos propios mínimos X 12,5) (En %). Calculado en el 2002: Total recursos propios computables - requerimiento de recursos propios por riesgo de tipo de cambio y por riesgo de la cartera de negociación / riesgos totales ponderados.
- (3) Considerando las emisiones del Grupo Abbey cuya computabilidad está reconocida por la Financial Services Authority, el superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2004 es de unos 11.100 millones de euros.

(4) Grupo Mixto: Grupo consolidable de entidades de crédito ajustado por requerimientos adicionales de entidades aseguradora pertenecientes al Grupo económico.

A continuación se incluye un cuadro con el movimiento producido en el saldo conjunto de las reservas del Grupo durante el ejercicio 2004:

Miles de Euros	2004	2003	2002
Saldo al inicio del ejercicio	14.823.227	14.353.213	15.663.278
Beneficio atribuido del ejercicio anterior	2.610.819	2.247.177	2.486.303
Dividendos repartidos sobre el beneficio del ejercicio anterior	(1.444.387)	(1.375.608)	(1.329.462)
Por aumentos de capital	11.797.995	—	1.045.480
Cargo por jubilaciones anticipadas del personal (*)	—	(327.342)	(839.923)
Venta de derechos de suscripción de Banesto (**)	—	—	271.805
Diferencias de cambio	(30.127)	(8.584)	(2.666.942)
Movimiento en reservas en sociedades asociadas	(18.745)	(1.837)	(243.289)
Otros movimientos, neto	(2.396)	(63.792)	(34.037)
Saldo al final del ejercicio	27.736.386	14.823.227	14.353.213

(*) Teniendo en consideración el porcentaje de participación en el capital social de Banesto al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (88,60% y 88,57%, respectivamente).

(**) Como consecuencia de la venta de los derechos de suscripción preferente de Banesto, se ha reconstituido en el capítulo "Reservas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 la prima de emisión que, proporcionalmente, fue aplicada a la amortización del fondo de comercio que se puso de manifiesto tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones realizada por el Banco en el ejercicio 1998.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor

10.2.1. Cash-flow del Grupo consolidado (*)

(miles de euros)	2004	2003	2002
Flujos de Tesorería de actividades de explotación:			
Beneficio neto atribuible	3.135.558	2.610.819	2.247.177
Ajustes para conciliar los beneficios netos con los flujos netos de la actividad de explotación:			
Dotación neta a insolvencias	1.995.037	1.749.335	1.909.451
Amortización de inmovilizado material	493.792	489.282	604.259
Amortización de inmovilizado inmaterial	241.175	273.512	285.573
Amortización de fondos de comercio	618.935	2.241.688	1.358.616
Dotaciones a otros fondos	1.614.727	792.941	1.519.060
Dotación por impuestos diferidos	(252.539)	795.278	(150.685)
(Beneficio)/Pérdida en ventas de inmovilizado	(108.041)	(228.923)	(319.901)
(Plusvalías)/ minusvalías netas en ventas y saneamientos de la cartera de valores	(999.783)	(824.109)	491.555
(Plusvalías)/ minusvalías netas por la venta y revalorizaciones de acciones propias y sociedades asociadas y no consolidables	(405.028)	(851.724)	(876.545)
Otros saneamientos	—	—	—
Beneficios atribuibles a Intereses minoritarios	532.299	621.187	538.463
Cambios en periodificaciones, neto	101.813	(99.487)	270.877
Total	6.967.945	7.569.799	7.877.900
Flujos de Tesorería de actividades de inversión:			
(Incremento)/disminución neta en depósitos remunerados en bancos	(11.952.110)	2.638.553	2.732.900
(Incremento)/disminución neta de la cartera crediticia	(170.113.012)	(17.806.128)	9.087.650
(Desembolsos)/Cobros realizados por compra/venta de la cartera de valores	(19.455.816)	(11.681.970)	9.268.434
Desembolsos realizados por compras de inmovilizado material	(4.681.231)	(980.416)	(985.510)
Cobros realizados por ventas de inmovilizado material	1.068.325	845.411	1.754.111
Desembolsos por compras de sociedades asociadas y no consolidables	(14.926.892)	(2.219.770)	(3.079.360)
Cobros procedentes de ventas de sociedades asociadas y no consolidables	1.999.403	1.761.549	4.884.437

(miles de euros)	2004	2003	2002
Otras actividades de inversión	5.679.936	(1.881.361)	(821.820)
Total	(212.381.397)	(29.324.132)	22.840.842
Flujos de Tesorería de actividades de financiación:			
Incremento neto en depósitos de otros bancos	9.233.493	24.759.593	(3.109.070)
Incremento neto de débitos a clientes	134.510.125	(8.480.184)	(13.711.536)
Ingresos procedentes de la emisión de bonos	34.860.737	13.025.505	6.698.032
Pagos procedentes de la amortización de bonos	(5.489.823)	(4.227.694)	(4.939.586)
Pagarés y otros valores (disminución neta)	10.195.070	4.354.287	(12.078.435)
Ingresos procedentes de la emisión de deuda subordinada	9.807.828	500.000	1.195.569
Pagos procedentes de la amortización de deuda subordinada	(834.788)	(1.729.140)	(1.741.332)
Ingresos procedentes de la emisión de acciones preferentes	5.372.950	581.145	—
Pagos procedentes de la amortización de acciones preferentes	(2.624.283)	(1.151.246)	(890.220)
Incremento (disminución) intereses minoritarios	(270.184)	(557.078)	(1.285.958)
Ampliaciones (reducciones) de capital	12.540.943	—	1.100.000
Pagos realizados para la compra de autocartera	(7.494.445)	(8.518.346)	(6.007.653)
Cobros procedentes de la venta de autocartera	7.235.090	8.683.284	6.110.272
Otras actividades de financiación	(958.600)	(2.080.829)	(4.871.664)
Pago de dividendos durante el ejercicio	(791.555)	(739.102)	(727.782)
Total	205.292.558	24.420.195	(34.259.363)
Incremento neto de saldos de caja y depósitos en bancos centrales	(120.894)	2.665.862	(3.540.621)
Caja y depósitos en bancos centrales al principio del ejercicio	8.907.440	6.241.578	9.782.199
Caja y depósitos en bancos centrales al final del ejercicio	8.786.546	8.907.440	6.241.578

(*) Este *Cash-Flow* no está auditado.

El estado de flujos de caja anterior muestra la actividad del Grupo durante el año 2004.

Excluyendo la adquisición de Abbey, el fuerte crecimiento de nuestra cartera crediticia, sobre todo hipotecas, ha exigido 33.416 millones de euros de liquidez que ha sido financiada parcialmente con el incremento de depósitos por 14.506 millones de euros sin que esto haya supuesto una reducción en el crecimiento del patrimonio gestionado por nuestros fondos de inversión.

En la gestión de liquidez realizada en los mercados se ha reducido el endeudamiento a través de cesiones temporales de títulos al vender parte de la cartera de renta fija. Parte de la liquidez demandada por nuestras relaciones con clientes se ha obtenido con emisiones de bonos con bajo coste. También en esta línea se ha continuado con la sustitución de acciones preferentes de elevado coste por nuevas emisiones con *spreads* más reducidos (así, se han reemplazado más de 2.500 millones de euros).

Respecto a las actividades del Grupo, destaca con diferencia la adquisición de Abbey (12.541 millones de euros) que fue íntegramente financiada con la emisión de acciones nuevas. Esta adquisición no supuso un desequilibrio en la gestión de liquidez del Grupo ya que sus créditos estaban financiados por sus depósitos de clientes en más del 85%. Otras operaciones destacables durante el ejercicio 2004 fueron las ventas del 2,51% de THE ROYAL BANK OF SCOTLAND, del 4% del Shinsei Bank o la venta de SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISIÓN, S.A. DE

SEGUROS Y REASEGUROS (ver más información en el Apartado 5.2.1.1 del presente Documento de Registro).

Por último, la liquidez procedente de las actividades de explotación fue de 6.968 millones de euros, de los que 792 millones de euros se utilizaron para el pago del primer y segundo dividendo a cuenta. La fuerte diferencia respecto al beneficio contable se debe, como es habitual, a las provisiones para insolvencias y a las dotaciones a otros fondos (1.995 y 1.614 millones de euros, respectivamente).

10.2.2. Gestión de la liquidez estructural

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada de los riesgos estructurales del Grupo: de tipo de interés, de tipo de cambio y liquidez y la gestión de capital. Esta centralización permite aplicar metodologías homogéneas, adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera.

En el área euro-dólar, Gestión Financiera gestiona directamente los riesgos de la matriz y coordina la gestión del resto de unidades que operan en monedas convertibles. En los bancos de Iberoamérica, Gestión Financiera tiene equipos locales que gestionan bajo los mismos esquemas los riesgos de balance, en coordinación con el área global de Gestión Financiera de la matriz.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité de Mercados de la matriz.

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo mantiene una cartera diversificada de activos líquidos o liquidables en el corto plazo adecuada a sus posiciones. Además, cuenta con una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles amplias capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

En ejecución del plan de financiación en monedas convertibles, durante el año 2004 el Grupo (sin Abbey) captó un total de 35.000 millones de euros en los mercados mayoristas, de los que el 71% correspondió a emisiones de medio y largo plazo, incluidas las emisiones de preferentes y subordinadas, que computan como fondos propios del Grupo. Adicionalmente, se realizaron en el año titulaciones de activos a medio y largo plazo por casi 11.000 millones de euros.

Los bancos iberoamericanos son autónomos en términos de liquidez, no recurriéndose a líneas de la matriz para la financiación de su actividad. Cada banco realiza por tanto sus propios planes de liquidez y de contingencia sin apelar

a la financiación del Grupo. Los riesgos *cross-border* derivados de la financiación externa son limitados y autorizados por la matriz.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

El presente Apartado no resulta de aplicación. Ver Apartado 6.1 del presente Documento de Registro.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, del BANCO DE ESPAÑA, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados.

El Grupo Santander cumple con el requisito mencionado en el párrafo anterior.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Puesto que no existen otras inversiones ni desinversiones futuras comprometidas en firme, el presente Apartado no resulta de aplicación.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

La tecnología es fundamental para el desarrollo del modelo de gestión del Grupo Santander y de sus ventajas competitivas. En este ámbito, el Grupo ha continuado fortaleciendo su posición en 2004 destinando importantes esfuerzos a dos aspectos básicos: el avance en los proyectos destinados a mejorar la eficiencia operativa y comercial de su organización y la creación de las infraestructuras eficientes para su desarrollo, destacando en este último caso la puesta en marcha de la Ciudad Grupo Santander como núcleo fundamental de sus servicios centrales.

Uno de los proyectos más estratégicos para el Grupo es Partenón, la nueva plataforma tecnológica en España. Se ha implementado con éxito una única base de datos de clientes, los servicios de las cuentas personales de los clientes y los sistemas de valores, intercambio y cobros y pagos internacionales. Las primeras sucursales de Santander Central Hispano ya operan con la nueva plataforma desde el último trimestre de 2004, iniciando con ello el proceso de migración de la totalidad de la red de sucursales y de Banif, que se completará a lo largo del 2005. También en 2004 se han dado los pasos necesarios para extender Partenón a otras filiales, como Patagon e Hispamer, a la vez que se ha iniciado el estudio para su implantación en Abbey como herramienta básica para lograr una mejora notable en su eficiencia.

En Iberoamérica, el Grupo ha avanzado en el desarrollo e implantación de Altair, plataforma tecnológica común para la región, y ha profundizado en el nuevo modelo de gestión de tecnología en el área. En Brasil finalizó la implantación de la plataforma Altair en Banespa con la puesta en marcha del último módulo básico (Activos) y de los módulos operativos para medios de pago, fondos de inversión y *cash management*.

En el área de infraestructuras, se ha puesto en marcha el Centro de Altec-México en Querétaro, tras reubicar los recursos humanos, de procesamiento y comunicaciones del país que dan servicio a los bancos del Grupo en Colombia, Puerto Rico y Méjico. Con ello se completa la estructura de Altec en la región, basada en dos centros de especialización, Altec-Chile y Altec-México, ambas filiales 100% propiedad de Grupo Santander. El objetivo de Altec-Chile es centralizar el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de la plataforma informática común de los Bancos del Grupo, de forma que en Altec-México se concentren las funciones de procesamiento.

La Ciudad Grupo Santander ha sido el otro gran hito tecnológico del Grupo en 2004. En este ámbito, su diseño, construcción y dotación tecnológica han permitido que el núcleo de los servicios centrales del Grupo allí trasladados dispongan de un entorno de trabajo flexible apoyado por servicios basados en la última tecnología, intensivo en el uso compartido de información y de alta disponibilidad para su utilización.

Así, se han habilitado más de 6.500 puestos de trabajo con pantallas de tecnología TFT de 17'', con una infraestructura de comunicaciones de voz para todos ellos basada en telefonía IP y 400 equipos informáticos operados remotamente desde una sala técnica para las Mesas de Contratación de Mercado de Capitales y la Sociedad de Valores y Bolsa.

También se ha dispuesto de nuevas infraestructuras tecnológicas. En concreto, se han construido y reinstalado en la Ciudad Grupo Santander dos nuevos Centros de Proceso de Datos (CPDs), que a mediados de diciembre de 2004 ya estaban totalmente operativos tras sustituir a los anteriores, dando servicio a los sistemas informáticos de la Red Santander Central Hispano (más de 2.600 sucursales, más de 17.000 terminales y unos 4.400 cajeros automáticos).

Todos estos desarrollos realizados en 2004 han situado el conjunto de gastos e inversiones realizados en materia informática y tecnológica en el entorno de los 1.100 millones de euros (incluyendo los gastos incurridos en la Ciudad Grupo Santander). Para los años 2003 y 2002, el conjunto de los mencionados gastos se han situado respectivamente en 1050 millones de euros y 1100 millones de euros.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro

Las perspectivas para 2005 apuntan a un aumento firme de la actividad que seguirá descansando en el dinamismo de Estados Unidos y las economías emergentes de Asia. El crecimiento mundial no será tan fuerte como el de 2004, el más elevado en una generación, debido a los altos precios del petróleo, las subidas de tipos de interés y la menor expansión fiscal. Estados Unidos registrará previsiblemente un crecimiento próximo a su potencial, alrededor del 3,3%. Iberoamérica seguirá beneficiándose de un entorno positivo de expansión global y de condiciones financieras propicias, que se une a la fortaleza de sus fundamentos y a la creciente credibilidad de sus políticas económicas. Se espera un crecimiento superior al 4%.

En la Eurozona, las perspectivas de mejora no acaban de concretarse. La demanda interna sigue mostrando una notable falta de tono. La apreciación del euro puede pesar sobre la demanda externa, principal motor del crecimiento en 2004, y demorar las decisiones de inversión y empleo. Se espera un crecimiento del PIB del 1,7%. Las perspectivas para la inflación son positivas y apuntan a una caída hasta el entorno del 1,7% a partir de la primavera. Ello permitiría mantener el tipo de interés oficial en el 2% hasta avanzada la segunda mitad de 2005.

España mantendrá un crecimiento semejante al de 2004, en el entorno del 2,6%. El consumo y la inversión residencial pueden moderar su crecimiento, pero la inversión en equipo y una mejor evolución de la demanda exterior pueden compensar el impacto sobre el PIB. Cabe esperar que la inflación se sitúe y mantenga ligeramente por debajo del 3% a partir de la primavera.

Por último, Reino Unido presentará una ligera reducción de su crecimiento, aunque todavía muy por encima de la Eurozona (+2,7%). La menor fortaleza del sector exterior y una demanda interna limitada por los altos tipos de interés explican esta evolución. Se prevé asimismo que la inflación se mantenga bajo control, por debajo de su objetivo central del 2%.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No hay ninguna tendencia conocida actualmente que pudiera afectar al Grupo. No obstante lo anterior, a continuación se incluye una descripción de determinados factores que, en caso de producirse, pueden tener un impacto material adverso en el Banco o que pueden hacer que la información financiera publicada no sea indicativa en el futuro de los resultados operativos del Grupo o de su situación financiera.

- El sector europeo de servicios financieros seguirá siendo, probablemente, competitivo, y aumentará el número de prestadores de servicios financieros y de canales alternativos de distribución. Asimismo, se prevé que se produzca un proceso de consolidación en el sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas) puesto que los otros bancos de gran tamaño pretenden incrementar su cuota de mercado o combinarse con negocios complementarios. Es previsible que se produzcan cambios regulatorios en el futuro que disminuirán las barreras en los mercados.
- Una caída del mercado inmobiliario, y el consiguiente aumento de la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios.
- Los recientes aumentos de tipos de interés en los Estados Unidos de América.
- Incertidumbres relativas a las expectativas de crecimiento económico, principalmente en los Estados Unidos de América, España, Reino Unido, otros países europeos e Iberoamérica, y el impacto que puedan tener sobre los tipos de interés y los tipos de cambio.
- El efecto que la ralentización económica pueda tener sobre Iberoamérica y las fluctuaciones en los tipos de interés y en los tipos de cambio.
- La posibilidad de que los cambios en el entorno macroeconómico puedan deteriorar la calidad crediticia de nuestros clientes.
- Una posible tendencia bajista en los mercados de capitales.
- Una caída en el valor del euro frente al dólar estadounidense, la libra esterlina o frente a las divisas de Iberoamérica.
- Presiones inflacionarias, por el efecto que puedan tener con relación a aumentos de los tipos de interés y a la disminución del crecimiento.
- Un aumento de la consolidación del servicio de prestación de servicios financieros en Europa.
- Si bien se prevé que las barreras de entrada a los mercados locales en Europa se verán reducidas, los eventuales planes de expansión del Banco a otros mercados pueden verse afectados por requisitos regulatorios impuestos por las autoridades nacionales de estos países.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Banco ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre beneficios.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación

No resulta de aplicación.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor

No resulta de aplicación.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica

No resulta de aplicación.

13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso

No resulta de aplicación.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor

14.1.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

14.1.1.1. Miembros del órgano de administración

Los Estatutos Sociales del Banco (Artículo 30) disponen que el número máximo de Consejeros sea de 30 y el mínimo de 14. El Consejo del Banco se compone actualmente de 19 Consejeros. Se recoge a continuación un cuadro con información sobre composición, cargos y estructura del Consejo y sus Comisiones. Se hace constar expresamente que, a los efectos del presente Documento de Registro, la dirección profesional de las personas mencionadas en el cuadro que se recoge a continuación es la siguiente: Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, 28660 Boadilla del Monte, (Madrid).

Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva	Comisión Delegada de Riesgos	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión Internacional	Comisión de Tecnología, Productividad y Calidad	Ejecutivo	Externo
Presidente D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	P				P	P		
Vicepresidente Primero D. Fernando de Asúa Álvarez		V		P				I
Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado D. Alfredo Sáenz Abad								
Vicepresidente Tercero D. Matías Rodríguez Inciarte		P						
Vicepresidente Cuarto D. Manuel Soto Serrano			P					I
Vocales								
Assicurazioni Generali S.p.A. (representada por D. Antoine Bernheim)								D
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón								
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea								
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)								D
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (2)								D
Lord Burns (Terence)								
D. Guillermo de la Dehesa Romero								I
D. Rodrigo Echenique Gordillo								
D. Antonio Escámez Torres								
D. Francisco Luzón López								
D. Abel Matutes Juan								I
Mutua Madrileña Automovilista (representada por D. Luis Rodríguez Durón)								D
D. Luis Ángel Rojo Duque								I
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos								I
Secretario General y del Consejo D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca (3)								
Vicesecretario General y del Consejo D. Juan Guitard Marín (3)								

P: Presidente de la Comisión V: Vicepresidente de la Comisión D: Dominical I: Independiente

(1) Consejero externo dominical que representa su propia participación y la de la Fundación Marcelino Botín.

(2) Consejero externo dominical que representa su propia participación.

(3) No Consejeros.

14.1.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. al nivel más elevado

La gestión de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. al nivel más elevado se ejerce, bajo la dependencia jerárquica del Presidente y del Consejero Delegado del Banco, a través de los miembros de la Dirección General. Por tanto, el Presidente, el Consejero Delegado y las siguientes personas, miembros de la Dirección General, constituyen la Alta Dirección del Banco, ello sin perjuicio de los cargos que, en algunos casos, ocupan en el Consejo de Administración:

Abbey	D. Francisco Gómez Roldán
América	D. Francisco Luzón López D. Marcial Portela Álvarez D. Jesús M ^a Zabalza Lotina
Auditoría Interna	D. David Arce Torres
Banca Comercial	D. Enrique García Candelas
Banca Mayorista Global	D. Adolfo Lagos Espinosa D. Jorge Maortua Ruiz-López D. Francisco Martín López Quesada D. Gonzalo de las Heras Milla
Banesto	D ^a . Ana Patricia Botín- Sanz de Sautuola y O'Shea
Comunicación y Estudios	D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo
Europa y Consumo	D. Juan Rodríguez Inciarte
Gestión de Activos y Seguros	D. Jorge Morán Sánchez
Gestión Financiera	D. José Antonio Álvarez Álvarez
Intervención General	D. José Manuel Tejón Borrajo
Medios	D. Pedro Mateache Sacristán D. Serafin Méndez González
Participaciones Industriales	D. Joan David Grimà Terré
Portugal	D. Antonio Horta-Osorio
Riesgos	D. Matías Rodríguez Inciarte D. Javier Peralta de las Heras D. José María Espí Martínez D. Teodoro Bragado Pérez
Secretaría General y del Consejo	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca D. Juan Guitard Marín

14.1.1.3. Comisiones del Consejo de Administración

De acuerdo con lo previsto por el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración del Banco tiene constituidas, como comisiones decisorias, una

Comisión Ejecutiva, con delegación de facultades decisorias generales, y una Comisión Delegada de Riesgos, con facultades delegadas del Consejo de Administración específicamente en materia de riesgos, teniendo capacidad de decisión en este ámbito.

El siguiente cuadro resume los datos básicos de composición al 31 de diciembre de 2004 y reuniones durante 2004 de estas Comisiones:

COMISIONES DECISORIAS	Nº MIEMBROS	EJECUTIVOS	EXTERNOS	Nº REUNIONES	HORAS (*)
1 Comisión Ejecutiva	10	5	5	59	270
2 Comisión Delegada de Riesgos	5	1	4	99	250

(*) Horas estimadas de dedicación por cada Consejero.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un instrumento básico en el funcionamiento del gobierno corporativo del Banco y de su Grupo. Cuenta con una composición que el Consejo considera equilibrada al formar parte de la misma 10 Consejeros, 5 ejecutivos y 5 externos, de los que 2 son independientes y otros 3 no son ni dominicales ni independientes. Dicha Comisión somete al Consejo una información completa sobre las decisiones que adopta y propone a éste aquellas decisiones que son de su exclusiva competencia.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las siguientes:

- a) Las indelegables por disposición legal.
- b) La aprobación de las estrategias generales del Banco.
- c) El nombramiento y, en su caso, destitución de los miembros de la Alta Dirección del Banco, así como la fijación de su retribución.
- d) El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- e) La identificación de los principales riesgos del Banco, en especial los riesgos que procedan de las operaciones con derivados, así como la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- f) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública. En particular, será responsabilidad del Consejo suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, singularmente cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.
- g) La aprobación de la política en materia de autocartera.
- h) En general, las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales del Banco y las grandes operaciones societarias.

Comisión Delegada de Riesgos

La Comisión Delegada de Riesgos desarrolla las siguientes funciones:

- Establece las políticas de riesgo para el Grupo, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva del Consejo.
- Supervisa que los niveles de riesgos asumidos, tanto globales como individualizados, cumplen los objetivos fijados.
- Resuelve operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores.
- Delega en otros Comités de rango inferior facultades para la asunción de riesgos.
- Recibe información sobre los asuntos de importancia que debe conocer o decidir.
- Revisa sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas, tipos de riesgo, etc.
- Supervisa el cumplimiento de los objetivos de riesgos, las herramientas de gestión, iniciativas de mejora y cualquier otra actuación relevante relacionada con la materia.
- Conoce, valora y sigue las observaciones y recomendaciones que, con distintos motivos, formula periódicamente la autoridad supervisora en el ejercicio de su función.
- Supervisa que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.

Las actividades de la Comisión están referidas a todos los distintos tipos de riesgo: crédito, mercado, liquidez, operativo, contrapartida, etc.

Está compuesta por cinco Consejeros, de los que uno es ejecutivo, uno externo independiente y otros tres externos, que no tienen la consideración de independientes ni de dominicales.

14.1.2. Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No resulta de aplicación.

14.1.3. Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años

No se mencionan, al haberse constituido BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. hace más de cinco años.

14.1.4. Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Ver Apartado 14.1.1.2 anterior.

14.1.5. Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas

14.1.5.1. Preparación y experiencia

A continuación, se describe brevemente la preparación y experiencia profesional relevante de los actuales miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco con relación a las actividades empresariales llevadas a cabo tanto dentro como fuera del Banco:

Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva)

Nacido en 1934. Se incorporó al Banco en 1958 y en 1986 fue nombrado Presidente del Consejo.

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

Fernando de Asúa Álvarez (Vicepresidente Primero del Consejo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones)

Nacido en 1932. Fue Vicepresidente de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. desde 1991 hasta 1999. Fue nombrado Consejero del Banco en abril de 1999.

D. Fernando de Asúa Álvarez es Licenciado en Ciencias Económicas e Informática, Graduado en *Business Administration* y Matemáticas.

Alfredo Sáenz Abad (Vicepresidente Segundo del Consejo y Consejero Delegado)

Nacido en 1942. Fue Vicepresidente Primero y Consejero Delegado del Banco Bilbao Vizcaya. En 1994, fue nombrado Presidente de Banesto y en febrero de 2002, Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado del Banco.

D. Alfredo Sáenz Abad es Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho.

Matías Rodríguez Inciarte (Vicepresidente Tercero del Consejo y Presidente de la Comisión Delegada de Riesgos)

Nacido en 1948. Se incorporó al Banco en 1984 y fue nombrado Director General y Director Financiero en 1986. En 1988 fue nombrado Consejero. Es asimismo Consejero de Banesto.

D. Matías Rodríguez Inciarte es Licenciado en Ciencias Económicas y Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha sido Ministro de la Presidencia (1981-1982).

Manuel Soto Serrano (Vicepresidente Cuarto del Consejo y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento)

Nacido en 1940. Fue nombrado Consejero en abril de 1999.

Fue Presidente del Consejo de Mundial de Socios de ARTHUR ANDERSEN y Socio Director para Europa, Oriente Medio, África e India.

D. Manuel Soto Serrano es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

ASSICURAZIONI GENERALI, S.p.A. (“Assicurazioni”)

Assicurazioni es una compañía italiana de seguros representada en el Consejo del Banco por su Presidente, D. Antoine Bernheim, nacido en 1924. Assicurazioni fue Consejero de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. desde 1994 hasta 1999 y en abril de 1999 fue nombrada miembro del Consejo de Administración del Banco.

D. Antoine Bernheim se incorporó a BANQUE LAZARD FRÈRES en 1967, donde es socio desde 1999. En 1972 se incorporó al Consejo de GENERALI SPA, grupo en el que ejerció un primer mandato como Presidente de 1995 a 1999. De 1988 a 2001 ha sido Vicepresidente de MEDIOBANCA, sociedad de la que sigue siendo Consejero. Desde 2002 ha asumido un nuevo mandato de Presidente de GENERALI SPA.

Antonio Basagoiti García-Tuñón

Nacido en 1942. Fue Director General de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. En julio de 1999 fue nombrado Consejero del Banco.

D. Antonio Basagoiti es Licenciado en Derecho.

Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O’Shea

Nacida en 1960. Fue Director General de BANCO SANTANDER, S.A. y Consejero Delegado de Banco Santander de Negocios desde 1994 hasta 1999. En febrero de 2002 fue nombrada Presidente de Banesto.

D^a. Ana Patricia Botín es Licenciada en Ciencias Económicas.

Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O’Shea

Nacido en 1964. Fue Director General Adjunto de BANCO SANTANDER, S.A. y fue nombrado Consejero del Banco en diciembre de 1989.

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea es Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas.

Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

Nacido en 1973. Fue nombrado Consejero del Banco en julio de 2004.

D. Javier Botín comenzó su carrera en 1998 como letrado en la Asesoría Jurídica Internacional del Banco Santander, institución donde previamente colaboró en las áreas de Gestión de Activos, Riesgos y Red Minorista. En 2000 fundó la sociedad M&B Capital Advisers, donde es responsable del desarrollo del negocio y del área de inversiones. Adicionalmente, participa en otras iniciativas empresariales ligadas al sector de capital riesgo y en actividades sin ánimo de lucro a través de la Fundación Marcelino Botín, de la que es patrono.

D. Javier Botín es Licenciado en Derecho.

Lord Burns (Terence)

Nacido en 1944. Fue nombrado Consejero del Banco en diciembre de 2004. Es el Presidente de Abbey.

Asimismo, Lord Burns es presidente de GLAS CYMRU LTD (Welsh Water) y Consejero no ejecutivo de PEARSON GROUP PLC y de BRITISH LAND PLC. Ha sido *Permanent Secretary* del Tesoro británico, Presidente de la comisión parlamentaria británica *Financial Services and Markets Bill Joint Committee* y Consejero externo de LEGAL & GENERAL GROUP PLC.

Lord Burns es Licenciado en Ciencias Económicas.

Guillermo de la Dehesa Romero

Nacido en 1941. Fue Secretario de Estado de Economía, Secretario General de Comercio del Gobierno español y Consejero Delegado de Banco Pastor. Fue nombrado Consejero del Banco en junio de 2002.

D. Guillermo de la Dehesa es Técnico Comercial y Economista del Estado.

Rodrigo Echenique Gordillo

Nacido en 1946. Fue Consejero y Consejero Delegado de BANCO SANTANDER, S.A. desde 1988 hasta 1994.

D. Rodrigo Echenique es Licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

Antonio Escámez Torres

Nacido en 1951. Fue Consejero y Director General de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. desde 1988 hasta 1999. Fue nombrado Consejero del Banco en abril de 1999.

D. Antonio Escámez es Licenciado en Derecho.

Francisco Luzón López

Nacido en 1948. Se incorporó al Banco en 1996 como Director General adjunto al Presidente. Fue Presidente del Banco Exterior de España (desde 1988 hasta 1996), Caja Postal (desde 1991 hasta 1996), Corporación Bancaria de España (desde 1991 hasta 1996) y de Argentaria (1996).

D. Francisco Luzón es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Abel Matutes Juan

Nacido en 1941. Fue Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España y Comisario de la Unión Europea (de 1989 a 1993). Fue nombrado Consejero del Banco en junio de 2002.

D. Abel Matutes es Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas.

Mutua Madrileña Automovilista

Compañía de seguros automovilísticos representada en el Consejo por D. Luis Rodríguez Durón, nacido en 1941. D. Luis Rodríguez Durón es Presidente de Ibérica de Maderas y Aglomerados y se incorporó al Consejo de Administración de Mutua Madrileña en el año 2002. Actualmente es Presidente de Mutuactivos, la gestora de fondos de inversión de Mutua Madrileña Automovilista, Vicepresidente 1º de Mutua Madrileña Automovilista y Consejero del Banco, en representación de la aseguradora.

D. Luis Rodríguez Durón es Licenciado en Derecho.

Luis Ángel Rojo Duque

Nacido en 1934. Fue Gobernador del BANCO DE ESPAÑA desde 1992 hasta 2000. Luis Ángel Rojo Duque ha sido nombrado Consejero del Banco en abril de 2005.

D. Luis Ángel Rojo Duque es Doctor en Ciencias Económicas.

Luis Alberto Salazar-Simpson Bos

Nacido en 1940. Fue nombrado Consejero del Banco en 1999.

Entre 1977 y 1979 fue Gobernador Civil de Vizcaya y posteriormente fue nombrado Director de Seguridad del Estado. Ha formado parte de la Comisión Interministerial de Convenios Colectivos, del Consejo del Instituto Español de Emigración, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y del Consejo de la Junta de Energía Nuclear. En la actualidad es Presidente del Grupo Auna y de sus empresas Amena, Auna Telecomunicaciones y Fundación Auna; también es Presidente de Ciuvasa y Consejero de ST. GOBAIN

CRISTALERÍA, S.A. y de MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

D. Luis Alberto Salazar-Simpson es Licenciado en Derecho y Diplomado en Hacienda Pública y Derecho Tributario.

José Antonio Álvarez Álvarez

Nacido en 1960. Fue Director de Gestión Financiera del BBVA desde 1999 hasta 2002. Se incorporó al Banco en el año 2002 y en 2004 fue nombrado Director General de Gestión Financiera del Banco.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

David Arce Torres

Nacido en 1943. Se incorporó al Banco en 1964. En 1994 fue nombrado Director General de Auditoría Interna del Banco. Es también Consejero de Banesto.

Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca

Nacido en 1952. Se incorporó al Banco en 1987 como Secretario General y del Consejo del Banco Santander de Negocios. En 1994, fue nombrado Secretario General y del Consejo de BANCO SANTANDER, S.A. En 1999, fue nombrado Director General del Banco.

D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca es Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, ICADE-E3 y Abogado del Estado.

Teodoro Bragado Pérez

Nacido en 1944. Se incorporó al Banco en 1985. Fue nombrado Director General de Riesgos en marzo de 2003.

Es Licenciado (*Cum Laude*) y Doctor en Derecho.

Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo

Nacido en 1967. Fue Jefe de la Asesoría Jurídica y Fiscal de BANKINTER, S.A. desde 1999 hasta 2001. Se incorporó al Banco el 23 de julio, 2001 como Director General de Comunicaciones y Estudios.

D. Juan Manuel Cendoya es Licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

José María Espí Martínez

Nacido en 1944. Se incorporó al Banco en 1985 y, en 1988, fue nombrado Director General de Recursos Humanos. En 1999 fue nombrado Director General de Riesgos.

Es Economista del Estado y Licenciado en Gestión Comercial y Marketing.

Enrique García Candelas

Nacido en 1953. Se incorporó al Banco en 1975 y fue nombrado Subdirector General en 1993. En enero de 1999 fue nombrado Director General de Banca Comercial.

Es Diplomado en Empresariales por el INSEAD.

Francisco Gómez Roldán

Nacido en 1953. Francisco Gómez Roldán es Licenciado en Ingeniería Aeronáutica y en Ciencias Económicas. En 1996 es nombrado Consejero Delegado de Argentaria. En 2000 se incorpora a Banesto como Consejero Delegado y en 2002 pasa al Banco como Director General de la División Financiera. En noviembre de 2004 fue nombrado Consejero Delegado de Abbey.

Joan-David Grimà Terré

Nacido en 1953. Se incorporó a BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. en 1993. Fue nombrado Director de la División General de Participaciones Industriales en junio de 2001.

D. Joan David Grimà Terré es Licenciado en Ciencias Empresariales.

Juan Guitard Marín

Nacido en 1960. Fue Secretario General y del Consejo del Banco Santander de Negocios (desde 1994 hasta 1999) y Director del Departamento de Inversiones (desde 1999 hasta 2000). Se reincorporó al Banco en el año 2002, siendo nombrado Director General y Vicesecretario General y del Consejo.

Es Licenciado en Derecho, Master en Derecho Comunitario y Abogado del Estado.

Gonzalo de las Heras Milla

Nacido en 1940. Se incorporó al Banco en 1990. Fue nombrado Director General en 1991 y supervisa el negocio del Grupo en Norte América.

D. Gonzalo de las Heras es Licenciado en Derecho y Postgraduado en Administración de Empresas y Económicas.

Antonio Horta-Osorio

Nacido en 1964. Se incorporó al Banco en 1997 y fue nombrado Director General para Portugal en junio de 2001.

Es Licenciado en Gestión de Empresas y MBA por el INSEAD.

Adolfo Lagos Espinosa

Nacido en 1948. Fue Consejero Delegado del Grupo Financiero Serfin desde 1996 hasta 2002. Fue nombrado Director General de la División América en octubre de 2002 y Director General de Banca Mayorista Global en abril de 2003.

Es *Bachelor of Science in Industrial Management* y *Master of Science Operations Research*. Asimismo ha realizado un *Advanced Management Program*.

Jorge Maortua Ruiz-López

Nacido en 1961, fue Vicepresidente de Banesto desde 2001 hasta 2003 y se incorporó al Banco en el año 2003 como Jefe de Tesorería.

D. Jorge Maortua es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE).

Francisco Martín López Quesada

Nacido en 1955. Se incorporó al Banco en 1985 y en 1992 fue nombrado Director General de la División Internacional.

Es Licenciado en Derecho (Deusto) y en Ciencias Empresariales (ICADE).

Pedro Mateache

Nacido en 1959. Fue socio director de MCKINSEY & CO. Fue nombrado Director General de Medios en el año 2003.

Es Licenciado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

Serafín Méndez González

Nacido en 1947. Se incorporó al Banco en 1964. En el año 2004 fue nombrado Director General de Medios y es el Director de Instalaciones y Seguridad.

Jorge Morán Sánchez

Nacido en 1964. Se incorporó al Banco en el año 2002.

Entre 1990 y 1992 trabajó como Director de Marketing de Banco Natwest. Entre 1992 y 2000 fue Director General de AB Asesores Morgan Stanley DW, siendo nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Morgan Stanley para España y Portugal en el año 2000.

D. Jorge Morán Sánchez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Javier Peralta de las Heras

Nacido en 1950. Se incorporó al Banco en 1989 y en 1993 fue nombrado Director General.

Es Licenciado en Derecho.

Marcial Portela Álvarez

Nacido en 1945. Se incorporó al Banco en 1998 como Director General responsable del área de operaciones, recursos humanos y costes. En 1999 fue nombrado Director General de la División América.

D. Marcial Portela es Licenciado en Ciencias Políticas y en Sociología.

Juan Rodríguez Inciarte

Nacido en 1952. Se incorporó al Banco en 1985 como Consejero y Director General del Banco Santander de Negocios. En 1989 fue nombrado Director General. Entre 1991 y 1999 fue Consejero de BANCO SANTANDER, S.A.

Es Licenciado en Económicas.

José Manuel Tejón Borrajo

Nacido en 1951. Se incorporó al Banco en 1989. En el año 2002 fue nombrado Director General de Intervención General.

Es Licenciado en Ciencias Económicas.

Jesús M^a Zabalza Lotina

Nacido en 1958. Fue Director General de La Caixa (desde 1996 hasta 2002). Se incorporó al Banco en el año 2002 como Director General de la División América.

Es Ingeniero Superior Industrial.

14.1.5.2. Relaciones familiares

D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea son hijos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

D. Matías y D. Juan Rodríguez Inciarte son hermanos.

14.1.6. Principales actividades que los administradores y altos directivos actuales ejerzan fuera del Banco, cuando estas actividades sean significativas en relación con el Banco

Los administradores y altos directivos actuales del Banco ejercen a fecha actual las siguientes funciones en otras sociedades:

	Denominación Social	Funciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	SHINSEI BANK, LIMITED	Consejero
D. Fernando de Asúa Álvarez	IBM ESPAÑA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA) TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S.A.	Presidente Honorario Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Alfredo Sáenz Abad	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA) SAN PAOLO IMI SPA AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero
D. Matías Rodríguez Inciarte	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. FINANCIERA PONFERRADA, S.A. GRUPO CORPORATIVO ONO, S.A. OPERADOR DEL MERCADO IBÉRICO DE ENERGÍA POLO ESPAÑOL, S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Manuel Soto Serrano	INDRA SISTEMAS, S.A. CORTEFIEL, S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. INVERSIONES INMOBILIARIAS LAR, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	UNIÓN FENOSA, S.A. GOLF LA MORALEJA, S.A. FAES FARMA, S.A. PESCANOVA, S.A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA)	Presidente Vicepresidente Vicepresidente Consejero Consejero
D. Antoine Bernheim (1)	ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A.	Presidente
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. INMOBILIARIA URBIS, SA ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A. GRUPO TELEVISIA, S.A.	Presidente Ejecutivo Consejero Consejero Consejero
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	PUENTE SAN MIGUEL, S.A. SWISSRISK	Administrador Único Presidente
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	M&B CAPITAL ADVISERS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	Consejero ejecutivo
Lord Burns (Terence)	GLAS CYMRU (WELSH WATER) PEARSON GROUP PLC BRITISH LAND PLC MARKS AND SPENCER GROUP PLC	Presidente Consejero Consejero Vicepresidente (2)
D. Guillermo de la Dehesa Romero	AVIVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. UNIÓN FENOSA, S.A. TELE PIZZA, S.A. GOLDMAN SACHS EUROPE LTD AVIVA PLC CENTRE FOR ECONOMIC POLICY RESEARCH DE LONDRES GROUP OF THIRTY DE WASHINGTON CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE EMPRESA	Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero Consejero Presidente Miembro Presidente
D. Rodrigo Echenique Gordillo	CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III INVERSIONES INMOBILIARIAS LAR, S.A.	Presidente Consejero
D. Antonio Escámez Torres	ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A.	Presidente
D. Francisco Luzón López	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.(Inditex) CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA	Consejero Presidente
D. Abel Matutes Juan	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. ASSICURAZIONI INTERNAZIONALE DI PROVIDENZA INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	Consejero Consejero Consejero

	Denominación Social	Funciones
D. Luis Rodríguez Durón (3)	IBÉRICA DE MADERAS Y AGLOMERADOS, S.A. MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA	Presidente Presidente Vicepresidente 1º
D. Luis Ángel Rojo Duque	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID GROUP OF WISE MEN (ECOFIN) (4) REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	Catedrático Miembro Académico Académico
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S.A. SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, S.A. MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A. RETEVISIÓN MÓVIL, S.A.	Presidente Presidente Consejero Consejero Administrador Mancomunado Administrador Mancomunado
D. David Arce Torres	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.	Consejero
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A. BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, S.A.	Consejero Consejero Consejero
D. Teodoro Bragado Pérez	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN (CESCE) COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, S.A. CONSORCIO MEXICANO DE ASEGURADORES DE CRÉDITO, S.A. CONSORCIO INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE CRÉDITO, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero Consejero
D. Enrique García Candelas	MOBIPAY ESPAÑA, S.A.	Consejero
D. Francisco Gómez Roldán	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. AC HOTELES, S.A.	Consejero Consejero
D. Joan David Grimà Terré	AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S.A. ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. TEKA INDUSTRIAL, S.A. ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado Consejero Consejero Consejero
D. Marcial Portela Álvarez	COMUNITEL GLOBAL, S.A. BEST GLOBAL, S.A. UNIÓN FENOSA, S.A.	Vicepresidente Consejero Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (CEPSA) FINANZAUTO, S.A.	Consejero Consejero

(*) No se incluye la pertenencia a Consejos de sociedades filiales (consolidables y participadas), excepto de las que cotizan en las Bolsas españolas.

(1) Representante del Consejero ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A.

(2) Lord Burns ha sido nombrado consejero no-ejecutivo y vicepresidente de MARKS AND SPENCER GROUP PLC con efectos 1 de octubre de 2005.

(3) Representante del Consejero MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILÍSTICA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

(4) D. Luis Ángel Rojo Duque es miembro del Group of Wise Men nombrado por el consejo de ECOFIN para el estudio de la integración de los mercados financieros europeos.

14.1.7. Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en su

condición de miembro del Consejo de Administración o de la Alta Dirección del Banco en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

14.1.8. Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la Alta Dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

14.1.9. Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco ha sido incriminado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y Altos Directivos

14.2.1. Conflictos de interés

Durante el ejercicio 2004 se han producido 32 casos en los que los Consejeros, incluidos los que forman parte de la Alta Dirección, se han abstenido de intervenir y votar en deliberaciones o reuniones del Consejo de Administración o de sus Comisiones.

En el caso concreto de los Consejeros del Banco, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el Artículo 28 del Reglamento del Consejo. Dicho artículo establece la obligación de los Consejeros de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el Consejero no podrá realizarla sin la aprobación del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejero afectado habrá de

abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera.

En el caso de miembros de la Alta Dirección no Consejeros, los mecanismos de detección de conflictos se basan fundamentalmente en la obligación de declaración de una situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores. No se han producido conflictos de interés con los miembros de la Alta Dirección no Consejeros.

El citado Código regula la obligación de declaración de cualquier situación de posible conflicto de interés, las reglas a utilizar para dirimirlos y los órganos de resolución de los conflictos de interés.

14.2.2. Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el Apartado 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o Alto Directivo

Al margen de los Consejeros externos dominicales que aparecen señalados en el Apartado 14.1.1.1 anterior, ninguno.

14.2.3. Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

Durante el ejercicio 2003, se procedió a adaptar los códigos de conducta del Grupo a las exigencias de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Así, el Consejo de Administración del Banco aprobó el 28 de julio de 2003 el nuevo Código de Conducta en los Mercados de Valores y el nuevo Código General de Conducta de Grupo Santander, que entraron en vigor el 1 de agosto y sustituyeron a los códigos existentes desde marzo de 2000. Conforme al citado Código de Conducta en los Mercados de Valores, las Personas Sujetas no podrán: (i) realizar operaciones de signo contrario sobre Valores del Grupo en los 30 días siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos; ni (ii) realizar operaciones sobre Valores del Grupo desde un mes antes de anunciarse los resultados trimestrales, semestrales o anuales correspondientes hasta que los mismos se publiquen.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior los términos Personas Sujetas y Valores tienen, respectivamente, el significado siguiente:

“**Personas Sujetas**” son, salvo excepciones que por motivos legales u otros justificados establezca el Comité de Cumplimiento, las siguientes:

- 1.- Los Consejeros del Banco y los de sus sociedades filiales siempre que éstas estén directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 2.- Los miembros de la Alta Dirección del Banco y de sus sociedades filiales que estén directamente relacionadas con el mercado de valores.

- 3.- Todas las personas que presten sus servicios en las áreas del Banco o de sus filiales que están directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 4.- Los representantes o agentes del Banco o sus filiales en actividades directamente relacionadas con los mercados de valores.
- 5.- Aquellas otras personas que, por las características de su actividad, deban quedar sometidas, a juicio de la Dirección de Cumplimiento, temporal o permanentemente a los controles previstos en el Código de Conducta en los Mercados de Valores.

Se excluyen las personas que sean Consejeros o empleados, representantes o agentes de filiales que tengan, por imposición legal, su propio código de conducta, salvo que, además, ocupen en el Banco una posición que implique la condición como tal de Persona Sujeta.

La Dirección de Cumplimiento elaborará y actualizará una lista de las Personas Sujetas y podrá determinar, en el caso de personas sometidas a varios códigos, cuáles de las obligaciones de contenido análogo les son aplicables.

Por “**Valores**” se entiende:

- 1.- Las acciones ordinarias o preferentes negociadas en un mercado organizado.
- 2.- Las obligaciones de cualquier tipo y los títulos análogos representativos de un empréstito privado, negociados en un mercado organizado.
- 3.- Los títulos representativos de deuda pública negociados en un mercado organizado.
- 4.- Los contratos o instrumentos de cualquier tipo, aunque tengan un subyacente no financiero, que sean negociados, o susceptibles de negociación, en un mercado secundario.
- 5.- Los contratos financieros a plazo, de opción o de permuta que tengan un subyacente financiero como, por ejemplo, instrumentos negociables, índices, divisas o tipos de interés, sean o no negociados en un mercado secundario.

La Dirección de Cumplimiento podrá, por motivo justificado y con carácter general o para casos o circunstancias concretas, incluir otros instrumentos en el concepto de Valores o excluir del mismo alguno de los relacionados anteriormente.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

15.1.1. Retribuciones al Consejo de Administración

15.1.1.1. Atenciones estatutarias

El Artículo 38 de los Estatutos Sociales del Banco establece que los miembros de su Consejo de Administración y, en su caso, la Dirección General percibirán por el desempeño de sus funciones, en concepto de participación en el beneficio del ejercicio del Banco, una cantidad equivalente de hasta el 5% del importe de aquél.

El Consejo, en uso de sus competencias, ha fijado el importe correspondiente al ejercicio 2004 en el 0,169% del beneficio del Banco del año (0,196% y 0,191% en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente).

Dicho porcentaje supone que la cifra a percibir por cada miembro del Consejo de Administración por este concepto correspondiente al ejercicio 2004 ascienda a 71 mil euros brutos (65 mil euros brutos en el ejercicio 2003, mismo importe que en el ejercicio 2002). Los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen establecida, además, una asignación por este concepto durante el ejercicio 2004 de 155 mil euros brutos anuales (141 mil euros brutos en el ejercicio 2003, mismo importe que en el ejercicio 2002).

Por último, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tienen establecida en el ejercicio 2004 una asignación por este concepto de 36 mil euros brutos anuales (32 mil euros brutos en cada uno de los dos ejercicios anteriores).

15.1.1.2. Retribuciones salariales

A continuación se indican las retribuciones salariales percibidas por los Consejeros ejecutivos del Banco, que al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 eran D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, y D. Francisco Luzón López:

Miles de euros	2004	2003	2002
Total retribuciones salariales	16.179	14.784	13.438
<i>De las que: Retribuciones variables</i>	9.395	8.373	7.103

A continuación se indica el detalle individualizado de los conceptos devengados por los Consejeros del Banco durante el ejercicio 2004:

En miles de euros	2004										2003	2002
	Atenciones estatutarias			Dietas		Retribuciones Salariales de los Consejeros Ejecutivos			Otras Retrib.	Total	Total	Total
	Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Consejo	Otras Dietas	Fijas	Variables	Total				
									Consejeros			
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	71	155	-	23	4	1.022	1.473	2.495	1	2.749	2.591	2.477
D. Fernando de Asúa Álvarez	71	155	36	23	122	-	-	-	-	407	378	693
D. Alfredo Sáenz Abad	71	155	-	23	3	2.575	3.101	5.676	324	6.252	5.756	4.848
D. Matías Rodríguez Inciarte	71	155	-	23	104	1.300	1.748	3.048	144	3.545	3.456	3.241
D. Manuel Soto Serrano	71	-	36	21	22	-	-	-	-	150	136	131
Assicurazioni Generali, S.p.a.	71	-	-	5	-	-	-	-	-	76	73	68
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	71	68	-	23	88	-	-	-	29	279	207	178
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	71	155	-	23	2	850	1.150	2.000	1	2.252	1.980	1.646
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	71	-	-	21	2	-	-	-	-	94	85	102
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	31	-	-	11	-	-	-	-	-	42	-	-
Lord Burns (Terence)	2	-	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-
D. Guillermo de la Dehesa Romero	71	155	-	23	9	-	-	-	-	258	233	120
D. Rodrigo Echenique Gordillo	71	155	36	23	109	-	-	-	719	1.113	992	1.027
D. Antonio Escámez Torres	71	155	-	23	100	-	-	-	739	1.088	1.192	1.109
D. Francisco Luzón López	71	155	-	23	2	1.037	1.923	2.960	327	3.538	3.202	2.873
D. Elías Masaveu Alonso del Campo (†)	71	-	-	6	4	-	-	-	-	81	85	87
D. Abel Matutes Juan	71	-	36	23	14	-	-	-	-	144	130	65
Mutua Madrileña Automovilista	49	-	-	13	-	-	-	-	-	62	-	-
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	71	-	36	21	15	-	-	-	-	143	129	124
D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (*)	40	-	-	8	-	-	-	-	-	48	78	88
D. Juan Abelló Gallo (*)	68	-	34	13	6	-	-	-	-	121	126	63
D. José Manuel Arburúa Aspiunza (*)	22	-	-	6	91	-	-	-	1	120	181	176
Sir George Ross Mathewson (*)	62	-	-	7	-	-	-	-	-	69	81	78
D. Antonio de Sommer Champalimaud (*)	25	-	-	-	-	-	-	-	-	25	67	65
Otros Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292
Total ejercicio 2004	1.435	1.463	214	387	697	6.784	9.395	16.179	2.285	22.660	-	-
Total ejercicio 2003	1.365	1.269	192	349	679	6.411	8.373	14.784	2.520	-	21.158	-
Total ejercicio 2002	1.272	1.173	177	210	747	6.335	7.103	13.438	2.534	-	-	19.551

(*) Consejeros que, habiéndolo sido durante algunos meses del ejercicio 2004, cesaron en el desempeño de tal cargo con anterioridad al 31 de diciembre de 2004.

(1) Consejeros que, habiéndolo sido durante algunos meses del ejercicio 2002, cesaron en el desempeño de tal cargo con anterioridad al 31 de diciembre de 2002.

Del importe total, 289 mil euros corresponden a D. Ángel Corcóstegui Guraya.

(†) Fallecido el 22 de mayo de 2005.

15.1.1.3. Retribuciones a los miembros del Consejo derivadas de la representación del Banco y a la Alta Dirección

Representación

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, todas aquellas retribuciones percibidas por aquellos Consejeros del Banco que representan a éste en los Consejos de Administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco (con cargo a las mismas) y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002, lo son en beneficio del Grupo.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2004 derivadas de este tipo de representaciones, y que corresponden a nombramientos acordados con anterioridad al 18 de marzo de 2002, se indican a continuación:

Miles de Euros	Compañía	2004
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Royal Bank of Scotland	31,5
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Shinsei Bank	77,0
D. Fernando de Asúa Álvarez	Cepsa	140,6
		249,1

Adicionalmente, las cantidades percibidas durante 2004 por los Consejeros del Banco por su pertenencia al Consejo de Administración de sociedades del Grupo han sido de 84,1 miles de Euros.

El Apartado 17.2 del presente Documento de Registro contiene información relativa a la tenencia de acciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones de los miembros del Órgano de Administración.

15.1.2. Alta Dirección

A continuación se incluye un detalle de la totalidad de las retribuciones percibidas por los Directores Generales del Banco (*) durante los ejercicios 2004, 2003 y 2002 de entidades pertenecientes al Grupo:

Miles de euros	Retribuciones Salariales					Otras retribuciones	Total
	Ejercicio	Número	Fijas	Variables	Total		
2002	19	10.215	12.437	22.652	3.945	26.597	
2003	20	12.924	16.664	29.588	4.703	34.291	
2004	23	15.156	24.399	39.555	1.727	41.282	

(*) Se han excluido las correspondientes a los Consejeros ejecutivos, que han sido detalladas anteriormente.

Por otra parte, las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2004 por los miembros de la Alta Dirección (no Consejeros) y que representan al Banco en los Consejos de Administración de otras sociedades ascendieron a 634 miles de euros.

15.1.3. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por el Grupo Santander a favor de los administradores

Los riesgos del Grupo con Consejeros del Banco (directa o indirectamente) al 31 de diciembre de 2004 ascendían a 10,8 millones de euros en concepto de préstamos y créditos (10,1 y 14,4 millones de euros, respectivamente, al 31 de

diciembre de 2003 y 2002) y a 0,2 millones de euros (0,4 y 1,2 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2003 y 2002) en concepto de avales prestados. Estos préstamos y créditos devengaban unos tipos de interés anuales comprendidos entre el 0% y el 4,65%. Los avales devengaban unas comisiones comprendidas entre el 0% y el 0,2%.

El detalle individualizado al 31 de diciembre de 2004 se indica a continuación:

Miles de euros	Préstamos y Créditos	Avales	Total
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	2.768	-	2.768
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	211	1	212
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	26	-	26
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	336	-	336
D. Rodrigo Echenique Gordillo	95	121	216
D. Antonio Escámez Torres	273	-	273
D. Francisco Luzón López	1.169	-	1.169
D. Abel Matutes Juan	5.861	-	5.861
Mutua Madrileña Automovilista	6	47	53
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	36	-	36
	10.781	169	10.950

Por otro lado, los riesgos del Grupo con los demás miembros de la Alta Dirección no Consejeros (directa o indirectamente) al 31 de diciembre de 2004 ascendían a 6,8 millones de euros en concepto de préstamos y créditos y a 12 miles de euros en concepto de avales (8,3 millones de euros y 12 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2003). Estos préstamos y créditos devengaban unos tipos de interés anuales comprendidos entre el 0% y el 4%. Los avales no devengaban comisión alguna a dicha fecha.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

Dentro de la cifra total de las obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, a lo largo de los años y cuyo importe (cubierto con fondos internos, en su mayoría) al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 19.109 millones de euros, están incluidas las correspondientes a quienes han sido Consejeros del Banco durante el ejercicio y que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas durante el mismo. El importe total devengado por estos últimos en concepto de pensiones, junto con el capital asegurado por seguros de vida a dicha fecha y otros conceptos, asciende, al 31 de diciembre de 2004, a 178 millones de euros (162 millones de euros al 31 de diciembre de 2003 y 256 millones de euros al 31 de diciembre de 2002).

La siguiente tabla proporciona información sobre las obligaciones contraídas y cubiertas por el Grupo en materia de compromiso por pensiones y otros seguros con los Consejeros ejecutivos del Banco:

	2004		2003		2002	
	Pensiones Devengadas	Otros Seguros	Pensiones Devengadas	Otros Seguros	Pensiones Devengadas	Otros Seguros
Miles de euros						
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	10.700	-	10.028	-	9.420	-
D. Alfredo Sáenz Abad	46.061	7.724	52.807	7.573	55.138	3.877
D. Matías Rodríguez Inciarte	27.752	3.900	27.442	3.900	25.522	3.823
Dª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	9.742	1.258	7.736	1.258	6.656	1.258
D. Francisco Luzón López	35.703	6.224	19.448	4.886	18.452	4.698
Totales	129.958	19.106	117.461	17.617	115.188	13.656

Adicionalmente, otros Consejeros mantienen seguros de vida a cargo del Grupo cuyos capitales asegurados ascendían al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 a 3 millones de euros en cada ejercicio.

En el ejercicio 2004, el importe total de las aportaciones a fondos y planes de pensiones y de las primas de seguros de vida de los Consejeros del Banco asciende a 19.106 y 407 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el importe acumulado al 31 de diciembre de 2004 de las obligaciones contraídas por los demás miembros de la Alta Dirección no Consejeros ascienden a 116 millones de euros en concepto de pensiones devengadas y a 43 millones de euros en concepto de capital total garantizado por seguros de vida.

En el ejercicio 2004, el importe total de las aportaciones a fondos y planes de pensiones y de las primas de seguros de vida de los miembros de la Alta Dirección no Consejeros asciende a 29.560 y 542 miles de euros, respectivamente.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del órgano de administración, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

La siguiente tabla recoge la fecha del primer nombramiento de cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco y la fecha de expiración de su cargo.

<u>Nombre</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>	<u>Fecha de expiración</u>
D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos	4 de julio de 1960	Primer semestre de 2008
D. Fernando de Asúa Álvarez.....	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2007
D. Alfredo Sáenz Abad.....	11 de julio de 1994	Primer semestre de 2006
D. Matías Rodríguez Inciarte	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2008
D. Manuel Soto Serrano	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2008
ASSICURAZIONI GENERALI, S.P.A.	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2007
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón.....	26 de julio de 1999	Primer semestre de 2007
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	4 de febrero de 1989	Primer semestre de 2006
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.....	11 de diciembre de 1989	Primer semestre de 2006
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	25 de julio de 2004	Primer semestre de 2008
Lord Burns (Terence)	20 de diciembre de 2004	Primer semestre de 2006
D. Guillermo de la Dehesa Romero.....	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2008
D. Rodrigo Echenique Gordillo.....	7 de octubre de 1988	Primer semestre de 2006
D. Antonio Escámez Torres.....	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2007
D. Francisco Luzón López.....	22 de marzo de 1997	Primer semestre de 2007
D. Abel Matutes Juan.	24 de junio de 2002	Primer semestre de 2008
Mutua Madrileña Automovilista	26 de abril de 2004	Primer semestre de 2007
D. Luis Ángel Rojo Duque.....	25 de abril de 2005	Primer semestre de 2008
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.....	17 de abril de 1999	Primer semestre de 2007

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Los contratos que, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobación por el Consejo de Administración, han sido suscritos por el Banco con sus Consejeros ejecutivos D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte, D^{ña}. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Francisco Luzón López, prevén los siguientes beneficios a la terminación de sus funciones, sin perjuicio de algunas previsiones específicas para cada uno de los Consejeros:

- (i) Los Consejeros ejecutivos del Banco tienen reconocido el derecho a percibir un complemento de pensión en caso de prejubilación o jubilación, que podrá ser externalizado por el Banco. El Banco podrá solicitar la prejubilación de los Consejeros ejecutivos siempre que hayan cumplido los 50 años de edad y lleven más de 10 años en el Banco y/o en otras empresas del Grupo, si bien el Banco podrá ordenar una prórroga del trabajo de hasta 6 meses para atender al relevo en sus funciones. Del mismo modo, los Consejeros ejecutivos podrán prejubilarse, a petición propia, cuando hayan cumplido 55 años y cuenten con una antigüedad de 10 años en el Banco y/o en otras empresas del Grupo. La decisión de jubilación o prejubilación deberá comunicarse, en todo caso, con una antelación de 60 días.

El derecho al complemento de pensión también se causa, con algunas diferencias entre unos y otros contratos, si la terminación de la relación de servicios se produjera por concurrir diversas circunstancias objetivas, como son las que afectan al estatuto funcional y orgánico del Consejero ejecutivo.

Se reconocen asimismo derechos de pensión a favor del cónyuge (viudedad) e hijos (orfandad) para caso de fallecimiento e invalidez permanente del Consejero ejecutivo.

La cuantía de los complementos de pensión consiste, por lo general, en la cantidad necesaria para alcanzar una cantidad anual bruta equivalente al 100% del salario fijo que estuviese percibiendo el Consejero en el momento del cese efectivo de su trabajo más el 30% de la media de las tres últimas retribuciones variables percibidas. En algunos casos, si la prejubilación se produjese por decisión del Consejero, la suma que resultase de la aplicación del anterior criterio se vería reducida en porcentajes que van del 20% al 4% en función de la edad que tenga el Consejero al producirse la prejubilación.

La percepción de los complementos de pensión será incompatible con la prestación de servicios a entidades competidoras del Banco o de su Grupo, salvo autorización expresa del Banco.

Las retribuciones por el desempeño de las funciones ejecutivas que tienen encomendadas son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias (participación en beneficios) y dietas que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración, como expresamente establecen los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración del Banco.

- (ii) Extinción: Los contratos son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el Consejero ejecutivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica.

Cuando la extinción se produzca por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, el Consejero tendrá derecho a percibir los siguientes conceptos retributivos: a), en dos casos, los complementos de

pensión que en cada caso tenga reconocidos pasando a la situación de prejubilación o jubilación; b), en un caso, las indemnizaciones que por un importe de hasta 5 anualidades del salario fijo anual se fijan en el contrato en función de la fecha en que se produzca la extinción; y c), en otro caso, a elegir entre cualquiera de las opciones a) o b) anteriores. Por otra parte, hay 22 casos de miembros de Alta Dirección no Consejeros que son beneficiarios de cláusulas similares.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

16.3.1. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se crea en el seno del Consejo con una función que, fundamentalmente, consiste en evaluar los sistemas de información y verificación contable, velar por la independencia del Auditor de Cuentas y revisar los sistemas de control interno y de cumplimiento del Banco y su Grupo. Estará compuesta por un mínimo de cuatro y un máximo de siete Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoría de representación de Consejeros independientes. En todo caso deberá estar presidida por un Consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en las técnicas y principios contables, como así sucede. En la actualidad, es el Vicepresidente 4º del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está compuesta por las siguientes personas:

- D. Manuel Soto Serrano, Presidente.
- D. Fernando de Asúa Álvarez, vocal.
- D. Abel Matutes Juan, vocal.
- D. Luis Ángel Rojo Duque, vocal.
- D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos, vocal.
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, Secretario (no vocal).

Dicha Comisión ha emitido un informe, que se reparte de forma conjunta con el Informe Anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.gruposantander.com)¹, y en el que se recogen pormenorizadamente los siguientes puntos:

- a) Composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión.

¹ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

- b) Actividad realizada en 2004, agrupando las actividades en torno a las distintas funciones básicas de la Comisión:
- Información financiera.
 - Auditor de Cuentas.
 - Sistemas internos de control del Grupo.
 - Auditoría Interna.
 - Cumplimiento y Prevención del Blanqueo de Capitales.
 - Gobierno Corporativo.
 - Medidas propuestas por las autoridades de supervisión.
 - Información al Consejo y a la Junta General y evaluación de la eficiencia y cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco.
- c) Valoración por la Comisión del desarrollo de sus funciones durante 2004.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes funciones:

- a) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer la designación del Auditor de Cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de su nombramiento.
- c) Revisar las cuentas del Banco y del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- e) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.
- f) Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el Auditor de Cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Velar por la independencia del Auditor de Cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio al Banco. En la Memoria anual se informará de los honorarios pagados a la firma auditora, incluyendo información relativa a los honorarios correspondientes a servicios profesionales distintos a los de auditoría.
- i) Revisar antes de su difusión la información financiera periódica que, además de la anual, se facilite a los mercados y sus órganos de supervisión, y velar por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales.
- j) Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la Alta Dirección.
- k) Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.
- l) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de la Comisión y que le sean sometidas por la Secretaría General del Banco. Corresponde asimismo a la Comisión: (i) recibir, tratar y conservar las reclamaciones recibidas por el Banco sobre cuestiones relacionadas con proceso de generación de información financiera, auditoría y controles internos; y (ii) recibir de manera confidencial y anónima posibles comunicaciones de empleados del Grupo que expresen su preocupación sobre posibles prácticas cuestionables en materia de contabilidad o auditoría.
- m) Informar las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo de Administración del Banco con carácter previo a su aprobación.

El presente Documento de Registro ha sido revisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

16.3.2. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Es otra Comisión especializada del Consejo, sin funciones delegadas. El Reglamento del Consejo prevé que esta Comisión se componga exclusivamente de Consejeros externos, con una mayoría de representación de Consejeros independientes, debiendo ser su Presidente un Consejero independiente, como así es.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por las siguientes personas:

- D. Fernando de Asúa Álvarez, Presidente.
- D. Manuel Soto Serrano, vocal.
- D. Guillermo de la Dehesa Romero, vocal.
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vocal.
- D. Luis Ángel Rojo Duque, vocal.
- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, Secretario (no vocal).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido un informe, que se reparte conjuntamente con el Informe Anual de Grupo Santander y que está disponible en la página web corporativa de Grupo Santander (www.gruposantander.com)², y en el que se recogen en detalle los siguientes puntos:

1. Composición.
2. Funciones.
3. Actividad realizada en 2004:
 - Nombramientos y ceses de Consejeros.
 - Retribuciones.
 - Cumplimiento y obligaciones de los Consejeros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero.

² Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración. Igualmente, formular, con los mismos criterios anteriormente citados, las propuestas de nombramiento de cargos en el Consejo y sus Comisiones.
- c) Proponer al Consejo la modalidad, procedimientos e importe de las retribuciones anuales de los Consejeros –tanto en su condición de tales como las que les correspondan por el desempeño en la Sociedad de otras funciones distintas a la de Consejero– y Directores Generales y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los Consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados del Banco.
- d) Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la Memoria anual y en el informe anual de gobierno corporativo de información acerca de las remuneraciones de los Consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
- e) Velar por el cumplimiento por parte de los Consejeros de las obligaciones que como Consejeros les vienen impuestas en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración en relación con la transparencia de sus retribuciones, emitir los informes previstos en el mismo así como recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas a adoptar respecto de los Consejeros en caso de incumplimiento de aquéllas o del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. cumple con el régimen español de gobierno corporativo vigente. BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo, registrado en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 20 de abril de 2005, una explicación detallada sobre el cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en el Informe Olivencia y en el Informe Aldama.

Asimismo, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 23 de enero de 2004, la totalidad de la información requerida por el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003, y por la Orden ECO/3722/2003, es fácilmente accesible

en el apartado del menú principal “Información Accionistas e Inversores” de la página web corporativa de Grupo Santander (www.gruposantander.com)³.

En dicha página se pueden consultar, además de otra información:

- Los Estatutos Sociales.
- El Reglamento de la Junta General (aprobado, en su día, por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2003 y cuya última versión fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2004, e inscrito en el Registro Mercantil el 26 de julio de 2004).
- El Reglamento del Consejo. Este Reglamento se aprobó el 24 de junio de 2002. No obstante, con el objetivo esencial de adaptarlo a las exigencias de la Ley de Transparencia, se aprobó un nuevo Reglamento por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2004, que fue presentado con fecha 31 de marzo de 2004 en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 1 de abril de 2004 y del cual se informó en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2004. En la sesión de 28 de marzo de 2005, el Consejo de Administración realizó una modificación de carácter puramente técnico en el Reglamento del Consejo, sustituyendo las referencias que en el Artículo 25 del mismo se hacían al Artículo 37 de los Estatutos Sociales por referencias al Artículo 38 de dichos Estatutos Sociales. Por último, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de julio de 2005 se modificaron el apartado 2.1) del artículo 14; el apartado 2.b) del artículo 15; el título y la redacción del artículo 19, añadiéndose un nuevo apartado 6; se introdujo un nuevo artículo 22, pasando a reenumerarse los artículos 22 a 32 (que pasan a identificarse, respectivamente, con los números 23 a 33); y se modificó la redacción del artículo 23 (que ha sido reenumerado como artículo 24), añadiendo un nuevo apartado 3.
- El Informe Anual.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Los Informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- El Código de Conducta en los Mercados de Valores.
- El Código General de Conducta.
- La convocatoria de la Junta General celebrada en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2005 junto con la documentación e información relativa a

³ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

la misma. Las propuestas de acuerdos y los mecanismos para el ejercicio de los derechos de información, de delegación y de voto, incluyendo los relativos a los medios telemáticos, se incluyen en dicha página desde el pasado 9 de mayo, fecha del anuncio de convocatoria de la Junta.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número de Personas	2004	2003	2002
Altos Cargos (*)	99	117	123
Técnicos	25.693	26.383	26.230
Administrativos	7.483	8.379	9.433
Servicios generales	78	89	101
	33.353	34.968(**)	35.887
Abbey	24.361	---	---
Restantes bancos y sociedades extranjeras	68.774	68.070	68.291
Otras sociedades no bancarias españolas y extranjeras	939	920	982
	127.427	103.958	105.160

(*) Categorías de Subdirector General Adjunto y superiores, incluida la Alta Dirección.

(**) La diferencia en el número de empleados contabilizados en España a 31 de diciembre de 2003 se debe a 12 empleados que en el cuadro siguiente están incluidos en Portugal.

La siguiente tabla contiene un desglose de los empleados del Grupo por área geográfica:

	Número de empleados			
	30-6-2005	2004	2003	2002
ESPAÑA	33.704	33.353	34.956	35.887
IBEROAMÉRICA	59.705	57.135	57.048	56.670
Argentina	5.661	5.789	5.342	4.940
Bolivia	322	323	319	333
Brasil	21.285	20.903	21.841	20.691
Chile	11.356	9.085	8.970	9.701
Colombia	1.704	1.729	1.808	2.049
México	12.719	12.525	11.852	11.376
Paraguay	---	---	---	62
Perú	538	521	472	461
Puerto Rico	1.622	1.622	1.621	1.572
Uruguay	245	250	250	291
Venezuela	4.253	4.388	4.573	5.194
EUROPA	10.595	10.914	10.287	10.943
República Checa	227	275	229	---

	Número de empleados			
	30-6-2005	2004	2003	2002
Alemania	1.851	1.824	2.081	2.753
Bélgica	57	58	59	71
Francia	21	28	30	39
Hungría	70	72	67	---
Irlanda	5	8	7	11
Italia	669	622	511	480
Noruega	240	496	---	---
Polonia	765	801	50	---
Portugal	6.375	6.438	7.035	7.340
Suecia	18	---	---	---
Suiza	179	173	149	165
Holanda	59	57	---	---
Reino Unido (excluyendo Abbey)	59	62	69	84
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	 639	 623	 653	 535
 ASIA	 11	 10	 11	 59
Filipinas	---	---	---	48
Hong Kong	7	6	5	5
Japón	4	4	6	6
 OTROS	 91	 92	 83	 84
Bahamas	66	70	64	64
Otros	25	22	19	20
Subtotal	104.745	102.127	103.038	104.178
Abbey National plc	21.755	24.361	---	---
Otras sociedades no bancarias española y extranjeras	---	939	920	982
Total	126.500	127.427	103.958	105.160

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tenía 2.739 empleados eventuales (2.172 el 31 de diciembre de 2003 y 1.622 el 31 de diciembre de 2002). A 31 de marzo de 2005, el número de empleados eventuales del Grupo es de 2.976.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

El siguiente cuadro recoge la participación directa, indirecta y representada, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, de los miembros del Consejo de Administración de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., según el Libro Registro Oficial de Accionistas del Banco:

Consejeros	Número Acciones		Número Acciones Representadas	Total Acciones	% Total sobre Capital Social
	P. Directa	P. Indirecta			
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (1)	1.488.712	15.553.810	84.611.370	101.653.892	2,053
D. Fernando de Asúa Álvarez	24.488	22.400	---	46.888	0,001
D. Alfredo Sáenz Abad	336.125	1.290.962	---	1.627.087	0,026
D. Matías Rodríguez Inciarte (2)	540.947	59.500	61.444	661.891	0,011
D. Manuel Soto Serrano	---	200.000	---	200.000	0,003
ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A	12.276.056	38.835.343	---	51.111.399	0,817
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	512.000	---	---	512.000	0,008
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	4.977.323	4.024.646	---	9.001.969	0,001
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	9.041.480	12.240	---	9.053.720	0,000
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (1)	8.793.481	2.000.000	---	10.793.481	0,032
Lord Burns (Terence)	27.101	---	---	27.101	0,000
D. Guillermo de la Dehesa Romero	100	---	---	100	0,000
D. Rodrigo Echenique Gordillo	651.598	7.344	---	658.942	0,011
D. Antonio Escámez Torres	556.899	---	---	556.899	0,009
D. Francisco Luzón López	1.294.883	723	---	1.295.606	0,021
D. Abel Matutes Juan	52.788	86.150	---	138.938	0,002
Mutua Madrileña Automovilista	68.171.310	---	---	68.171.310	1,090
D. Luis Ángel Rojo Duque	1	---	---	1	0,000
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	32.865	4.464	---	37.329	0,001
	108.778.157	62.097.582	84.672.814	255.548.553	4,086

- (1) D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos tiene atribuido el derecho de voto de 76.514.628 acciones propiedad de la FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN (1,22% del capital), de 8.096.742 acciones cuya titularidad corresponde a D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, de 8.916.757 acciones cuya titularidad corresponde a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, de 9.036.292 acciones cuya titularidad corresponde a D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y de 8.793.481 acciones cuya titularidad corresponde a D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea. Por tanto, en este cuadro se hace referencia a la participación directa e indirecta de cada uno de estos tres últimos que son Consejeros de la Entidad, pero en la columna relativa al porcentaje sobre el capital social, dichas participaciones se computan junto con las que pertenecen o están también representadas por D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.
- (2) D. Matías Rodríguez Inciarte tiene atribuido el derecho de voto de 30.722 acciones propiedad de su hijo Pedro Rodríguez Escolar y de 30.722 acciones propiedad de su hija Paula Rodríguez Escolar (lo que supone un total de 61.444 acciones).

El porcentaje de capital propio y representado por los Consejeros del Banco en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de junio de 2005 fue del 16,076%. El quórum de dicha Junta fue del 49,204% del capital social.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el detalle de las opciones sobre acciones del Banco concedidas a los miembros del Consejo de Administración del Banco era el siguiente:

	Opciones Concedidas				Opciones Ejercitadas			Opciones		Fecha Inicio del Derecho	Fecha Finalización del Derecho
	Opciones a 1 de enero de 2004	Precio Medio de Ejercicio	Número	Precio de Ejercicio	Número	Precio de Ejercicio	Valor de Cotización Aplicado	a 31 de diciembre de 2004	Precio Medio de Ejercicio		
Plan Directivos 2000:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	150.000	10,545	-	-	-	-	-	150.000	10,545	30-12-03	29-12-05
D. Alfredo Sáenz Abad	100.000	10,545	-	-	-	-	-	100.000	10,545	30-12-03	29-12-05
D. Matías Rodríguez Inciarte	125.000	10,545	-	-	-	-	-	125.000	10,545	30-12-03	29-12-05
D. Antonio Escámez Torres	100.000	10,545	-	-	-	-	-	100.000	10,545	30-12-03	29-12-05
D. Francisco Luzón López	100.000	10,545	-	-	-	-	-	100.000	10,545	30-12-03	29-12-05
	575.000	10,545	-	-	-	-	-	575.000	10,545		

Por otra parte, a 13 de julio de 2005, los miembros de la Alta Dirección (no Consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 2.497.068 acciones del Banco (un 0,04% del capital social), de acuerdo con el siguiente desglose:

13 de julio de 2005

ALTO DIRECTIVO	P. DIRECTA	P. INDIRECTA	P. FAMILIAR	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL
D. José Antonio Álvarez Álvarez	68.547				68.547
D. David Arce Torres	600.000				600.000
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	224.175		4.462		228.637
D. Teodoro Bragado Pérez	28.992				28.992
D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	5.000				5.000
D. José M ^a Espí Martínez	291.431		400		291.831
D. Enrique García Candelas	156.039				156.039
D. Francisco Gómez Roldán	20.000				20.000
D. Juan Guitard Marín	4.310				4.310
D. Joan David Grimà Terré	91.437				91.437
D. Gonzalo de las Heras Milla	8.974				8.974
D. Antonio Horta Osorio					0
D. Adolfo Lagos Espinosa					0
D. Jorge Maortua Ruiz-López	25.550				25.550
D. Francisco Martín López-Quesada	56.856				56.856
D. Pedro Mateache Sacristán					0
D. Serafín Méndez González	14.232				14.232
D. Jorge Morán Sánchez	20.619				20.619
D. Javier Peralta de las Heras	82.211				82.211
D. Marcial Portela Álvarez		197.826			197.826
D. Juan Rodríguez Inciarte	477.640				477.640
D. José Manuel Tejón Borrajo	115.767				115.767
D. Jesús M ^a Zabalza Lotina	500	2.100			2.600
	2.292.280	199.926	4.862	0	2.497.068
					0,04%

Adicionalmente, en el ejercicio 2004 se diseñó un nuevo plan de incentivos a largo plazo (I-06), en opciones sobre acciones del Banco y ligado a la consecución de una serie de objetivos (ver Apartado 17.3 del presente Documento de Registro). Dicho Plan ha sido aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2005.

El detalle de las opciones concedidas a los miembros del Consejo de Administración bajo este Plan es el siguiente:

Plan de Incentivos (I-06) a largo plazo: (*)	Opciones Concedidas	Precio de ejercicio	Fecha inicio del derecho	Fecha finalización del derecho
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	541.400	9,07	15-01-08	15-01-09
D. Alfredo Sáenz Abad	1.209.100	9,07	15-01-08	15-01-09
D. Matías Rodríguez Inciarte	665.200	9,07	15-01-08	15-01-09
D. Francisco Luzón López	639.400	9,07	15-01-08	15-01-09
	3.055.100	9,07		

(*) Los derechos que correspondan a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea como beneficiaria del Plan I-06 serán los que, a propuesta del Consejo de Administración de Banesto, acuerde su Junta General.

Por otra parte, a fecha de registro del presente Documento de Registro, las opciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección (no Consejeros) ascendían a 8.706.800 (de las que 7.794.800 corresponden al Plan de Incentivos I-06), de conformidad con el siguiente desglose.

Nombre	Total Opciones
D. José Antonio Álvarez Álvarez	232.000
D. David Arce Torres	457.800
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	547.300
D. Teodoro Bragado Pérez	286.800
D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	229.400
D. José María Espí Martínez	312.900
D. Enrique García Candelas	495.700
D. Francisco Gómez Roldán	597.600
D. Joan David Grimà Terré	313.000
D. Juan Guitard Marín	229.600
D. Gonzalo de las Heras Milla	225.000
D. Antonio Horta Osorio	734.900
D. Adolfo Lagos Espinosa	426.800
D. Jorge Maortua Ruiz-López	461.100
D. Francisco Martín López-Quesada	211.000
D. Pedro Mateache Sacristán	314.300
D. Serafín Méndez González	225.600
D. Jorge Morán Sánchez	217.100
D. Javier Peralta de las Heras	255.300
D. Marcial Portela Álvarez	542.100

Nombre	Total Opciones
D. Juan Rodríguez Inciarte	519.000
D. José Manuel Tejón Borrajo	469.400
D. Jesús María Zabalza Lotina	403.100
Total	8.706.800
Opciones I06	7.794.800
Opciones Directivos 2000	912.000

En el Apartado 17.3 del presente Documento de Registro se incluye información sobre los planes de opciones en vigor a favor de los empleados del Banco.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

El número de acciones propiedad de empleados del Banco (excluido el Consejo de Administración) al 30 de junio de 2005 era de 67.426.248, lo que representa el 1,08% del total del capital social del Banco a dicha fecha.

17.3.1. Sistemas de retribución basados en la entrega de acciones del Banco

El Banco ha formalizado en los últimos ejercicios los sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del propio Banco en función de la consecución de determinados objetivos que se indican a continuación.

17.3.2. Planes de opciones

Planes de opciones-	Número de Acciones	Euros Precio de Ejercicio	Año de Concesión	Colectivo	Número ^a Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
Planes en vigor al 1 de enero de 2002	36.025.123	8,64					
Opciones concedidas	2.895.000	9,41					
<i>De las que:</i>							
<i>Plan de Sucursales Europa</i>	<i>2.895.000</i>	<i>9,41</i>					
Opciones ejercitadas	(4.637.240)	4,15					
<i>De las que:</i>							
<i>Plan Cuatro</i>	<i>(1.558.100)</i>	<i>7,84</i>					
<i>Plan Directivos 1999</i>	<i>(3.000.700)</i>	<i>2,29</i>					
<i>Plan adicional Directivos 1999</i>	<i>(78.440)</i>	<i>2,41</i>					
Opciones canceladas o no ejercitadas	(6.974.580)	---					
Planes en vigor al 31 de diciembre 2002	27.308.303	9,32					
Opciones concedidas	1.410.000	6,55					
<i>De las que:</i>							
<i>Plan de Sucursales Europa</i>	<i>1.410.000</i>	<i>6,55</i>					
Opciones ejercitadas	(965.087)	2,29					
<i>De las que:</i>							
<i>Plan Directivos 1999</i>	<i>(678.325)</i>	<i>2,29</i>					
<i>Plan Jóvenes Directivos</i>	<i>(262.250)</i>	<i>2,29</i>					
<i>Plan adicional Directivos 1999</i>	<i>(24.512)</i>	<i>2,41</i>					
Opciones canceladas o no ejercitadas	(2.013.250)	---					
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2003	25.739.966	9,38					
Opciones ejercitadas	(1.934.496)	(2,83)					
<i>De las que:</i>							
<i>Plan Cuatro</i>	<i>(36.000)</i>	<i>7,84</i>	<i>1998</i>	<i>Directivos</i>	<i>5</i>	<i>09/01/2003</i>	<i>30/12/2005</i>
<i>Plan Banca de Inversión</i>	<i>4.503.750</i>	<i>10,25</i>	<i>2000</i>	<i>Directivos</i>	<i>56</i>	<i>16/06/2003</i>	<i>15/06/2005</i>
<i>Plan Jóvenes Directivos</i>	<i>364.000</i>	<i>2,29</i>	<i>2000</i>	<i>Directivos</i>	<i>111</i>	<i>01/07/2003</i>	<i>30/06/2005</i>
<i>Plan Directivos 2000</i>	<i>13.341.000</i>	<i>10,55</i>	<i>2000</i>	<i>Directivos</i>	<i>970</i>	<i>30/12/2003</i>	<i>29/12/2005</i>
<i>Plan de Sucursales Europa</i>	<i>2.690.000</i>	<i>7,60 (*)</i>	<i>2002 y 2003</i>	<i>Directivos</i>	<i>27</i>	<i>01/07/2005</i>	<i>15/07/2005</i>
Opciones canceladas o no ejercitadas	(2.678.810)	---					
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2004	21.126.750	9,94					
<i>De los que:</i>							

(*) Precio medio de ejercicio que oscila entre 5,65 y 10,15 euros por acción.

Por otro lado, los planes de opciones sobre acciones del Banco originalmente concedidos por la Dirección de Abbey a sus empleados (en acciones de Abbey), se indican a continuación:

Planes en Vigor al 31 de diciembre de 2004	Número de Acciones	Precio Medio de Ejercicio Libras	Euros (*)	Colectivo	Fecha de Inicio de Derecho	Fecha de Finalización de Derecho
Executive Options	358.844	4,16	5,90	Directivos	25-03-1999	04-04-2014
Employee Options	56.550	5,90	8,37	Empleados	09-09-2001	08-09-2006
Sharesave	17.260.173	3,56	5,05	Empleados	01-04-2004	01-10-2011
	17.675.567	3,58	5,08			

(*) El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2004 asciende a 1,4183 euros por libra esterlina.

Por último, en el ejercicio 2004 se ha diseñado un nuevo plan de incentivos a largo plazo (I-06), en opciones sobre acciones del Banco y ligado a la consecución de un doble objetivo: revalorización de la cotización de la acción del Banco y crecimiento del beneficio por acción; en ambos casos, superior a una muestra de bancos comparables. El número de directivos del Grupo afectados asciende a 2.750, con un número total que llegará, como máximo, hasta 103.500.000 opciones sobre acciones del Banco, a un precio de ejercicio de 9,07 euros. Las fechas de inicio y finalización del derecho son el 15 de enero de 2008 y 2009, respectivamente. Dicho Plan ha sido aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2005.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

De acuerdo con la información que figuraba en el Registro de Accionistas del Banco a 30 de junio de 2005, los únicos titulares con una participación superior al 5% eran EC NOMINEES LIMITED y CHASE NOMINEES LIMITED, que aparecían con un 6,02% y un 5,86%, respectivamente.

No obstante, el Banco entiende que dichas acciones las tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de ellos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 5% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

Por otro lado, tampoco le consta al Banco que a la fecha de registro del presente Documento de Registro ningún otro accionista tuviera un número de acciones que le permitiera, según lo previsto en el Artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas –voto proporcional–, nombrar un Consejero, siendo este parámetro utilizado para determinar si un accionista tiene una influencia notable en el Banco.

En efecto, teniendo en cuenta el número actual de miembros del Consejo de Administración (19), el porcentaje de capital necesario para tener derecho a nombrar un Consejero sería del 5,26%, aproximadamente.

Salvo los casos indicados en el epígrafe anterior, ningún accionista ostenta una participación igual o superior al citado 5,26% (aproximadamente).

Por tanto, el Banco no conoce de la existencia de accionistas con participaciones significativas a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

A efectos informativos, otras participaciones relevantes a la fecha de registro del presente Documento de Registro son las siguientes:

Accionista	Participación (directa, indirecta y representada)
Grupo San Paolo IMI	2,196%
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos (*)	2,053%

(*) Participación a la fecha de registro del presente Documento de Registro. (Ver Apartado 17.2. anterior).

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Todos los accionistas del Banco tienen idénticos derechos de voto.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

El Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre el Banco, en los términos del artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el Banco no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Ningún miembro del Consejo de Administración, ningún otro miembro de la Alta Dirección del Banco, ninguna persona representada por un Consejero o miembro de la Alta Dirección, ni ninguna sociedad donde sean Consejeros, miembros de la Alta Dirección o accionistas significativos dichas personas ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, ha realizado transacciones inhabituales o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

20.1.1. Bases de Presentación y Principios de Contabilidad Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y de las sociedades que integran, junto con aquél, el Grupo Santander se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del BANCO DE ESPAÑA y sus sucesivas modificaciones. Dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores del Banco, se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por algunas sociedades dependientes, principalmente las extranjeras, con los aplicados por el Banco.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20.1.2. Balance del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de los tres últimos Ejercicios Cerrados (*)

Miles de euros	2004	2003	2002
Activo:			
1. Caja y depósitos en Bancos Centrales	8.786.546	8.907.440	6.241.578
2. Deudas del Estado	16.123.313	31.107.864	24.988.493
3. Entidades de Crédito	49.569.947	37.617.837	40.256.390
4. Créditos sobre clientes	335.207.727	172.504.013	162.972.957
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	82.838.592	44.277.054	32.086.161
6. Acciones y otros títulos de renta variable	13.164.023	10.064.122	7.866.752
7. Participaciones	2.697.128	4.266.425	4.769.738
8. Participaciones en empresas del Grupo	5.045.947	1.067.771	1.129.393
9. Activos inmateriales	462.769	474.296	643.048
9. (bis) Fondo de comercio de consolidación	16.964.201	7.385.224	9.954.735
10. Activos materiales	8.213.134	4.583.969	4.940.559
11. Capital suscrito no desembolsado	—	—	—
12. Acciones propias	104.180	10.155	14.746
13. Otros activos	23.755.320	17.983.170	17.554.670
14. Cuentas de periodificación	7.758.288	6.919.377	6.353.686
15. Pérdidas de ejercicios anteriores de sociedades consolidadas	4.706.764	4.621.815	4.435.179
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio	—	—	—
Total activo	575.397.879	351.790.532	324.208.085

Miles de euros	2004	2003	2002
Pasivo:			
1. Entidades de Crédito	84.813.805	75.580.312	50.820.719
2. Débitos a clientes	293.845.697	159.335.572	167.815.756
3. Débitos representados por valores negociables	84.007.189	44.441.205	31.289.107
4. Otros pasivos	18.576.809	10.429.976	10.811.902
5. Cuentas de periodificación	10.826.948	7.539.896	7.029.998
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.345.045	12.727.677	13.847.750
6. (bis). Fondo para riesgos generales	—	—	132.223
6. (ter). Diferencia negativa de consolidación	10.916	14.040	15.459
7. Beneficios consolidados del ejercicio	3.667.857	3.232.006	2.785.640
8. Pasivos subordinados	20.194.128	11.221.088	12.450.228
8. (bis) Intereses minoritarios	8.539.187	5.439.517	6.036.710
9. Capital suscrito	3.127.148	2.384.201	2.384.201
10. Primas de emisión	20.370.128	8.720.722	8.979.735
11. Reservas	5.680.854	5.510.846	5.573.390
12. Reservas de revalorización	42.666	42.666	42.666
12. (bis) Reservas en sociedades consolidadas	6.349.502	5.170.808	4.192.601
13. Resultados de ejercicios anteriores	—	—	—
Total pasivo	575.397.879	351.790.532	324.208.085

Miles de euros	2004	2003	2002
Cuentas de orden:			
1. Pasivos contingentes	34.195.383	30.754.189	27.702.660
2. Compromisos	71.319.984	54.510.656	54.777.409
Total cuentas de orden	105.515.367	85.264.845	82.480.069

(*) Incluye en balance los datos de Abbey al 31 de diciembre de 2004, no así en la cuenta de resultados.

20.1.3. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de los tres últimos Ejercicios Cerrados

Miles de euros	2004	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	18.103.835	17.203.740	22.711.338
2. Intereses y cargas asimiladas	(10.115.569)	(9.686.896)	(13.825.855)
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	647.446	441.493	473.172
A) Margen de Intermediación	8.635.712	7.958.337	9.358.655
4. Comisiones percibidas	5.776.639	5.098.879	5.147.086
5. Comisiones pagadas	(1.167.350)	(928.317)	(857.802)
6. Resultados de operaciones financieras	952.666	998.813	356.250
B) Margen Ordinario	14.197.667	13.127.712	14.004.189
7. Otros productos de explotación	89.909	75.460	128.431
8. Gastos generales de administración	(6.735.193)	(6.477.697)	(7.322.051)
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(734.967)	(762.794)	(889.832)
10. Otras cargas de explotación	(272.223)	(241.990)	(354.913)
C) Margen de Explotación	6.545.193	5.720.691	5.565.824
11. Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	540.386	407.263	279.898
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	(618.935)	(2.241.688)	(1.358.616)
13. Beneficios por operaciones del Grupo	508.850	979.295	1.870.071
14. Quebrantos por operaciones del Grupo	(42.633)	(23.732)	(861.131)
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(1.647.651)	(1.495.687)	(1.648.192)
16. Saneamiento de inmobilizaciones financieras (neto)	(257)	687	(272)
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	—	85.945	—
18. Beneficios extraordinarios	1.027.150	1.337.064	1.270.092
19. Quebrantos extraordinarios	(1.877.485)	(668.398)	(1.608.925)
D) Resultado antes de impuestos	4.434.618	4.101.440	3.508.749
20. Impuesto sobre beneficios	(311.244)	(341.007)	(314.979)
21. Otros impuestos	(455.517)	(528.427)	(408.130)
E) Resultado consolidado del ejercicio	3.667.857	3.232.006	2.785.640
E.1. Resultado atribuido a la minoría	532.299	621.187	538.463
E.2. Resultado atribuido al grupo	3.135.558	2.610.819	2.247.177

20.1.4. Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

A continuación se incluye un cuadro que muestra todos los cambios en el neto patrimonial del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, respectivamente:

Recursos propios Millones de euros	2004	2003	Variación		2002
			Absoluta	(%)	
Capital suscrito	3.127,1	2.384,2	742,9	31,2	2.384,2
Primas de emisión	20.370,1	8.720,7	11.649,4	133,6	8.979,7
Reservas (incluye reservas netas en sociedades consolidadas)	7.366,3	6.102,5	1.263,8	20,7	5.373,5
Recursos propios en balance	30.863,5	17.207,4	13.656,1	79,4	16.737,4
Beneficio atribuido	3.135,6	2.610,8	524,8	20,1	2.247,2
Acciones propias en cartera	(104,2)	(10,2)	(94,0)	921,6	(14,7)
Dividendo a cuenta distribuido	(791,6)	(739,1)	(52,5)	7,1	(727,8)
Tercer dividendo a cuenta no distribuido	(519,1)	—	(519,1)	—	—
Patrimonio neto al final del periodo	32.584,2	19.069,0	13.515,2	70,9	18.242,1
Tercer dividendo a cuenta	—	(369,6)	369,6	—	(358,2)
Cuarto dividendo a cuenta	(526,6)	(335,7)	(190,9)	56,9	(289,6)
Patrimonio neto después de la aplicación del resultado	32.057,6	18.363,7	13.693,9	74,6	17.594,2
Acciones preferentes	7.393,4	4.484,9	2.908,5	64,9	5.436,8
Intereses de minoritarios	1.678,1	1.575,8	102,3	6,5	1.138,4
Patrimonio neto e intereses de minoritarios	41.129,1	24.424,4	16.704,7	68,4	24.169,4

En el Apartado 10.1 del presente Documento de Registro se explican las variaciones más significativas y se añade información relativa a la solvencia del Grupo.

20.1.5. Cash-Flow del Grupo Consolidado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (*)

<i>(miles de euros)</i>	2004	2003	2002
Flujos de Tesorería de actividades de explotación:			
Beneficio neto atribuible	3.135.558	2.610.819	2.247.177
Ajustes para conciliar los beneficios netos con los flujos netos de la actividad de explotación:			
Dotación neta a insolvencias	1.995.037	1.749.335	1.909.451
Amortización de inmovilizado material	493.792	489.282	604.259
Amortización de inmovilizado inmaterial	241.175	273.512	285.573
Amortización de fondos de comercio	618.935	2.241.688	1.358.616
Dotaciones a otros fondos	1.614.727	792.941	1.519.060
Dotación por impuestos diferidos	(252.539)	795.278	(150.685)
(Beneficio)/Pérdida en ventas de inmovilizado	(108.041)	(228.923)	(319.901)
(Plusvalías)/ minusvalías netas en ventas y saneamientos de la cartera de valores	(999.783)	(824.109)	491.555
(Plusvalías)/ minusvalías netas por la venta y revalorizaciones de acciones propias y sociedades asociadas y no consolidables	(405.028)	(851.724)	(876.545)
Otros saneamientos	—	—	—
Beneficios atribuibles a Intereses minoritarios	532.299	621.187	538.463
Cambios en periodificaciones, neto	101.813	(99.487)	270.877
Total	6.967.945	7.569.799	7.877.900
Flujos de Tesorería de actividades de inversión:			
(Incremento)/disminución neta en depósitos remunerados en bancos	(11.952.110)	2.638.553	2.732.900
(Incremento)/disminución neta de la cartera crediticia	(170.113.012)	(17.806.128)	9.087.650
(Desembolsos)/Cobros realizados por compra/venta de la cartera de valores	(19.455.816)	(11.681.970)	9.268.434
Desembolsos realizados por compras de inmovilizado material	(4.681.231)	(980.416)	(985.510)
Cobros realizados por ventas de inmovilizado material	1.068.325	845.411	1.754.111
Desembolsos por compras de sociedades asociadas y no consolidables	(14.926.892)	(2.219.770)	(3.079.360)
Cobros procedentes de ventas de sociedades asociadas y no consolidables	1.999.403	1.761.549	4.884.437
Otras actividades de inversión	5.679.936	(1.881.361)	(821.820)
Total	(212.381.397)	(29.324.132)	22.840.842
Flujos de Tesorería de actividades de financiación:			
Incremento neto en depósitos de otros bancos	9.233.493	24.759.593	(3.109.070)
Incremento neto de débitos a clientes	134.510.125	(8.480.184)	(13.711.536)
Ingresos procedentes de la emisión de bonos	34.860.737	13.025.505	6.698.032
Pagos procedentes de la amortización de bonos	(5.489.823)	(4.227.694)	(4.939.586)
Pagarés y otros valores (disminución neta)	10.195.070	4.354.287	(12.078.435)
Ingresos procedentes de la emisión de deuda subordinada	9.807.828	500.000	1.195.569
Pagos procedentes de la amortización de deuda subordinada	(834.788)	(1.729.140)	(1.741.332)
Ingresos procedentes de la emisión de acciones preferentes	5.372.950	581.145	—
Pagos procedentes de la amortización de acciones preferentes	(2.624.283)	(1.151.246)	(890.220)
Incremento (disminución) intereses minoritarios	(270.184)	(557.078)	(1.285.958)
Ampliaciones (reducciones) de capital	12.540.943	—	1.100.000
Pagos realizados para la compra de autocartera	(7.494.445)	(8.518.346)	(6.007.653)
Cobros procedentes de la venta de autocartera	7.235.090	8.683.284	6.110.272
Otras actividades de financiación	(958.600)	(2.080.829)	(4.871.664)
Pago de dividendos durante el ejercicio	(791.555)	(739.102)	(727.782)
Total	205.292.558	24.420.195	(34.259.363)
Incremento neto de saldos de caja y depósitos en bancos centrales	(120.894)	2.665.862	(3.540.621)
Caja y depósitos en bancos centrales al principio del ejercicio	8.907.440	6.241.578	9.782.199
Caja y depósitos en bancos centrales al final del ejercicio	8.786.546	8.907.440	6.241.578

(*) Este *Cash-Flow* no está auditado.

El estado de flujos de caja anterior muestra la actividad del Grupo durante el año 2004.

Excluyendo la adquisición de Abbey, el fuerte crecimiento de la cartera crediticia del Banco, sobre todo hipotecas, ha exigido 33.416 millones de euros de liquidez que ha sido financiada parcialmente con el incremento de depósitos por 14.506 millones de euros sin que esto haya supuesto una reducción en el crecimiento del patrimonio gestionado por nuestros fondos de inversión.

En la gestión de liquidez realizada en los mercados se ha reducido el endeudamiento a través de cesiones temporales de títulos al vender parte de la cartera de renta fija. Parte de la liquidez demandada por las relaciones del Banco con clientes se ha obtenido con emisiones de bonos con bajo coste. También en esta línea se ha continuado con la sustitución de acciones preferentes de elevado coste por nuevas emisiones con *spreads* más reducidos (así, se han reemplazado más de 2.500 millones de euros).

Respecto a las actividades del Grupo, destaca con diferencia la adquisición de Abbey (12.541 millones de euros) que fue íntegramente financiada con la emisión de acciones nuevas. Esta adquisición no supuso un desequilibrio en la gestión de liquidez del Grupo ya que sus créditos estaban financiados por sus depósitos de clientes en más del 85%. Otras operaciones destacables durante el ejercicio 2004 fueron las ventas del 2,51% de Royal Bank of Scotland, del 4% del SHINSEI BANK o la venta de SANTANDER CENTRAL HISPANO PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (ver más información en el Apartado 5.2.1.1 del presente Documento de Registro).

Por último, la liquidez procedente de las actividades de explotación fue de 6.968 millones de euros, de los que 792 millones de euros se utilizaron para el pago del primer y segundo dividendo a cuenta. La fuerte diferencia respecto al beneficio contable se debe, como es habitual, a las provisiones para insolvencias y a las dotaciones a otros fondos (1.995 y 1.614 millones de euros, respectivamente).

20.1.6. Políticas contables utilizadas y notas explicativas

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han seguido los principios contables y los criterios de valoración descritos en la Nota 2 publicada en la página web corporativa (www.gruposantander.com)¹, sección “Información Económico Financiera - Informe Anual”, que coinciden con los establecidos por la Circular 4/1991 del BANCO DE ESPAÑA y sus sucesivas modificaciones. Dichos principios contables y criterios de valoración se incorporan por referencia al presente Documento de Registro, tal y como se establece en el Apartado 24 del presente Documento de Registro.

¹ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

20.2. Información financiera pro-forma

No resulta de aplicación.

20.3. Estados financieros

Ver Apartado 20.1 anterior del presente Documento de Registro. El Banco también elabora estados financieros individuales auditados, que se incorporan por referencia al presente Documento de Registro, tal y como se establece en el Apartado 24 del presente Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004 han sido auditadas por la firma de auditoría externa DELOITTE, S.L. (anteriormente DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

No se han producido reservas ni salvedades ni en las cuentas individuales del Banco ni en las consolidadas del Grupo en los últimos tres ejercicios cerrados, si bien existe una mención a la uniformidad de las cuentas (individuales y consolidadas) del ejercicio 2004 respecto del ejercicio anterior en lo relativo al tratamiento contable de los compromisos por pensiones derivados de prejubilaciones, provocada exclusivamente por la no autorización por parte del BANCO DE ESPAÑA a todas las entidades de crédito, para cargar contra reservas dichos compromisos. En el ejercicio 2003, con autorización expresa del BANCO DE ESPAÑA, los compromisos derivados de las prejubilaciones efectuadas por el Banco y otras compañías del Grupo sí fueron cargados contra reservas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las individuales del Banco, han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2005.

El informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2002, emitido el 31 de enero del 2003, expresa textualmente lo siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

*A los Accionistas de
Banco Santander Central Hispano, S.A.:*

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el GRUPO SANTANDER CENTRAL HISPANO (el “Grupo” - véanse Notas 1 y 3), que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. En virtud de lo dispuesto en la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991 del Banco de España, y tras recibir las autorizaciones de esta institución y de las respectivas Juntas Generales de Accionistas para hacerlo, el Banco y otras entidades del Grupo constituyeron en los ejercicios 2002, 2001 y 2000 - con cargo a sus reservas de libre disposición (856; 452 y 496 millones de euros, aproximada y respectivamente) y a las correspondientes cuentas de impuestos anticipados (461; 244 y 267 millones de euros, aproximada y respectivamente) - los fondos necesarios para cubrir los compromisos adquiridos con su personal jubilado anticipadamente en dichos ejercicios, hasta la fecha en que la jubilación de ese personal sea efectiva (véanse Notas 2-j, 17 y 21).*
- 3. Conforme a lo requerido por el Banco de España, el capítulo “Reservas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 incorpora 3.738 millones de euros, aproximadamente, equivalentes a la diferencia existente entre el valor de mercado de las participaciones en el capital de algunas entidades adquiridas en el ejercicio 2000 y el importe al que determinadas acciones del Banco fueron emitidas - conforme a lo dispuesto en el artículo 159.1.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas - para su adquisición (véanse Notas 20 y 21). Dicho incremento en las reservas del Grupo supuso incrementar de manera correlativa el coste de adquisición de las participaciones compradas (véanse Notas 10 y 11).*
- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas de los ejercicios 2002, 2001 y 2000 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Santander Central Hispano al 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.*

5. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.*

*DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692*

*Germán de la Fuente
31 de enero de 2003*

El informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo Santander correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003, emitido el 29 de marzo de 2004, expresa textualmente lo siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

*A los Accionistas de
Banco Santander Central Hispano, S.A.:*

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander Central Hispano, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Santander (el “Grupo” - véanse Notas 1 y 3), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes a los dos ejercicios anteriores. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fechas 31 de enero de 2003 y de 22 de enero de 2002 emitimos nuestros informes de*

auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2002 y 2001 en los que expresamos una opinión sin salvedades.

- 3. En virtud de lo dispuesto en la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991 del Banco de España, y tras recibir las autorizaciones de esta institución, el Banco y otras entidades del Grupo constituyeron en el ejercicio 2003, - con cargo a sus reservas de libre disposición (336 millones de euros) y a las correspondientes cuentas de impuestos anticipados (181 millones de euros) - los fondos necesarios para cubrir los compromisos adquiridos con su personal jubilado anticipadamente en dicho ejercicio, hasta la fecha en que la jubilación de ese personal sea efectiva (véanse Notas 2-j, 17 y 21).*
- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 5. El informe de gestión del ejercicio 2003 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.*

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Fernando Ruiz

29 de marzo de 2004

El informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo Santander correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2004, emitido el 29 de marzo de 2005, expresa textualmente lo siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de

Banco Santander Central Hispano, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander Central Hispano, S.A. (en lo sucesivo, el “Banco”) y de las Sociedades que integran, junto*

con el Banco, el Grupo Santander (el “Grupo” - véanse Notas 1 y 3), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

- 2. Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes a los dos ejercicios anteriores. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fechas 29 de marzo de 2004 y 31 de enero de 2003 emitimos nuestros informes de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2003 y 2002 en los que expresamos una opinión sin salvedades.*
- 3. La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 21 de octubre de 2004, aprobó el aumento de capital en virtud del cual se emitieron 1.485.893.636 nuevas acciones, de 0,5 euros de valor nominal y 7,94 euros de prima de emisión cada una de ellas. Dichas acciones fueron suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones ordinarias de Abbey National plc (véanse Notas 1, 20 y 21).*
- 4. Según se indica en las Notas 1 y 2-j de la Memoria adjunta, en los ejercicios 2003 y 2002, el Banco y otras entidades del Grupo acordaron con determinados empleados proceder a su prejubilación, registrando estos compromisos, tras recibir las autorizaciones del Banco de España de acuerdo con la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991, con cargo a reservas de libre disposición y mediante el registro simultáneo del correspondiente impuesto anticipado (336 y 181 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2003, y 856 y 461 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2002). En el ejercicio 2004, el Banco de España no ha concedido dicha autorización a las entidades de crédito, por lo que, en consecuencia, el Banco y otras entidades del Grupo han registrado, también de acuerdo con la citada Norma de la Circular 4/1991, unas dotaciones netas de 527 millones de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para atender los compromisos con el personal prejubilado en dicho ejercicio (810 millones de euros con cargo al capítulo “Quebrantos Extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2004 adjunta, registrando, simultáneamente, el correspondiente impuesto anticipado por importe de 283 millones de euros).*
- 5. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y*

contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los aspectos descritos en el párrafo 4 anterior, con los que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. *El informe de gestión del ejercicio 2004 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo y asociadas.*

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Fernando Ruiz

29 de marzo de 2005

Los informes de auditoría de las cuentas individuales de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004 contienen menciones similares a las incluidas en los informes de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo Santander correspondientes a dichos ejercicios. Los referidos informes de auditoría se incorporan por referencia al presente Documento de Registro, tal y como se establece en el Apartado 24 posterior.

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores

No resulta de aplicación.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

La información financiera seleccionada intermedia a 30 de junio de 2005 recogida en el Apartado 3.2 del presente Documento de Registro no está auditada y se ha extraído de los estados financieros intermedios consolidados del Banco a 30 de junio de 2005.

La información sobre Áreas de Negocio recogida en el Apartado 6.1.1.2 del presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros contables internos del Banco.

La información sobre la aportación de Abbey al Grupo Santander recogida en el primer cuadro del Apartado 6.1.1.3 del presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros contables internos del Banco y de las

cuentas anuales de Abbey. Los datos incluidos en el resumen del balance y de la cuenta de resultados de Abbey y de su grupo consolidado en 2004 recogido en el Apartado 6.1.1.3 del presente Documento de Registro se han obtenido de las cuentas anuales auditadas de Abbey preparadas en libras esterlinas. Dichos datos se han convertido en euros a los solos efectos de su inclusión en el Documento de Registro.

La información relativa al Grupo Santander contenida en el segundo cuadro del Apartado 6.2.1 del presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de la memoria anual del Banco. Asimismo, los datos incluidos en los cuadros sobre las líneas más significativas de las cuentas de resultados y balances de las principales entidades del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2004 no están auditados y han sido elaborados por las distintas entidades a efectos de información de gestión y consolidación del Grupo.

Asimismo, el impacto de la aplicación de las NIIF en los estados financieros consolidados del ejercicio 2004 no ha sido auditado (ver Apartado 9.2.3.1 del presente Documento de Registro). Estos datos han sido extraídos de los registros contables internos del Banco.

Los datos para elaborar la información relativa al *cash-flow* del Grupo consolidado recogidos en los Apartados 10.2.1 y 20.1.5 del presente Documento de Registro han sido extraídos de los estados financieros y de los registros contables internos del Banco. Estos datos no han sido auditados.

La información financiera intermedia a 30 de junio de 2005 recogida en el Apartado 20.6 del presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los estados financieros intermedios consolidados del Banco a 30 de junio de 2005.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El presente Apartado no resulta de aplicación.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

El Grupo Santander ha obtenido en el primer semestre de 2005 un beneficio atribuido de 2.551 millones de euros, lo que supone un incremento del 35,2% con respecto al mismo periodo de 2004. En el segundo trimestre de este año el Grupo obtuvo un beneficio atribuido de 1.366 millones, que supera en un 15% al registrado en los tres meses anteriores.

Abbey, que este año consolida en cuenta de resultados por primera vez —en balance se consolidó a cierre de 2004— aporta un beneficio de 321 millones de euros en el semestre. Sin Abbey, el beneficio del Grupo Santander habría aumentado un 18,2% con respecto al mismo periodo del año pasado. En este semestre se produjo la venta del 2,57% de THE ROYAL BANK OF SCOTLAND, que produjo unas plusvalías de 717 millones de euros. Dichas plusvalías no inciden en el beneficio atribuido del Grupo al haberse dotado una provisión por el mismo

importe que se aplicará a cubrir contingencias que se concretarán durante el ejercicio. En las cuentas del primer semestre de 2004 tampoco inciden las plusvalías de 359 millones, que al cierre del ejercicio se destinaron a saneamientos extraordinarios.

El Grupo Santander ha elaborado sus estados financieros de 2005 siguiendo las nuevas normas internacionales de información financiera (NIIF) y ha reelaborado toda la información de 2004 conforme a dichos criterios. La aplicación de estas normas ha supuesto introducir cambios en los principios contables, en la presentación de estados y en la estructura de áreas de negocio.

La evolución del Grupo Santander en el primer semestre de 2005 se ha caracterizado por un importante crecimiento en la actividad, y por tanto de los ingresos, en los negocios de banca comercial de Europa e Iberoamérica. Esta expansión ha sido compatible con un control de los costes y con una reducción de las dotaciones para insolvencias, debido a que ya se ha alcanzado el límite en la provisión genérica en algunas unidades. Esta combinación de mayores ingresos con control de costes y menor necesidad de provisiones es la que permite que el beneficio crezca por encima del 18% sin Abbey y del 35% una vez incorporada la filial británica.

Evolución del Grupo Santander durante el primer semestre de 2005

Mill. euros

	1S'05 sin Abbey	% var. s/ 1S'04	1S'05 con Abbey	% var. s/ 1S'04
Margen comercial	6.983	+8,7	8.600	+33,9
Margen ordinario	7.665	+8,5	9.478	+34,2
Costes de explotación	-3.935	+6,3	-5.206	+40,7
Margen de explotación	3.809	+10,5	4.368	+26,7
Provisiones insolvencias	-513	-32,8	-672	-12,1
BAI ordinario	2.998	+19,8	3.459	+38,2
Bº atribuido ordinario	2.230	+18,2	2.551	+35,2

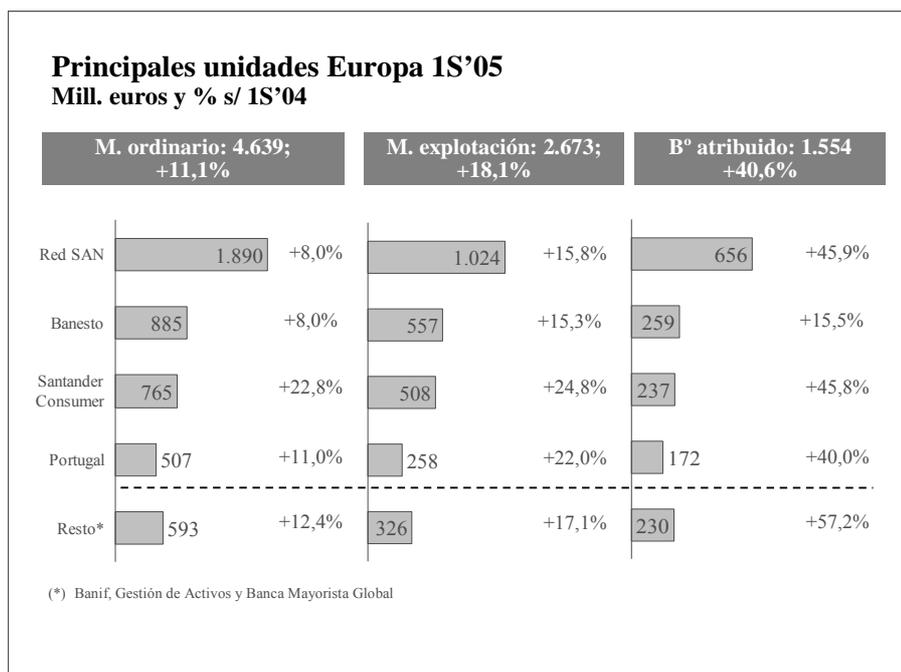
Resultados

El crecimiento de la actividad ha permitido que el margen de intermediación alcance 5.008 millones de euros en el primer semestre de 2005, con un crecimiento del 29,7% (6,7%, si se excluye Abbey) sobre el mismo periodo de 2004. La progresión de las comisiones y de la actividad de seguros en un 7,8% y los resultados por puesta en equivalencia, que crecen un 59%, llevan el margen comercial a 8.600 millones de euros, con un incremento del 33,9% (8,7% sin Abbey). La evolución de los resultados por operaciones financieras, que ascienden

a 879 millones de euros, con un crecimiento del 36,7% (6% sin Abbey), sitúan el margen ordinario en 9.478 millones con una mejora del 34,2% (8,5% sin Abbey).

El conjunto de los gastos de personal más generales del Grupo Santander suponen un 48,4% de los ingresos, mientras que sin Abbey este ratio de eficiencia es del 44,4%, lo que representa una mejora de 0,6 puntos porcentuales con respecto a hace un año. Esta mejora se debe a que los gastos de explotación crecen a un ritmo del 6,3%, inferior al que ofrecen los ingresos, del 8%, en ambos casos sin Abbey. Dicha evolución permite que el margen de explotación crezca un 10,5% sin Abbey y un 26,7% para el conjunto del Grupo.

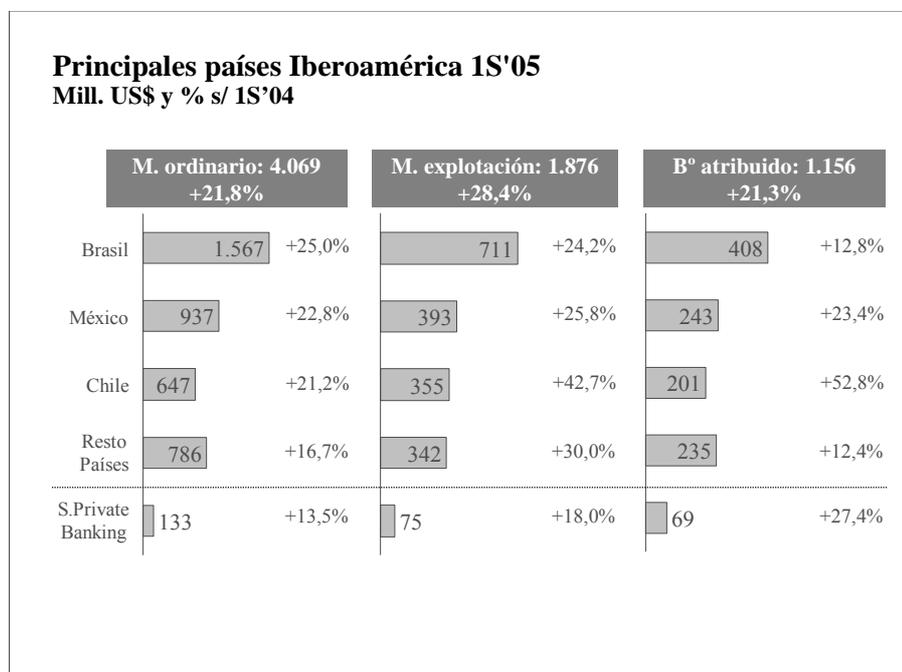
Las provisiones ascienden a 693 millones de euros, con un descenso del 17,3% (-36,3% sin Abbey). Casi la totalidad de esta partida, 672 millones, corresponde a dotaciones para créditos, que se reducen en un 12,1% (-32,8% sin Abbey). El descenso en estas provisiones se debe a la elevada calidad del crédito, al fuerte esfuerzo en dotaciones realizado en años anteriores en aplicación de la normativa del BANCO DE ESPAÑA, lo que ha permitido volver ahora a provisiones adecuadas al riesgo de la actividad, y las menores dotaciones por riesgo-país.



Estas provisiones sumadas a otras dotaciones y resultados negativos por importe de 217 millones de euros, llevan el beneficio antes de impuestos a 3.459 millones de euros, con un aumento del 38,2% (19,8% sin Abbey). Dentro del epígrafe de otros resultados se recoge un beneficio de 717 millones de euros obtenido con la venta del 2,57% de THE ROYAL BANK OF SCOTLAND y la constitución de un fondo, cuyo destino se materializará a lo largo del año, por el mismo importe. Por tanto, el resultado de esta venta no tiene ninguna incidencia en el beneficio final.

El beneficio atribuido al Grupo después de impuestos y de minoritarios del primer semestre se eleva a 2.551 millones de euros, con un aumento del 35,2%. Sin la incorporación de Abbey, el beneficio hubiera sido de 2.230 millones, con un

crecimiento del 18,2%. El 56% del beneficio se ha generado en los negocios del Grupo en Europa Continental, un 32% en Iberoamérica y un 12% en Reino Unido (Abbey). Europa Continental mejora su beneficio un 40,6% e Iberoamérica vuelve a presentar tasas de crecimiento positivo en euros, de un 15,7%.



Negocio

El volumen de fondos gestionados por el Grupo Santander ascendía a 881.325 millones de euros al cierre del primer semestre de este año. Este importe supone un crecimiento del 81,2% en un año, variación que sería del 20,5% sin Abbey. De este conjunto de recursos, 729.139 millones de euros están en balance y el resto corresponden a recursos de clientes, como fondos de inversión y planes de pensiones, que se computan fuera de balance.

La consolidación de Abbey provoca un salto cuantitativo en las cifras de negocio, duplicando la cifra de créditos y aumentando un 79% los recursos gestionados de clientes. Pero también supone un salto cualitativo al aportar una mayor diversificación geográfica de los riesgos, con un 47% de la inversión crediticia en Europa Continental, un 42% en Reino Unido y el restante 11% en Iberoamérica.

El importe de la inversión crediticia bruta del Grupo Santander se situó en 398.864 millones de euros al cierre del primer semestre de 2005, con un aumento del 103,7%. Sin Abbey, el volumen de créditos alcanzó 233.642 millones, lo que supone un incremento del 19,8% descontado el efecto de las titulizaciones. El crédito concedido a otros sectores residentes, que refleja la evolución de la actividad en España, aumenta un 18,4%, con una expansión del 24% en la actividad hipotecaria. El crédito al sector no residente crece un 22,8%.

En Europa Continental el crecimiento de la inversión es del 17%, con aumentos en todos los países y unidades. La Red Santander en España aumenta un 16%,

Banesto un 24%, Portugal un 8% y Santander Consumer un 36%. Por su parte, Iberoamérica crece un 33% en euros y un 20% en moneda local, con fuertes crecimientos en los principales países en sus respectivas divisas, Brasil (30%), México (25%) y Chile (14%).

En cuanto a la captación de ahorro, el conjunto de los recursos de clientes gestionados asciende a 638.772 millones de euros al cierre del primer semestre de 2005, con un aumento del 79,1% con respecto a un año antes. Sin Abbey, este importe se eleva a 414.184 millones de euros, un 16,1% más. Los recursos en balance, sin Abbey, crecen un 17,6%, hasta 278.298 millones, y los que están fuera de balance, básicamente fondos de inversión y de pensiones, un 13,2%, hasta 135.886 millones. Los fondos de inversión aumentan un 10,3% desde junio de 2004 al mismo mes de este año, los planes de pensiones un 22,1% y los patrimonios administrados, un 20,4%.

Crecimiento del negocio

Europa Continental			Iberoamérica		
Variación Jun'05 / Jun'04			Variación Jun'05 / Jun'04		
% var. en €	Créditos*	Depósitos + Fondos**	% var. en moneda local	Créditos*	Depósitos + Fondos**
Red SAN	+16%	+8%	Brasil	+30%	+25%
Banesto	+24%	+13%	México	+25%	+19%
Santander Consumer	+36%	+20%	Chile	+14%	+22%
Portugal	+8%	+10%			

(*) Incluyendo titulaciones

(**) Depósitos sin CTAs, fondos de inversión y planes de pensiones

En Europa Continental el conjunto de los recursos gestionados de clientes asciende a 250.444 millones de euros y crece un 9%, con España, que representa más del 80%, aumentando a tasas del 10%, hasta 204.606 millones de euros. El Grupo continúa con su liderazgo en fondos de inversión en España, con una cuota de mercado en torno al 26%, y en Portugal se coloca en segundo lugar del sector, con una cuota del 18,3%.

En Iberoamérica, el conjunto de los recursos de clientes suma 106.931 millones de euros, con una expansión del 15%, sin efecto tipo de cambio. En depósitos sin cesiones temporales todos los países crecen en tasas de dos dígitos, destacando Brasil, con un crecimiento del 39%, mientras que México y Chile aumentan un 15% y un 30%, respectivamente. En el negocio de fondos de inversión el crecimiento es del 20%, destacando la progresión de Argentina, México,

Colombia y Puerto Rico, y en planes de pensiones el crecimiento conjunto es del 17%.

Abbey

La adquisición de Abbey se completó el 12 de noviembre de 2004 y al cierre de ese ejercicio se consolidó en el Grupo Santander únicamente el balance. Los resultados de Abbey se incorporan a los del Grupo Santander desde enero de este año.

En los primeros meses de este año, la entidad británica está cumpliendo con las prioridades de gestión marcadas para 2005: aumento de las ventas, estabilización de ingresos, reducción de costes y mantenimiento del bajo perfil de riesgo. Al tiempo, se ha implantado el nuevo logo, adaptando la imagen a la del Grupo Santander.

Los planes de mejora de las ventas han supuesto que los dos principales productos de Abbey, hipotecas y ahorro, presenten crecimientos de producción, con márgenes similares a los de los últimos meses. En el segundo trimestre de este año crecen, con respecto al mismo periodo del año pasado, un 6% el número de cuentas corrientes, un 14% el número de tarjetas de crédito concedidas y un 11% el saldo de los préstamos personales.

Abbey ha alcanzado en el segundo trimestre una cuota de mercado del 9,6% en la producción hipotecaria bruta, frente al 8,8% del trimestre anterior. Este crecimiento en nueva producción ha permitido absorber los repagos del periodo abril-junio, lo que implica que el saldo de la cartera aumente, frenando los descensos de trimestres anteriores. En cuanto al ahorro, Abbey ha conseguido mejorar su cuota de entradas netas de recursos frente al primer trimestre.

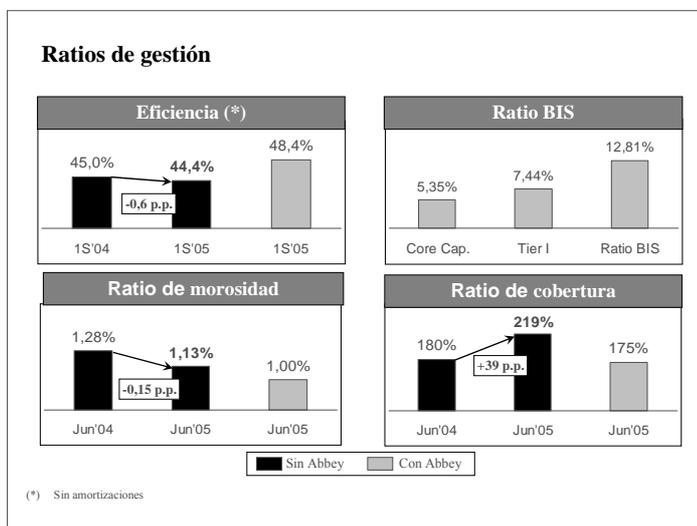
En cuanto a los volúmenes, el total de préstamos alcanzó 165.223 millones de euros y los recursos de clientes gestionados (sin cesiones temporales) suman 259.316 millones, con ligeros incrementos en el trimestre en ambos casos. Esta evolución de la actividad lleva a que los ingresos muestren una tendencia de mejora en los últimos trimestres. Así, el último supera en libras en un 7% al del primer trimestre de este año.

La evolución de los costes mejora las expectativas iniciales, que pasan por reducir los gastos en 150 millones de libras en el conjunto del año. Este es el segundo trimestre consecutivo de caída de los costes, deducidos los que son consecuencia de la reestructuración, y se colocan por primera vez en mucho tiempo por debajo de 400 millones de libras en un trimestre

Ratios de gestión y de capital

La expansión de la actividad crediticia del Grupo ha sido compatible con un descenso de la tasa de morosidad, de modo que el ratio de riesgos morosos y dudosos sobre el total de créditos se situaba al cierre del primer semestre de 2005 en mínimos históricos. La tasa de mora del Grupo Santander se coloca en el

1,00%, con una cobertura del 175%. Si se excluye Abbey, la morosidad baja del 1,28%, a 30 de junio de 2004, al 1,13% actual y la tasa de cobertura se incrementa en 39 puntos, hasta un 219%. Abbey cuenta con una tasa de morosidad del 0,80% y una cobertura del 74%, que mejoran las del trimestre anterior.



La tasa de morosidad de la actividad en España es del 0,59%, con un descenso de 0,08 puntos porcentuales con respecto a junio de 2004 y una cobertura del 302%, 65 puntos más. La actividad de financiación al consumo (Santander Consumer) cerró junio con una tasa de mora del 2,25% y una tasa de cobertura del 129%, mejorando en ambos casos sobre el trimestre anterior. En Iberoamérica la morosidad cae en un año 1,03 puntos, hasta el 2,17%, a la vez que la cobertura aumenta en 37 puntos, hasta el 181%.

En cuanto a los recursos propios computables del Grupo, al cierre de junio de 2005 ascendían a 49.238 millones de euros, con un excedente de 18.484 millones sobre el mínimo exigido. Con estos recursos, el ratio BIS se sitúa en el 12,81% y el Tier I en el 7,44%.

La acción

La acción Santander cerró junio de 2005 a un precio de 9,59 euros. En la segunda mitad del año pasado su evolución estuvo condicionada por la OPA lanzada sobre Abbey y desde el anuncio de la operación hasta finales de junio se ha revalorizado un 23%. En los seis primeros de este año la revalorización ha sido del 5%. Al cierre de junio, la capitalización del Santander ascendía a 59.979 millones de euros, con lo que se consolida como primer banco de la zona euro y noveno del mundo.

El Consejo de Administración aprobó el primer dividendo a cargo de las cuentas de este ejercicio, que se hizo efectivo a partir del pasado 1 de agosto, por importe de 0,09296 euros, lo que supone un incremento del 12% con respecto al primer dividendo abonado el año pasado con cargo a los resultados de 2004.

En el pasado mes de abril, D. Luis Ángel Rojo se incorporó al Consejo de Administración de la entidad en calidad de externo independiente. Tras el fallecimiento en mayo pasado de D. Elías Masaveu, el Consejo del Santander está integrado por 19 miembros que cuentan con una participación del 4,086% en el capital del Banco.

La base accionarial del Grupo Santander ha registrado un fuerte aumento, como consecuencia de la adquisición de Abbey, y se sitúa en 2.528.398 accionistas. En el Grupo trabajan 126.500 personas, que atienden a 63 millones de clientes en 10.099 oficinas.

A continuación se incluye la información financiera intermedia del Grupo a 30 de junio de 2005. Esta información ha sido elaborada de acuerdo con las NIIFs y no ha sido auditada.

Resultados	Ene-Jun 05		Ene-Jun 04	Variación (%)	
	con Abbey	sin Abbey		con Abbey	sin Abbey
Millones de euros					
Margen de intermediación (sin dividendos)	4.799	3.910	3.620	32,58	8,03
Rendimiento de instrumentos de capital	208	208	242	(13,86)	(13,93)
Margen de intermediación	5.008	4.119	3.862	29,67	6,65
Resultados por puesta en equivalencia	329	328	207	59,15	58,46
Comisiones netas	2.865	2.430	2.276	25,91	6,79
Actividades de seguros	397	107	77	414,91	38,11
Margen comercial	8.600	6.983	6.422	33,92	8,75
Resultados netos de operaciones financieras	879	682	643	36,66	5,97
Margen ordinario	9.478	7.665	7.065	34,17	8,50
Servicios no financieros	223	198	191	16,93	4,11
Gastos no financieros	(77)	(69)	(81)	(5,36)	(14,60)
Otros resultados de explotación	(50)	(50)	(27)	84,15	84,15
Costes de explotación	(5.206)	(3.935)	(3.700)	40,70	6,34
Gastos generales de administración	(4.717)	(3.521)	(3.291)	43,33	7,00
<i>De personal</i>	(2.833)	(2.178)	(2.054)	37,92	6,00
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(1.883)	(1.344)	(1.236)	52,33	8,67
Amortización del inmovilizado	(489)	(414)	(409)	19,58	1,02
Margen de explotación	4.368	3.809	3.447	26,73	10,52
Pérdidas netas por deterioro de activos	(693)	(534)	(838)	(17,35)	(36,29)
Créditos	(672)	(513)	(765)	(12,07)	(32,84)
Fondo de comercio	—	—	(2)	(100,00)	(100,00)
Otros activos	(21)	(21)	(71)	(71,11)	(71,11)
Otros resultados	(217)	(277)	(106)	105,37	162,72
Resultado antes de impuestos (ordinario)	3.459	2.998	2.503	38,18	19,77
Impuesto sobre sociedades	(649)	(509)	(420)	54,51	21,27
Resultado de la actividad ordinaria	2.810	2.489	2.083	34,89	19,47
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1	1	3	(75,12)	(75,12)
Resultado consolidado del ejercicio (ordinario)	2.811	2.490	2.087	34,70	19,32
Resultado atribuido a minoritarios	260	260	200	30,12	30,12
Beneficio atribuido al Grupo (ordinario)	2.551	2.230	1.887	35,19	18,17
Neto de plusvalías y saneamientos extraordinarios	—	—	359	(100,00)	(100,00)
Beneficio atribuido al Grupo (incluye extraordinarios)	2.551	2.230	2.246	13,58	(0,72)

Balance	30.06.05		30.06.04	Variación sin Abbey		31.12.04
	Con Abbey	Sin Abbey		Absoluta	(%)	
Millones de euros						
Activo						
Caja y depósitos en bancos centrales	9.404	8.941	6.155	2.786	45,26	8.801
Cartera de negociación	133.489	47.718	30.076	17.642	58,66	113.424
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>63.747</i>	<i>28.717</i>	<i>21.512</i>	<i>7.205</i>	<i>33,49</i>	<i>56.736</i>
<i>Créditos a clientes</i>	<i>20.183</i>	—	—	—	—	<i>17.508</i>
<i>Otros instrumentos de capital</i>	<i>7.807</i>	<i>4.123</i>	<i>3.034</i>	<i>1.089</i>	<i>35,89</i>	<i>4.470</i>
<i>Otros</i>	<i>41.751</i>	<i>14.878</i>	<i>5.530</i>	<i>9.348</i>	<i>169,04</i>	<i>34.710</i>
Otros activos financieros a valor razonable	39.139	1.038	88	950	—	38.911
<i>Créditos a clientes</i>	<i>4.551</i>	—	—	—	—	<i>4.071</i>
<i>Otros</i>	<i>34.588</i>	<i>1.038</i>	<i>88</i>	<i>950</i>	—	<i>34.840</i>
Activos financieros disponibles para la venta	55.955	55.932	63.956	(8.024)	(12,55)	54.128
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>50.965</i>	<i>50.965</i>	<i>55.181</i>	<i>(4.217)</i>	<i>(7,64)</i>	<i>46.380</i>
<i>Instrumentos de capital</i>	<i>4.990</i>	<i>4.967</i>	<i>8.774</i>	<i>(3.807)</i>	<i>(43,39)</i>	<i>7.748</i>
Inversiones crediticias	421.109	279.593	232.429	47.164	20,29	382.295
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	<i>46.756</i>	<i>45.793</i>	<i>36.326</i>	<i>9.467</i>	<i>26,06</i>	<i>38.277</i>
<i>Créditos a clientes</i>	<i>366.790</i>	<i>227.273</i>	<i>190.722</i>	<i>36.551</i>	<i>19,16</i>	<i>336.946</i>
<i>Otros</i>	<i>7.563</i>	<i>6.526</i>	<i>5.381</i>	<i>1.145</i>	<i>21,29</i>	<i>7.072</i>
Participaciones	3.979	16.486	3.525	12.961	367,67	3.748
Activos materiales e intangibles	12.046	6.829	5.630	1.199	21,29	10.980
Fondo de comercio	15.871	5.200	4.908	292	5,95	15.091
Activos por seguros y reaseguros	3.569	104	1.973	(1.868)	(94,72)	5.208
Otras cuentas	34.579	28.499	17.529	10.969	62,58	28.527
Total activo	729.139	450.340	366.269	84.071	22,95	661.113
Pasivo y patrimonio neto						
Cartera de negociación	111.668	20.732	10.534	10.197	96,80	99.578
<i>Depósitos de clientes</i>	<i>12.810</i>	<i>59</i>	—	<i>59</i>	—	<i>20.541</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	<i>19.192</i>	—	—	—	—	<i>19.466</i>
<i>Otros</i>	<i>79.666</i>	<i>20.673</i>	<i>10.534</i>	<i>10.139</i>	<i>96,24</i>	<i>59.571</i>
Pasivos financieros a coste amortizado	492.799	352.122	302.204	49.918	16,52	443.476
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	<i>71.774</i>	<i>71.322</i>	<i>64.882</i>	<i>6.441</i>	<i>9,93</i>	<i>58.526</i>
<i>Depósitos de clientes</i>	<i>285.568</i>	<i>188.941</i>	<i>170.538</i>	<i>18.403</i>	<i>10,79</i>	<i>269.631</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	<i>100.321</i>	<i>68.437</i>	<i>48.196</i>	<i>20.241</i>	<i>42,00</i>	<i>87.450</i>
<i>Pasivos subordinados</i>	<i>22.915</i>	<i>12.861</i>	<i>12.220</i>	<i>641</i>	<i>5,24</i>	<i>22.178</i>
<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>12.220</i>	<i>10.560</i>	<i>6.368</i>	<i>4.192</i>	<i>65,83</i>	<i>5.691</i>
Pasivos por contratos de seguros	45.779	8.000	5.658	2.341	41,38	41.568
Provisiones	18.428	16.515	13.098	3.417	26,09	15.660
Otras cuentas de pasivo	12.358	8.842	7.268	1.574	21,65	16.708
Capital con naturaleza de pasivo financiero	8.555	5.321	3.917	1.404	35,84	7.623
Intereses minoritarios	2.462	2.462	1.993	469	23,50	2.085
Ajustes al patrimonio por valoración	3.004	2.511	1.517	994	65,51	1.778
Capital	3.127	3.127	2.384	743	31,16	3.127
Reservas	28.989	29.061	15.448	13.612	88,12	27.215
Resultado atribuido al Grupo	2.551	2.230	2.246	(16)	(0,72)	3.606
<i>Menos: dividendos y retribuciones</i>	<i>(581)</i>	<i>(581)</i>	—	<i>(581)</i>	—	<i>(1.311)</i>
Total pasivo y patrimonio neto	729.139	450.340	366.269	84.071	22,95	661.113
Recursos de clientes fuera de balance	152.186	135.886	120.094	15.791	13,15	139.995
Total fondos gestionados	881.325	586.226	486.364	99.863	20,53	801.108

20.7. Política de dividendos

20.7.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto

Política de dividendos

El Banco normalmente reparte a sus accionistas un dividendo anual pagadero trimestralmente. En cada una de las siguientes fechas: 1 de agosto de 2004, 1 de noviembre de 2004 y 1 de febrero de 2005, el Banco pagó un dividendo de 0,083 euros por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004. Estos pagos fueron un 7,1% mayores que los realizados en 2003.

El 1 de mayo de 2005 el Banco acordó abonar un dividendo de 0,0842 euros por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2004. Con el pago de este dividendo, el dividendo total abonado con cargo a los beneficios del ejercicio 2004 asciende a 0,3332 euros por acción, lo cual supondrá un aumento del 10% sobre el dividendo abonado con cargo al ejercicio 2003.

Es intención de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. continuar con su política de mantener un *pay-out* (dividendos con cargo a beneficios del ejercicio / beneficio neto atribuido al Grupo) sobre resultados consolidados del entorno del 50%, con pago trimestral de dividendos. En este sentido, es preciso mencionar que BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. pagó a partir del pasado 1 de agosto de 2005 un primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2005, por un importe íntegro de 0,09296 euros/acción (cuantía que es un 12% mayor que la abonada en agosto de 2004 en concepto de primer dividendo a cuenta del ejercicio 2004).

La distribución de dividendos por el Banco se encuentra sujeta al cumplimiento de determinados requisitos establecidos por el BANCO DE ESPAÑA.

20.7.2. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.			
Millones de euros (*)	2004	2003	2002
Beneficio neto (Banco)	1.837,4	1.445,0	1.376,2
Beneficio atribuido al Grupo	3.135,6	2.610,8	2.247,2
Capital (1)	3.127,1	2.384,2	2.384,2
Número de acciones (1)	6.254.296.579	4.768.402.943	4.768.402.943
Número medio de acciones	4.971.393.877	4.768.402.943	4.728.670.397
Beneficio por acción (Banco) (2)	0,3695	0,3030	0,2910
Beneficio por acción (Grupo) (2)	0,6307	0,5475	0,4753
Capitalización bursátil al 31 de diciembre / Beneficio Neto atribuido al Grupo (PER)	18,21	17,15	13,88
Pay-out (%) (3) (Grupo)	58,59	55,32	61,21
Dividendo por acción	0,3332	0,302908	0,2885

(1) Datos al fin del ejercicio.

(2) Calculado sobre el número medio de acciones.

(3) Dividendos con cargo a beneficios del ejercicio / Beneficio neto atribuido al Grupo.

(*) Excepto el beneficio y el dividendo por acción que figuran en céntimos de euro.

El crecimiento experimentado por el Grupo Santander en la última década ha hecho que BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. actúe también, en la práctica, como una entidad tenedora de las acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo sus resultados cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

20.8.1. BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

1) Desde el ejercicio 1992, el Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid mantiene abiertas unas Diligencias Previas –hoy Procedimiento Abreviado– para la determinación de responsabilidades en relación con determinadas operaciones de cesión de crédito efectuadas por BANCO SANTANDER, S.A. entre los ejercicios 1987 y 1989. En opinión del Banco y de sus asesores internos y externos, la resolución final de este procedimiento le será favorable, y no requiere una provisión adicional específica.

Por Auto del citado Juzgado de 16 de julio de 1996 se acordó, previa petición al efecto del Abogado del Estado, una vez consultada la Agencia Estatal Tributaria,

el sobreseimiento del Banco y de sus Directivos por los rendimientos derivados de la citada operativa. Con posterioridad, ha sido reiteradamente solicitado por el Abogado del Estado – representante de la Hacienda Pública – y por el Ministerio Fiscal el sobreseimiento y archivo de esta causa respecto del Banco y de sus Directivos. No obstante, el 27 de junio de 2002 se acordó la transformación de las citadas Diligencias y su prosecución como Procedimiento Abreviado, siendo recurrida en queja dicha Resolución por el Ministerio Fiscal y por el Banco y sus Directivos.

El Auto de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 23 de junio de 2003 estimó parcialmente dichos recursos, reconociendo explícitamente que la comercialización de las cesiones de nuda propiedad crediticia se desarrolló dentro de la más estricta legalidad, y reduciendo el procedimiento de 138 a 38 operaciones de clientes (sobre cuya generalidad el Abogado del Estado y el Ministerio Fiscal han solicitado también el sobreseimiento y archivo, por entender que no se ha cometido delito alguno) respecto de las cuales se sigue predicando una eventual participación del Banco.

Tras el trámite de calificación – con reiteración por el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado del sobreseimiento y archivo de las actuaciones, y de su procedente acogida – y sobre la base de la acusación formulada por la actora popular Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes, el Juzgado en Auto de 6 de octubre de 2004 ha decretado la apertura de juicio oral por un delito continuado de falsedad en documento oficial, tres delitos continuados de falsedad en documento mercantil y treinta delitos contra la Hacienda Pública, contra el Presidente del Banco y tres directivos, imponiéndoles solidariamente una fianza de 67,8 millones de euros, cuantía que posteriormente ha sido reducida a 40,1 millones de euros, por los conceptos de multa y costas. En el Auto se designa a la Sección 1ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional como órgano judicial competente para el juicio oral.

2) En diciembre de 1995, las autoridades fiscales españolas levantaron un acta requiriendo al entonces BANCO SANTANDER, S.A. el pago de 26,19 millones de euros en concepto de retenciones, intereses y sanción por incumplimiento por parte del Banco de efectuar retenciones respecto a los pagos efectuados a clientes titulares de operaciones de cesiones de crédito. El Banco recurrió este acta.

El Tribunal Económico Administrativo Central, en Resolución de 8 de junio de 2000, desestimó la reclamación económico-administrativa formulada por el Banco. Contra dicha Resolución se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que ha sido estimado parcialmente por Sentencia de 30 de octubre de 2003. Contra esta Sentencia se ha interpuesto por el Banco y la Abogacía del Estado recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

3) En diciembre de 1996 la Administración Tributaria de Guipúzcoa adoptó Acuerdo Liquidatorio a BANCO SANTANDER, S.A., exigiendo el pago de 3,75 millones de euros en concepto de retenciones, intereses y sanción por incumplimiento por parte del Banco de efectuar retenciones respecto a los pagos efectuados a clientes titulares de operaciones de cesiones de crédito.

Tras ser recurrido dicho Acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Foral de Guipúzcoa, y su confirmación por éste, el Banco recurrió contra la Resolución de éste ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que, en Sentencia de 20 de junio de 2003, estimó el recurso contencioso-administrativo formulado por la Entidad Bancaria, anulando por no ajustadas a Derecho todas las resoluciones administrativas anteriores.

Contra dicha Sentencia se ha formulado ante el Tribunal Supremo, y admitido a trámite, recurso de casación por la Diputación Foral de Guipúzcoa, al que se ha formulado por el Banco escrito de oposición.

4) Juicio declarativo de mayor cuantía instado por G.W. FINANCIAL ENGINEERING ROTTERDAM SERVICES, B.V. (Grupo Oasis/Pueyo) contra el entonces BANCO SANTANDER, S.A., sobre cumplimiento de contrato de préstamo y nulidad del procedimiento de ejecución de prenda de acciones de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., y de su adjudicación en el mismo a BANCO SANTANDER, S.A., al amparo del art. 322 del Código de comercio.

La Sentencia estimatoria parcial de la demanda recaída en primera instancia fue confirmada por la Audiencia Provincial de Madrid en Sentencia de 28 de octubre de 1997, que recurrida en casación por el Banco, ha sido confirmada por el Tribunal Supremo en Sentencia de 28 de octubre de 2003.

5) Querrela de la Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander – Diligencias Previas número 1604/2000 – contra la representación legal de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y dicha entidad por presuntos delitos contra la Hacienda Pública y apropiación indebida.

Tras la estimación – por motivos procesales – por la Audiencia Provincial de Santander, en Auto de 21 de septiembre de 2001, del recurso de apelación interpuesto contra el Auto confirmatorio del sobreseimiento, de 20 de febrero de 2001, el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander ha acordado inhibirse en favor del Juzgado de Instrucción número 3 de Santander. Por Auto de 16 de enero de 2003, el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander ha aceptado la inhibición del Juzgado de Instrucción número 1.

6) Pieza de Responsabilidad Civil en Procedimiento Abreviado número 67/1993, del Juzgado Central de Instrucción número 3 –Operación QUAIL ESPAÑA, S.L.- por la suma de 8,31 Millones de euros, habiéndose prestado aval en cobertura de dicha responsabilidad. El Banco ha presentado ya su escrito de defensa.

7) Querrela de la Asociación de Afectados por el Desarrollo Urbanístico del Banco Santander Central Hispano - M-511 y M-50 - en la zona sur de Boadilla del Monte, contra personal del Banco y éste como responsable civil subsidiario – Diligencias Previas número 405/2001– Juzgado de Instrucción número 8 de Móstoles. Tras una primera confirmación de sobreseimiento libre para el personal del Banco por Auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 1 de diciembre de 2002, ésta ha ordenado la reapertura del procedimiento en Auto de 11 de marzo de

2004, instruyendo la práctica de las diligencias que en el mismo se indican, entre ellas, la declaración de personal de la Entidad.

Por Auto de 8 de febrero de 2005 fue acordado nuevamente el sobreseimiento libre para el personal del Banco; habiendo sido recurrido dicho Auto en reforma y apelación tanto por la Asociación querellante como por D. Juan Francisco Franco Otegui.

8) Querrela de D. Rafael Pérez Escolar ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Santander – Diligencias Previas número 3200/99 – contra el representante legal de BANCO SANTANDER, S.A. y dicha entidad, por delito tributario. Continúa la instrucción, tras la estimación – por motivos procesales – por la Audiencia Provincial de Santander, en Auto de 15 de noviembre de 2001, del recurso de apelación interpuesto contra el Auto confirmatorio del sobreseimiento, de 9 de agosto de 2001, del Juzgado de Instrucción número 3 de Santander.

9) Querrela de D. Juan Francisco Franco Otegui ante el Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid – Diligencias Previas número 5985/2004 – contra el Presidente, Consejero Delegado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y otros, así como contra dicha Entidad y contra Banesto como responsables civiles subsidiarios, por delitos de falsedad, denegación del derecho a información, administración desleal y apropiación indebida, en relación con la venta por BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. del Edificio Castellana, 7 -Madrid-, y adquisición de participación accionarial en AGUAS DE FUENSANTA, S.A.

Por Auto de 27 de noviembre de 2004 ha sido admitida a trámite la querrela. Banesto también se ha personado en este procedimiento.

10) Querrela de D. Juan Francisco Franco Otegui ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Móstoles (Madrid) – Diligencias Previas número 4228/04 – contra el Presidente y Consejero Delegado de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., así como contra dicha Entidad, como responsable civil subsidiario, por delito contra recursos naturales.

Por Auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 12 de mayo de 2005 fue confirmada la admisión a trámite de la querrela.

11) Querrela de D. Rafael Pérez Escolar y otros ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 –Diligencias Previas número 309/2000– contra D. Alfredo Sáenz Abad, representante legal del Banco y otros, por delitos de cohecho, apropiación indebida, malversación de caudales públicos y falso testimonio en causa judicial, en relación con la adjudicación de Banesto en 1994. Admitida a trámite, se halla en fase de prestación de declaraciones.

12) Recurso contencioso-administrativo de SANTANDER GESTIÓN, S.A. S.G.I.I.C. ante la Audiencia Nacional, relativo al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1987. La Audiencia Nacional en Sentencia de 10 de octubre de 2002 ha estimado parcialmente el recurso interpuesto. Contra dicha

Sentencia ha recurrido en casación la Abogacía del Estado, a cuyo recurso ha formulado el Banco escrito de oposición.

13) Seis recursos contencioso-administrativos de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ante la Audiencia Nacional, relativos al Impuesto sobre Sociedades del anterior Banco Central, S.A. correspondientes a los Ejercicios 1982 a 1987, ambos inclusive.

Los seis recursos han sido estimados íntegramente por sentencias de la Audiencia Nacional, cinco en el Ejercicio 2003 y el sexto por Sentencia de 29 de marzo de 2004, anulándose las liquidaciones impugnadas.

Han sido admitidos los recursos de casación formulados contra dichas sentencias por la Abogacía del Estado, habiendo presentado ya el Banco, en algunos de ellos, escrito de oposición.

14) Recurso contencioso-administrativo de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ante la Audiencia Nacional, relativo al Impuesto sobre Sociedades del anterior Banco Central, S.A. – Ejercicio 1990.

Por Sentencia de 21 de abril de 2005 ha sido íntegramente estimado el recurso interpuesto.

15) Seis recursos contencioso-administrativos de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ante la Audiencia Nacional, relativos al Impuesto sobre Sociedades del anterior BANCO HISPANO AMERICANO, S.A., correspondiente a los ejercicios 1985, 1986, y 1988 a 1991, ambos inclusive.

Los recursos del Banco correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de 1985, 1986, 1988, 1989 y 1990 han sido estimados por la Audiencia Nacional. Si bien contra sus sentencias se ha preparado recurso de casación por la Abogacía del Estado, se confía en su desestimación. El recuso correspondiente al Ejercicio 1991 ha sido desestimado por la Audiencia Nacional en Sentencia de 13 de noviembre de 2003, que ha sido recurrida en casación por el Banco.

16) Recurso contencioso-administrativo número 857/2002 ante la Audiencia Nacional, relativo a la liquidación del I.V.A. de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A., correspondiente a los ejercicios 1996-1997. Cuota: 10,66 millones de euros. Dicho recurso ha sido desestimado por la Audiencia Nacional en Sentencia de 19 de noviembre de 2003, que ha sido recurrida en casación por el Banco.

17) Recurso contencioso-administrativo de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ante la Audiencia Nacional. Retenciones I.R.P.F.-Ejercicios 1992 a 1995 de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. - Cuota: 19,50 millones de euros.

18) Recurso contencioso-administrativo del Banco ante la Audiencia Nacional, relativo a Liquidación del Impuesto sobre Sociedades 1992 de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. – Cuota 18,66 millones de euros.

19) Recurso contencioso-administrativo del Banco ante la Audiencia Nacional, relativo a Liquidación del Impuesto sobre Sociedades 1994 de BANCO SANTANDER, S.A. – Cuota: 48,14 millones de euros.

20) Recurso contencioso-administrativo del Banco ante la Audiencia Nacional, relativo a Liquidación del Impuesto sobre Sociedades 1993 de BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. – Cuota: 38,88 millones de euros.

21) Recurso contencioso-administrativo del Banco ante la Audiencia Nacional, relativo a Liquidación del Impuesto sobre Sociedades –Grupo Consolidado– del Ejercicio 1994 de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Cuota: 40,6 millones de euros.

22) En expediente de derivación de responsabilidad instado por el Servicio de Recaudación de la Junta de Andalucía, en devolución de subvención otorgada en 1992 a INVERISA, se ha estimado recurso de reposición del Banco, dejándose sin efecto aquella derivación de responsabilidad, y confirmando trámite de alegaciones, ya evacuado.

23) Demanda de juicio ordinario número 558/2002, frente a BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., formulada por LANETRO, S.A., que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la alegada obligación de suscribir ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros. Dictada Sentencia con fecha 16 de diciembre de 2003, notificada el día 12 de enero de 2004, desestimando íntegramente las pretensiones de la actora. Dicha Sentencia ha sido recurrida en apelación por LANETRO, S.A., habiendo formulado el Banco escrito de oposición a dicho recurso.

24) Juicio declarativo de mayor cuantía número 22/96 ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Almería, instado por TURBÓN, S.A. contra el entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. y GDP, solicitando la nulidad de un procedimiento sumario hipotecario instado en su día por el entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. que terminó con adjudicación del inmueble especialmente hipotecado a favor de un tercero, y, subsidiariamente, para el caso de que el inmueble no se reintegrara al patrimonio de la actora, la condena al entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. a pagar una indemnización de 8,04 millones de euros. Dictada Sentencia en primera instancia con fecha 22 de septiembre de 2000, notificada con fecha 2 de octubre de igual año, desestimando las pretensiones de la actora. Sigue pendiente de apelación, toda vez que hay terceros afectados por la Sentencia a los que todavía no se les ha podido notificar la misma.

25) Juicio declarativo de mayor cuantía número 708/97 ante el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid, instado por JOSEFA VALCÁRCCEL, 42, S.A.

contra el entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A., BANCO RHEINHYP, HUARTE, S.A. y ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, S.A., en el que se solicita que se condene a los demandados al pago de una indemnización por daños y perjuicios cifrada en 27,26 millones de euros – que se corresponde con el valor asignado al inmueble a efectos de subasta –, como consecuencia de la ejecución de una hipoteca constituida por la demandante, JOSEFA VALCÁRCEL, 42, S.A., en calidad de fiadora real, a favor del entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. y del BANCO RHEINHYP, y adjudicado el inmueble a un tercero en subasta pública. Basa su demanda en la supuesta extinción de su garantía hipotecaria por la liberación del garante personal, ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS, S.A.

Por Sentencia de fecha 10 de noviembre de 2000, notificada el 22 de noviembre de 2000, se han desestimado las pretensiones de la actora, lo que viene a confirmar la posición del Banco respecto a las pocas posibilidades de que pudiera derivarse un quebranto para el Banco. Apelada la sentencia de contrario ante la Sección Decimotercera de la Audiencia Provincial de Madrid, Rollo 11/2001, el día 20 de septiembre de 2002, la Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el recurso de apelación de la actora. Se ha preparado recurso de casación por la actora.

26) Como consecuencia de que se denegase definitivamente una financiación a la firma MACHINE ALIMENTARIA TRANSPORTI (“MAT”) al no cumplir los condicionantes previos de la operación, entre los que se encontraba la obtención de la garantía del Estado Argentino, y de la Provincia de Formosa, subsiste la siguiente reclamación judicial promovida contra el entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. en Milán (Italia):

- Por parte de los Administradores de la Quiebra de MAT, demanda, presentada el 2 de marzo de 1996, en reclamación de 12,58 millones de euros, por estimar que ha existido negligencia del Banco por incumplimiento de sus obligaciones (Autos 3196/96, Tribunal de Milán, Sección Sexta Civil). La Sentencia ha acogido la excepción de falta de jurisdicción alegada por el Banco, pero ha sido apelada por la Sindicatura de la Quiebra ante la “Corte d’Appello” de Milán con fecha 3 de enero de 2002, habiéndose celebrado la audiencia el día 2 de abril de 2002, y habiéndose presentado el día 21 de diciembre de 2004 las conclusiones, y señalado el día 19 de febrero de 2005 para depositar las motivaciones de las conclusiones, y el día 11 de marzo de 2005 para las réplicas. El 31 de marzo de 2005 ha sido dictada Sentencia por el Tribunal de Segunda Instancia de Milán, por la que se rechaza la apelación formulada por los Administradores de la Quiebra, confirmando íntegramente la Sentencia de 1ª Instancia y condenando a la apelante en los gastos del juicio. Todavía no ha transcurrido el plazo para que la Sentencia dictada por el Tribunal de Apelación de Milán haya ganado firmeza, desconociéndose si la demandante formulará recurso de casación ante la Corte Suprema.

27) Juicio declarativo ordinario de mayor cuantía interpuesto por SATURNO, S.A. contra CABO VERDE, S.A., BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y otros,

interesando la nulidad del aval prestado por el Banco por cuenta de SATURNO, S.A. ante CABO VERDE, S.A., quien lo cedió a BANCA MARCH, S.A. que lo reclamó judicialmente al Banco mediante procedimiento (Autos 524/2000) seguido ante el Juzgado número 11 de Las Palmas, ya concluido, habiendo consignado judicialmente SATURNO, S.A. el importe del aval reclamado.

Contestada la demanda el 15 de marzo de 2001 y efectuado el escrito de réplica el 13 de julio de 2001, se ha practicado la prueba propuesta, estando pendiente de que se dicte sentencia.

28) Juicio declarativo de mayor cuantía en sustanciación ante el Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid (Autos 1022/92), en virtud de demanda interpuesta por D. Salvador Benlloch Pons y seis sociedades vinculadas a esta persona, contra el entonces BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A., Corporación Borealis, Dragados y otras sociedades y personas físicas, por la que se interesa la declaración de nulidad de un contrato transaccional sobre acciones de la sociedad COMYLSA suscrito en el año 1988 entre los demandantes y parte de los demandados. BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A., Corporación Borealis y Dragados, que no intervinieron en el contrato transaccional, son demandados por haber adquirido con posterioridad a la firma del referido contrato la condición de accionistas de COMYLSA, condición que BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. no mantiene en la actualidad. Aunque el demandante cifra su pretensión en 30,29 millones de euros, la cuantía de este proceso es indeterminada.

La demanda se presentó ante un Juzgado de Valencia en el año 1992, si bien el procedimiento ha estado paralizado por razón de emplazamientos suspendidos a ciertos demandados y diversos incidentes. Entre los referidos incidentes, se planteó cuestión de competencia a favor del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid y caducidad de la instancia. Resueltos los distintos incidentes, los autos fueron trasladados a Madrid, recayendo en el Juzgado número 42. Por Sentencia de 29 de noviembre de 2002 se desestima la demanda, al haberse estimado la excepción de litisconsorcio pasivo necesario aducida por el Banco, resolución que ha sido apelada por la parte contraria, habiéndose opuesto el Banco al recurso. La Audiencia Provincial de Madrid, mediante Sentencia de 25 de junio de 2004, notificada el día 14 de julio de 2004, ha desestimado el recurso de apelación y confirmado la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia, resolución que ha sido recurrida en casación mediante escrito de 19 de julio de 2004 por parte de la representación procesal de D. Salvador Benlloch.

29) Procedimiento declarativo de mayor cuantía en sustanciación ante el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid (Autos 87/2001), en virtud de demanda interpuesta por la firma INVERSIÓN HOGAR, S.A. contra BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. En la demanda se pide la resolución de un convenio transaccional de fecha 11 de diciembre de 1992, suscrito con la parte actora, con un saldo comprometido mínimo de 4,99 millones de euros. El día 19 de junio de 2001 se dictó Providencia teniendo por contestada la demanda y ordenando la entrega de copia a la parte actora para réplica por término de 10 días. Se entiende que la parte actora ha renunciado a dicho trámite, por haber

transcurrido el término concedido. Tras la fase probatoria, se está pendiente de sentencia.

30) Demanda ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE COLOMBIA (INVIAS) en ejecución de la resolución de caducidad del contrato de concesión frente a COMMSA y sus accionistas –entre ellos el Banco– solicitando libramiento de mandamiento de pago de 137,10 millones de dólares, así como la adopción de medidas cautelares. Existe compromiso de indemnidad para el Banco por los otros socios ACS y SACYR, S.A.

El Acuerdo de Conciliación suscrito entre INVIAS y los socios de COMMSA, y aprobado por Auto de 12 de mayo de 2004, ha sido revocado por Resolución del Consejo de Estado de Colombia de 9 de diciembre de 2004. Dicha Resolución ha sido recurrida en reposición por los socios colombianos de la concesionaria COMMSA, recurso al que se han adherido todos los socios españoles, entre ellos, el Banco.

31) Procedimiento Ordinario 420/2004 del Juzgado de 1ª Instancia número 48 de Madrid, instado por CHADIA LIMITED, S.A. contra BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. en reclamación de indemnización de daños y perjuicios, por importe de 132,96 millones de euros, por resolución de contrato de promesa de venta del Complejo Canalejas, de Madrid. Ha recaído sentencia, desestimando íntegramente la demanda, que ha sido recurrida en apelación por CHADIA LIMITED, S.A., a cuyo recurso ha formulado el Banco su oposición.

32) Procedimiento ordinario 533/2004 del Juzgado de 1ª Instancia número 40 de Madrid, instado por ADVANCE BUSINESS SOLUTION ABS, S.A. contra BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y otras dos sociedades – INDRA SISTEMAS, S.A. y M-NEMO EVOLUTION AND INTEGRATION SERVICES, S.A. –, en reclamación de 6,10 millones de euros, por resolución anticipada de diversos contratos de prestación de servicios, daños, competencia desleal, compensación indebida de crédito y facturas no atendidas.

La demanda ha sido debidamente contestada por el Banco y resto de codemandados, habiéndose señalado la celebración del Juicio el día 23 de febrero de 2006.

33) Recurso contencioso-administrativo número 478/98 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Novena) a instancia de D. Rafael Pérez Escolar contra las resoluciones de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES de 4 y 6 de marzo de 1998 sobre “Oferta Pública Adquisición Acciones BANESTO”.

El recurso contencioso-administrativo ha sido rechazado por medio de Sentencia de 22 de marzo de 2004, notificada al Banco el día 14 de abril de 2004. Contra esa Sentencia el recurrente ha preparado recurso de casación.

34) Recurso contencioso-administrativo número 06/1184/1998 seguido ante la Audiencia Nacional (Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo)

a instancia de D. Rafael Pérez Escolar contra la resolución del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA de 22 de junio de 1998, que resolvió el recurso ordinario interpuesto por el recurrente contra la resolución de la Comisión Ejecutiva del BANCO DE ESPAÑA de 24 de febrero de 1998, sobre la “Oferta pública de adquisición de acciones del BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. (BANESTO) por parte del BANCO SANTANDER, S.A.”, resolución en la que se autorizaba al entonces BANCO SANTANDER, S.A. determinado tratamiento contable relacionado con la oferta, consistente en que el fondo de comercio que surgiera de la oferta fuera amortizado con cargo a la prima de emisión que, simultáneamente, aflorara en la ampliación de capital del Banco.

En Sentencia de fecha 13 de septiembre de 2002, notificada al Banco el día 20 de septiembre de 2002, la Sala ha desestimado el recurso contencioso administrativo. Contra esa Sentencia el recurrente ha presentado recurso de casación. El 28 de noviembre de 2002 el Banco se personó como recurrido ante el Tribunal Supremo. Por providencia de 12 de diciembre de 2002 el Tribunal Supremo tuvo por presentado el escrito de formalización del recurso. El Abogado del Estado y el Banco han presentado ya sus escritos de impugnación del recurso de casación formalizado por el Sr. Pérez Escolar. Se ha señalado el 27 de septiembre de 2005 para la votación y fallo del recurso.

35) Recurso contencioso-administrativo número 218/2002, seguido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a instancia de D. Juan Francisco Franco Otegui contra el Acuerdo del Vicepresidente del Consejo de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES de 18 de diciembre de 2001, por el que se resolvió inscribir en los correspondientes Registros Oficiales los documentos acreditativos y el Folleto Informativo correspondientes a la “Ampliación de capital diciembre 2001, de la entidad BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.”

El Banco se personó como codemandado mediante escrito de 5 de junio de 2002. Se ha evacuado el trámite de formalización de la demanda y se ha presentado también la contestación del Abogado del Estado. La contestación del Banco se dejó presentada el 18 de mayo de 2004. Se ha acordado el recibimiento a prueba del procedimiento, habiéndose presentado ya por las partes los escritos de proposición de prueba y dictado las resoluciones sobre medios de prueba propuestos por las partes. Tras la práctica de las pruebas acordadas, el pleito está en fase de conclusiones. Las partes han presentado ya sus escritos de conclusiones y el pleito está pendiente de señalamiento para votación y fallo.

36) Juicio de menor cuantía número 120/2000, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander a instancia de D. Rafael Pérez Escolar, sobre impugnación de determinados acuerdos sociales adoptados en la reunión de la Junta General de Accionistas de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. celebrada el 18 de enero de 2000.

El 25 de abril de 2001 se dictó Sentencia en primera instancia, por la que se desestima íntegramente la demanda y se imponen las costas al actor. Éste presentó recurso de apelación contra la Sentencia, el cual ha sido desestimado por

Sentencia de 2 de diciembre de 2002 de la Audiencia Provincial de Santander, con imposición de costas a la parte actora. El apelante ha preparado e interpuesto recurso de casación contra la Sentencia de la Audiencia de Santander. El Banco se ha personado en el recurso de casación y ha formulado alegaciones sobre la inadmisibilidad del recurso.

De otro lado, mediante providencia de 2 de octubre de 2000 el Juzgado dio traslado al Banco de una petición de anotación preventiva de la demanda en el Registro Mercantil formulada por el actor. El Banco presentó alegaciones oponiéndose a esa solicitud y, mediante Auto de 26 de octubre de 2000, el Juzgado acordó desestimarla. El Auto ha sido apelado por el demandante.

37) Juicio de menor cuantía número 280/2000 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander, a instancias de D. Rafael Pérez Escolar, al que se acumuló de oficio el juicio de menor cuantía número 284/2000 promovido por D. Antonio Panea Yeste, ambos sobre impugnación de acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. celebrada el 4 de marzo de 2000.

El 29 de noviembre de 2002 el Juzgado dictó Sentencia desestimando íntegramente las demandas y condenando a los actores al pago de las costas de la primera instancia. Los demandantes han preparado e interpuesto recurso de apelación contra la Sentencia, que ha sido desestimado por la Audiencia Provincial por Sentencia de 5 de julio de 2004. Los apelantes han preparado recursos extraordinario por infracción procesal y de casación contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Santander. La Sala acordó rechazar la preparación del recurso deducida por D. Antonio Panea Yeste. Tuvo, en cambio, por preparados los recursos deducidos por el Sr. Pérez Escolar, que ha presentado ya el escrito de interposición de los recursos. Se ha concedido a las partes el plazo legal de treinta días para que comparezcan ante el Tribunal Supremo. El Banco se ha personado y ha formulado alegaciones solicitando la inadmisión de los recursos.

38) Juicio ordinario número 305/2001, del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander, en el que se tramitan de forma conjunta las demandas sobre impugnación de acuerdos sociales adoptados en la Junta General de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de 10 de marzo de 2001, interpuestas por D. Antonio Panea Yeste, D. Rafael Pérez Escolar y D. Javier Sotos García.

Por Sentencia de 12 de marzo de 2002 del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander se han desestimado íntegramente las demandas. Los demandantes anunciaron e interpusieron recurso de apelación contra la Sentencia. Por Sentencia de 13 de abril de 2004 la Audiencia Provincial ha desestimado los recursos de apelación interpuestos por los Sres. Pérez Escolar y Sotos, confirmando, en consecuencia, la Sentencia de primera instancia. Las costas de la apelación han sido impuestas a los apelantes. El Sr. Pérez Escolar ha preparado e interpuesto recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación. El Banco se ha personado en los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación y ha solicitado la inadmisión de los recursos.

Por otro lado, mediante Auto de 18 de diciembre de 2002 la Audiencia ha acordado inadmitir el recurso de apelación interpuesto por D. Antonio Panea Yeste, por no haber éste efectuado en tiempo y forma el preceptivo traslado de copias del escrito de interposición ordenado por el Artículo 276 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Contra ese Auto el Sr. Panea ha interpuesto recurso de reposición preparatorio del de queja, que ha sido rechazado por la Audiencia Provincial. Ante esa situación, el Sr. Panea presentó recurso de queja directamente ante la Audiencia Provincial, que lo inadmitió remitiéndole al Tribunal Supremo. La decisión de inadmisión del recurso de queja ha sido recurrida en reposición por el Sr. Panea, recurso que ha sido desestimado por la Audiencia Provincial.

39) Juicio ordinario número 331/2002, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santander, por el que se tramita la demanda de impugnación de acuerdos sociales adoptados en la Junta General Extraordinaria de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de 9 de febrero de 2002 interpuesta por D. Rafael Pérez Escolar. En Sentencia de fecha 9 de septiembre de 2002, notificada al Banco el día 17 de septiembre de 2002, el Juzgado desestimó íntegramente la demanda, con expresa imposición de costas a la parte actora. El demandante presentó recurso de apelación. La Audiencia Provincial ha dictado Sentencia de fecha 14 de enero de 2004, notificada el día 16 de enero de 2004, por la que se desestima el recurso de apelación, se confirma íntegramente la Sentencia de primera instancia, y se imponen las costas al apelante. El apelante ha preparado e interpuesto recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra la Sentencia de segunda instancia. El Banco se ha personado en los recursos y ha formulado alegaciones sobre su inadmisibilidad.

40) Juicio ordinario número 730/2002, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Santander, sobre impugnación de acuerdos sociales adoptados en la Junta General Ordinaria de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. celebrada el 24 de junio de 2002. El juicio fue promovido por D. Rafael Pérez Escolar, cuya demanda fue contestada por el Banco por escrito presentado el 5 de octubre de 2002. Durante el plazo para contestar a la demanda de D. Rafael Pérez Escolar, se emplazó al Banco para contestar a otra demanda de impugnación de los acuerdos adoptados en la misma Junta de 24 de junio de 2002, interpuesta por D. Antonio Panea Yeste, que dio lugar a los Autos número 735/2002 del mismo Juzgado, los cuales, por disposición legal, fueron acumulados al juicio número 730/2002. Ambos procedimientos se tramitarán, pues, acumulados y de manera conjunta. El 25 de octubre de 2002 se presentó el escrito de contestación a la demanda de D. Antonio Panea Yeste. El día 12 de diciembre de 2002 se celebró la audiencia previa al juicio. El juicio se celebró los días 21, 22 y 24 de abril de 2003. La demanda ha sido desestimada mediante Sentencia de 29 de mayo de 2003, contra la que se ha preparado e interpuesto recurso de apelación. El Banco ha presentado ya su escrito de oposición a los recursos de apelación. El 23 de mayo de 2005 se dictó Auto denegando la petición de recibimiento a prueba de la segunda instancia deducida por el Sr. Pérez Escolar. Contra ese Auto se ha interpuesto recurso de reposición por el Sr. Pérez Escolar, que, tras la oposición del Banco, está pendiente de resolución.

41) Juicio ordinario número 915/2003, al que están acumulados los juicios ordinarios número 916/2003 y 917/2003, sobre impugnación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2003, que se sigue ante el Juzgado de 1ª Instancia número 7 de Santander a instancia de D. Rafael Pérez Escolar, D. Javier Sotos García y D. Antonio Panea Yeste. El Banco presentó escrito de contestación conjunta a las demandas el 10 de octubre de 2003. El 21 de enero de 2004 se celebró la audiencia previa, que se suspendió para resolver sobre una alegación de prejudicialidad penal formulada por uno de los actores. Mediante Auto de 11 de febrero de 2004 se ha acordado la suspensión del curso de las actuaciones en el estado en que se encuentran, hasta que finalicen las diligencias previas 352/2002 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción Número 3. D. Javier Sotos García solicitó la medida cautelar de anotación preventiva en el Registro Mercantil. La vista para resolver sobre esta petición se celebró el 10 de septiembre de 2004. El 17 de septiembre de 2004 se ha dictado Auto denegando esa petición y condenando a las costas al solicitante de la medida.

42) Juicio ordinario número 715/2004, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santander, sobre impugnación de acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. celebrada el 21 de junio de 2003, a instancias de D. Juan Francisco Franco Otegui. El Banco fue emplazado para contestar la demanda el día 30 de julio de 2004. La contestación se presentó el 29 de septiembre de 2004. La audiencia previa se celebró el día 19 de enero de 2005, acordándose la acumulación de este procedimiento a los descritos en el Apartado 41 anterior (por referirse a los mismos acuerdos adoptados en la Junta General de 21 de junio de 2003), lo que determina la extensión a este procedimiento de los efectos de la suspensión del proceso.

43) Juicios ordinarios número 902/2004, 903/2004 y 970/2004 seguidos ante el Juzgado de 1ª Instancia número 8 de Santander, sobre impugnación de acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. celebrada el 19 de junio de 2004, a instancias de D. Javier Sotos García, D. Antonio Panea Yeste y D. Rafael Pérez Escolar, respectivamente. El Banco presentó sus escritos de contestación a las tres demandas de los Sres. Panea, Sotos y Pérez Escolar, y solicitó la acumulación de los tres procedimientos, lo que ya se ha acordado. La audiencia previa se celebró el 7 de febrero de 2005. El juicio se celebró los días 9 y 10 de mayo de 2005 y el procedimiento está pendiente de sentencia. El plazo para dictar sentencia está suspendido como consecuencia de una recusación planteada por el actor Sr. Panea Yeste. El Sr. Sotos García ha solicitado la acumulación de este procedimiento a los descritos en los apartados 41 y 42 anteriores. La solicitud de acumulación ha sido rechazada. Contra el Auto denegando la acumulación se ha formulado recurso de reposición, actualmente pendiente de tramitación.

44) A efectos puramente informativos se manifiesta que ante el Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid se ha celebrado un acto de conciliación promovido por determinadas personas, en su alegada condición de depositantes del BANCO RÍO DE LA PLATA, S.A., contra BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO,

S.A., los miembros de su Consejo de Administración al tiempo de presentación de la papeleta de conciliación y otros (procedimiento de conciliación número 67/2002). El acto de conciliación tuvo lugar el 16 de julio de 2002 y finalizó sin avenencia, al no reconocerse los hechos contenidos en la papeleta de conciliación y rechazarse sus valoraciones y pretensiones, por los motivos y fundamentos jurídicos que en su caso y en el momento procesal oportuno serán expuestos.

En este mismo sentido, en enero de 2004 se celebró la audiencia previa correspondiente al procedimiento ordinario número 262/2003 (Juzgado de 1ª Instancia número 2 de Santander), promovido contra BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. por D^a. Giselle Alejandra Calabró, también en su alegada condición de depositante del BANCO RÍO DE LA PLATA, S.A., en reclamación de 8.365,71 dólares U.S.A. Todavía no se ha señalado fecha para el juicio.

45) Igualmente, y a los mismos efectos informativos, se hace constar que ante el Juzgado Central de Instrucción número 3 se han tramitado las diligencias previas 352/2002, en las que se acumularon una querrela interpuesta por D. Juan Francisco Franco Otegui y una posterior denuncia de D. Rafael Pérez Escolar contra el Presidente de esta Entidad que se refieren, respectivamente, a las condiciones de jubilación de D. José María Amusátegui de la Cierva en agosto de 2001 y a las de la posterior renuncia, en febrero de 2002, del anterior Vicepresidente primero y Consejero Delegado, D. Ángel Corcóstegui Guraya. En septiembre de 2003 el Ministerio Fiscal interesó el archivo de la causa, petición que también formularon los imputados. El querellante y el denunciante se opusieron a la petición. Mediante Auto de 16 de octubre de 2003 se acordó la transformación de las diligencias y su prosecución como procedimiento abreviado. El Auto fue recurrido por el Ministerio Fiscal, por el Presidente de la Entidad y por los demás imputados. El 9 de febrero de 2004 se celebró la vista del recurso y por medio de Auto de 18 de febrero de 2004, notificado el día 20, se acordó la desestimación de los recursos, sin entrar a conocer del fondo del asunto. Este Auto fue recurrido por el Presidente en amparo ante el Tribunal Constitucional. Posteriormente, el Ministerio Fiscal volvió a solicitar el sobreseimiento libre y archivo de las actuaciones. El día 26 de abril de 2004 el Juzgado Central de Instrucción número 3 dictó, sin embargo, Auto de apertura de juicio oral. Mediante Auto de 10 de mayo de 2004, con dos votos particulares discrepantes y pese al informe favorable a la admisión del Ministerio Fiscal, la Sala Primera del Tribunal Constitucional inadmitió el recurso de amparo. En la celebración del juicio oral el Ministerio Fiscal solicitó la libre absolución por no ser los hechos constitutivos de delito alguno. Tras el juicio oral, el 13 de abril de 2005 se ha dictado Sentencia por la que se absuelve a los acusados, al no ser los hechos constitutivos de delito alguno. Por la Audiencia Nacional se ha tenido ya por preparado recurso de casación contra esta Sentencia.

46) Con fecha 25 de septiembre de 2003, el Banco formuló una oferta pública de adquisición (OPA) sobre acciones representativas de un 16 % del capital social de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A. (“**Cepsa**”). La oferta fue autorizada por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 21 de octubre de 2003. Su plazo de aceptación finalizó el 24 de noviembre y fue aceptada por acciones representativas de un 12,13% del capital de Cepsa.

El Banco formuló la oferta tras haber devenido ineficaces, por la entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio de 2003 (la “**Ley de Transparencia**”), los pactos parasociales de los que hasta entonces era parte con el grupo francés Total (“**Total**”) en relación con Cepsa. Estos pactos incluían los relativos a la sociedad SOMAEN DOS, S.L. (“**Somaen Dos**”), sociedad *holding* en la que el Banco tiene una participación del 60%, Total del 25% y UNIÓN FENOSA, S.A. (“**Unión Fenosa**”) del 15%, aproximadamente. Somaen Dos es titular de acciones representativas de un 33,23% de Cepsa, del que corresponde un 19,92% al Banco, un 8,31% a Total y un 5,00% a Unión Fenosa.

Tras la formulación de la OPA, Total promovió un procedimiento arbitral sumario ante el INSTITUTO DE ARBITRAJE DE LOS PAÍSES BAJOS solicitando la adopción de determinadas medidas cautelares. Con fecha 25 de noviembre de 2003, el Instituto hizo público el laudo emitido por el árbitro designado a efectos del procedimiento indicado, en el que, entre otras medidas, decretaba la inmovilización de las acciones de las que es titular Somaen Dos en Cepsa así como las que el Banco ha adquirido a través de la OPA, ordenando al Banco y a Total a respetar las reglas de mayorías reforzadas previstas en los pactos parasociales firmados en relación con Cepsa, así como las reglas de distribución de miembros del Consejo de Cepsa y de Somaen Dos que habían pactado en los contratos indicados.

El 20 de octubre de 2003, el Grupo Total presentó una solicitud de arbitraje sobre el fondo del asunto ante el Tribunal de Arbitraje de los Países Bajos. El Banco se ha opuesto a su solicitud.

En la actualidad, se está sustanciando el procedimiento arbitral que deberá decidir sobre el fondo del asunto. En ese procedimiento, Elf y Odival (“**Elf**”) solicitan al Tribunal Arbitral, entre otras cuestiones, que ordene al Banco restituir al mercado las acciones adquiridas en el marco de la OPA formulada sobre Cepsa, que declare que se han cumplido las condiciones para que Elf pueda ejercitar frente al Banco una opción de compra sobre acciones representativas de un 4,35% del capital de Cepsa, y diversas indemnizaciones por daños y perjuicios, algunas de las cuales deberán cuantificarse a lo largo del proceso.

Con fecha 15 de octubre de 2004, el Banco presentó el escrito de contestación a la demanda de Elf. Las peticiones básicas del Banco deducidas en el escrito de contestación pueden resumirse en: (i) la desestimación de todas las pretensiones formuladas por Elf en su demanda, salvo por lo que se refiere a las relativas al reconocimiento del derecho de Elf a la restitución de la participación económica en Cepsa que ostenta a través de Somaen y a la abstención de realización por el Banco de actuaciones que pudieran conducir a que esa participación sea cedida o gravada, lo que ha sido reiteradamente reconocido por el Banco; (ii) el levantamiento de las medidas cautelares actualmente existentes; (iii) la declaración de ineficacia de los pactos parasociales contenidos en los acuerdos suscritos por el Banco y Elf en relación con Cepsa; (iv) la declaración expresa de que no se habría producido una “divergencia insuperable” entre el Banco y Elf en el sentido de los pactos firmados; (v) la imposición a Elf de la obligación de negociar de buena fe con el Banco la forma más favorable para las dos partes y para Unión Fenosa de separar las participaciones económicas que les

corresponden en Cepsa y de las que es titular Somaen; y (vi) la condena a Elf a indemnizar al Banco por los daños causados a éste en el marco de la controversia entre el Banco y Elf así como por los derivados de la adopción de las medidas cautelares.

Total presentó su escrito de réplica el día 30 de noviembre de 2004 y el Banco presentó su escrito de dúplica el día 21 de enero de 2005. Tras la vista, el procedimiento prevé la presentación por cada una de las partes de dos escritos de conclusiones simultáneos. Con fecha 31 de mayo de 2005 el Banco y Total presentaron el primero de esos escritos, y con fecha 30 de junio de 2005 presentaron el segundo. A salvo de los incidentes procesales o la práctica de diligencias para mejor proveer que pudieran producirse, no están previstos ulteriores trámites en el procedimiento. Por tanto, el procedimiento está pendiente de la emisión del laudo que le pondrá fin.

La decisión que se adopte en este procedimiento no estará condicionada por el laudo emitido en el procedimiento cautelar anteriormente descrito, que es provisional y no prejuzga la decisión sobre el fondo.

20.8.2. Banco Español de Crédito, S.A. (“Banesto”)

(1) Demandas de impugnación de acuerdos sociales

Referidas a los acuerdos de la Junta de 26 de marzo de 1994

Demandas de impugnación de los acuerdos interpuesta por D. Mario Conde y otros, D. Rafael Pérez Escolar y D. Ramiro Núñez Villaveirán (acumuladas en el Juzgado de Primera Instancia número 46 de Madrid). Han sido desestimadas por el Juzgado el 9 de septiembre de 1996 y fueron apeladas ante la Sección 20ª de la Audiencia Provincial de Madrid. Dictada Sentencia con fecha 10 de enero de 2000 desestimando todos los recursos, confirmando la Sentencia de 9 de septiembre de 1996 e imponiendo las costas a la parte recurrente. Interpuesto recurso de casación por los actores, por providencia de 15 de enero de 2000, se dio traslado al Magistrado Ponente en el trámite de admisión. Por providencia de 30 de octubre de 2000 se tuvo por personado a Banesto y a las restantes partes. Con fecha 22 de julio de 2003, se ha dictado Auto de admisión a trámite de los recursos de casación y se ha concedido a Banesto el plazo legal para impugnación de los recursos, la cual se ha efectuado por Banesto con fecha 20 de septiembre de 2003.

El 31 de marzo de 2005 se notificó diligencia de ordenación de 29 de marzo del mismo año, por la que se daba traslado a las partes de un escrito presentado por la representación de D. Mario Conde Conde y otros, en el que se solicita el “planteamiento de una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea”. El 8 de abril de 2005, Banesto presentó sus alegaciones, oponiéndose al planteamiento de esa cuestión. El Ministerio Fiscal ha informado en contra del planteamiento de la cuestión.

Referidas a los acuerdos de la Junta de 22 de agosto de 1994

Demandas de impugnación de acuerdos sociales interpuestas por D. Rafael Pérez Escolar y D. Ramiro Núñez-Villaveirán Ovílo (acumuladas en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid). Con fecha 2 de octubre de 1998 nos fue notificada la Sentencia en la que se desestima por el Juzgado las demandas presentadas contra Banesto con expresa condena a los actores. La citada Sentencia ha sido objeto de recurso de apelación por los demandantes. Recaída Sentencia con fecha 21 de marzo de 2001 desestimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por los Sres. Pérez Escolar y Núñez-Villaveirán Ovílo, con imposición de las costas a los apelantes. Contra esa Sentencia, el Sr. Pérez Escolar ha preparado e interpuesto recurso de casación, que actualmente se está tramitando.

Referida a los acuerdos de la Junta de 15 de febrero de 1995

D. Rafael Pérez Escolar y D. Ramiro Núñez Villaveirán y Ovílo promovieron demanda de impugnación de determinados acuerdos sociales adoptados por la Junta General de accionistas de Banesto celebrada el día 15 de febrero de 1995, cuya tramitación ha correspondido al Juzgado de Primera Instancia número 15, Autos 195/96. Dictada Sentencia con fecha 24 de enero de 2000 desestimando la demanda interpuesta contra Banesto, con imposición de costas a la parte actora. La Sentencia fue recurrida por los demandantes. La vista del recurso de apelación se celebró el día 13 de mayo de 2003. Mediante Sentencia de 20 de mayo de 2003, la Audiencia Provincial rechaza íntegramente el recurso y se confirma en todos sus pronunciamientos la Sentencia de primera instancia, con imposición de las costas a los apelantes. Los apelantes anunciaron recurso de casación y extraordinario por infracción procesal contra la Sentencia de 20 de mayo de 2003. La Audiencia Provincial de Madrid mediante Auto de 25 de junio de 2003 ha rechazado el recurso extraordinario por infracción procesal y el recurso de casación preparados por la representación de Rafael Pérez Escolar. Con fecha 10 de julio de 2003, los apelantes han interpuesto recurso de reposición contra el Auto de 25 de junio de 2003, como paso previo para interponer recurso de queja contra esa inadmisión ante el Tribunal Supremo. Con fecha 25 de julio se ha presentado un escrito por el que Banesto impugna el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Pérez Escolar. El día 3 de septiembre de 2003 se ha notificado Diligencia de Ordenación, de fecha 31 de julio de 2003, por la que la Sala tiene por impugnado por Banesto el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Pérez Escolar contra el Auto de 25 de junio de 2003, por el que fue rechazada la preparación de sus recursos de casación y extraordinario por infracción procesal. Se ordena también que se pasen los Autos al Magistrado Ponente para que dicte la resolución que proceda. Con fecha 22 de septiembre de 2003 se ha dictado Auto por la Audiencia Provincial por el que la Sala acuerda que no ha lugar a la reposición. Los apelantes han interpuesto recurso de queja ante el Tribunal Supremo, actualmente en tramitación.

(2) Sindicatura de la quiebra de AGORA, CORPORACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

En agosto de 1992, BANDESCO concedió a Agora un crédito en cuenta corriente por un límite de 6,01 millones de euros y plazo de cuatro años. En abril de 1994, los accionistas de Agora contactaron con Banesto para proponerle satisfacer 5,41 millones de euros del crédito concedido y cancelar sus garantías personales y se formalizaría un préstamo hipotecario por importe de 0,60 millones de euros. En 1997, ORONA SOC. COOP. instó la quiebra necesaria de Agora ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Madrid, y tras fijarse la fecha de retroacción, se promovieron los siguientes procedimientos:

- Juicio incidental sobre nulidad de préstamo por importe de 0,60 millones de euros y ejecución del mismo seguido bajo el número de Autos 321/00; promovido por la sindicatura de la quiebra contra BANDESCO y MARQUINA B.V. Con fecha 13 de enero de 2003, fue notificada la Sentencia del Juzgado de fecha 24 de diciembre de 2002, estimando la demanda de la sindicatura, debiendo abonar cada una de las partes las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad. Banesto formalizó recurso de apelación contra dicha Sentencia, que fue estimado por la Audiencia Provincial de Madrid y, por tanto, se ha revocado la Sentencia que estimaba la nulidad de la hipoteca que la quebrada otorgó a Bandesco, hoy Banesto. El día 30 de mayo de 2005, se dio traslado a Banesto de la nueva demanda interpuesta por la Sindicatura en el Juzgado en el que se dirime el Juicio Universal, solicitando nuevamente la nulidad de la hipoteca de la finca, sita en San Ciprian de Viñas (Orense), a la que Banesto se ha opuesto por nulidad de procedimiento por infracción de la obligación de reparto.
- Juicio incidental sobre modificación de la fecha de retroacción de la quiebra promovido por BANDESCO contra la quebrada Agora y su sindicatura el día 23 de octubre de 2000, Autos 626/00. Con fecha 6 de septiembre de 2004, se ha notificado a Banesto la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid desestimando su demanda de oposición a la fecha de retroacción, establecida en el día 2 de marzo de 1994.

Con fecha 8 de septiembre de 2004 el Procurador de Banesto ha presentado escrito preparando recurso de apelación.

- Recurso de Reposición contra el Auto de 2 de noviembre de 2000 por el que el Juzgado requiere del pago de 5,41 millones de euros a BANDESCO que le fueron satisfechos en junio de 1994 en pago parcial del crédito que tenía concedido a Agora, Autos 221/97. El argumento que da lugar al requerimiento del Juzgado es la nulidad del pago por haberse hecho dentro del período de retroacción de la quiebra. La defensa de Banesto se articula sobre tres ejes fundamentales: (i) que la fecha de retroacción está en discusión todavía; (ii) que se debe tramitar un procedimiento para declarar o no la nulidad de tal pago, y (iii) que el pago no fue realizado por la quebrada Agora sino por sus accionistas. Mediante Auto de fecha 23 de noviembre de 2001, el Juzgado ha resuelto el citado Recurso de Reposición en los

términos planteados por Banesto en el sentido de no obligatoriedad de pago en tanto en cuanto no se resuelva el incidente indicado en el punto b) anterior.

El Juzgado ha suspendido la Junta de Acreedores que tenía convocada para el día 28 de junio de 2005, sin que hasta hoy haya fijado nueva fecha.

(3) Sindicatura de la quiebra de FORTIS, S.A.

Demanda interpuesta por la Sindicatura de la Quiebra de FORTIS, S.A. contra BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. Con fecha 30 de septiembre de 2002, el Tribunal Supremo ha dictado Sentencia con respecto al recurso de casación formalizado en su día por Banesto contra la Sentencia dictada por la Audiencia Provincial, que condenaba a Banesto a la devolución a la masa de la quiebra del inmueble que se había adjudicado unos meses antes de la declaración de quiebra. En dicha Sentencia, se condena a Banesto a reintegrar la finca a la masa de la quiebra, si bien dicho reintegro deberá sustituirse por una indemnización en metálico en función de la valoración que se asigne al inmueble, al haber sido este vendido en su día a terceros.

El día 6 de marzo de 2003, se dio traslado a Banesto de la demanda de ejecución de la sentencia en la que la Sindicatura de la quiebra solicita que, ante la imposibilidad de devolución de la finca, se proceda por los demandados al pago de una cantidad total de 9,15 millones de euros (de este importe destaca el valor que asignan a la finca que Banesto se adjudicó, que según informe de Arquitecto, asciende a 8,12 millones de euros) más las costas de la ejecución.

Banesto ha contestado dicha demanda acompañando informe y tasación contradictoria al informe de la Sindicatura, señalando los simples errores aritméticos de su informe que ya reducen significativamente el valor de la finca, solicitando que se practique liquidación por la cantidad resultante del pasivo neto, sin que, en ningún caso se supere la cifra de 3,08 millones de euros, importe en que se valora la finca, según la tasación contradictoria que aporta Banesto.

No obstante, se están realizando gestiones con la Sindicatura de la quiebra.

El Juzgado citó a los Peritos y las partes para el día 24 de septiembre de 2003 a fin de que los primeros ratificaran sus informes y aclaración a las partes. Dicha ratificación se aplazó hasta el día 15 de octubre de 2003 en el que se celebró también la vista del procedimiento, habiendo quedado pendiente para dictar resolución sobre la demanda de ejecución.

Mediante Providencia de fecha 30 de octubre de 2003, notificada el día 24 de noviembre de 2003, el Juez ha decidido antes de dictar resolución alguna, nombrar un tercer Perito Arquitecto Superior para que emita nuevo dictamen de valoración de la finca, así como requerir a la Sindicatura de la Quiebra la documentación de la contabilidad de los cinco últimos años de la quebrada.

Con fecha 27 de julio de 2004, se ha notificado a Banesto Auto del Juzgado de Primera Instancia núm. 26 resolviendo la demanda de ejecución de Sentencia del Tribunal Supremo, mediante el cual estima en parte la oposición a la ejecución de Banesto y condena a Banesto junto con INMOBILIARIA ISIS, S.A. a que se pague a la Sindicatura de la Quiebra de FORTIS, S.A., para su incorporación a la masa de dicha quiebra, la suma de 4,26 millones de euros, cantidad por la que se despacha ejecución; más otros 300.000 euros, para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación.

Con fecha 10 de septiembre de 2004, Banesto consignó en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid la cantidad a la que había sido condenado por principal, es decir 4,26 millones de euros. También, el mismo día, solicitó al Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid, en el que se tramita el Juicio Universal de la Quiebra de FORTIS, S.A., el reconocimiento de un crédito por 0,97 Millones de euros más un tercio de la cantidad ingresada en el Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, dado el carácter de deudor solidario de FORTIS, S.A., al ser de aplicación el Artículo 1145 del Código civil. Además, se ha solicitado del Juzgado la reserva del derecho del tercio que le corresponde pagar a INMOBILIARIA ISIS, S.A. en el supuesto de insolvencia total o parcial por parte de ésta, al estar condenada solidariamente al pago junto con Banesto y FORTIS, S.A.

Con fecha 29 de julio de 2005, el Juzgado ha notificado a Banesto Auto por el que desestima la petición de Banesto para que se reconociese su crédito y se realizara la reserva para los créditos que el Banco había satisfecho por Fortis e Inmobiliaria Isis, S.A., remitiéndolo al procedimiento de morosidad que la ley le concede, y autoriza a la sindicatura al pago a los acreedores de la masa pasiva.

Banesto ha presentado ante el Juzgado recurso de aclaración a dicho Auto, el mismo día 29 de julio de 2005, por existir ciertas contradicciones entre los argumentos expuestos en sus fundamentos de derecho y su parte dispositiva.

(4) Euman Valyser - Eugenio Martínez Jiménez

Ante el Juzgado de Primera Instancia número 71 de Madrid se sigue reclamación de los epigrafiados contra Banesto, al que exigen una indemnización de 3 Millones de euros.

Los reclamantes fundamentan su pretensión en que fueron imputados en el procedimiento D.P. 234/94 del Juzgado de Instrucción núm. 3 (Caso Banesto), siendo posteriormente absueltos. Los actores alegan que esta imputación fue solicitada por Banesto y que como consecuencia de la misma sufrieron graves perjuicios económicos.

Se ha presentado escrito de contestación a la demanda, poniendo de manifiesto, entre otras consideraciones relevantes, que la imputación fue realizada por el Ministerio Fiscal, que la actuación de Banesto ha estado presidida por la buena fe, y que obviamente no ha provocado ningún tipo de perjuicio al demandante por cuanto todo lo manifestado por Banesto quedó acreditado como hechos probados,

con independencia de que posteriormente en sentencia no se consideraran típicamente delictivos.

El día 21 de abril de 2005, ha sido notificada Sentencia de fecha 14 de Abril de 2005, recaída en primera instancia, por la que se acuerda desestimar la demanda interpuesta con expresa condena en costas al demandante.

La Sentencia ha sido objeto de recurso de apelación que ha sido impugnado por Banesto, el cual, habiendo sido emplazado en la Audiencia Provincial de Madrid ya se ha personado.

(5) AGUSTÍN MUÑOZ SOBRINO, S.A.

Demanda Incidental ante el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, en el que se dilucida asimismo el Juicio Universal de Quiebra de la sociedad titular, interpuesta por la Sindicatura de la Quiebra contra BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y otras cuatro sociedades más ajenas al primero, también acreedoras, así como contra cualesquiera que pudieran verse perjudicados por el referido procedimiento.

La petición de la demanda consiste en retrotraer la fecha del sobreseimiento general de pagos de la titular al día 6 de septiembre de 1985.

Además, de conformidad con el Artículo 721 y siguientes de la LEC, se solicita en la demanda la adopción de medidas cautelares que aseguren su efectividad, pidiendo la anotación de la misma en los distintos Registros Públicos, Mercantil de Madrid y de la Propiedad de Olmedo (Valladolid), sobre determinadas fincas adjudicadas a los demandados con posterioridad a la fecha de retroacción de la Quiebra.

La demanda afecta a Banesto respecto de las tres fincas que le fueron cedidas por la titular por 0,3 millones de euros, en pago de parte de la deuda que la misma mantenía con Banesto a la fecha de la cesión, 13 de julio de 1987. Posteriormente, Banesto vendió estas fincas a terceros, habiendo cambiado actualmente de titularidad, calificación urbanística y configuración física, teniendo un valor aproximado superior a los 3 millones de euros.

Además, caso de prosperar la fecha de retroacción de la quiebra solicitada por la Sindicatura, podrían verse perjudicados cobros realizados por Banesto por otros 5,5 millones de euros.

Las medidas cautelares han sido desestimadas por el Juzgado en el que se tramita dicho Procedimiento Incidental, y en fechas recientes la Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado dicha desestimación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, se celebró la vista previa del Procedimiento Incidental, que terminó con suspensión de la misma y aplazamiento al día 23 de noviembre de 2004, al estimar el Juzgado las excepciones de falta de litisconsorcio pasivo necesario opuestas por las Entidades demandadas (incluida

Banesto), a las que el Juzgado encomendó la obligación de aportar al procedimiento la identificación de los terceros que con posterioridad habían adquirido las fincas que les fueron cedidas por la quiebra en pago de parte de sus deudas, e identificadas por la Sindicatura en la demanda.

Banesto ya ha aportado la documentación registral con la identificación de los titulares registrales actuales de las fincas cedidas por la quiebra, a fin de que sean citados para la vista del día 23 de noviembre de 2004. A petición de la Sindicatura de la Quiebra se ha suspendido la vista del juicio que estaba fijada para dicho día 23 de noviembre de 2004, toda vez que han pedido la ampliación de la demanda a los más de veinte titulares actuales de los bienes que en principio son objeto de la fecha de retroacción de la quiebra, a los que se les ha dado traslado de la demanda de dicha Sindicatura a fin de que la contesten.

La vista del Juicio Incidental de la retroacción de la fecha de la quiebra se ha celebrado el día 14 de junio de 2005. Pendiente de sentencia.

Con fecha 17 de Julio de 2005, el Juzgado notificó la sentencia del Incidente de modificación de la fecha de la retroacción de la Quiebra, desestimando la fecha solicitada por la Sindicatura y fijando la del día 6 de septiembre de 1991 (que no afectaría a los intereses de Banesto).

El día 19 de Julio de 2005 la Sindicatura ha presentado en el Juzgado escrito anunciando la interposición de recurso de apelación a dicha sentencia.

(6) Juzgado de Instrucción núm. 38 de Madrid - D.P. 7079/2003

Querella formulada por D. Teodulfo Lagunero Muñoz y otros contra ex consejeros y otros Altos Directivos de Banesto.

La querella imputa los delitos de administración desleal, estafa, extorsión, amenazas condicionales, apropiación indebida y delitos contra el medio ambiente.

La base de la querella se fundamenta en la mala administración, que dicen los querellantes, llevada a cabo por los Directivos de Banesto en la gestión de la Sociedad Las Terrazas de Alhaurin, lo que ha provocado, según los querellantes, unos perjuicios cuya indemnización solicitan en estos momentos y que se cifran por éstos en la cantidad de 6,5 millones de euros, a resultas de la instrucción que se practique.

Los querellantes han solicitado del Juzgado, que hasta ahora no se ha pronunciado, la adopción de la medida cautelar de “fianza” en garantía de las responsabilidades civiles, y en caso contrario, el embargo de bienes.

Se han personado en el procedimiento los directivos de Banesto imputados, D. Tomás Santoro García de la Parra y D. Pedro Arechavaleta Mota.

El Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios responderá frente al adjudicatario, el entonces BANCO SANTANDER, S.A. y ahora BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y en favor de Banesto, de acuerdo con lo

establecido en el pliego de condiciones del concurso de adjudicación, de los resultados económicos desfavorables para este último derivados de los procedimientos que puedan seguirse contra el mismo, iniciados dentro del plazo de dos años desde la fecha de publicación de dicho pliego de condiciones, que se establezcan en sentencia firme, motivada por controversias de naturaleza asociativa y correspondientes a hechos acaecidos con anterioridad a la formalización de la compraventa de las acciones objeto de adjudicación. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones mencionado anteriormente, el adjudicatario renuncia en favor de Banesto a cualquier derecho derivado de la garantía mencionada.

20.8.3. ABBEEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC

En octubre de 1996, autoridades fiscales extranjeras requirieron a ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC la devolución de determinados créditos fiscales y otros importes asociados, sobre los que se había incoado el correspondiente acta. El importe original de la demanda era de 113 millones de libras (168 millones de euros de aproximadamente), que se ha reducido a 99 millones de libras (147 millones de euros de aproximadamente). A 31 de agosto de 2005, los intereses adicionales ascendían a 17 millones de libras (25 millones de euros de aproximadamente). El importe de los intereses adicionales se ha reducido desde la cantidad comunicada por la compañía en diciembre de 2003 (36 millones de libras, 53 millones de euros de aproximadamente) debido a ciertas modificaciones en la base sobre la que se deberían calcular los intereses adicionales. En opinión de los asesores legales de ABBEY NATIONAL TREASURY SERVICES PLC los argumentos de oposición a la demanda son sólidos, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión específica.

20.8.4. BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO (“Banespa”)

Conforme a la normativa laboral brasileña aplicable a Banespa, este banco tenía constituidos al 31 de diciembre de 2000, los fondos de pensiones derivados de los compromisos asumidos con determinados empleados. Dicho fondo asciende a 4.000 millones de reales brasileños (1.345 millones de euros) aproximadamente.

Desde el ejercicio 1987, los Administradores de Banespa, de acuerdo con sus asesores fiscales, consideraron dichos gastos como deducibles en el computo del gasto por el impuesto sobre sociedades brasileño; si bien, en septiembre de 1999, la “Secretaria da Receita Federal” emitió un Auto, considerando la no deducibilidad fiscal de dichos gastos, por un importe total de 2.867 millones de reales brasileños (964 millones de euros aproximadamente). En el mes de octubre de 1999, el Consejo de Administración de Banespa presentó un recurso administrativo de impugnación sobre dicho Auto y una acción cautelar relativa a los ejercicios de 1999 y 2000, realizando para ello un depósito por importe de 1.297 millones de reales brasileños (aproximadamente 436 millones de euros), y registrando una provisión por esta contingencia por un importe de 2.600 millones de reales brasileños (874 millones de euros, aproximadamente). Dicha provisión se registró en el ejercicio 1999 con cargo a resultados, tras la consideración del

correspondiente crédito fiscal de 1.200 millones de reales brasileños (403 millones de euros, aproximadamente).

El Consejo de Administración de Banespa ha decidido acogerse a la Medida Provisória número 66 de la Secretaria da Receita Federal de fecha 29 de agosto de 2002, y pagar 2.110 millones de reales brasileños (aproximadamente 709 Millones de euros) para dar por finalizado el procedimiento. Respecto de 103 millones de reales brasileños (aproximadamente 35 millones de euros) adicionales, correspondientes a gastos y recargos con cuya aplicación no está de acuerdo la compañía, se ha presentado una acción judicial cautelar y depositado dicha cantidad.

20.8.5. SANTANDER BRASIL DTVM, LTDA. y BANCO SANTANDER BRASIL, S.A.

En mayo de 2003 la “Secretaría de Receita Federal” emitió sendos “Autos de Infração” requiriendo a las compañías SANTANDER BRASIL DTVM, LTDA. y BANCO SANTANDER BRASIL, S.A., el pago de 284 millones de reales brasileños (en torno a 95 millones de euros) a cada una en concepto de impuestos -junto con sanciones e intereses- relacionados con ciertas actividades de gestión de pagos a proveedores que SANTANDER BRASIL DTVM, LTDA. venía desarrollando para sus clientes, y con los servicios que BANCO SANTANDER BRASIL, S.A. prestaba a SANTANDER BRASIL DTVM LTDA. en conexión con la operativa mencionada. Durante 2000, 2001 y los dos primeros meses de 2002, ambas sociedades habían considerado que estas actividades podían acogerse al tipo cero del gravamen de movimientos financieros. En junio de 2003, se recurrieron los dos “Autos de Infração”, siendo desestimados ambos recursos por las autoridades fiscales. Contra dicha decisión el Banco ha interpuesto sendos recursos ante el “Conselho de Contribuintes”, última instancia administrativa previa a la vía jurisdiccional. La decisión está pendiente. A 31 de diciembre de 2003 la cuantía de cada uno de estos litigios es de 306 millones de reales brasileños (en torno a 103 millones de euros).

20.8.6. CASA DE BOLSA SANTANDER SERFIN, S.A. DE C.V. (Grupo Financiero Santander Serfin)

Juicio Ordinario Mercantil seguido ante el Juzgado Trigésimo Primero en Materia Civil del Distrito Federal de México, bajo el número de expediente 848/98, promovido por D. Ramón Bahamonde Santiso contra Casa de Bolsa, Santander Serfin, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Santander Serfin), alegando la existencia de disposiciones irregulares en dicha institución, que fueron realizados por su representante Sr. José Luis Gutiérrez, que no fueron autorizados conforme a lo pactado en diversos contratos de intermediación bursátil suscritos por las partes, por los que reclama la restitución de 2.401.588 acciones de la sociedad México 1, de 11.219.730 acciones de la sociedad México 4 al valor de mercado, y el pago de 15,03 millones de pesos mejicanos, más el pago de intereses calculados al C.P.P. (Coste Porcentual Promedio de Captación) multiplicado por 4.

El día 6 de julio de 1999, quedó firme la Sentencia condenatoria contra la Casa de Bolsa y, posteriormente, el día 5 de noviembre de 2004, se dictó sentencia interlocutoria (de ejecución) en la cual se cuantificaban los intereses, que quedaban fijados en la cantidad de 37.646,8 millones de pesos mejicanos (3.408,4 millones de dólares U.S.A.) así como a la entrega de las acciones reclamadas. En contra de esta última Sentencia, la Casa de Bolsa interpuso recurso de apelación, el cual se resolvió el día 20 enero de 2005, declarándose infundado el recurso señalado y confirmándose en todos sus términos la Sentencia apelada. Contra dicha resolución se promovió juicio de amparo indirecto, ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito bajo número de expediente 87/2005-IV, habiendo admitido a trámite el Juez dicha demanda y concedido la suspensión provisional y posteriormente la definitiva del acto reclamado. Este amparo ha sido resuelto a favor de la Casa de Bolsa, por lo que la citada sentencia interlocutoria ha quedado anulada.

Tanto la Casa de Bolsa como Bahamonde promovieron recursos de revisión en contra la resolución de amparo indirecto por la que se anulaba la Sentencia interlocutoria. Dichos recursos de revisión se resolvieron el pasado 20 de junio negando el amparo a Bahamonde y confirmando la concesión a la Casa de Bolsa. Como consecuencia de lo anterior, la sentencia interlocutoria dictada por el Juzgado 31 quedó sin efecto, ordenando adicionalmente el Tribunal Colegiado que se designaran peritos terceros en discordia en materias de contabilidad y bursátil.

Actualmente se han designado peritos terceros en discordia en materia bursátil y contabilidad. El perito contable presentó su peritaje confirmando el presentado por el perito designado por Bahamonde. La Casa de Bolsa ha presentado su recusación, la cual ha sido declarada fundada quedando sin efecto su peritaje y procediéndose a la designación de un nuevo perito contable que habrá de presentar su peritaje a la mayor brevedad. Por lo que se refiere al peritaje en materia bursátil, el perito presentó su informe confirmatorio de la opinión presentada por el perito designado por la Casa de Bolsa. El juicio continuará su trámite mediante el dictamen de una junta de peritos y posteriormente se dictará sentencia.

Ni BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ni ninguna de sus filiales están incurso en otros litigios o arbitrajes que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre su situación financiera o sobre la actividad de sus negocios, incluyendo los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2004, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. tenía efectuada en sus libros una provisión por importe de 35 millones de euros en cobertura de las posibles responsabilidades derivadas de los litigios instados contra él.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Desde el 30 de junio de 2005 y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de

forma significativa en la posición financiera o comercial de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Desde el 1 de julio de 2005 las acciones del Banco cotizan en la Bolsa de Londres.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital Social

21.1.1. Importe del capital emitido

21.1.1.1. Importe nominal

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital social del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. es de tres mil ciento veintisiete millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve coma cincuenta euros (3.127.148.289,50) y se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

21.1.1.2. Clases y series de acciones

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de seis mil doscientos cincuenta y cuatro millones doscientas noventa y seis mil quinientas setenta y nueve (6.254.296.579), de medio euro (0,50 euros) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (Iberclear), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8, la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

No existen acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

Al 31 de diciembre de 2004, las sociedades consolidadas del Grupo tenían en sus respectivas carteras un total de 12.725.159 acciones de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., equivalente a un 0,20% del capital social a dicha fecha. El valor nominal de las acciones en autocartera a dicha fecha era de 6.362,58 miles de euros. Durante el ejercicio 2004 el porcentaje máximo de autocartera ha sido de un 1,28%.

El movimiento producido en autocartera entre el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	Precio medio	Beneficios (Pérdidas) (Miles de Euros)
Saldo al 31/12/2003	2.538.237		
- Compras del Período	832.076.106	9,01	
- Ventas del Período	821.889.184	8,80	
Saldo al 31/12/2004	12.725.159		(31.935)

Las 12.725.159 acciones eran propiedad de las siguientes sociedades:

	Número de acciones
Pereda Gestión	12.044.819
Cántabro Catalana de Inversiones	561.092
Banco Español de Crédito, S.A.	117.926
Cambios Sol	1.322
Total	12.725.159

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2004, una sociedad dependiente no consolidable poseía 2.723.632 acciones del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., equivalentes al 0,04% del capital social a dicha fecha. Durante el ejercicio 2004, el porcentaje máximo de autocartera en poder de sociedades dependientes no consolidables ha sido de un 0,06%. El precio medio de compra ha sido de €8,77 y el precio medio de venta de €8,78.

Al 30 de junio de 2005, las sociedades del Grupo tenían en sus respectivas carteras un total de 156.185 acciones del BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., equivalente a un 0,002% del capital social. Durante el primer semestre de 2005 el porcentaje máximo de autocartera ha sido de un 0,63%.

El movimiento producido en autocartera entre el 31 de diciembre de 2004 y el 30 de junio de 2005, ha sido el siguiente:

	Número de acciones	Precio medio	Beneficios (Pérdidas)(*) (Miles de Euros)
Saldo al 31/12/2004	12.725.159		
- Compras del Período	282.156.895	9,20	
- Ventas del Período	(294.725.869)	9,21	
Saldo al 30/06/2005	156.185		10.295

(*) Impacto en Reservas.

Las 156.185 acciones eran propiedad de las siguientes sociedades:

	Número de acciones
Cántabro Catalana de Inversiones	145.500
Banco Español de Crédito, S.A.	10.685
Total	156.185

Plan de recompra de acciones propias

Desde la fecha en que se anunció la oferta de adquisición de Abbey, el Banco adquirió acciones propias al amparo de dicha autorización a través de un programa de recompra que autorizó el Consejo de Administración del Banco reduciéndose su capital social por el importe neto de las compras y ventas que se hicieran al amparo de este programa, y que se llevó a cabo en los siguientes términos:

1. El número máximo de acciones propias que se podía mantener era de 190.000.000 de acciones.
2. El importe máximo de adquisición era de 9,77 euros por acción.
3. El programa estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2005.
4. Las operaciones realizadas al amparo de dicho programa, hasta el 31 de diciembre de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005, se resumen a continuación:

Operación	Número de acciones	Precio medio (Euros)
- Compras	99.209.235	8,15
- Ventas	(87.164.416)	8,12
Saldo al 31/12/2004	12.044.819	
- Compras	1.200.000	9,33
- Ventas	(13.244.819)	9,47
Saldo al 31/03/2005	0	

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

En la actualidad, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y otras sociedades de su Grupo no tienen emitidas obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. y/o con *warrants*.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

El capital adicional autorizado asciende a 1.563.574.144,5 euros, conforme a la autorización de la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2005. El plazo del que disponen los Administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta este límite finaliza el 18 de junio del año 2008. Se considerará incluido dentro del límite disponible en cada momento de la cantidad máxima antes referida el importe de los aumentos de capital que, en su caso y con la finalidad de atender la conversión de obligaciones, se realicen al amparo de lo previsto en el acuerdo Décimo de la Junta General Ordinaria de accionistas de 21 de junio de 2003. No se ha hecho uso de esta autorización.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2005 acordó ampliar el capital por un importe de 375 millones de euros,

delegando en el Consejo de Administración las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha Junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones de dicho aumento. Si dentro del plazo señalado por la Junta para la ejecución de este acuerdo el Consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto. No se ha ejecutado a fecha de este Documento de Registro.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No hay, con excepción de lo establecido en los Apartados 17.2 y 17.3, ningún capital de ninguna sociedad del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Durante el ejercicio 2002, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. modificó su capital social en los términos y condiciones que se describen seguidamente:

- El día 14 de mayo se emitieron 109.040.444 acciones ordinarias de medio euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 9,588 euros cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente mediante acciones representativas de la totalidad del capital social de la sociedad alemana AKB HOLDING GMBH.

Durante el ejercicio 2003, no hubo variación alguna en el capital social de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Durante el ejercicio 2004, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. modificó su capital social en los términos y condiciones que se describen seguidamente:

- El día 12 de noviembre se emitieron 1.485.893.636 acciones ordinarias de medio euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 7,94 euros cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente mediante acciones representativas de la totalidad del capital social de la sociedad británica ABBEY NATIONAL PLC.

Datos en euros

Saldo al 31 de diciembre de 2001	2.329.681.249,50 Euros
14 de mayo de 2002 Emisión de 109.040.444 acciones ordinarias de medio euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 9,588 euros cada una, de la misma clase y serie que las existentes	54.520.222 Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2.384.201.471,50 Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.384.201.471,50 Euros
12 de noviembre de 2004 Emisión de 1.485.893.636 acciones ordinarias de medio euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de 7,94 euros cada una, de la misma clase y serie que las existentes	742.946.818 Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2004	3.127.148.289,50 Euros

Desde el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no ha habido variación alguna en el capital social.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

El objeto social del Banco se describe en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, que establece que:

“1. *Constituye el objeto social:*

a) *La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de Banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.*

b) *La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.*

2. *Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en Sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.”*

Los Estatutos Sociales del Banco están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página “web” del Grupo (www.gruposantander.com)¹ y en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

¹ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El funcionamiento y composición del Consejo de Administración de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. está regulado en los Artículos 29 a 40 de sus Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. El funcionamiento de las distintas Comisiones del Consejo se contiene en el Reglamento del Consejo, salvo en el caso de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que está regulado por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo. Por tanto, no existen reglamentos específicos de las Comisiones del Consejo. Seguidamente, se describe brevemente el contenido principal de las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo que regulan estos órganos.

Función, estructura y responsabilidades

Al Consejo de Administración del Banco le corresponde la gestión, administración y representación del Banco. La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria del Banco en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión. El Consejo asume y ejerce directamente y con carácter indelegable las responsabilidades que esta función comporta y, en particular, las siguientes: (i) aprobación de las estrategias generales del Banco; (ii) nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los miembros de la Alta Dirección; (iii) control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; (iv) identificación de los principales riesgos del Banco; (v) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; (vi) aprobar la política en materia de autocartera; y (vii) en general, las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos substanciales del Banco y las grandes operaciones societarias.

Su composición será de 14 miembros como mínimo y 30 como máximo, nombrados por la Junta General de Accionistas². El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del mismo los Consejeros externos o no ejecutivos representen una mayoría sobre los Consejeros ejecutivos y que dentro de aquéllos haya un número razonable de Consejeros independientes. Se entenderá que son ejecutivos el Presidente, el o los Consejeros Delegados y los demás Consejeros que desempeñen responsabilidades de gestión dentro del Banco o del Grupo y no limiten su actividad a las funciones de supervisión y decisión colegiada propias de los Consejeros, incluyéndose, en todo

² Tal y como se ha mencionado en el Apartado 14.1.1.1 del presente Documento de Registro, el número de miembros del Consejo de Administración del Banco a la fecha del presente Documento de Registro es de 19.

caso, aquellos Consejeros que mediante delegación de facultades, apoderamiento de carácter estable o relación contractual, laboral o de servicios con el Banco distinta de su mera condición de Consejero tengan alguna capacidad de decisión en relación con alguna parte del negocio del Banco o del Grupo.

Los cargos de Consejero se renovarán anualmente por terceras partes, siguiéndose para ello el turno determinado por la antigüedad en aquéllos, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Es decir, la duración del cargo de Consejero será de tres años. Los Consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Todas las vacantes de Consejeros que por cualquier causa se produzcan durante el plazo para el que fueron nombrados podrán ser cubiertas con accionistas y de modo provisional por el Consejo de Administración, hasta que la Junta General, en la primera reunión que celebre, confirme aquel nombramiento o lo revoque. En el primer supuesto, el Consejero así designado cesará en la fecha en que lo habría hecho su antecesor.

No es necesario ser accionista para ser elegido miembro del Consejo, siendo el cargo de Consejero compatible con cualquier otro cargo o función en el Banco.

Los Administradores responderán frente al Banco, frente a los accionistas y frente a los acreedores sociales del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la Ley o a los Estatutos Sociales o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo.

El Consejo de Administración designará de entre sus miembros un Presidente (que será considerado como el superior jerárquico del Banco y, por tanto, con facultades delegadas del Consejo de Administración) y, también, uno o varios Vicepresidentes, los cuales, en este último supuesto, serán correlativamente numerados. La designación del Presidente y del Vicepresidente o Vicepresidentes se hará por tiempo indefinido y, para el caso del Presidente, requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

El Consejo de Administración podrá delegar facultades en uno o varios de sus miembros dándoles o no la denominación de Consejeros Delegados. La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración y la designación del Consejero o Consejeros a quienes se atribuyan facultades delegadas requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los componentes del Consejo. El Consejero Delegado, bajo la dependencia del Consejo de Administración y del Presidente, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas del Banco.

Reunión y Convocatoria

El Consejo de Administración se reunirá siempre que su Presidente así lo decida, bien por iniciativa propia o a petición de tres Administradores, por lo menos, pudiendo asistir a sus reuniones cualquier persona invitada por el Presidente.

También podrá celebrarse el Consejo sin sesión y por escrito, si ningún Consejero se opone a ello. Para que el Consejo quede válidamente constituido será necesaria

la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros. A tal fin, éstos podrán delegar para cada sesión y por escrito en cualquier otro Consejero para que les represente en aquélla a todos los efectos, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias delegaciones.

Mayoría para la adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de Consejeros concurrentes a la sesión, salvo que la Ley o los Estatutos Sociales exijan una superior. El Presidente tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo de Administración o de sus Comisiones que traten de ellas.

Delegación de facultades

El Consejo de Administración, con independencia de lo establecido en los Estatutos Sociales respecto de la Comisión Ejecutiva, podrá delegar facultades en uno o varios de sus miembros, con los requisitos y salvo las limitaciones establecidas por la Ley.

Documentación de los acuerdos

Los acuerdos que adopte el Consejo se consignarán en actas, extendidas en un libro especial, autorizadas por la firma del Presidente y Secretario. La función de Secretario será ejercida por el Secretario General del Banco, pudiendo ser sustituido por el Vicesecretario, sin que para desempeñar tales cargos se requiera la cualidad de Consejero.

Remuneración³

Los Consejeros tendrán derecho a percibir la retribución que, en concepto de participación conjunta en el beneficio de cada ejercicio, y dentro del límite previsto en los Estatutos (cinco por ciento del beneficio de cada ejercicio), se fije por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los Consejeros tendrán asimismo derecho a percibir dietas de asistencia, en la cuantía que fije el Consejo, previa propuesta de la Comisión antes referida. En la asignación de la cuantía de la retribución que por los conceptos anteriores corresponda a cada uno de los Consejeros, el Consejo podrá tomar en consideración su pertenencia y asistencia a las distintas Comisiones. Con independencia de las retribuciones en concepto de participación en el beneficio y percepción de dietas de asistencia, los Consejeros tendrán además derecho a percibir las remuneraciones que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de

³ Ver Apartado 15.1 del presente Documento de Registro para obtener más información sobre las retribuciones a los miembros del órgano de administración.

Administración, se consideren procedentes por el desempeño en el Banco de otras funciones, sean de Consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como miembros del Consejo.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas en los términos legalmente establecidos, los Consejeros podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones⁴.

Relaciones con los accionistas e inversores institucionales

El Consejo de Administración potenciará la comunicación del Banco con sus accionistas, promoviendo la celebración de reuniones informativas sobre la marcha del Banco y de su Grupo con accionistas que residan en las plazas más relevantes, de España y de otros países. En ningún caso estas reuniones con accionistas conllevarán la entrega a los mismos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

El Consejo de Administración establecerá igualmente mecanismos adecuados de intercambio de información regular con los inversores institucionales que formen parte del accionariado del Banco sin que dicho intercambio pueda traducirse en la entrega a éstos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.

Relaciones con los mercados

El Consejo de Administración informará al público de manera inmediata sobre: (i) los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de la acción del Banco, (ii) los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado del Banco, (iii) las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno del Banco, (iv) las operaciones vinculadas de especial relieve con los miembros del Consejo y (v) las operaciones de autocartera que tengan especial importancia.

El Consejo de Administración elaborará y hará público con carácter anual un informe de gobierno corporativo, de conformidad con lo establecido en la Ley.

⁴ Ver Apartado 17.2 del presente Documento de Registro.

Comisiones del Consejo de Administración⁵

(a) Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, compuesta por cinco miembros, como mínimo, y doce miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, ejercerá, sin perjuicio de las funciones de supervisión y control de la gestión social propias de éste, las facultades que le delegue el propio Consejo, pudiendo aquélla, a su vez, conferir los poderes necesarios a tal efecto.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o Vicepresidente que le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones, para ser oída, cualquier persona, sea o no extraña al Banco, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto de que se trate.

La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su Presidente.

(b) Comisión Delegada de Riesgos

La Comisión Delegada de Riesgos estará integrada por cuatro miembros, como mínimo, y seis miembros como máximo, con facultades delegadas básicamente en materia de riesgos.

(c) Comisión de Auditoría y Cumplimiento

En el seno del Consejo de Administración se constituirá una Comisión de Auditoría y Cumplimiento que estará formada por un mínimo de cuatro y un máximo de siete Consejeros nombrados por el Consejo de Administración. La mayoría de los integrantes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deben ser Consejeros no ejecutivos.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento será elegido por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento contará asimismo con un Secretario, cargo que ostentará el Secretario General del Banco, el cual, si no es Consejero, tendrá voz, pero no voto, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

⁵ El Apartado 14.1.1.3 del presente Documento de Registro contiene información adicional relativa a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Delegada de Riesgos. El Apartado 16.3 del presente Documento de Registro incluye información adicional sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán, como mínimo: (i) informar, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia, (ii) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el Artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, (iii) supervisar los servicios de auditoría interna, (iv) conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control, y (v) mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal del Banco que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno del Banco y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

A través de su Presidente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año.

(d) Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de Consejeros independientes. En todo caso, deberá estar presidida por un Consejero independiente. Entre sus funciones están: (i) la formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero, (ii) formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros en casos de nombramiento por cooptación, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración y, formular igualmente, con los mismos criterios anteriormente citados, las propuestas de nombramiento de cargos en el Consejo de Administración y sus Comisiones, (iii) proponer al Consejo la modalidad, procedimientos e importe de las retribuciones anuales de los Consejeros, (iv) velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la Memoria anual y en el informe anual de gobierno corporativo de información acerca de las remuneraciones de los Consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente, y (v) velar por el cumplimiento por parte de los Consejeros de las obligaciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento del Consejo (obligaciones del Consejero), emitir los informes previstos en el Reglamento del Consejo así como recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas a adoptar respecto de los Consejeros en caso de incumplimiento de aquéllas o del

Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores.

(e) Comisión Internacional y Comisión de Tecnología, Productividad y Calidad.

El Secretario General del Banco será también el Secretario de todas las Comisiones del Consejo de Administración.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Tal y como se ha mencionado anteriormente (ver Apartado 21.1.1.1 del presente Documento de Registro), a la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital social del Banco es de 3.127.148.289,50 euros y se halla íntegramente suscrito y desembolsado. A esa misma fecha, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de 6.254.296.579, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y única serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Los Estatutos Sociales del Banco (ver Artículos 21 y 25) no incluyen las modificaciones del capital entre los supuestos para los que se establecen condiciones más exigentes que las prescritas legalmente, por lo que resultarán de aplicación los requisitos establecidos por el Artículo 103 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el Orden del Día.

Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual podrá ser convocada: (i) cuando el Consejo de Administración lo estime conveniente para el interés social y (ii) siempre que lo soliciten un número de accionistas que representen al menos un 5% del capital social del Banco.

Si la Junta General Ordinaria de Accionistas no fuere convocada dentro del plazo legal, podrá serlo a petición de los socios y con la audiencia de los Administradores, por el Juez de Primera Instancia del domicilio social, quien además designará a la persona que habrá de presidirla.

Cualquier clase de Junta deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en la provincia donde el Banco tenga el domicilio social, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, desde la fecha de publicación de la convocatoria de la Junta estará disponible en la página web del Banco (www.gruposantander.com)⁶ el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que no se exija su puesta a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo. Asimismo, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorporará a la página web del Banco aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas, incluyendo: (i) el modelo de la tarjeta de asistencia y, en su caso, de los restantes documentos que deban emplearse para efectuar la delegación de voto; (ii) información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta; (iii) descripción de los mecanismos de delegación o de votación a distancia; e (iv) información, en su caso, sobre sistemas que faciliten el seguimiento de la Junta (p.ej., mecanismos de traducción simultánea).

La última Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. tuvo lugar el 18 de junio de 2005 y la última Junta General Extraordinaria de accionistas tuvo lugar el 21 de octubre de 2004.

Únicamente tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas quienes, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales, sean titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable a favor de otro accionista que lo tenga por sí. Tal delegación deberá constar por escrito o por vía telemática en los términos recogidos en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales del Banco. En el supuesto de que el accionista delegue su derecho de asistencia, no se podrá tener en la Junta más que un representante.

⁶ Ver Apartado 24 del presente Documento de Registro.

Con ocasión de la celebración de la Junta de 18 de junio de 2005 los accionistas del Banco tuvieron, por primera vez, la posibilidad de asistir a la misma de forma remota, ejercitando por medios telemáticos sus derechos. Un total de 24.081 accionistas con 79.986.027 acciones representativas del 1,279% del capital social votaron a distancia.

Esta medida se añade a las que ya habían sido puestas en práctica en Juntas anteriores para hacer posible el ejercicio de la delegación y el voto previos mediante dichos mecanismos telemáticos, todo ello en desarrollo de un esfuerzo continuado para facilitar y promover la participación informada de los accionistas en la Junta.

Para concurrir a la Junta General de que se trate será indispensable obtener la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia.

Conforme a la legislación española, la Junta General de Accionistas quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante lo anterior, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital suscrito con derecho a voto para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) la emisión de obligaciones;
- (ii) el aumento o la reducción del capital;
- (iii) la transformación, fusión, o escisión de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.;
- (iv) cualquier otra modificación de sus Estatutos Sociales; y
- (v) la disolución de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. No obstante, cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a los que se refieren los apartados (i) a (v) anteriores sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Cada acción del Banco conferirá a su titular un voto. Los titulares de cualquier número de acciones que estén al corriente del pago de dividendos pasivos podrán asistir a la Junta General de Accionistas. No obstante lo anterior, en caso de que un accionista no hubiera abonado los dividendos pasivos en el plazo fijado por los Estatutos Sociales o decidido por el Consejo de Administración del Banco, dicho accionista no podrá ejercitar el derecho de voto. Asimismo, el importe de sus acciones será deducido del capital social a los efectos del cómputo del quórum.

Las acciones sin voto tendrán este derecho en los supuestos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Estatutos Sociales de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. no contienen previsión alguna sobre la agrupación de acciones.

En general, los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas vinculan a todos los accionistas (incluyendo a los ausentes y disidentes). No obstante, en las circunstancias previstas por la legislación española, los accionistas que hubieran votado en contra de determinados acuerdos o que no hubieran asistido a la Junta, tienen el derecho a que sus acciones sean adquiridas por el Banco a los precios determinados conforme a fórmulas establecidas. Las acciones del Banco propiedad del Banco, así como aquellas que pertenezcan a sus filiales, se computarán en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en la Junta, pero sus derechos políticos no serán ejercidos por el Banco o sus filiales, según corresponda.

Los acuerdos de la Junta General se adoptarán por mayoría de los votos presentes o validamente representados en la Junta.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen dentro de los Estatutos Sociales cláusulas que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

Sin perjuicio de las obligaciones de publicidad y comunicación establecidas en virtud del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, no existen en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. ninguna disposición que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social del Banco.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

22.1. Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, el Banco no ha celebrado contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial que fueran importantes para el Grupo en su conjunto.

22.2. Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro

A la fecha de registro del presente Documento de Registro no existen tales contratos.

23. **INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

23.1. **Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro**

El presente Apartado no resulta de aplicación.

23.2. **En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información**

No resulta de aplicación.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Los Estatutos Sociales de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del Documento de Registro en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12, en la página “web” del Grupo (www.gruposantander.com) y en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

La escritura de constitución del Banco puede consultarse en el Registro Mercantil de Cantabria.

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página “web” del Grupo (www.gruposantander.com) y se hallan depositadas en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Salvo en aquellos supuestos en que específicamente se hace referencia a un contenido concreto publicado en la página “web” del Grupo (www.gruposantander.com), el contenido de dicha página “web” no se entenderá incorporado al presente Documento de Registro.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

A continuación, se incluye un detalle de las principales sociedades del Grupo Santander no incluidas en la consolidación por razón de su actividad y de las sociedades asociadas con participación superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa) que mantienen con el Grupo una vinculación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad del mismo y que se valoran por el procedimiento de puesta en equivalencia, indicando su razón social, domicilio, actividad y porcentaje de participación (directa e indirecta). (Datos referidos al 31 de diciembre de 2004).

Principales sociedades no consolidables (participadas) con porcentaje de participación del Grupo superior al 3% (20% si no cotizan en Bolsa)

(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTIC. DEL BANCO		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	
Abbey National Life plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	SEGUROS
Altavida Santander Seguros de Vida, S.A.	Chile	0,00%	100,00%	SEGUROS
Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.	España	0,00%	88,65%	SEGUROS
Deposoltenegolf, S.A.	España	0,00%	88,65%	EXPLOTACIÓN DEPORTIVA
Inmobiliaria Urbis, S.A.	España	0,00%	45,67%	INMOBILIARIA
Inversiones Turísticas, S.A.	España	0,00%	88,65%	HOSTELERÍA
La Unión Resinera Española, S.A. (consolidado)	España	74,87%	24,11%	QUÍMICA
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Luresa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	98,98%	INMOBILIARIA
Orígenes Seguros de Retiro, S.A.	Argentina	0,00%	59,20%	SEGUROS
Santander de Renting, S.A.	España	100,00%	0,00%	RENTING
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	100,00%	0,00%	SEGUROS
Santander Seguros, S.A.	Brasil	0,00%	98,98%	SEGUROS
Scottish Mutual Assurance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	SEGUROS
Scottish Mutual International plc	Irlanda	0,00%	100,00%	SEGUROS
Scottish Mutual Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SEGUROS
Scottish Provident International Life Assurance Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	SEGUROS
Scottish Provident Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SEGUROS
Seguros Santander Serfin, S.A. De C.V.	Méjico	0,00%	74,92%	SEGUROS
Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,80%	SEGUROS

Principales sociedades no consolidables (asociadas) con porcentaje de participación del Grupo superior al 3% (20% si no cotizan en Bolsa)

(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTIC. DEL BANCO		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	
Alcaidesa Holding, S.A.	España	0,00%	44,26%	INMOBILIARIA
Alcaidesa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	44,26%	INMOBILIARIA
Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme	Marruecos	0,00%	14,48%	BANCA
Compañía Española de Petr�leos, S.A. (consolidado) (1)	España	12,35%	19,92%	REFINO DE PETR�LEOS
Consortio Internacional de Aseguradores de Cr�dito, S.A.	España	20,25%	0,00%	SEGUROS DE CR�DITO
Grupo Taper, S.A.	España	27,77%	0,00%	DISTRIBUCI�N DE MATERIAL MEDICO
PSA Finance PLC	Reino Unido	0,00%	50,00%	LEASING
T�cnicas Reunidas, S.A. (consolidado)	España	0,00%	38,02%	INGENIER�A
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	50,00%	LEASING
U.C.I., S.A.	España	0,00%	50,00%	CR�DITOS

Principales sociedades no consolidables (asociadas) con porcentaje de participación del Grupo superior al 3% (20% si no cotizan en Bolsa)

(Cifras en millones de euros)

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTIC. DEL BANCO		ACTIVIDAD
		DIRECTA	INDIRECTA	
Unión Eléctrica Fenosa, S.A. (consolidado)	España	8,21%	13,81%	HIPOTECARIOS EXPLOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(1) El Banco sólo controla el porcentaje de acciones propiedad de SOMAEN DOS, S.L. que corresponde a su participación en esta última sociedad, lo que representa un 19,92% del capital de Compañía Española de Petróleos, S.A. Por tanto, la participación económica del Banco es del 32,27%.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2005

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

P.p.

Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca